



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**PROGRAMA DE DOCTORADO “LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y
TRADUCCIÓN”**

TESIS DOCTORAL

**“ESTUDIO DE LOS ANGLICISMOS DEL ÁMBITO DEPORTIVO
BASADO EN UN CORPUS DE LA PRENSA DE ESPAÑA E
HISPANOAMÉRICA”**

BADR KHALIL EID

DIRECTORA

D^a GLORIA GUERRERO RAMOS

MÁLAGA, 2021



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOR: Badr Khalil Eid

 <http://orcid.org/0000-0002-5313-2838>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es



Índice

1- Introducción.	1
2- Marco teórico.	10
2.1- Concepto de anglicismo.	10
2.1.1- Definición del anglicismo en los diccionarios y enciclopedias.	10
2.1.2- Definición del anglicismo por parte de los autores.	11
2.2- La influencia del inglés sobre el español.	19
2.2.1- La influencia del inglés británico sobre el español.	21
2.2.2- La influencia del inglés estadounidense sobre el español.	25
2.2.3- La influencia de la lengua inglesa en Hispanoamérica.	34
2.2.3.1- Argentina.	39
2.2.3.2- México.	40
2.2.3.3- Chile.	42
2.2.4- Perspectivas lingüísticas de la dignidad e igualdad de las lenguas.	43
3- Estado de la cuestión.	63
4- Metodología.	70
5- Análisis de los anglicismos deportivos.	80
5.1- Ortografía.	80
5.1.1- Grafías inaceptables.	81
5.1.1.1- Agrupaciones de grafías no españolas.	81
5.1.1.1.1- Consonantes.	81
5.1.1.1.1.1- Consonantes geminadas.	81
5.1.1.1.1.1.2- Grupos consonánticos.	83
5.1.1.1.1.2- Vocales.	85
5.1.1.1.1.2.1- Vocales geminadas.	85
5.1.1.1.1.2.2- Grupos vocálicos.	85
5.1.1.2- Grafías inaceptables «k» y «w».	86
5.1.1.3- Grafías consonánticas de distribución inaceptable.	87
5.1.1.3.1- Grafías consonánticas sencillas finales.	88
5.1.1.3.2- Grupos consonánticos.	90
5.1.2- Grafías aceptables.	93
5.1.2.1- Adaptación gráfica de los anglicismos deportivos.	93
5.1.2.2- Adaptación de los compuestos ingleses.	95

5.1.2.3- Representación gráfica de los fonemas vocálicos.	96
5.1.2.3.1- El uso de la letra y para representar el fonema /i/	96
5.1.2.3.2- El uso de la letra w para representar el fonema /u/.....	96
5.1.2.4- Representación gráfica de los fonemas consonánticos.....	97
5.1.2.4.1- El uso de la letra b para representar el fonema /b/.....	97
5.1.2.4.2- El uso de la letra g para representar el fonema /g/.....	97
5.1.2.4.3- El uso de la letra g para representar el fonema /j/	98
5.1.2.4.4- El uso de las letras j y g para representar el fonema /y/	98
5.1.2.4.5- El uso de la letra c y del dígrafo qu para representar el fonema /k/	98
5.1.2.4.6- El uso de la letra k para representar el fonema /k/.....	99
5.1.2.4.7- El uso de la letra l para representar la secuencia gráfica /ll/.....	99
5.1.2.4.8- El uso de la secuencia gráfica es para representar el fonema /s/	100
5.1.2.4.9- El uso del dígrafo ch para representar el fonema /sh/.....	100
5.1.2.4.10- El uso de la letra h para representar el fonema /j/.....	100
5.1.2.4.11- El uso de la letra t para representar el fonema /t/	101
5.1.2.5- Reducción de secuencias de dos grafías consonánticas similares.	101
5.1.2.6- Adaptación de las grafías consonánticas.	101
5.1.2.7- Adaptación de las grafías vocálicas.....	102
5.2- Sintaxis.....	104
5.2.1- Ampliación de empleo de la estructura preexistente.	105
5.2.2- Anglicismos sintácticos.	109
5.2.3- Preposiciones.	113
5.2.4- Anomalías sintácticas.	118
5.2.5- Calco sintáctico.....	121
5.2.5.1- Calcos en el sintagma nominal.	122
5.2.5.2- Calcos en el sintagma verbal y sus complementos.....	123
5.3- Morfología.	126
5.3.1- Reflexiones previas al análisis de los anglicismos morfológicos.....	126
5.3.1.1- Unidades morfológicas del español.....	126
5.3.1.2- Unidades morfológicas de la palabra: raíz, afijo, tema y base.	127
5.3.1.3- Distinción entre la derivación y la flexión.....	128
5.3.1.4- Afijación.	129
5.3.1.5- Sufijación.....	130

5.3.1.6- Prefijación.....	131
5.3.1.7- Composición.....	132
5.3.1.8- Otros procesos de formación de palabras: reducción léxica.....	134
5.3.1.8.1- Siglación.....	134
5.3.1.8.2- Acronimia.....	135
5.3.2.- Morfología de las voces inglesas.....	136
5.3.2.1.- Procedimientos de derivación.....	136
5.3.2.1.1.- Sufijos.....	136
5.3.2.1.2- Prefijo.....	138
5.3.2.1.3- Composición.....	139
5.3.3- Morfología de los anglicismos españolizados.....	142
5.3.3.1- Procedimientos de derivación.....	142
5.3.3.1.1- Sufijación.....	142
5.3.3.1.2- Prefijación.....	151
5.3.3.1.3- Composición.....	152
5.3.4- Reducción léxica.....	152
5.3.4.1- Siglas.....	152
5.3.4.2- Acrónimos.....	153
5.3.5- Determinación de género.....	154
5.3.6- Plural.....	156
5.4- Neología y neologismos ingleses.....	160
5.4.1- Definición de neología y neologismo.....	160
5.4.2- Perspectivas sobre el neologismo.....	167
5.4.3- Caracterización y clasificación de neología y neologismo.....	170
5.4.4- Mecanismos de creación neológica.....	178
5.4.4.1- Neología formal.....	178
5.4.4.1.1- Creación por combinación de elementos léxicos existentes.....	178
5.4.4.1.1.1- Prefijación en la neología.....	178
5.4.4.1.1.2- Sufijación en la neología.....	179
5.4.4.1.1.3- Composición en la neología.....	180
5.4.4.1.1.4- Acronimia y siglación.....	181
5.4.4.2- Préstamo.....	182
5.4.4.3- Neología semántica.....	183

5.5- Préstamo lingüístico.....	185
5.5.1- Concepto de préstamo.	185
5.5.2- Distinciones de préstamo, calco, extranjerismo, xenismo y barbarismo.....	192
5.5.3- Causas y finalidades de la necesidad de préstamos lingüísticos.	196
5.5.4- Tipología y clasificación del préstamo.....	198
5.5.4.1- Clasificación del préstamo por Bloomfield como resultado del contacto lingüístico.....	198
5.5.4.1.1- Préstamo cultural.	200
5.5.4.1.2- Préstamo íntimo.....	202
5.5.4.1.3- Préstamo dialectal.....	203
5.5.4.2- Clasificación del préstamo por Moreno Cabrera.....	206
5.6- Calco.....	209
5.6.1- Concepto de calco.....	209
5.6.2- Caracterización, condiciones y mecanismos del proceso de calco.....	214
5.6.3- Tipología del calco léxico o estructural.....	219
5.6.3.1- Tipología del calco léxico por Rodríguez González (2005).....	219
5.6.3.2- Tipología del calco léxico por Gómez Capuz (2005).....	220
5.6.3.2.1- Calco literal (<i>Lehnübersetzung</i>).....	221
5.6.3.2.2- Calco aproximado (<i>Lehnübertragung</i>).....	221
5.6.3.2.2.1- Calcos asimétricos.	221
5.6.3.2.2.2- Calcos contraídos.....	221
5.6.3.2.2.3- Calcos expandidos.	222
5.6.3.2.3- Calco libre.....	222
5.6.4- Los híbridos: préstamo y calco en una misma palabra.....	223
5.6.4.1- Derivados híbridos.....	224
5.6.4.2- Compuestos híbridos.	225
5.6.5- Calco semántico.....	225
5.6.5.1- Calco semántico análogo o parónimo.....	226
5.6.5.2- Calco semántico homólogo.	229
5.6.5.3- Calco semántico homófono.	230
5.6.6- Problemas de identificación de calco.	231
6- Clasificación de la base de datos.....	233
6.1- Clasificación de las actividades deportivas.	233

6.2- Clasificación de los tipos de anglicismos deportivos.	236
6.3- Clasificación de los anglicismos en los diccionarios clásicos y modernos.	238
7- Conclusión.	241
8- Bibliografía.	247
9- Anejos.....	257
Anejo I (Corpus de periódicos):.....	257
Anejo II (Vaciado de voces):	257
Anejo III (Tipos de anglicismos):	275
Anejo IIII (Anglicismos deportivos en los diccionarios):.....	285

Agradecimientos

Empecé a redactar esta tesis sobre el contacto lingüístico entre el inglés y el español en el año 2017. Pienso que el paso más difícil en el estudio de las historias de las lenguas y su contacto con otras es el primero, ya que las lenguas vivas pasan por varias etapas en las que nacen, crecen, se desarrollan y, finalmente, mueren con el paso del tiempo, excepto que sean capaces de superar las dificultades de cada día. Por lo tanto, al finalizar un trabajo tan difícil y saturado de obstáculos y complejidades como la redacción de una tesis doctoral es inevitable que me invadan unas sensaciones de satisfacción y agrado que me llevan a reflexionar sobre el esfuerzo en el aporte que he hecho.

La reflexión y el análisis de los acontecimientos de las lenguas vivas a través de una presentación diacrónica y sincrónica me muestran que la envergadura de ese aporte hubiera sido imposible sin la colaboración y contribución de personas que han concedido su tiempo y su información para que este trabajo llegue al fin determinado. Por ello, es un placer para mí dedicar este espacio a quienes siempre me han apoyado en mi camino, expresándoles mi gratitud.

Debo agradecer con todo mi corazón y de manera sincera a la Profesora Gloria Guerrero Ramos por aceptarme para llevar a cabo esta tesis doctoral bajo su dirección. Su colaboración, paciencia y confianza en mi trabajo han sido invaluable, y también su capacidad y experiencia para guiar mis ideas y planteamientos han sido un aporte muy valioso. Sus ideas peculiares, siempre enmarcadas en la rigurosidad y claridad, no han sido solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como investigador. Asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Dra. Rosario Arias Doblás por su gran trabajo, apoyo y paciencia en los asuntos administrativos del programa de doctorado, ya que, sin duda alguna, sus consejos han desempeñado un papel de gran importancia en la realización de esta tesis. Además, quiero extender un sincero agradecimiento a mi querida Profesora Silvia Barrionuevo por dedicarme su tiempo, ofrecerme consejos y orientaciones sobre la redacción y el desarrollo de mi tesis doctoral.

Y, por supuesto, quiero expresar mi agradecimiento especial a mi esposa Wasmia por compartir mi vida durante el proceso de investigación, pues su energía positiva y paciencia me han inspirado mucho para seguir adelante y afrontar las dificultades. Sin su apoyo y colaboración habría sido imposible llevar a cabo este duro trabajo. Asimismo, debo agradecer a mis hijas Riuf, Fawzia y Haya por llenar mi vida de alegría y felicidad, no puedo imaginar

una vida sin mis preciosas hijas y siempre recuerdo como padre los momentos felices que he pasado en su compañía. El agradecimiento más profundo y sentido va para mis padres, Khalil y Refa, por enseñarme el verdadero camino y cómo luchar contra las circunstancias difíciles, pues son mi ejemplo de lucha y bondad. Además, quiero extender mi sincero agradecimiento a mis hermanos y hermanas por los momentos felices de infancia y juventud. Su compañía, cariño y apoyo han sido imprescindibles y muy apreciados.

Finalmente, agradezco a mis queridos Turki Al-Meqren, Abdullah Al-Yabis, Mansor Al-Witeid, Ismail Al-Faifi, Fahad Al-Abdali, Khalid Al-Shail y todo el cuerpo consular de Arabia Saudí en Málaga por su valiosa compañía y amistad durante mi estancia y estudio en la Universidad de Málaga, pues su existencia en mi vida me ha hecho muy feliz y les estoy muy agradecido. Quiero recordar también a todos mis amigos españoles de Málaga, Sevilla, Oviedo, Salamanca y Madrid que han compartido conmigo momentos maravillosos durante mi estancia en aquellas ciudades, con quienes siempre he tenido conversaciones divertidas y provechosas.

Resumen

En esta tesis doctoral procederemos a realizar un estudio sobre los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana. Partimos de la base de la influencia de la lengua inglesa tanto británica como estadounidense sobre la lengua española en varios ámbitos y, especialmente en el deporte, ya que ambas coinciden en algunos aspectos en cuanto al contacto con otras lenguas y desarrollo a lo largo de los siglos. También realizaremos una exploración diacrónica y sincrónica en torno a la introducción de los anglicismos en España, Argentina, México y Chile, aclarando la situación en la que el inglés ejerce un mayor influjo sobre el español en varios ámbitos y, especialmente, hemos observado cómo esta notable influencia llegó al ámbito deportivo en la prensa española e hispanoamericana. El inglés se considera actualmente una lengua dominante en muchos ámbitos de conocimiento, demostraremos que las dos lenguas son iguales y poseen la misma dignidad, dado que cada una sirve a la otra en relación a la transmisión de conocimiento y, como es bien sabido, en la época renacentista el español ejerció la misma influencia sobre otras lenguas en los ámbitos político, militar, cultural y literario. Además, explicaremos los procedimientos fundamentales en cuanto a la ortografía, morfología, sintaxis, neología, préstamo lingüístico y calco a la hora de tratar los anglicismos deportivos, puesto que estos se someten a los procesos de adopción y adaptación, así como a la creación de nuevos vocablos nativos e híbridos, por lo que los filólogos e instituciones académicas de la lengua española han afrontado diversas dificultades a la hora de plantear las normas lingüísticas, observaciones e indicaciones sobre el empleo de los anglicismos en general.

1- Introducción.

Son numerosos los estudios que muestran cómo el español se ve influenciado por otras lenguas, viéndose afectado nuestro idioma en mayor grado por el mundo angloamericano, pues actualmente los hispanohablantes aprenden el inglés como segunda lengua, produciéndose de este modo una influencia espontánea, adaptando estructuras y nociones de ese idioma. Además, hay muchos estudiantes que aprenden el inglés desde su propio país, pero cada vez es más común viajar a países de lengua inglesa como Inglaterra, Estados Unidos e Irlanda con lo que el contacto lingüístico es más efectivo aún.

Los países hispanoamericanos comercializan esa tendencia de aprender el inglés a través de los medios de comunicación y, para ellos el conocimiento de este idioma tiene un especial valor, además de ser un enriquecimiento cultural. Sin embargo, estos países mantienen una relación muy estrecha con su lengua materna, situación similar para los millones de hispanohablantes residentes en Estados Unidos¹.

Sabemos que la introducción del inglés en nuestro idioma es persistente a través del influjo de los países anglosajones, destacando Estados Unidos e Inglaterra en las últimas décadas. Como veremos la mayoría de los anglicismos penetran en el español por su forma natural como un modo fundamental de nombrar nuevos conceptos en ámbitos técnicos y especializados.

Los acuerdos y el comercio internacionales, los medios de comunicación y la globalización de la información (Internet) son motivos principales de la expansión del inglés a nivel mundial, y facilitan el aprendizaje de este idioma. Por ello, aquí se produce una relación más o menos estrecha con el idioma inglés a causa de una sensación de concomitancia entre los españoles y los hispanoamericanos.

La presente investigación procura, pues, exponer el fenómeno de la lengua inglesa como la más creciente, relevante y extendida del mundo y cómo la vida cotidiana nos obliga a relacionarnos con este idioma en todos los ámbitos. Las voces extranjeras, especialmente, las provenientes de la lengua inglesa disponen de peculiaridades significativas, que nos permiten establecer unos estudios sobre los procedimientos de enriquecimiento del vocabulario español². Vamos a concentrarnos más en la influencia del inglés sobre la lengua española de España e Hispanoamérica en el ámbito deportivo, puesto que el deporte se ha convertido en un fenómeno

¹ Véase Lorenzo (1996: 16-17).

² Véase Rodríguez González (2012: 285).

de gran importancia en las sociedades española e hispanoamericana y, principalmente, su origen es angloamericano.

“Nos referimos a la actual irrupción de anglicismos en la lengua española, acompañada de una lenta persistente propagación de modas, costumbres, técnicas y actitudes sociales de evidente signo inglés o angloamericano. Queremos ceñirnos aquí al aspecto puramente lingüístico, en el cual –vaya esto por delante– no hemos podido ver los terribles peligros que algunos señalan. El fenómeno no se produce únicamente en el ámbito nacional, sino que afecta, en mayor o menor grado, a todos los países de habla castellana.” (Lorenzo, 1971: 70)

A partir de los diccionarios y diversos estudios sobre el influjo del inglés, podemos examinar la cantidad de voces incorporadas en éstos y analizar su introducción en nuestra cultura, comprobando los años de mayor difusión. De este modo, podemos conocer que había ciertos anglicismos frecuentes en los años cuarenta y cincuenta, otros que aparecen en los años sesenta, setenta y ochenta y que no son usados en el momento actual, y, finalmente, hay abundantes anglicismos que han entrado en los diccionarios en los últimos años y que anteriormente no estaban integrados. En consecuencia, debemos indagar profundamente en los diccionarios recientes y clásicos para conocer la evolución y el uso de los anglicismos deportivos.

En la actualidad, existen bastantes estudios en torno a los anglicismos en España e Hispanoamérica, pues en ciertos ámbitos como la política, la ciencia o la ingeniería, aparece constantemente nueva terminología unida a los avances, es por ello que existen glosarios y diccionarios de anglicismos, para que los profesionales puedan desenvolverse con su lengua, ya que a algunos les interesa consultar información, pero puede que no sepan nada de los aspectos lingüísticos y son un poco reacios a los nuevos usos de los anglicismos³.

Sin duda, las circunstancias políticas, tecnológicas, económicas, científicas, sociales y culturales impulsan la extensión del idioma inglés como lengua mundial, y este se convierte en un factor auxiliar para transmitir la sabiduría en las otras lenguas, aunque las lingüísticas son diferentes para cada lengua.

Es evidente que todos estos sucesos que se están acumulando hoy en día, nos han estimulado a realizar una investigación en torno a dicho fenómeno lingüístico tanto en España como en Hispanoamérica, puesto que hay varios niveles lingüísticos en los que los anglicismos se integran fácilmente, por ejemplo, el nivel sintáctico, morfológico, fonético y léxico⁴. Además,

³ Rodríguez Segura (1999: 10) propone crear listas y glosarios de los anglicismos para las personas que les gusta informarse sobre su especialización, aunque tienen poca experiencia en las cuestiones lingüísticas, pero intentan recibir informaciones de los mecanismos de enriquecimiento de su lengua.

⁴ Véase Luján García (2012: 3).

este estudio es de gran utilidad a quien decida abordar un planteamiento sobre la ebullición entre las lenguas y detectar el fenómeno del préstamo lingüístico a través de las realidades, las consideraciones y las observaciones de los anglicismos en el español.

Esta investigación se concentra en el uso y presencia de los anglicismos en la prensa deportiva de España e Hispanoamérica, los capítulos sucesivos presentan una información de fundamento que nos ayude a valorar el fenómeno de los anglicismos deportivos desde una perspectiva mediática, sociocultural y lingüística. De este modo, en el capítulo dos abordamos el marco teórico en el que ofrecemos dos apartados, en el primero aportamos el concepto de anglicismo en el que se incluyen distintas definiciones de anglicismo por parte de los diccionarios y diferentes autores y, al final, planteamos nuestra propia definición de anglicismo.

En el segundo apartado presentamos tres cuestiones sobre la influencia del inglés sobre el español, en la primera aportamos la influencia del inglés británico sobre el español en la que demostramos el origen de los deportes y su difusión en todo el mundo y, especialmente en España; en la segunda tratamos tres clases de la influencia del inglés estadounidense sobre el español: la influencia del inglés estadounidense sobre la sociedad española, la globalización y el imperialismo anglosajón de Estados Unidos y la influencia de Estados Unidos en los medios de comunicación; en la tercera planteamos los anglicismos deportivos en Hispanoamérica, dado que había varias comunidades inglesas que se trasladaron a países como Argentina, México y Chile, donde los inmigrantes ingleses han desempeñado un papel fundamental en la primera difusión de los anglicismos en Hispanoamérica entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Esas tres cuestiones son fundamentales para entender perfectamente la importancia y la magnitud de los anglicismos en nuestra lengua. Finalmente, debemos aportar las perspectivas esenciales en las que las lenguas pueden ser iguales y poseen la misma dignidad, aunque unas lenguas toman voces extranjeras de otras, porque tienen un nivel superior en varios ámbitos de conocimiento.

El capítulo tres está relacionado con el estado de la cuestión, pues son muchos los autores que han analizado la presencia de los anglicismos en general y, los anglicismos en el mundo del deporte en especial. Por lo tanto, pretendemos mencionar las obras más relevantes y dignas en cuanto al análisis del fenómeno de los anglicismos, también nos referimos a los principales puntos en los que se centra cada autor.

El capítulo cuatro trata la metodología. Esta investigación se basa en el uso y presencia de los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana, de ahí que nuestro trabajo

se centre en la recogida de los anglicismos deportivos que forman el corpus, puesto que hemos utilizado datos obtenidos de diferentes periódicos españoles e hispanoamericanos.

El capítulo cinco se dedica al análisis de los anglicismos deportivos. Este se divide en seis apartados. Así, en el primer apartado, analizamos la ortografía de los anglicismos en la prensa de España, Argentina, México y Chile. La ortografía de los anglicismos deportivos posee dos tipos de grafías en la prensa, grafías inaceptables y grafías aceptables, a su vez, mencionaremos las grafías inaceptables registradas en el periodismo deportivo y, realizamos una estadística con el fin de determinar el nivel de la difusión de los anglicismos crudos en los cuatro países. En cuanto a las grafías aceptables, recurrimos a las normas establecidas por la Asociación de Academias de la Lengua Española y otros autores que han dedicado obras a esta cuestión.

En el segundo apartado, planteamos la influencia de los anglicismos en la sintaxis española, ya que los periodistas y los traductores emplean construcciones sintácticas de origen inglés. Los periodistas cubren noticias de los deportes en otros países como Inglaterra y Estados Unidos, imitando estas construcciones inglesas y empleándolas en la prensa española e hispanoamericana. También los traductores de las noticias realizan traducciones extrañas al calcar las construcciones inglesas. Por lo tanto, encontramos anomalías sintácticas en cuanto a las locuciones, preposiciones y sintagmas; tanto sintagmas nominales como verbales.

En el tercer apartado, ofrecemos los procedimientos morfológicos de la lengua española y su gran función en la adaptación de los anglicismos deportivos, pues tanto los periodistas como los traductores emplean estos procedimientos a favor de adaptar los términos ingleses deportivos y, al mismo tiempo, adoptan voces inglesas con su morfología inglesa, por lo que veremos las dos cuestiones de la adopción de los anglicismos crudos con su morfología inglesa y la adaptación de los anglicismos a los procedimientos morfológicos de la lengua española.

En el cuarto apartado, aportamos dos factores fundamentales en cuanto al tratamiento de los anglicismos deportivos, son la neología como un proceso y el neologismo como el producto o resultado del proceso de neología. Debemos destacar la distinción entre la neología y el neologismo en relación con el empleo de las voces inglesas en los periódicos españoles e hispanoamericanos, pues la aparición de nuevas realidades y nuevos conceptos justifica las necesidades comunicativas y expresivas, por lo que los periodistas emplean estos préstamos tanto adoptados como adaptados con el fin de expresar conceptos inexistentes en su lengua, así que hablamos de los neologismos denominativos. Por otro lado, se utilizan los neologismos como préstamos de lujo y prestigio para mejorar y adornar el texto periodístico, encuadrando

este tipo de préstamos en los neologismos estilísticos. Conviene subrayar que las dos clases de neologismos recién mencionadas pueden producirse a partir de cuatro procesos: la neología de forma, la neología de sentido, el préstamo lingüístico como un procedimiento neológico y el calco de las voces inglesas.

En el quinto apartado, abordamos el préstamo lingüístico mediante el que una lengua toma palabras extranjeras de otra lengua, pues los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana se califican de préstamos foráneos. En la lengua española existen varios conceptos vinculados al préstamo lingüístico, entre ellos encontramos el calco, el extranjerismo, el xenismo y el barbarismo. Todos parten de un proceso similar, aportan palabras extranjeras a una lengua, pero surgen diferencias entre ellos cuando pretendemos efectuar una adopción, adaptación o adaptación semántica mediante la traducción, por lo que estudiaremos los procesos de cada uno a la hora de analizar los anglicismos en el deporte. Además, en el préstamo lingüístico encontramos varios tipos, el préstamo cultural, el préstamo íntimo y el préstamo dialectal, entre los cuales podemos encuadrar los anglicismos deportivos.

En el sexto apartado, presentamos los procedimientos de calco, considerado un préstamo a partir de la traducción, ya que este proceso puede consistir en la traducción de los significados de palabras extranjeras, o bien en la reproducción de las estructuras polimorfemáticas y el compuesto léxico de las voces extranjeras con el fin de crear nuevas palabras, derivadas o compuestas, en la lengua nativa; analizaremos estos procedimientos recién mencionados dentro del marco del calco léxico. Además, abordaremos el calco semántico en varios aspectos, puesto que este tipo de calco requiere la adición de un nuevo significado extranjero a una palabra existente en la lengua nativa, por lo que el calco semántico se diferencia del calco léxico en que el primero no necesita crear nuevas palabras a través de la traducción, sustitución de morfemas extranjeros por otros nativos o sustitución de un componente del compuesto extranjero por otro nativo, sino que tiende a transmitir el nuevo significado extranjero a una palabra similar en el aspecto formal o conceptual en la lengua receptora.

Finalmente, expondremos las conclusiones a las que nos ha llevado nuestro estudio, y también plantearemos los anexos en los que veremos diferentes clasificaciones de la base de datos, ya que nuestro corpus recopilado en el ámbito deportivo de la prensa española e hispanoamericana incluye una gran abundancia de anglicismos deportivos de actividades deportivas, voces deportivas generales y voces especializadas en cada deporte. Por otro lado, vamos a distinguir entre anglicismos adaptados, adoptados y las palabras españolas de origen inglés, pues estas se usan frecuentemente por los periodistas y tal vez pasen desapercibidos a

los lectores de las noticias deportivas, por lo tanto, debemos incorporar en nuestra clasificación los calcos léxicos, porque son anglicismos ocultos. Por último, clasificamos los anglicismos deportivos conforme a su incorporación en los diccionarios clásicos y modernos.

Como sucede con cualquier otra investigación científica, debemos empezar aportando varias cuestiones y afirmaciones que establecen el punto de partida del trabajo. Así pues, las hipótesis de las que partimos a la hora de plantear nuestro estudio son las siguientes:

1- Según nuestro corpus recopilado existe una gran cantidad de anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana, la pregunta es la siguiente:

¿Hay diferencias entre la prensa deportiva española y la prensa deportiva hispanoamericana en cuanto a la cantidad de los anglicismos deportivos?

2- El inglés es una lengua internacional y tiene muchas ventajas en muchos ámbitos de conocimiento y, antiguamente, el español tiene las mismas ventajas en la época renacentista, pero, actualmente, el español no es una lengua de ciencia y conocimiento tecnológico avanzado, aunque las dos lenguas son *linguas francas*, así que la pregunta es la siguiente:

¿Son iguales y poseen la misma dignidad la lengua inglesa y la lengua española?

3- La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española han publicado la obra *Ortografía de la lengua española* en el año 2010, donde se proponen normas ortográficas para la adaptación de voces extranjeras, como las inglesas. También otros autores mediante sus obras han contribuido a la creación de estas normas. La pregunta que nos planteamos es la siguiente:

¿Han contribuido las normas de la ortografía a la adaptación de las voces inglesas? Y si es así ¿Por qué los periodistas del campo deportivo en la prensa española e hispanoamericana no cumplen las normas ortográficas en cuanto a la adaptación de los anglicismos deportivos?

4- Los periódicos deportivos y los que tienen una sección de deporte en la prensa española e hispanoamericana están muy influenciados por el empleo de los anglicismos en sus noticias, los anglicismos sintácticos son uno de los resultados de esa influencia, así pues, la pregunta es la siguiente:

¿Son necesarios los anglicismos sintácticos en las noticias deportivas para enriquecer el español?

5- Los periodistas y traductores en el ámbito deportivo emplean frecuentemente voces inglesas crudas y otras adaptadas a las normas morfológicas de la lengua española, así que la pregunta es la siguiente:

¿Han contribuido los procedimientos morfológicos de la lengua española a adaptar los anglicismos deportivos?

6- Los anglicismos deportivos empleados en la prensa española e hispanoamericana pueden ser también neologismos, puesto que los procedimientos de la creación neológica contribuyen a formar anglicismos neológicos mediante la neología formal, la neología semántica y la neología del procedimiento de adopción de préstamos, nuestra pregunta es la siguiente:

¿Tienen importancia en la lengua española los neologismos ingleses que surgen en los textos de la prensa deportiva española e hispanoamericana? Y si es así ¿Es un peligro que esos neologismos sean innecesarios en la prensa deportiva?

7- El préstamo lingüístico es un proceso fundamental a la hora de tomar voces extranjeras de otra lengua por la necesidad de denominar un concepto u objeto nuevos, pues sabemos que un gran número de anglicismos deportivos se han introducido en el español como préstamos, aunque existen otros procesos similares y vinculados a los anglicismos deportivos, como el calco, el extranjerismo, el xenismo y el barbarismo, así que la pregunta es la siguiente:

¿Existen diferencias entre el préstamo, el calco, el extranjerismo, el xenismo y el barbarismo? Y si la respuesta es sí ¿Cuál es el proceso más completo y global a la hora de tomar los anglicismos deportivos?

Además, conviene subrayar que el préstamo lingüístico incluye tres tipos fundamentales: el préstamo cultural, el préstamo íntimo y el préstamo dialectal, el primero se da cuando una lengua (español) toma voces extranjeras de otra lengua (inglés); el segundo consiste en la producción de préstamos entre dos lenguas en el mismo territorio, es decir, una lengua (catalán) toma palabras de otra lengua (español); y el tercero tiene lugar cuando un dialecto (español madrileño) toma palabras de otro dialecto (andaluz) de la misma lengua. Entendemos que los anglicismos deportivos son préstamos culturales, por lo tanto, la pregunta es la siguiente:

¿Se restringen los anglicismos deportivos como préstamos culturales a la lengua oficial como el español? Y si la respuesta es no, ¿existen anglicismos deportivos como préstamos culturales en una lengua como el catalán o en alguno de los dialectos de la lengua española?

8- El procedimiento de calco es muy productivo a la hora de traducir los significados de las palabras extranjeras o en la imitación de las construcciones polimorfemáticas y los compuestos léxicos de la lengua modelo. Además, tenemos el calco semántico que transmite nuevos significados a palabras existentes en nuestro idioma, por lo que planteamos las siguientes preguntas:

¿Se puede recurrir a los procedimientos de calco en lugar de a los procedimientos de préstamo lingüístico? Y si la respuesta es sí ¿Por qué los periodistas en la prensa española e hispanoamericana emplean frecuentemente los anglicismos deportivos crudos como préstamos integrales?

A la hora de plantear nuestra investigación, hemos determinado una serie de objetivos que pretendemos alcanzar con el fin de aportar claridad al estudio y ofrecer unas conclusiones bien fundamentadas. Son los siguientes:

1- Realizar una estadística en relación con la cantidad de anglicismos crudos utilizados en la prensa deportiva española e hispanoamericana. Señalaremos detalladamente las representaciones gráficas de los anglicismos inaceptables, extrañas en cuanto a las normas ortográficas de la lengua española se refiere. Además, cumpliremos las normas ortográficas del español en los anglicismos deportivos crudos, aunque no estén todos adaptados al español.

2- Averiguar la frecuencia de los anglicismos sintácticos en la prensa deportiva española e hispanoamericana, puesto que debemos estudiar el uso de los calcos ingleses relacionados con las preposiciones y los giros sintácticos. Además, comprobamos si la frecuencia de esos usos se centra más en España o Hispanoamérica.

3- Comprobar el empleo de los procedimientos morfológicos de la lengua española en cuanto a la adaptación de los anglicismos deportivos en la prensa deportiva española e hispanoamericana, dado que debemos analizar la utilidad de estos procedimientos a través del empleo por parte de los periodistas y traductores.

4- Averiguar la utilidad de los procedimientos de la creación neológica en relación con el empleo de los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana. Comprobaremos el uso de los neologismos de forma, los neologismos de sentido y los neologismos empleados como préstamos en los textos periodísticos, pues todos estos neologismos son resultado de la creación neológica y son los periodistas quienes recurren a estos procedimientos para introducir palabras nuevas.

5- Aclarar la distinción entre el préstamo, el calco, el extranjerismo, el xenismo y el barbarismo, ya que queremos averiguar el proceso más adecuado y concreto en cuanto al léxico de los anglicismos deportivos adoptados y adaptados; bien la adopción de las construcciones sintácticas inglesas, bien la adaptación semántica a través de la traducción o bien la adopción semántica mediante la adición de un nuevo significado de una voz inglesa a un significante español ya existente. Además, comprobaremos las diferencias entre los préstamos culturales, los préstamos íntimos y los préstamos dialectales y, más adelante, examinaremos si los anglicismos deportivos como préstamos culturales se producen entre el español y el inglés, se introducen en una de las lenguas habladas en España, como podría ser el catalán en España, o bien se introducen en uno de los dialectos del idioma español.

6- Concretar los diferentes procedimientos del calco léxico, ya que este tipo de calco no se limita a la traducción de los significados de las voces extranjeras como calcos literales, aproximados y libres, creando nuevas palabras en nuestra lengua; sino que implica los procesos de sustitución de morfemas extranjeros por morfemas españoles, o bien, la sustitución de un elemento del compuesto extranjero por otro de la lengua española. Además, comprobamos los procedimientos del calco semántico en los que los nuevos significados extranjeros serán añadidos a las palabras españolas, puesto que este se produce mediante la similitud formal o conceptual entre las palabras de ambas lenguas.

7- Clasificar los anglicismos deportivos recopilados en nuestro corpus, de modo que distribuimos los anglicismos en varias clasificaciones, señalando las voces de actividades deportivas, las voces generales y las voces empleadas en un deporte determinado. Además, abordamos en otra clasificación los rasgos lingüísticos de las voces inglesas, indicando los anglicismos adaptados, los anglicismos crudos, los calcos, los derivados híbridos y los compuestos híbridos en nuestro corpus. Por último, contaremos los anglicismos deportivos registrados en los diccionarios clásicos y modernos con el fin de averiguar si el número de voces ha aumentado de forma significativa en la actualidad.

2- Marco teórico.

2.1- Concepto de anglicismo.

En este apartado vamos a exponer diversas definiciones del término anglicismo, de este modo pretendemos acercarnos a este concepto desde diferentes puntos de vista. Partiendo de las definiciones propuestas por varios autores, diccionarios y enciclopedias, pretendemos aproximarnos lo más fielmente posible al concepto, pues vamos a comprobar que no existe una concomitancia entre todas las interpretaciones planteadas.

2.1.1- Definición del anglicismo en los diccionarios y enciclopedias.

En primer lugar, debemos destacar el *Diccionario de la Real Academia Española* (2019), cuya edición más actualizada define el anglicismo como:

Giro o modo de hablar propio de la lengua inglesa. || 2. Vocablo o giro de la lengua inglesa empleado en otra. || 3. Empleo de vocablos o giros ingleses en distintos idiomas.

Por otro lado, Seco, Andrés y Ramos en su *Diccionario del español actual* (1999), señalan que el anglicismo es:

Palabra, giro o rasgo idiomático propios de la lengua inglesa o procedentes de ella.

Por su parte, El *Diccionario actual de la Lengua Española de VOX* (1994) ofrece la siguiente definición:

anglicismo m. Idiotismo o modo de hablar propio de la lengua inglesa.

2. Vocablo, giro o modo de expresión propio de esta lengua empleado en otra.

3. Amor o apego de las cosas características de Inglaterra.

Finalmente, Moliner define el anglicismo en su *Diccionario de uso del español* (1966) como:

Palabra o expresión inglesa usada en otra lengua.

A nuestro modo de ver, las definiciones de los diccionarios anteriores son bastante generales y parten de una base común, el uso extendido de vocablos ingleses en otras lenguas. Además, aportan una información básica en torno al uso de los anglicismos. Por estos motivos podemos argumentar que estas definiciones conllevan un acercamiento al término poco conciso e impreciso, lo que impide al lector un conocimiento del concepto más profundo.

Desde otra perspectiva, las enciclopedias de *Anglicismos* (2011) y *Extranjerismos* (2011) presentan la misma definición en sus páginas:

Los **anglicismos** son préstamos lingüísticos del idioma inglés hacia otro idioma. Muchas veces son un producto de traducciones deficientes de material impreso o hablado en inglés y otras veces ocurre lo contrario: se crean por la inexistencia de una palabra apropiada que traduzca un término o vocablo en específico.

La explicación de ambas enciclopedias coincide con las propuestas de los diccionarios en lo fundamental, se trata de vocablos prestados del inglés. Sin embargo, estas enciclopedias justifican el uso de los anglicismos por la existencia de traducciones imperfectas, así como en la necesidad de manejar nuevos términos que definan una realidad que hasta ahora no había sido tomada en cuenta por una lengua.

2.1.2- Definición del anglicismo por parte de los autores.

Un estudio esencial en relación con la influencia del inglés sobre el español peninsular en los años ochenta, es el de Pratt (1980: 115), que establece una taxonomía y análisis de los anglicismos en España. En su obra se ha definido el anglicismo como:

Un anglicismo es un elemento lingüístico, o grupo de los mismos, que se emplea en el castellano peninsular contemporáneo y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés.

Podemos afirmar que Pratt tiene en consideración otras investigaciones anteriores sobre la cuestión de los anglicismos. Por eso, pensamos que la definición de Pratt se basa esencialmente en elementos lingüísticos como la ortografía, la fonética, la sintaxis, la morfología, la semántica y la neología. Además, se tiene en cuenta que muchos anglicismos a los que hace referencia en su obra son étimos inmediatos del modelo inglés.

Lorenzo (1996: 11-12) describe el anglicismo lingüístico como “*anglomanía*”, pues es un término que indica la tendencia descontrolada del empleo de los anglicismos en muchos ámbitos, y en especial, el influjo angloamericano en el aspecto sociocultural. Además, asegura que se han empleado muchos anglicismos imprecisos durante mucho tiempo:

“Aunque llevamos más de cuarenta años haciendo uso un tanto impreciso de la voz inglesa”

Estamos de acuerdo en la introducción del término *anglomanía* que hace Lorenzo en relación con los anglicismos, debemos destacar su importancia ya que el término *anglomanía* ofrece una definición sobre uno de los casos más relevantes en relación con la influencia angloamericana a nivel social y cultural en la sociedad española. En consecuencia, no estudiamos solamente los anglicismos como elementos lingüísticos, sino también como elementos socioculturales para impedir el uso inconsciente de las voces inglesas.

Asimismo, Lorenzo (1987: 71) asume la existencia del *anglicismo cultural* dentro del periodismo, mediante el aspecto de la noticia y los titulares que imitan patrones británicos y norteamericanos y, como resultado, propone una definición del anglicismo cultural:

que yo no considero el anglicismo como fenómeno exclusivamente lingüístico, sino como una serie de manifestaciones culturales, centradas en la lengua inglesa, pero que abarca gestos, actitudes y modas características de la llamada civilización anglosajona.

Desde nuestro punto de vista, el concepto de *anglicismo cultural* no se concentra únicamente en el fenómeno lingüístico, como ha mencionado Lorenzo, sino que, al contrario, expresa una transformación cultural que toma como modelo la lengua inglesa, pues las costumbres, las conductas, las modas y los gestos deportivos son elementos culturales muy influyentes en el idioma español. Aunque las definiciones de anglicismo cultural y anglomanía son absolutamente contradictorias, coinciden en el empleo del vocablo inglés como un factor cultural y preponderante en la sociedad española.

Stone (1957: 142) en los años cincuenta, hace referencia a los anglicismos peninsulares en su investigación, y ofrece una definición muy extensa:

He considerado como anglicismos palabras usadas en su forma inglesa o derivadas del inglés; palabras que pasaron de otros idiomas al inglés, y de este, al español; o bien del inglés al español a través del francés; términos y vocablos creados por gentes de habla inglesa e introducidos en el español: palabras castizas usadas en un sentido inglés (préstamos semánticos o contaminaciones); y traducciones de tropos, complejos y modismos ingleses.

Este autor expone con sentido las evidencias de la existencia de algunos elementos lingüísticos en cuanto a la ortografía (forma inglesa) y a la morfología (la derivación). En su definición abarca las palabras trasladadas de otros idiomas al inglés, y de este al español como étimos últimos; o bien vocablos ingleses introducidos en el español como étimos inmediatos. Además, señala otros elementos como el préstamo semántico y la traducción de tropos y modismos ingleses.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con él en relación con el término de contaminación, porque los anglicismos introducidos en el español no deberían ser considerados una contaminación, al revés, consideramos que contribuyen al enriquecimiento de la lengua española, siempre que el empleo de estos préstamos pueda conllevar un control y una conciencia por los usuarios.

Gómez Capuz (2005: 13) define el anglicismo a través de su lectura del anglicismo patente de Pratt (1980), y señala que:

Toda forma identificable como inglesa, o bien totalmente sin cambiar (como *ranking*, *hippy*, *sidecar*), o bien adaptada, parcial o totalmente, a las pautas ortográficas del español contemporáneo (por ejemplo, boicot, boxear, travelín).

Se puede observar que Gómez Capuz no aporta una definición nueva del concepto de anglicismo, simplemente reflexiona en torno a la definición de Pratt. Es decir, plantea una definición que identifica a los anglicismos tanto como modos adoptados con su forma original, como vocablos adaptados a las normas de la lengua española actual.

Por su parte, Medina López (2004: 13) afirma que no existe una definición concreta de la que se pueda interpretar el concepto de anglicismo de un modo delimitante, señala que el planteamiento de su definición es correcto, pero aún es necesario definir diversos conceptos estrechamente relacionados:

No existe una única definición de lo que se entiende por anglicismo, o al menos de lo que este término debe abarcar. En general, el punto de partida está claro: la influencia directa o indirecta del inglés en las estructuras fónicas, léxicas o sintácticas de otra lengua. Delimitar las vías de penetración, despejar los problemas *etimológicos* que no pocas voces ofrecen, así como establecer los niveles *diestráticos* y *diafásicos* en los que se registran, parecen ser buena parte de los problemas que suscita una definición más o menos clara.

A nuestro modo de ver, Medina López ha expuesto una idea muy interesante en relación con la determinación de una definición de anglicismo, pues compartimos su opinión de que la concreción de los medios de inserción de los anglicismos en el español, así como la detección de la etimología de las voces inglesas en los niveles *diestráticos* y *diafásicos*, es fundamental.

A partir de estas ideas, concluimos que la indagación del origen de las voces inglesas contribuye, más o menos, a la creación de una definición manifiesta y precisa, pero no ignoramos los otros elementos lingüísticos, porque la etimología es sólo un factor auxiliar.

Además, Medina López (2004:18) establece una clasificación de los anglicismos en la que reflexiona sobre un doble aspecto: *anglicismos léxicos* y *anglicismos sintácticos*. En este caso consideramos más relevante su definición de los anglicismos léxicos, pues tiene una relación, más o menos, directa con la definición de anglicismo en general, y menciona que:

Se entiende por anglicismo léxico la influencia ejercida por la lengua inglesa en el terreno del vocabulario (o componente léxico) de una lengua, con variadas manifestaciones (puede

incorporar nuevos significados en la lengua receptora, matiza o añade otros ya existentes, calca expresiones en su forma...).

Observamos que Medina López arroja luz sobre el procedimiento de la neología semántica o el calco semántico en su definición del anglicismo léxico. Evidentemente, la adición de un significado nuevo a una palabra ya existente en la lengua española es uno de los procedimientos más significativos para enriquecer el idioma. No obstante, consideramos que su definición es un poco restringida en la neología o el calco, aunque existen otros métodos para definir el concepto de anglicismo léxico.

Rodríguez Segura (1999: 29-30) amplía las definiciones anteriormente propuestas, haciendo constar la frecuencia de uso de todas las categorías de préstamo inglés en español:

Un anglicismo es un elemento lingüístico tomado del inglés que tiene uso en español y que puede estar adaptado en grado variable al sistema de la lengua española; además es anglicismo la creación en español de palabras y giros empleando material del inglés y la imitación con material español de un modelo inglés.

Esta definición de Rodríguez Segura es bastante similar a las de Stone y Pratt, pero propone una cuestión muy significativa, destaca el empleo del material inglés en la creación de palabras y giros en español, haciendo referencia al calco semántico, sintáctico, morfológico, fonortográfico, etc. Entendemos que estos recursos son fundamentales en el descubrimiento de los anglicismos ocultos en el texto español.

Fernández García (1972: 26) define el anglicismo como:

“voces inglesas introducidas en el español”.

De este breve modo, Fernández García ofrece una definición muy genérica y común del concepto de anglicismo, sin señalar los métodos de introducción de las voces inglesas en el español.

Además, reconoce la existencia del “*galicismo semántico*”, o sea, la concesión del significado de una voz francesa a otra inglesa con la grafía parecida y las traducciones literales de algunas frases. Según lo expuesto, los anglicismos que se emplean en español con su grafía original inglesa no son necesariamente voces inglesas como *motocross* y *footing* y, por consiguiente, él expone una definición de galicismo en inglés que se atribuye al anglicismo en español:

“A galicism is an idiom, mode of expression, significance or form borrowed from French, but translated into or adapted in English”.

Creemos que Fernández García pretende referirse al étimo último con su definición, ya que no es necesario que todos los anglicismos sean ingleses de origen, tal vez, han sufrido alguna transformación al trasladarse de una lengua a otra.

Conviene subrayar que la influencia del galicismo sobre el español fue incuestionable en los siglos XVIII y XIX, tal y como actualmente sucede con el inglés. Por eso, nos parece que es indispensable señalar la definición del galicismo semántico, ya que esta justifica el anterior influjo del galicismo sobre el inglés, y, más tardíamente, del inglés sobre el español.

A partir de las consideraciones teóricas expuestas hasta el momento, Páramo García (2003: 76-77) ha desarrollado una definición más actual que comprende cualquier anglicismo léxico indistintamente de su medio de introducción, tanto oral como escrito:

Unidad léxica procedente del inglés o de cuño inglés e identificada en textos españoles (con grafía original, en proceso de adaptación o naturalizada) cuyos étimos inmediatos o lejanos pueden pertenecer a otra lengua (generalmente latín o griego) y cuya morfografía (apariencia léxica) suele seguir las pautas gramaticales de la lengua origen (inglés) a la vez que porta un significado concreto (aspecto semántico necesario) que exporta a la lengua meta (español). También se considera anglicismo léxico aquella unidad léxica inglesa que revitaliza, modifica o se superpone a la semántica de la homónima lexía española (generalmente en una consideración diacrónica), merced a alguna de las razones extralingüísticas expuestas.

Es notable que la definición de Páramo García es muy similar a las de la mayoría de los autores anteriormente expuestos, aunque se considera más amplia, concreta, exhaustiva y obvia. Además, todas las definiciones de los autores mencionados coinciden con la de Páramo García en el anglicismo patente (con grafía original) y no patente (bajo el procedimiento de adaptación), en los étimos inmediatos y últimos, en la neología semántica o el calco semántico.

A nuestro juicio, Páramo García ha señalado una de las causas fundamentales en el empleo de la neología semántica, como es el contexto extralingüístico, puesto que los acontecimientos históricos, los inventos científicos, los sucesos deportivos y las cuestiones políticas y económicas establecen nuevos significados para significantes ya existentes en el español, o bien crean nuevas voces que expresan un nuevo sentido de aquellas.

García Yebra (2005: 245) afirma la abundancia de los anglicismos léxicos, morfológicos y sintácticos. En su opinión, el anglicismo es innecesario hoy en día, y denuncia su exceso en el español, así pues, dice que:

El anglicismo léxico consiste en el uso de una palabra inglesa o en el calco indebido del significado de una palabra o de una expresión inglesa.

A nuestro entender, García Yebra ha aportado una definición del anglicismo como algo innecesario, asemejándose a la definición de Lorenzo de anglomanía, ya que el anglicismo innecesario y la anglomanía conllevan el mismo sentido en cuanto al rechazo de la acumulación de los anglicismos considerándolos como elementos inútiles en la lengua española.

Huyke Freiría (1978: 149) señala que el anglicismo es:

tanto la palabra cuya forma -ya sea adaptada fonéticamente al español o en su forma original- proviene del inglés, como el significado que se le atribuye a una voz debidamente aceptada en el idioma español, el cual proviene de una voz inglesa.

Este autor presenta una definición diferente en lo relativo a la enunciación, pero en su contexto propone la misma idea ya expuesta por otros teóricos. A pesar de todo, ha señalado en su definición la neología semántica, y en especial, el elemento fonético, pero a su vez excluye en la definición otros elementos de forma explícita.

Latorre Ceballos (1991: 768) cambia la idea propuesta por Pratt (1980) en lo que alude al «anglicismo patente» y sugiere que son:

formas léxicas cuya ortografía incluye combinaciones ausentes o desusadas en castellano, aun cuando ellas hayan sufrido un proceso de aclimatación que haya alterado la ortografía original e incluso las haya hecho objeto de procesos derivacionales castellanos. Este es el caso de *football* → «fútbol» → «futbolista», entre muchos otros.

A nuestro parecer, Latorre Ceballos ofrece una definición muy limitada al elemento ortográfico y morfológico, dado que explica la modificación que sufre una voz inglesa a través de un proceso de aclimatación ortográfica (*football* /fútbol) y morfológica (fútbol /futbolista).

López Morales (1987: 303) expone una definición del anglicismo como:

[los anglicismos son] no sólo palabras que proceden del inglés, independientemente de que sean ya generales en español y de que hayan sido aceptadas por la Academia, sino también aquellas que proceden de otras lenguas, pero que han entrado al español a través del inglés.

De este modo plantea una definición aproximada a la de Pratt y Páramo García, pues su definición demuestra que no todos los anglicismos se trasladan directamente al español como étimos inmediatos, han podido ser desplazados de una lengua a otra, y el inglés los ha tomado como étimos últimos, para finalmente ser introducidos en la lengua española. Consideramos

que la existencia de una lengua pura es casi imposible, y todos los idiomas se desarrollan a través del contacto y su relación con otros.

Morales (2001:12) ofrece una definición general de los préstamos en la cual incluye los anglicismos:

Los préstamos en general, y con ello los anglicismos, definidos como ‘palabras de una lengua extranjera que se usan en la propia’.

Se trata de una definición muy general y simple. Al contrario que algunos autores ya señalados, que han contribuido a la explicación e interpretación del concepto de anglicismo de forma exhaustiva y precisa.

Por su parte, Vázquez Amador (2015: 4-5) presenta una definición nueva del anglicismo:

Por anglicismo entendemos las palabras de procedencia angloamericana que llegan a otras lenguas normalmente para expresar un concepto desconocido o nuevo, o en otras ocasiones por efectos lingüísticos como el uso de sinónimos, efectos estilísticos, etc.

Esta definición se basa en la neología y la creación de nuevos vocablos y nuevos sentidos ingleses para significantes españoles. Cita dos procedimientos neológicos ingleses, por un lado, el empleo de la neología denominativa como préstamos por necesidad, y por otro, el empleo de la neología estilística como préstamos de lujo.

Asimismo, vemos que el autor ha mencionado los sinónimos como efectos lingüísticos, puesto que hay sinónimos ingleses adaptados al español, pero es difícil distinguirlos, porque sus formas morfológicas dejan de ser préstamos ingleses y se convierten en voces españolas.

Esta otra voz, *anglismo*, de perfil semántico todavía borroso, podría valer para abarcar todas esas influencias de orden social, tales como la moda, la religión, el deporte, el comportamiento, etc., que sin ser calificadas de censurables -ése es el denominador común de lo criticado, de ahí el nombre *anglomanía*, galicismo atestiguado ya en 1805- designan objetivamente cuanto consideramos irradiación del fenómeno cultural anglosajón. (Lorenzo, 1996: 13)

Por último, Riquelme (1998: 55) define el anglismo como:

A ese influjo de la cultura anglosajona en las formas de vida, gestos, actitudes y modas es al que denominamos *anglismo*.

En nuestra opinión, hay una diferencia significativa entre anglicismo y anglismo. El término anglicismo ha sido tratado en profundidad en los párrafos anteriores a partir de referencias a

numerosos autores. En cuanto al concepto de anglismo, con él nos referimos a la influencia anglosajona a nivel cultural y social.

Hasta ahora nos hemos acercado a la definición de anglicismo de la mano de diversos investigadores, especialistas y teóricos que, desde sus diferentes puntos de vista, nos han permitido una visión íntegra, precisa, profunda y amplia del concepto, gracias a un análisis desde múltiples perspectivas, considerando los aspectos léxicos, morfológicos, ortográficos y fonéticos. A pesar de que algunos de ellos sólo nos han dado pinceladas generales sobre el término a definir, sostenemos que se nos ha permitido profundizar en el significado del concepto, su relevancia en la cultura y sociedad españolas, así como en el análisis de los factores que han propiciado su introducción en el español actual.

En resumen, podemos definir *anglicismo* como una palabra procedente del inglés, que el español toma como préstamo y que enriquece el idioma. Estos préstamos ingleses entran en el español con su forma original, o bien se adaptan a las normas ortográficas, sintácticas, morfológicas y fonéticas como elementos lingüísticos propios de la lengua española. Además, el calco y la traducción de las voces y expresiones inglesas se encuadran en el proceso de la españolización, y más aún, estas voces contribuyen a la adición de un nuevo significado a unas palabras ya existentes en el español como neologismos semánticos.

2.2- La influencia del inglés sobre el español.

Riquelme (1998:51) afirma que durante los siglos XVIII-XIX, la lengua francesa fue una lengua de creatividad cultural, y su influencia comenzó a desaparecer después de la Segunda Guerra Mundial frente al fenómeno del inglés:

Sin lugar a dudas, se puede afirmar que, durante más de dos siglos (XVIII-XIX), el francés ha sido la gran lengua innovadora de cultura, y su influjo empezó a retroceder tan sólo después de la segunda guerra mundial ante la irrupción del inglés procedente de los EE.UU. de Norteamérica. La lengua inglesa había permanecido algo dormida durante los ss. XVI y XVII; tan sólo comenzó a ejercer influencia después, con su literatura y con las obras de sus pensadores; luego, con su prestigio social: ya los románticos españoles sentían «inclinación por las elegancias de *dandy*, paseaban en *tílbury* o conspiraban en el *club*».

Asimismo, Rodríguez González (2017: 6) señala una gigantesca oleada de anglicismos que ha penetrado en el léxico español como un elemento significativo en las últimas décadas:

Uno de los rasgos más característicos del léxico español de las últimas décadas es el enorme flujo de voces foráneas procedentes del inglés, o anglicismos. Su penetración en el idioma no es sino el correlato lingüístico de la clara influencia ejercida sobre nuestro país por los países anglosajones. En un principio, desde el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, el principal aporte vino de Inglaterra y fue notable en campos como la navegación, el deporte, la moda y la técnica industrial. Tras la Segunda Guerra Mundial, especialmente a partir de 1950, la importación de voces inglesas se acrecienta sobremanera debido a la hegemonía que Estados Unidos ostenta en los órdenes más diversos, como el político-militar, económico, científico o cultural.

Por su parte, Valozic (2015: 9) menciona que algunos lingüistas consideran el inglés como la respuesta de todos los problemas lingüísticos en otras lenguas, y también afirma que esta intervención de la lengua inglesa en el español ha significado un paso positivo para responder a las necesidades culturales y sociales de los hablantes:

Frente a la opinión de algunos lingüistas que consideran que la auténtica respuesta a los problemas lingüísticos y de comunicación en los albores del siglo XXI está en una lengua internacional auxiliar (el inglés), debemos argüir que las lenguas responden a las necesidades sociales y culturales de los hablantes, dentro del principio de respeto y protección a la diversidad lingüística y cultural de los pueblos.

Según nuestro punto de vista, el motivo principal de la decadencia del francés después de la Segunda Guerra Mundial es su gran pérdida económica y humana durante la guerra, y también las circunstancias trágicas a nivel cultural, social y político hacen que Francia se retrase

en su camino hacia el desarrollo en todos los ámbitos de conocimiento, al igual que Inglaterra se ha visto muy perjudicada en la economía y la industria. Sin embargo, en los siglos XIX y XX Inglaterra mantuvo una superioridad significativa en varias áreas como el deporte, la cultura y la navegación. No obstante, a partir de los años cincuenta, Estados Unidos supera a ambos gracias a su gran poder económico, científico, político y cultural, ya que este país no se vio tan perjudicado por la guerra.

Además, podemos afirmar que el inglés es la respuesta real a todos los problemas lingüísticos, ya que contribuye a responder a las necesidades en muchos ámbitos del conocimiento. Debemos poder dar una respuesta adecuada a todas las necesidades lingüísticas con el fin de desarrollar nuestra lengua y, al mismo tiempo, proteger las peculiaridades del sistema lingüístico español.

Smith (1975: 9) indica que los académicos y profesores británicos, quienes tienen una percepción lingüística avanzada, dan constancia, en ocasiones con cierto rubor, de que en los países del continente occidental o central, e incluso en otros lugares más alejados, existe una importante abundancia de anglicismos que han invadido las lenguas originarias en los últimos 20 años, y que no ofrecen indicios de su disminución⁵.

A nuestro parecer, Smith plantea una cuestión del contexto extralingüístico, puesto que ha dado un ejemplo de los profesores y académicos que viven en el extranjero, y también afirma que su método de evaluación del exceso de los anglicismos en los otros países es muy productivo, por lo que podemos asegurar que el número de anglicismos aumentan gradualmente. Como resultado, después de la Segunda Guerra Mundial hasta los años setenta, los otros países se inclinan a usar el inglés de Gran Bretaña en general y, especialmente de Estados Unidos como un ejemplo del desarrollo cultural y la prosperidad económica.

Asimismo, Smith (1975: 9) señala que Madariaga ha mencionado el influjo del inglés sobre el español hace un año o dos, ya que considera que el español se somete al dominio inglés: “Hubo un tiempo en que la lengua española gozó de plena soberanía. Hoy es una colonia del inglés”. Esto se refiere al influjo del habla inglesa todo el mundo, esencialmente, Estados Unidos es la principal autoridad en el tiempo actual. Sin embargo, parece que Gran Bretaña desempeña un papel fundamental sobre la influencia cultural, mucho más allá de lo que uno podría suponer de su posición en el mundo moderno, y lo ejerce en el ámbito lingüístico sin intención alguna por su parte. Tanto Inglaterra como Estados Unidos ejercen un imperialismo

⁵ La cita en inglés y la traducción es nuestra.

no positivo al respecto. Actualmente, podríamos decir que ambos países exportan cosas insustanciales: whisky, pop, música, modas juveniles, una filosofía moderadamente hippy y términos⁶.

Se puede observar que anteriormente el influjo del aspecto cultural de Gran Bretaña ejercía una función primordial, y más tarde, pasó a Estados Unidos. Creemos que este último ejerce una dominación o colonialismo sin ninguna intención en las áreas de la política, la economía, la cultura, la ciencia y la tecnología en la actualidad, tal y como sucedía antiguamente con Inglaterra en el deporte, la cultura, la navegación, la agricultura, la cultura, la literatura, la moda y la industria. En consecuencia, encontramos una gran cantidad de anglicismos traducidos al español en las obras académicas, científicas, culturales o tecnológicas, y también incluimos los anglicismos en el habla de la sociedad española.

2.2.1- La influencia del inglés británico sobre el español.

Antes de empezar a plantear la cuestión del deporte en Inglaterra, Trapero (1994: 79) propone una pregunta sencilla sobre el origen de la palabra *deporte*, pues la respuesta es simplemente de *sport*, a través de traducir *deporte* en español, que tiene el mismo significado en inglés *sport*. No obstante, cuando utilizamos esta respuesta olvidamos la historia de una lengua durante más de seis siglos, como es el español, en el que ya existía la palabra y tenía un significado.

Según Trapero (1994: 79), no es extraño que el concepto del deporte se base en una característica acción en nuestro tiempo. Tenemos algunos ejemplos de los deportes modernos como el fútbol, el baloncesto, el golf, el ciclismo, etc., gracias a la civilización actual estos deportes son modelos en los que se puede observar la naturaleza y los aspectos del deporte. Sin embargo, el concepto ha evolucionado con el paso del tiempo, tenemos una perspectiva errónea sobre la sustancia del deporte y de lo que había sido, pues es un modo de liberación del trabajo diario.

El deporte fue siempre ocupación que los hombres –por utilizar las mismas bellas palabras de nuestro Rey Sabio, ¡escritas en el siglo XIII!– : “buscaron y hallaron e hicieron muchas maneras de ellos para poder sufrir sus preocupaciones y trabajos cuando les viniesen, porque toda manera de alegría quiso Dios que tuviesen. (Trapero, 1994: 80)

Se puede observar que había una concepción errónea sobre el origen de la palabra *deporte*, pues se cree que el significado del *deporte* es *sport* en inglés, pero esta palabra existía en el

⁶ La cita en inglés y la traducción es nuestra.

español con otro sentido, ya que el deporte se refiere antiguamente a las actividades que hacía el hombre en los días del descanso como forma de diversión, después del trabajo.

El deporte de juego en equipos surgió en Inglaterra a finales del siglo XVIII, y más tarde se extendió a otros lugares en el siglo XIX. Son los jóvenes estudiantes aburguesados quienes comienzan esencialmente este tipo de deportes (Vázquez Amador, Lario de Oñate y López, 2015: 158). Otero Carvajal (2003: 173) explica los valores de las nuevas actividades deportivas, y también las ventajas del trabajo en equipo:

Ya en el siglo XIX comenzó a valorarse como un complemento imprescindible para la forja del carácter de los jóvenes de los colegios que posteriormente debían nutrir las elites gobernantes, la práctica de nuevas actividades deportivas, que inculcaran valores como la disciplina, el afán de superación, el sacrificio, la camaradería, el espíritu de equipo, fomentando la rivalidad entre los alumnos y entre los colegas.

Antiguamente, la práctica del deporte se limitaba a las clases sociales gobernantes de los países más desarrollados a nivel económico, industrial y cultural, pero, más tarde, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el deporte se convirtió en una actividad popular y, se puso a disposición de todas las clases sociales como una práctica entretenida y beneficiosa de las sociedades más modernas (Rivero Herraiz, 2004: 29).

Olivera Beltrán (1993: 21) afirma que el deporte se extendió a todas las clases de la sociedad británica en el último tercio del siglo XIX, ya que el pueblo británico se acercó entusiasmada al mundo deportivo. Por consiguiente, establecieron nuevos equipos y clubes en las zonas industriales, y en especial, equipos y clubes de fútbol. Más adelante, el deporte se expandió por toda Europa, y llegó a España por medio de las clases burguesas que, adeptas de la sociedad británica, se inclinan a imitar sus hábitos. Por eso, Rivero Herraiz (2004: 29) indica que la práctica del deporte fue iniciada por las capas aristocráticas y burguesas en Madrid y Barcelona, y más tarde, el deporte ya se practica por toda la sociedad española:

A finales del siglo XIX, miembros de la aristocracia y de la burguesía de Madrid y Barcelona comenzaron a practicar el sport inglés como una actividad distinguida y de signo social diferenciador. (...) Posteriormente, la pequeña burguesía y la clase media (profesionales liberales, funcionarios, comerciantes, administrativos, empleados de la banca, etc.) de los núcleos urbanos antes citados (y de otros), comenzaron a ejercitarse en las prácticas físicas y deportivas. Era una forma de emular a las clases altas y de acercarse a los hábitos de vida modernos y distinguidos que la sociedad anglosajona, tan admirada entonces en España,

exportaba al resto del mundo: un fin higiénico y cierto prestigio social marcaban el sentido de las prácticas deportivas.

Por su parte, Stone (1957: 145) asegura que los deportes han contribuido en la expansión de los anglicismos. En algunos casos, como sucede con los aficionados del golf, sus seguidores eran normalmente gente adinerada que conocía muy bien el inglés, sin embargo, en casos como el fútbol estuvo más extendido y bien integrado en el habla coloquial:

Los deportes han favorecido mucho los anglicismos. Del *golf* proceden *drive, links, iron, caddie, hazard, tee, brassie, niblick, putter, green, clubs*, y otros. Los aficionados son, en principio, gente rica que ya tiene bastante familiaridad con el inglés, lengua que desconoce el español medio. El vocabulario del *fútbol*, en cambio, está mejor incorporado al habla común, con *chut*, y *chutar, offside, gol* y *golaverage, hurra, córner, back*, etcétera.

De este modo, el deporte comenzó a desarrollarse en Inglaterra a finales del siglo XVIII, y más tarde, se extendió por el resto de Europa en general y, junto con la traducción de obras inglesas, llegó a España durante ese mismo siglo. Descubrimos que el deporte fue uno de los campos fundamentales en aquel período, el inicio de la práctica del deporte estuvo circunscrita a las clases aristocráticas y burguesas en Inglaterra, como una actividad selecta y una señal de clase alta. Más tarde, la práctica del deporte se generaliza por toda la sociedad británica. Del mismo modo sucedió en España, primero empezó en las clases burguesas de Madrid y Barcelona y luego se convirtió en una actividad accesible para toda la sociedad española como una parte de la cultura urbana.

Teniendo en cuenta el modo en que se introdujo el deporte en España, no nos extraña que el léxico deportivo en la lengua española esté influido por varias lenguas extranjeras, y especialmente, el inglés. Prácticamente, todas las actividades deportivas tienen un origen británico o estadounidense, por lo tanto, la mayoría de los términos extranjeros se han creado en inglés (Rodríguez Medina, 2014: 402).

Uno de los rasgos característicos del lenguaje deportivo es la alta presencia de voces extranjeras. La mayoría de ellas proviene del inglés (adrenalina, ace, bádminton, birdie, club, coach, chut, derbi, dopar, fairplay, fan, gol, handicap, jockey, líder, open, penalty, polo, rally, ring, rugby, sponsor, sprint, team, tenis, tie break, water polo, etc.). El predominio de esta lengua tiene varias razones. En Inglaterra nacieron muchos deportes modernos, eran los ingleses los que establecieron sus reglas y crearon primeras organizaciones deportivas. Además, el propio carácter del idioma inglés, específicamente su importancia en el mundo, su creatividad y adaptabilidad le facilitan la penetración al sector deportivo. (Kotríková, 2008: 25)

Rodríguez Medina (2003: 10) asegura que la popularización de los deportes en todo el mundo se debe a los profesionales del deporte, los aficionados, el presupuesto estatal y la inversión privada, es decir, el deporte no se limita a su práctica, sino que también contribuye a generar muchos beneficios tanto en los fichajes, sobre todo en el fútbol, como en los contratos publicitarios:

Desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, cuando empezó a popularizarse en todo el mundo la práctica de juegos diversos como el fútbol y el golf, los profesionales del deporte y aficionados, al igual que el presupuesto estatal y la inversión privada para tal fin, han ido creciendo en número e importancia hasta convertirse, en los últimos años, en un fenómeno sociológico de gran magnitud. Hoy en día, el deporte mueve miles de millones en fichajes, contratos publicitarios, primas, traspasos (sobre todo en el fútbol) y capta la atención de la mayoría de los ciudadanos, como muestra el amplio espacio que a él se dedica en todos los medios de comunicación.

Por su parte, Rodríguez González (2012: 286) señala que los hablantes y, especialmente los practicantes del deporte contribuyen a la conservación de los nombres de los deportes en su forma inglesa a lo largo de muchos años, ya que los consideran como una marca registrada:

La historia nos enseña que los nombres de los deportes, una vez puestos en circulación, resultan difíciles de erradicar pues los hablantes, sobre todo los que los practican, se aferran a la denominación inglesa como si se tratara de una marca registrada. El ejemplo de *fútbol* frente a *balompié*, citado más abajo, es bien ilustrativo. También lo es *waterpolo* frente al calco *polo acuático*, que nunca terminó de fraguar. *Baloncesto* es una notable excepción, y si *basketball* no triunfó, quizá se debiera a su morfología extraña y poco transparente semánticamente.

Como ya hemos afirmado, la mayoría de las actividades deportivas tienen origen en Gran Bretaña, por lo que sabemos que la mayor parte de los términos utilizados en el ámbito deportivo son anglicismos. Han sido los ingleses quienes más han contribuido a la creación de los deportes modernos y la fundación de sus primeras reglas. Los organismos y las instituciones inglesas realizan sus funciones de manera muy eficiente en relación con la organización de los encuentros deportivos, los campeonatos y el equipo arbitral en los partidos. Por consiguiente, el secreto del triunfo de la lengua inglesa en el campo deportivo no es solamente su importancia en todo el mundo, sino también su flexibilidad y adaptabilidad en el uso.

Estamos de acuerdo con Rodríguez Medina en que la fama de los deportes es consecuencia de los fichajes de los profesionales, el gran número de espectadores y partidarios de los jugadores y equipos existentes en todo el mundo, los contratos de publicidad, así como las

inversiones privadas y estatales. Todo ello nos lleva a la realidad de la expansión de los anglicismos deportivos, dado que fueron los ingleses quienes inventaron los deportes, y también crearon sus conceptos. En consecuencia, los que practican deportes en otros países del mundo deben cumplir las reglas originalmente inglesas en el juego y emplear términos ingleses, aunque en ocasiones son traducidos o tienen equivalentes en otra lengua, al final siguen siendo anglicismos de origen.

Compartimos nuestra opinión con la de Rodríguez González sobre la conservación de los nombres de los deportes por parte de los hablantes y los practicantes del deporte durante mucho tiempo. Por ejemplo, se emplea la forma inglesa *fútbol* en lugar de *balompié* y *water polo* en lugar de *polo acuático*, pues creemos que los hablantes prefieren usar palabras fáciles en su pronunciación y, al mismo tiempo, ellos se inclinan a los nombres estilísticos, aunque consideramos la palabra *baloncesto* como una excepción, porque basketball implica una pronunciación extraña y morfología inusual.

2.2.2- La influencia del inglés estadounidense sobre el español.

En este apartado, vamos a analizar el influjo del inglés estadounidense sobre el español en tres aspectos: la influencia del inglés estadounidense sobre la sociedad española, la globalización o el imperialismo anglosajón y la influencia de esta lengua en los medios de comunicación. A partir del año 1950, Estados Unidos destaca en el campo militar, el comercio, las ciencias, el periodismo, el cine y la tecnología, así que vamos a señalar los acontecimientos y las razones de su desarrollo y su preponderancia en los ámbitos mencionados anteriormente.

El anglicismo ha penetrado en España por medio de la literatura, la guerra, el mar, los viajeros, el comercio, los deportes, el cine, el periodismo, la tecnología y la ciencia; en la época reciente, sobre todo, por los deportes, el periodismo, las traducciones populares, el cine, el comercio, la tecnología y la ciencia. (Stone, 1957: 143)

A- La influencia del inglés estadounidense sobre la sociedad española.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que el fundamento de *American way of life* desempeña un papel fundamental en cuanto a la proliferación de los anglicismos en la sociedad española. Partimos del hecho de que cualquier residente extranjero debe cambiar su forma de vivir y sus costumbres con el fin de adaptarse a la vida que se lleva en un país extranjero. Sin embargo, conviene subrayar que los anglosajones pretenden mantener su estilo de vida originaria (Pratt, 1980: 62).

Efectivamente, no se puede percibir ni examinar de manera minuciosa si la forma de vida de los estadounidenses en España es idéntica a la vida que han llevado en Estados Unidos. Como resultado, sabemos que los estadounidenses pueden adoptar las actitudes, las costumbres y los comportamientos españoles, pero, en cambio, no sabemos si los españoles pueden adoptar el estilo de vida norteamericano, dado que la carencia de algunos objetos y servicios propios de Estados Unidos dificulta el acercamiento a la cultura estadounidense. Sin embargo, puede que algunos españoles conozcan la manera de vivir norteamericana a través de la curiosidad, la lectura y los viajes (Pratt, 1980: 62).

Según nuestro punto de vista, se realiza un intercambio cultural entre los residentes estadounidenses que viven en España, pues, por un lado, conservan sus costumbres, pero, por otro, adoptan la forma de vida de los españoles al integrarse en su sociedad. Se estudian tanto la lengua como la cultura, por lo que conocen perfectamente las actitudes, las costumbres, la gastronomía y la cocina españolas, y al mismo tiempo, los españoles conocen, en mayor o menor medida, la cultura y las costumbres estadounidenses a través del cine o la comunicación diaria en los institutos, las empresas o los barrios. Hoy en día, es innegable que estamos en un mundo abierto gracias al servicio de internet, donde se puede llegar a la información con rapidez y facilidad. Por lo tanto, las posibilidades de obtener conocimientos sobre las lenguas y culturas de otros países son muchas y relativamente fáciles.

Pratt (1980: 65-66) señala que en 1953 España y Estados Unidos firmaron un acuerdo económico-militar, fue un suceso destacado e influyente. En consecuencia, Estados Unidos estableció una base militar en Torrejón de Ardoz, así que muchos militares y técnicos norteamericanos llegaron a esta zona, ubicada a pocos kilómetros de Madrid. Muchos de ellos vivían en una zona llamada “Costa Fleming”, también llamada “Pequeña Corea”. La urbanización donde vivían los norteamericanos estaba a dos o tres kilómetros del centro histórico de Madrid, ellos vivían en barrio separado y autónomo. Por consiguiente, los norteamericanos residentes establecieron todos los servicios y tiendas necesarios para adaptarse y tener una vida idéntica a la que habían tenido en Estados Unidos. Por ejemplo, establecieron cafeterías al estilo americano, supermercados, las lavanderías automáticas y las discotecas.

En cuanto a estos establecimientos americanos, debemos poner de relieve que, hasta entonces, eran desconocidos en España, aunque había algunos establecimientos ubicados en Madrid o Barcelona, así como en otras ciudades grandes. Pocos años más tarde, estos se extendieron por todas las grandes ciudades y, posteriormente, en casi todos los pueblos (Pratt, 1980: 66).

Desde nuestro punto de vista, el acuerdo económico-militar entre España y Estados Unidos es uno de los ejemplos fundamentales sobre el influjo del inglés estadounidense sobre la sociedad española. Normalmente, los extranjeros residentes en cualquier país prefieren tener una vida semejante a la de su país, y también transmiten su cultura y sus costumbres de forma directa a través de establecer servicios y locales. Al principio, cualquier cultura extranjera empieza a surgir como un fenómeno nuevo, extraño, peculiar y excepcional, y más tarde, cuando se hace corriente, se convierte en una parte de la cultura del país anfitrión.

B- La globalización o el imperialismo anglosajón.

Por su parte, Lorenzo (1999: 194) señala que la idea del inglés como lengua internacional es relativamente nueva, puesto que en los últimos siglos apenas se menciona el inglés cuando se habla sobre las lenguas universales. Tal vez consiguiera su supremacía a raíz de la Primera Guerra Mundial, pero todavía se mantenía en el mismo nivel que el francés, cuando el presidente Wilson observó que el mundo anglosajón había ejercido un rol histórico tras la paz de Versalles. Además, él ofrece una anécdota como una interpretación sobre la situación de las lenguas en aquel período, y la comparación entre ellas:

En la anécdota –tal vez apócrifa– atribuida a Carlos V sobre las virtudes de las lenguas modernas europeas se mencionan siempre, en las distintas versiones de la conocida comparación, el francés, el español, el italiano y el alemán, pero poco el inglés. Esto ocurría, si es que realmente ocurrió, en el siglo XVI, pero a fines del XVIII, cuando el francés estaba en pleno apogeo cultural y político en Europa y el inglés hacía sentir su influencia, sigue todavía vivo el prestigio de las lenguas clásicas, aunque en decadencia.

En la actualidad, la globalización cultural, económica y lingüística no mantiene el auge que tuvo el español en siglos anteriores, ni el de otras lenguas romances, aunque partimos del hecho de que todas las lenguas gozan de la misma dignidad, debemos reconocer el florecimiento de la lengua inglesa como fruto del papel que ha desempeñado Estados Unidos a nivel internacional, esto contribuye indudablemente a la distribución de la lengua, lo mismo ocurre con Gran Bretaña y el resto de los países de habla inglesa. Conviene subrayar que la expansión del inglés provoca un fenómeno de globalización económica y lingüística, pues es una denominación muy eufemística, en otras palabras, se puede interpretar la globalización con la noción de la anglización (Vivanco Cervero, 2006: 35).

Se puede observar que en el pasado reciente se ha planteado el concepto de lengua internacional, pero de forma relativa. Sabemos que el inglés empezó a ser una lengua universal después de la Segunda Guerra Mundial, pero los efectos de la Primera Guerra Mundial han

contribuido al surgimiento del inglés como una lengua de gran importancia, aunque todavía no había superado el francés en aquella época.

Creemos que el surgimiento del inglés durante la Primera Guerra Mundial fue el punto de inflexión hacia su apogeo, pues Inglaterra comenzó esta línea de evolución desde la segunda mitad del siglo XVIII y, más tarde, a partir de la segunda mitad del siglo XX, Estados Unidos siguió las huellas de Inglaterra, y al mismo tiempo, ha tomado la iniciativa en relación con la revolución política, económica, científica, tecnológica, industrial y militar.

Consideramos que la globalización económica y lingüística de Estados Unidos es un resultado del rol que ha ejercido en muchos ámbitos de conocimiento. Además, no descartamos el papel de las otras lenguas como el árabe, el francés, el español, el italiano y el alemán, ya que todas estas han contribuido, de una manera u otra, a la evolución de la humanidad, pero debemos saber que cada una de ellas tuvo su época de florecimiento y progreso en varios campos de conocimiento, por otro también las lenguas se necesitan entre sí con el fin de cubrir los déficits terminológicos en todas las áreas.

Vivanco Cervero (2006: 36) afirma que es innegable que la difusión mundial del inglés es resultado de un desarrollo lingüístico de gran relevancia, debemos aceptar la realidad actual que se corresponde con la preponderancia lingüística de este. Por lo tanto, la interrelación de la lengua inglesa con el español, tal como ha sucedido en el resto de las lenguas, se debe esencialmente a que la raíz de la mayor parte de los inventos tecnológicos nos llegue a través de los países de habla inglesa. Las innovaciones tecnológicas que nos llegan con tal rapidez que no da tiempo a crear nuevos conceptos en nuestra lengua que las denominen. Además, los anglicismos nos llegan juntamente con los inventos, por lo que el hueco léxico se ocupa con el extranjerismo que interviene en el sistema lingüístico de nuestra lengua. El inglés se convierte de este modo en una lengua de comunicación científica a nivel internacional, dado que todos los idiomas introducen la terminología inglesa en el discurso originario propio.

Podemos afirmar que la difusión mundial del inglés influye en las demás lenguas, ya que los países anglosajones, especialmente Estados Unidos e Inglaterra, disponen de un mayor desarrollo en ciencia y tecnología, por lo que los efectos de estos estudios científicos y los objetos tecnológicos nos llegan junto con sus denominaciones inglesas. En consecuencia, siempre un país dominante en la política, la ciencia, la tecnología y la economía transmite sus ciencias y tecnologías a un país dominado a través de su lengua.

Creemos que los traductores y los científicos españoles afrontan dificultades en relación con la traducción de la terminología científica inglesa, aunque sabemos que estos resultados científicos benefician tanto el español como las otras lenguas en relación con el enriquecimiento léxico y científico. Actualmente, el inglés es la lengua internacional en cuanto a la comunicación científica, pero los científicos españoles deben indagar los equivalentes terminológicos para que la sociedad española comprenda el contenido de un discurso autóctono científico en un determinado ámbito.

Por su parte, Vivanco Cervero (2006: 37) considera el español como una lengua de mestizaje y de interculturalidad y, piensa lo mismo del inglés. Según su opinión, la economía hace que el inglés se sitúe en un puesto dominante como *lingua franca* en la actualidad. Además, señala que lengua vehicular es un equivalente de *lingua franca*, puesto que el inglés se usa en la comunicación entre distintas comunidades lingüísticas. Asimismo, el español es una lengua vehicular en varias áreas, aunque todavía no ha ejercido un rol en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

En cuanto al inglés como *lingua franca* de la ciencia y la tecnología, la autora afirma su transformación en una lengua internacional y universal, ya que el inglés responde a la necesidad urgente de comprender y comunicarse en el ámbito internacional por parte de los investigadores. Asimismo, señala dos requerimientos significativos en cuanto al empleo del inglés tanto en las innovaciones e investigaciones científicas como en los congresos internacionales y las publicaciones de mayor prestigio (Vivanco Cervero, 2006: 37):

La primera necesidad es evidentemente el de la lectura en inglés para estar al día en las últimas innovaciones e investigaciones científicas y, la segunda premisa, es la de expresión, oral o escrita, para poder ocupar un lugar en los congresos internacionales y en las publicaciones de mayor difusión y prestigio.

Vivanco Cervero (2006: 37-38) indica que el poder económico de los países anglosajones favorece grandes inversiones y facilidades en relación con la investigación, pongamos por caso, la compra o fuga de trabajadores cualificados de otros países en favor de mejores salarios. Esto supone que no todos los investigadores han nacido obligatoriamente en Estados Unidos o en Inglaterra, sino que un conjunto de expertos de gran calidad de diversas nacionalidades se ven obligados a divulgar sus conocimientos a través del idioma de mayor difusión científica y tecnológica por motivo de su potencia económica.

Por su parte, Valozic (2015: 61) señala dos procesos del cambio social en cuanto al campo tecnológico, y también presenta los desafíos que afrontan las lenguas minoritarias ante una lengua dominante como el inglés:

Generalmente se plantean dos procesos en el cambio social que se advierte en nuestros días. Por una parte, existe una tendencia a la homogeneización financiera, política, cultural y social entre los países del mundo. Por otra parte, se presenta la aspiración a la diversificación, a través de la reivindicación de elementos autóctonos sociales, culturales y lingüísticos. De esta manera, la integración de las sociedades dentro de un campo tecnológico global convive con la tendencia a la autodeterminación política, social y lingüística. La mundialización económica y tecnológica puede provocar situaciones de sustitución lingüística de lenguas minoritarias por la lengua dominante que, en la actualidad, es el inglés.

A nuestro parecer, el español es una combinación de varias culturas, lenguas y dialectos, al igual que sucede con el inglés, sabemos que el español y el inglés son lenguas francas, pero, actualmente, el inglés es una lengua preponderante en relación con la economía, la ciencia y la tecnología, por lo que el inglés se convierte en una lengua internacional, es decir, se emplea en favor de la comunicación entre diferentes comunidades lingüísticas.

A causa de que las últimas innovaciones tecnológicas y las investigaciones científicas se publican en inglés, una gran cantidad de investigadores y expertos de otros países leen en inglés las novedades tecnológicas con el fin de estar atentos a estas novedades y aportar sus proyectos en la misma lengua tanto en los congresos internacionales como publicaciones de gran relevancia.

Se puede observar que el poder económico de Estados Unidos contribuye a la adopción de investigadores de diferentes nacionalidades, ya que se ofrece altos salarios con el fin de persuadir a los grandes cerebros sobre las facilidades de residencia y la investigación, porque tiene la capacidad de financiar sus proyectos relacionados con la ciencia y la tecnología.

Entendemos que la mundialización económica y tecnológica fortalece la sustitución de las lenguas minoritarias por una lengua dominante como el inglés, pero apoyamos la solución de incorporar a las sociedades en el ámbito tecnológico global, dado que pueden relacionarse con ello y, al mismo tiempo, tienen su independencia en cuanto a la política, la economía y la tecnología.

C- La influencia del inglés estadounidense en los medios de comunicación.

Stone (1957: 143) destaca el papel que el periodismo ha desempeñado en la difusión de los anglicismos, y también ofrece algunos ejemplos de los anglicismos estadounidenses:

El periodismo desempeña un importante papel; además del número notable de anglicismos que aparecen en los periódicos, se difunden en un área muy amplia. El periodismo absorbe fácilmente muchos anglicismos, con las traducciones rápidas y descuidadas de los despachos repartidos por los tres grandes servicios anglosajones de noticias. Entre los innumerables anglicismos que se pueden citar de periódicos, he aquí, a título de muestra, algunos ejemplos: la bandera *americana* (por norteamericana) *América* (por Norteamérica, Estados Unidos), la *guerra fría*, la *cortina de hierro*, *en tiempo récord*, *bird-watchers*, *night club*, *bar*, *barman*, *penalty* y posiblemente *próximo oriente*.

En realidad, la mayoría de las noticias que se difunden por todo el mundo, se producen y distribuyen en agencias en las que el inglés es la lengua original. El hecho de utilizar como base noticias procedente de periódicos angloparlantes está muy difundido, el problema es que se deja a un lado la calidad de un texto a favor de la rapidez en la divulgación, de este modo, se nos puede llegar a presentar un estilo descuidado, demasiado basado en la lengua de origen, utilizando extranjerismos y estructuras incongruentes en la lengua receptora, en ocasiones es criticable la labor de un traductor apremiado (Lorenzo, 1987: 72).

Valozic (2015: 62) señala que la influencia del inglés estadounidense en los medios de comunicación se incluye dentro del marco de la globalización, puesto que estos desempeñan un papel fundamental en la transmisión de las informaciones, y también se someten al auge de la lengua inglesa. Las agencias más importantes en todo el mundo se sitúan en Estados Unidos y Gran Bretaña, por lo que estas dotan a la mayoría de los países de noticias y, de este modo, las noticias son traducidas del inglés a otras lenguas. Como resultado, se difunden una gran abundancia de cambios de código y calcos léxicos.

A nuestro juicio, el periodismo ejerce un rol primordial en la difusión de los anglicismos, ya que las agencias de todo el mundo realizan traducciones descuidadas o adoptan los anglicismos tal cual. Sabemos que muchas agencias difunden noticias extranjeras, aludiendo como fuentes a otras agencias que tienen la lengua inglesa como original, por lo que tenemos que controlar el procedimiento de transmisión de las noticias con el fin de conservar la lengua española a la hora de traducir los anglicismos, y también seguir las normas de la adaptación de las voces inglesas.

Defendemos que debemos detectar si las agencias preservan en las noticias extranjeras las normas de estilo y la lengua española, puesto que la prontitud y la rapidez de la traducción de

las noticias contribuyen a una descuidada producción tanto en el estilo como en la traducción. Además, la globalización de los medios de comunicación provoca nuevos empleos en cuanto al código y los calcos léxicos, así que pensamos que Estados Unidos e Inglaterra contribuyen a este cambio de código, porque ellas son las que facilitan la información significativa a la mayoría de los países. Como resultado, nos ponemos a trabajar en la supervisión de la situación actual del español, y buscamos las soluciones adecuadas en cuanto a los elementos lingüísticos.

Hoy en día, tenemos tres medios fundamentales en la comunicación, que son: la prensa, la radio y la televisión, situándose esta última en primer lugar, esto lo demuestra de forma innegable la publicidad comercial, dado que los anuncios televisivos alcanzan una rentabilidad mucho más alta de la que podrían alcanzar la radio y la prensa. Es indiscutible que la influencia lingüística de la televisión es gigantesca. Sin embargo, la prensa escrita tiene una influencia más profunda y duradera. En efecto, la televisión y la radio contribuyen más a la expresión oral de sus oyentes usuales, pero la prensa escrita es más formativa o instructiva que la lengua hablada, por lo que un periódico bien escrito es el mejor método para la doctrina experimental de la lengua usada (García Yebra, 1987: 81-82).

García Yebra (1987: 82) afirma que un periódico bien escrito desempeña un papel muy importante en la enseñanza de la lengua. Normalmente, el periódico lo ejerce sin plantearse, puesto que el objetivo principal de un periódico es *informar* a sus lectores, les concede una gran abundancia de noticias relevantes. Sin embargo, el autor señala que los periódicos no *informan* solamente a sus lectores, no sólo da noticias sobre los acontecimientos del mundo, sino que contribuyen a influir en su voluntad, en su ánimo, en sus gustos y en sus orientaciones, adaptándolos a la tendencia de los que dirigen o manipulan la prensa. El periódico no sólo se basa en la *información*, sino que se inclina a *formar* a quienes lo leen. Por consiguiente, en muchas situaciones, la *información* se convierte en una *formación* y, esta termina en la *deformación*.

Asimismo, el autor asegura que la mayor parte de los lectores de periódicos son, desde un punto de vista lingüístico, niños, es decir, ellos tratan de imitar los modelos de los productos de letra impresa, a los que ellos consideran impecables y deberían serlo.

Por otra parte, tal y como ya hemos sugerido, la televisión y la radio tienen la mayor influencia en la lengua hablada, especialmente la televisión, ya que los modos de hablar y las imágenes son medios significativos en la docencia de los espectadores, pero la prensa escrita posee un influjo gigantesco en relación con la letra impresa, puesto que esta influencia es

permanente, duradera y de amplia extensión. Por lo tanto, debemos aprovechar la prensa escrita en cuanto a la formación lingüística o la enseñanza de los lectores.

Entendemos que el propósito primordial de los periódicos es la información a sus lectores sobre las noticias diarias, por lo que tenemos que comprobar las palabras, las frases y las oraciones, porque cuando un lector lee un periódico su cerebro capta espontáneamente el estilo de los periodistas, y también considera su escritura como un ejemplo de perfección, cohesión y coherencia, de este modo, intentará reflejar el estilo de estos en su escritura y en su lenguaje oral.

Por su parte, el deporte es un fenómeno de gran influencia en la prensa, la televisión y la radio. Lázaro Carreter (1994: 19) afirma que el deporte en la lengua española se conoce, más o menos, como una actividad productora. El autor se refiere aquí al lenguaje utilizado y no solamente a los tecnicismos, pues el lenguaje deportivo ejerce una función descriptiva de las jugadas, las hazañas, los fallos y los esfuerzos, y también este se considera como un impulsor de las emociones, visto que los comentaristas y los informadores lo emplean para comunicar a los lectores y oyentes.

A lo largo del siglo XX, el deporte ha desarrollado una importante influencia social, pues esta evolución no se limita a la cantidad de diferentes deportes o juegos, sino que también ha aumentado el número de practicantes y aficionados, puesto que los deportes atraen a miles de aficionados que no sólo asisten a los estadios, los campos y los circuitos. En el momento actual, gracias a la prensa, la radio y la televisión, el número de los espectadores aumenta de forma incalculable. Por lo tanto, el deporte como fenómeno social posee una gran significación en la actualidad, ya que también se utiliza como modo de control social (Rodríguez Díaz, 1994: 111-112).

Desde nuestro punto de vista, el deporte ha enriquecido el español en cuanto a los tecnicismos y el lenguaje empleado en este campo, dado que los medios de comunicación han contribuido de forma directa al incremento de las voces deportivas inglesas y su difusión dentro de la sociedad española, por lo que observamos el lenguaje de los periodistas en torno a la descripción de los encuentros deportivos y el caudal de los anglicismos y las construcciones sintácticas que emplean en estos eventos.

Desde el punto de vista del lenguaje, el periódico que leemos diariamente se considera como un zoco o mercado de intercambio lingüístico. Es decir, todos los días abrimos el periódico y encontramos un mercado con una gran abundancia de palabras, del que observamos el influjo.

Contemplamos la diversidad de los productos lingüísticos que concuerda con la diversidad de las materias, e indudablemente, aparece en sus propias secciones del periódico. Además, podemos percibir en el lenguaje periodístico la existencia de varios códigos y campos léxicos en diferentes secciones, concretamente, los encuentros deportivos, el análisis económico, el discurso político, etc. (Rodríguez Díaz, 1994: 113).

Pero podemos decir: el periódico no solo es un zoco o mercado sino también una coctelera, pues los diversos materiales lingüísticos, los diversos dominios léxico o códigos, se fusionan y mezclan. Precisamente el lenguaje periodístico se caracteriza por esto: por ser el resultado de la fusión de los diversos códigos (político, económico, deportivo, etc.). (Rodríguez Díaz, 1994: 113)

Estamos de acuerdo en que el periódico es un mercado en el que encontramos muchas palabras y construcciones sintácticas que forman parte del lenguaje periodístico, así que en las secciones del periódico vemos varias materias en las que observamos productos lingüísticos, estos influyen en los lectores a través de su empleo en diferentes contextos, ya que los lectores consideran el lenguaje periodístico como un ejemplo correcto de la lengua española. Como resultado, los lectores toman estos ejemplos, aunque no saben que algunos de estos son voces y construcciones extranjeras, pero se usan en favor de la innovación del discurso político, económico y deportivo.

2.2.3- La influencia de la lengua inglesa en Hispanoamérica.

En primer lugar, observamos que la influencia de la lengua inglesa sobre los países hispanoamericanos es más intensa que en España. Gimeno Menéndez y Victoria Gimeno Menéndez (2003: 137) afirman que en el siglo XX el uso de los anglicismos se incrementó notablemente en los países hispanoamericanos, gracias a su proximidad a los Estados Unidos:

«..., en el pasado siglo el anglicismo ha ido creciendo en intensidad, primero en los países hispanoamericanos más estrechamente afectados por la expansión política y económica de los Estados Unidos (Antillas, México y América Central) y después en todo el mundo hispánico».

La relación entre Estados Unidos e Inglaterra con los países hispanoamericanos ha dado lugar a la extensión de su lengua por varios ámbitos. Alfaro (1970: 10) señala la influencia inglesa ejercida en los despachos de la prensa, los documentos internacionales, el lenguaje industrial, las relaciones comerciales, la conversación de los viajeros y los pueblos hispanos.

Según Alfaro (1970: 10), las agencias periodísticas más grandes del mundo pertenecen a empresas estadounidenses y británicas. De este modo, ejercen una influencia ineludible sobre

los pueblos hispanos, pues difunden en inglés una gran cantidad de noticias. La necesaria inmediatez de la información en la actualidad provoca que las pequeñas agencias hispanoamericanas se vean obligadas a traducir de prisa, sin reflexionar y sin revisar, y de allí surge la dificultad de traducir bien. Esto supone que, en ocasiones, la prensa nos regale diariamente incorrecciones en nuestra lengua. Sin embargo, existen algunos diarios que actúan con una mayor eficiencia y corrección, como *La Prensa* o *La Nación* de Buenos Aires, *El Universal* de México y *El Mercurio* de Valparaíso.

Podemos afirmar que a partir del siglo XX la influencia de la lengua inglesa sobre los países hispanoamericanos es más potente que la de la española debido a la proximidad geográfica con Estados Unidos, lo que implica una afectación de su política y economía. Además, Inglaterra ejerce un rol muy relevante en Hispanoamérica, puesto que, junto con Estados Unidos, influye en varios ámbitos de la vida de los pueblos hispanos: la industria, el turismo, el comercio, los acuerdos internacionales y la prensa.

Basándonos en estos hechos, no podemos negar que Inglaterra y Estados Unidos desempeñan un papel primordial en la prensa de los países hispanoamericanos, como consecuencia de la importante influencia de estos países anglófonos tanto en los diversos ámbitos de la vida como en la difusión de las noticias, que muy comúnmente protagonizan, la prensa nos concede continuamente una gran cantidad de anglicismos en varias secciones de los periódicos.

Con respecto a los anglicismos en la industria y el comercio, no debemos olvidar que Estados Unidos e Inglaterra son importantes potencias económicas que tradicionalmente han mantenido un intercambio duradero y considerable de productos, servicios e intereses con los países hispanoamericanos. Junto con la producción industrial percibimos los anuncios comerciales, así como las relaciones y contactos personales en los que surgen términos ingleses, pues la mayoría de ellos son nuevos y, será necesario buscar equivalentes para estos anglicismos en español (Alfaro, 1970: 10).

Alfaro (1970: 11) señala una comparación de la influencia inglesa entre Hispanoamérica y España:

El efecto, desde luego, es más sensible en la América española que en la Península, porque en ésta se ha conservado más frecuentemente la tradición del idioma y porque las vinculaciones económicas, políticas y sociales de los países de Hispanoamérica con las grandes potencias anglosajonas determinan en aquéllos un mayor contacto con la lengua inglesa y, por ende, una mayor influencia de ésta.

Por otra parte, Alfaro (1970: 11) también plantea el caso de los automóviles como un ejemplo relevante de las relaciones industriales y comerciales. En los primeros tiempos, la producción europea fue totalmente inactiva, por lo que la exportación de automóviles a los países hispanoamericanos fue muy débil. Como consecuencia, el principal proveedor en el ámbito automovilístico fue Estados Unidos y, ya que estos productos van junto con los mecánicos de habla inglesa, la publicidad en inglés, los intermediarios y vendedores que negociaban en inglés, las cartas entre los vendedores norteamericanos y los comerciantes de Hispanoamérica se escribían en inglés; los consumidores hispanoamericanos obtuvieron, junto con los productos norteamericanos, todos los términos técnicos ingleses en el campo de automovilismo.

En consecuencia, las sociedades hispanoamericanas aprendían a través de la lengua inglesa nuevos términos, cuyos equivalentes españoles eran conocidos por parte de pocos ingenieros o mecánicos. En efecto, encontrábamos personas que poseían automóviles y hablaban de *bearings*, aunque existe la palabra *cojinete*, y de *crankcase*, sin darse cuenta que existe el término equivalente *caja del cigüeñal*. Además, el problema de la costumbre contribuye a la resistencia de las voces inglesas, puesto que se sigue usando la palabra *fénder*, en vez de *guardafango*, *bómpen* en lugar de *defensa*, *cloche* por *embrague* y *güinshil* por parabrisa (Alfaro, 1970: 11).

Según nuestro punto de vista, la influencia norteamericana en Hispanoamérica es mucho mayor en cuanto a la economía, ya que la industria y el comercio de Estados Unidos, como primera potencia económica, han contribuido a la introducción de muchos anglicismos en Hispanoamérica. Es decir, la vecindad y el contacto con un país como Estados Unidos hacen que la existencia de la lengua inglesa en las tierras hispanoamericanas sea muy duradera y persistente, porque este país exporta una mayor cantidad de productos y servicios y, junto a estos, encontramos sus nombres en inglés.

Pensamos que el campo del automovilismo es uno de los ejemplos significativos de la influencia inglesa, puesto que Estados Unidos ha exportado una gran cantidad de automóviles al mercado hispanoamericano, aunque los países europeos fueron los primeros que entraron en el mercado de América Latina, su exportación no se mantuvo activa. Hemos de tener en cuenta que los anuncios comerciales del mercado automovilístico en Hispanoamérica surgen en inglés; los mecánicos que reparan los coches son de habla inglesa; los vendedores norteamericanos negocian con comerciantes hispanohablantes en inglés; y las correspondencias entre las empresas norteamericanas e hispanoamericanas están escritas en inglés. Como resultado,

recibimos muchos términos ingleses en el campo del automovilismo, pues esta influencia no se limita solamente a este ámbito, también se extiende a las sociedades hispanoamericanas, que aprenden nuevos términos ingleses relacionados con el automovilismo, a pesar de que existen equivalencias en lengua española, pero la costumbre de estas sociedades contribuye a la preservación de los anglicismos.

Alfaro (1970: 11) afirma que los deportes siempre han sido uno de los motivos primordiales de la proliferación de los anglicismos, ya que la mayor parte de los juegos atléticos modernos posee un origen inglés, aunque algunos de ellos no son de procedencia inglesa, pero han aparecido en las comunidades hispanoamericanas a través de la lengua inglesa. El autor señala que deportes como *volley-ball*, *softball*, *basket-ball*, *football*, *baseball*, *tennis*, *hockey*, *rugby*, *golf*, *ping-pong*, *boxing*, *cricket* y *tobogganing*, son nombres ingleses de las actividades deportivas que más han atraído la atención de los pueblos hispanoamericanos.

Asimismo, Alfaro (1970: 11-12) observa que algunos nombres se han adaptado a las normas de la lengua española por parte de la Academia. Sin embargo, la mayoría de ellos se han adoptado tal y como son en su lengua de origen, puesto que se consideran como voces foráneas irremplazables. Aparte del problema de los nombres de los deportes, el autor se refiere a la exuberancia de los barbarismos que constituye la terminología deportiva, ya que los profesionales, aficionados y periodistas emplean estas voces que forman una jerga bilingüe. Como resultado, el autor reconoce al español como base en esta jerga y ofrece un ejemplo de ésta:

Luego de ese *impacto*, el retador retrocedió hasta un *corner*, donde Kid Flanagan le ajustó dos *jabs* y tres *uppercuts* que lo dejaron *groggy*.

Con respecto a la educación, observamos la existencia de jóvenes que estudian en colegios y universidades anglosajones que todavía no han desarrollado su conocimiento del español, muchos jóvenes adquieren vocabularios inexactos y gramática débil, por lo que pierden su propia lengua y consiguen un nivel aceptable en la lengua foránea. Por ejemplo, percibimos que los abogados graduados en universidades norteamericanas e inglesas emplean anglicismos en el campo jurídico en lugar de palabras españolas, como *ofensa* por *delito*, *convicción* por *condena*, *acta* por *ley* y *felonía* por *crimen*. Al igual que sucede en la arquitectura, vemos que los arquitectos emplean voces inglesas como los *halls*, los *livings*, los *bóngalos*, los *porches* y los *cottages* (Alfaro, 1970: 13).

Alfaro (1970: 13) afirma que las relaciones internacionales denominadas interamericanas han favorecido también, en mayor medida, la anglicización del lenguaje jurídico y administrativo en los países hispanoamericanos, pues desde el año de 1889 los países de Hispanoamérica han establecido un sistema en torno a la colaboración internacional en el que se celebran las conferencias continentales, tanto ordinarias como excepcionales, donde Estados Unidos se considera como órgano central permanente de la Unión Panamericana, que tiene su sede en Washington.

A continuación, Alfaro (1970: 13) señala que la naturaleza de estas relaciones internacionales se basa en el factor de las tareas ordinarias, así como comunicaciones habladas y escritas, funcionando bidireccionalmente. En otras palabras, una tendencia oficial, social y cultural en la que se distinguen dos factores bien determinados: los Estados Unidos forman uno de ellos; y el otro lo constituyen los veinte países latinoamericanos, de los cuales dieciocho son países de habla española.

Consideramos que los deportes y la prensa son motivos fundamentales de la proliferación de los anglicismos en Hispanoamérica, pues sabemos que la mayoría de los deportes tiene un origen inglés, y también es importante destacar que muchas personas de diferentes clases sociales tienen la afición de practicar actividades deportivas y ver los encuentros, por lo que este interés hacia los deportes contribuye al aprendizaje de términos ingleses sobre los movimientos y las reglas del juego. Además, debemos tener en cuenta que la proliferación de los anglicismos en Latinoamérica es mucho mayor que España, ya que la prensa hispanoamericana desempeña un papel primordial en el empleo de los anglicismos deportivos. Cuando un lector interesado en el deporte abre un periódico va a sorprenderse por la gran cantidad de anglicismos y, es lógico que aprenda y memorice estas voces nuevas con el fin de entender los nombres de movimientos y los sucesos de un partido. En consecuencia, surge el fenómeno de una jerga bilingüe, dado que el lector sigue el método de los periodistas, considerándolo como un modelo correcto de la lengua y estos redactan sus artículos con términos ingleses, aunque a veces muchos de ellos son innecesarios.

Como ya hemos mencionado, además de la importancia de los anglicismos en el ámbito deportivo, estos adquieren importancia en otros ámbitos en Latinoamérica tanto en la educación, donde los estudios en lengua inglesa son muy relevantes, se emplean anglicismos tanto en el sector público como en el privado, ya hemos dado anteriormente algunos ejemplos, es común utilizar anglicismos en el campo jurídico y arquitectónico en lugar de emplear palabras españolas. Por otro lado, la influencia inglesa de Estados Unidos ha contribuido a

organizar el sistema de la Unión Panamericana, pues las relaciones internacionales se consideran como un auténtico resultado de la preponderancia económica y política de Estados Unidos sobre los países hispanoamericanos, así que esta unión implica el empleo de anglicismos en los asuntos jurídicos y administrativos, es decir, las conferencias, tareas de la organización y las comunicaciones, tanto habladas como escritas, conllevan el uso de la lengua española y la inglesa.

A continuación, vamos a presentar el fenómeno de los anglicismos en algunos países hispanoamericanos tanto en el deporte como en otros campos:

2.2.3.1- Argentina.

Lupo (2004: 15) afirma que Argentina ha tenido una influencia enorme por parte de Inglaterra en el ámbito deportivo en el siglo XIX debido a la inmigración de una gran cantidad de ingleses y, como resultado, ellos son los primeros que introdujeron algunos deportes en este país:

En el siglo XIX, nuestro país tuvo una importante influencia británica, debido a la inmigración que en gran cantidad, llegó desde 1870 hasta 1930. Esta colectividad introdujo numerosos deportes y fundó clubes y colegios en los que se desarrollaban distintas actividades deportivas.

Por otra parte, Vázquez Amador, Lario de Oñate y López (2015: 159) indican que la gran difusión del deporte vino a Argentina posteriormente, a comienzos del siglo XX, dado que los inmigrantes ingleses contribuyeron a la difusión de los deportes como el polo, el hockey sobre césped, el fútbol y el rugby. Más tarde, los argentinos empezaron a practicar otras actividades deportivas como el ciclismo, automovilismo, el boxeo, la aviación y la gimnasia artística.

Los británicos se enorgullecían de haber traído al país no sólo capitales, industria, nueva tecnología, nuevas razas, vacunas y lanares, sino también el gusto y la pasión por los deportes que permitieron el desarrollo moral de la juventud. (The Standard, 01/01/1913: 22 Cit. en Archetti, 2005: 1-2)

Por su parte, Archetti (2005: 2) afirma que los deportes de origen británico son coincidentes con la modernización de Argentina y la construcción de sus territorios nacionales. Asimismo, Argentina se benefició de los crecientes intercambios internacionales a nivel económico, social y cultural en el siglo XIX y a principios del siglo XX.

Se puede observar que los inmigrantes ingleses son los primeros que contribuyeron a la introducción de una gran cantidad de deportes en Argentina en el siglo XIX, y también son

pioneros en la fundación de colegios y clubes en los que se dedican a desarrollar y practicar diferentes actividades deportivas. En consecuencia, suponemos que los primeros anglicismos deportivos parten de estos colegios y clubes, dado que los docentes y entrenadores son de la comunidad inglesa y, lógicamente, los estudiantes y los jugadores de estas instituciones emplean muchos términos ingleses sobre las reglas del juego, de igual manera, adoptan tecnicismos en torno a los movimientos y habilidades propios del deporte.

No obstante, defendemos la idea de que la auténtica difusión de los deportes por toda Argentina por parte de la comunidad inglesa fue en el siglo XX. Al principio, se destacaron deportes como el fútbol, el polo, el rugby y hockey sobre césped y, más tarde, se introdujeron deportes como el automovilismo, el boxeo, la aviación, la gimnasia artística y el ciclismo. Por consiguiente, pensamos que el vocabulario español de Argentina se va completando progresivamente con los anglicismos deportivos tanto en los deportes anteriores del siglo XX como en los posteriores. Además, junto con el desarrollo de los deportes en Argentina, los ingleses concedieron grandes inversiones en economía, industria, medicina, tecnología, construcción y el sector animal. Esto supone que la influencia del inglés no se ciñe exclusivamente a los deportes, sino que también se extendió hasta otros sectores del país.

2.2.3.2- México.

Angelotti Pasteur (2011: 1) afirma que a comienzos del siglo XX los deportes se practicaban exclusivamente por la élite local y los extranjeros en México, pero a partir del año 1910 y hasta tres décadas más tarde, México atravesó por cambios fundamentales:

A principios del siglo XX en México, los deportes constituyeron prácticas exclusivas de una minoría: la élite local y los extranjeros. La Revolución iniciada en el año de 1910 generaría importantes cambios en el país, principalmente en el marco político, social y económico. Desde entonces, en especial durante la Post Revolución (1917-1940), los deportes comenzarían a emplearse tanto para difundir ideas higienistas como otras de corte nacionalista.

La clase alta y los extranjeros en México eran quienes practicaban los deportes de forma exclusiva, pero gracias a la Revolución, la sociedad mexicana consiguió realizar transformaciones y reformas en la política, la economía, los asuntos sociales y el deporte. Por lo tanto, la difusión de la práctica del deporte a nivel social durante la Post-revolución favorece más la difusión de los anglicismos deportivos a través de la apertura hacia la institucionalización de la educación física, el deporte y el periodismo deportivo.

Según Caloca Carrasco (2003: 223-224), la historia del deporte en México nos proporciona un mayor entendimiento del origen de la influencia de los anglicismos deportivos en el español

de México, por lo que consideramos necesario exponer los sucesos históricos protagonizados por los periodistas, expertos y cronistas en el mundo deportivo. El autor Caloca Carrasco (2003: 223) entrevistó al cronista Jorge Bermejo García con el objetivo de narrarnos la historia del deporte y el periodismo deportivo, pues este empezó a trabajar en el diario *La Afición* en 1945 como reportero, cubriendo eventos de béisbol, softbol, boxeo y fútbol americano. En 1949, Jorge Bermejo fue responsable de un suplemento diario que publicaba el mismo periódico; en 1958 fue nombrado jefe de redacción; y en 1980 se hizo cargo del puesto de subdirector deportivo hasta el año 2000. A lo largo de su estancia en *La Afición*, Jorge Bermejo cubrió cinco juegos olímpicos, varios eventos internacionales, campeonatos mundiales de béisbol y congresos mundiales de periodistas deportivos. En 1989 lo designaron como electo miembro del Salón de la Fama del Softbol Mexicano y, en 1993 fue miembro del Salón de la Fama del Hipódromo de las Américas.

Además, Caloca Carrasco (2003: 220) indica cómo este cronista explica el motivo fundamental del interés por el deporte en los medios de comunicación de México:

El deporte se convirtió en la primera especialidad del periodismo, cuando los grandes rotativos se vieron en la necesidad de darle importancia a esta rama, lo que ocurrió cuando en México nació el deporte organizado, allá por el año de 1930.

Por su parte, Hernández y Recoder (2015: 50) sostienen que durante el siglo XX México se vio impulsada por el desarrollo de las instituciones deportivas:

En nuestro país ya en la época moderna, nos encontramos con el nacimiento de distintos organismos en materia deportiva, privados y públicos, que han ayudado a México en su desarrollo deportivo, educativo y social.

Asimismo, Molina Vizcarra (2009: 2) afirma que la colonia trajo las actividades deportivas. Con el paso del tiempo, se fundaron las primeras asociaciones deportivas y, adquirieron una naturaleza formal y sistematizado. Además, el autor indica que la transformación de las actividades físicas al deporte organizado contribuyó a despertar el interés por los medios de comunicación.

[...], aunque al hablar del tema de los anglicismos siempre se pone más interés en México. La razón es bastante obvia: la frontera con Estados Unidos. Cabe mencionar que los movimientos culturales del inglés no llegan solo de Norteamérica, sino también de Inglaterra, aunque hoy predomina la influencia norteamericana, sobre todo en México, por ser países vecinos. (Cunjak, 2017: 25)

Es innegable la influencia norteamericana en los deportes en México, ya que deportes como beisbol, softbol y fútbol americano son de origen estadounidense y, en consecuencia, entendemos que una gran cantidad de los anglicismos deportivos en la prensa mexicana proceden del inglés. A nuestro parecer, el cronista Jorge Bermejo García fue el mejor testigo del inicio de los deportes y el periodismo deportivo en México y, seguramente, ha observado la introducción de términos ingleses deportivos en la prensa mexicana, puesto que posee una gran carrera profesional como periodista, reportero, jefe de redacción y subdirector deportivo en el diario *La Afición*, pues él cubrió muchos campeonatos de béisbol, boxeo, fútbol americano y softbol.

El deporte organizado ha contribuido a atraer la atención de los medios de comunicación a partir del año 1930, ya que desde este momento la prensa mexicana ha dado más importancia a esta especialidad. Creemos que el deporte organizado abrió un camino para la inversión en los equipos mexicanos y la atrajo a la sociedad, por lo que vemos que a partir de la tercera década del siglo XX el periodismo deportivo de México empleará más términos ingleses en distintos deportes.

2.2.3.3- Chile.

Al igual que otros países de América Latina y España, el español de Chile tiene influencia de la lengua inglesa. Sáez Godoy (2005: 175-176) afirma que el léxico inglés ha tenido un importante crecimiento en el español de Chile, y expone los procedimientos que tratan la cuestión de los anglicismos:

Este rápido crecimiento del léxico inglés repercute rápidamente en las demás lenguas. En nuestro caso, el español y más específicamente el español de Chile, ante el avance incontrolable en la creación de referentes materiales y espirituales, toma las voces inglesas correspondientes, o traduce los neologismos, o introduce significados ingleses a palabras españolas que tienen una semejanza formal (parónimos) con aquéllas.

Sandoval Vilches y García Pacheco (2014: 444) señalan que el origen de la práctica de los deportes en Chile se debe a la influencia de la inmigración europea y, en especial, a la comunidad inglesa:

El origen de la práctica de deportes en Chile, en su manifestación moderna, se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, por influencia de la inmigración europea, principalmente aquella de origen inglés, en ciudades porteñas del país.

Según Sandoval Vilches y García Pacheco (2014: 444), Valparaíso y Viña del Mar fueron las primeras ciudades en las que se practicaban los deportes, y más tarde, se difundieron en otras ciudades como Iquique y Talcahuano, pues la práctica de los deportes se encuadró dentro de la tendencia de la élite local, ya que esta refleja las tendencias socioculturales de la figura europea y, especialmente, las de la sociedad británica. Por consiguiente, los ciudadanos ingleses residentes en Chile fueron los primeros en la introducción de esta práctica, así que entre las primeras actividades deportivas surgieron las carreras a la inglesa y el cricket.

Tal y como esto demuestra, la influencia de la lengua inglesa en el ámbito deportivo en Chile se debe a la inmigración de los ingleses en la segunda mitad del siglo XIX, así que los primeros anglicismos deportivos surgieron en Valparaíso y Viña del Mar, y más tarde, se extendieron a otras ciudades de Chile.

Además, a finales de este siglo fue el período en que las clases populares se integraron en el proceso de la práctica de los deportes. Conviene subrayar que la integración cultural del deporte en la sociedad popular adquirió una naturaleza de espectáculo. A fines del siglo XIX y principios del siglo XX se fundaron los primeros clubes deportivos de aspecto popular (Sandoval Vilches y García Pacheco, 2014: 444).

En la misma época, las clases populares empezaron a interesarse por la práctica de los deportes, y también entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX se establecieron los primeros clubes deportivos en este contexto, la práctica de los deportes por parte de las clases populares se caracterizaba por el espectáculo, no tenía como objetivo el carácter profesional. Pensamos que la incorporación de las clases populares en los deportes favorece la difusión de los anglicismos deportivos, dado que el uso de las voces inglesas, que hasta ahora se limitaba a las clases altas, comienza a ser accesible para toda la sociedad chilena y, por consiguiente, el inglés en el campo deportivo se va difundiendo gradualmente con el paso del tiempo.

2.2.4- Perspectivas lingüísticas de la dignidad e igualdad de las lenguas.

Antes de empezar a presentar las concepciones generales sobre la evolución lingüística o el cambio lingüístico debemos afirmar que entendemos que todos los seres humanos pertenecen a la especie *Homo sapiens sapiens*. Biológicamente, la clasificación de las razas humanas es insustancial y simple en cuanto a las diferencias de los aspectos físicos. En los tiempos modernos, la biología y la antropología han realizado estudios empíricos sobre estas materias. Por lo tanto, podemos asegurar que las diferencias proceden de distintas condiciones climáticas

sobre la especie humana, es decir, son diferencias externas y no internas de la característica naturaleza humana (Moreno Cabrera, 2015: 21).

Esto supone que el clima no cambia las cualidades sustanciales del ser humano y, todos los seres humanos son iguales. A continuación, hemos planteado una cuestión sobre el igualitarismo humano y, pretendemos vincular este ejemplo con el igualitarismo lingüístico, dado que la ciencia lingüística actual ha estudiado la estructura de las lenguas del mundo (Moreno Cabrera, 2015: 21-22).

Es imprescindible destacar que la igualdad no significa uniformidad, con esto queremos decir que la igualdad es coincidente con la diversidad. Evidentemente, el sexo, la altura, el color de los ojos, el color del pelo, la forma de la nariz y el peso del ser humano afirman que no existen dos individuos iguales. En consecuencia, el ser humano revela una gran diversidad, pero, al mismo tiempo, todos los seres humanos pertenecen a la misma especie. Además, conviene subrayar que todas las lenguas del mundo pertenecen a la misma especie de sistema comunicativo. Por ello, está claro que existen diferencias muy destacadas entre las diversas lenguas, así como de los individuos, que provienen de la misma especie (Moreno Cabrera, 2015: 23)

Esta investigación no ha descubierto prueba alguna de que el lenguaje humano haya cambiado en general desde el estado más temprano recuperable con el método usado aquí. Hay simplemente diversidad, distribuida geográficamente. Lo único que ha cambiado de modo demostrable desde el primer estadio de la humanidad es la distribución geográfica de la diversidad. (Nichols, 1992: 277. La cita es traducida por Moreno Cabrera)

Hemos considerado necesario el ejemplo del igualitarismo humano para reflejar la cuestión del igualitarismo lingüístico, ya que sabemos que los seres humanos son iguales en relación con los órganos internos, pero los rasgos físicos externos son diversos y, hacen que no haya dos seres humanos iguales, por lo que todos los individuos pertenecen a la misma especie humana. Sucede lo mismo con las lenguas, todas pertenecen a la misma especie de sistema comunicativo, pero la diversidad consiste en las variedades lingüísticas distribuidas geográficamente por las comunidades humanas.

En realidad, la historia de la clasificación de las lenguas parte en su gran mayoría de la historia de las leyendas o mitos en cuanto al origen y la diversidad. Desde el mito bíblico de Babel hasta la actualidad, han aumentado las suposiciones superficiales en relación con la determinación del origen y clasificación de las lenguas contemporáneas y antiguas, justificando la concepción religiosa, mítica y supersticiosa. Toda esta preocupación consiste en que el

problema de la clasificación de las lenguas y el del origen de las lenguas están vinculados entre sí. Por lo tanto, partimos de que todas las lenguas provienen de la lengua de Adán. Desde el punto de vista de muchos autores, es la lengua que ha concedido el fundamento al hebreo y, por consiguiente, es la lengua madre para todos los idiomas del mundo (Moreno Cabrera, 2004: 31).

Moreno Cabrera (2015: 24-25) señala que las lenguas humanas se caracterizan por su evolución lingüística, pues una de sus principales propiedades es ciertamente el cambio lingüístico. Es indispensable entender que la evolución del lenguaje no se produce por medio del cambio lingüístico. Si bien es cierto que no sabemos con exactitud cuáles son las etapas en las que se establece el lenguaje humano, poseemos una concepción bastante manifiesta sobre los cambios de las lenguas y los procesos del cambio lingüístico. Debemos tener en cuenta que ningún proceso puede cambiar sustancialmente una lengua natural⁷. Han ocurrido cambios desde el latín vulgar hasta el español, pero todos los idiomas son lenguas naturales y tiene sus propias características necesarias para distinguirlas de las demás.

Por nuestra parte, no rechazamos el recuento histórico de las leyendas y mitos sobre el origen y la diversidad de las lenguas, pero tomamos en consideración la perspectiva religiosa, puesto que el recuento histórico es absolutamente correcto en relación con el origen de las lenguas, pues entendemos que todas las lenguas proceden de la lengua de Adán y, esta es el comienzo de todas las lenguas del mundo. En consecuencia, todas las lenguas son iguales y tienen la misma dignidad, aunque proceden de diferentes familias lingüísticas, pero, al final, son de la misma lengua de Adán.

Tal y como hemos mencionado anteriormente, todas las lenguas humanas se someten a un proceso de la evolución lingüística y cada lengua posee sus propias características, ya que dentro del proceso de la evolución lingüística, las lenguas humanas adquieren sus características a través del cambio lingüístico. Creemos que todavía no existe normas o pasos en los que se identifique el lenguaje humano, porque una lengua natural cambia espontáneamente y no se sujeta a una norma en cuanto a un sistema de comunicación humana.

Ahora bien, vamos a presentar la diferencia entre la lengua natural y la lengua cultivada, y también la diferencia entre la lengua y el dialecto:

A- Lengua natural y lengua cultivada.

⁷ Moreno Cabrera (2015: 61) señala que una lengua natural es como la que adquirimos en la infancia de forma automática.

Según Moreno Cabrera (2015: 61-62) la lengua natural es la que adquirimos con espontaneidad o con naturalidad en el período de la infancia de manera desapercibida e inconsciente, pues él señala que todas las lenguas naturales son una demostración clara de la capacidad humana del lenguaje, que se corresponde con nuestra especie animal en especial.

Moreno Cabrera (2015: 17) se refiere a la adquisición de una lengua natural como una competencia lingüística basada en una serie de conocimientos tácitos que permiten a una persona hablar o expresarse en una lengua concreta, así que el autor da un ejemplo para explicar este proceso:

De alguien que tiene el inglés como lengua nativa, es decir, la lengua que adquirió de forma natural en su infancia, diremos que tiene una competencia lingüística en este idioma. Cuando desarrollamos desde la niñez una competencia lingüística no somos conscientes de su contenido, naturaleza y estructura. Una persona que se expresa en su lengua nativa no es consciente de las reglas gramaticales, ni de las reglas y propiedades fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de ese idioma. Las aplica y se atiene a ellas de forma automática e inadvertida.

Se puede observar que la adquisición de una lengua natural tiene el mismo concepto en cuanto a la competencia lingüística, puesto que los conocimientos implícitos que posee una persona hacen que el modo de expresión se realice en una determinada lengua durante la etapa de la infancia. Por lo tanto, todas las lenguas naturales son iguales en el período de la infancia, dado que el niño puede expresarse con espontaneidad de manera inconsciente y automática, esto aclara la facultad del lenguaje humano en cuanto al aprendizaje de cualquier lengua. Como resultado, todas las lenguas son iguales en la etapa de la infancia, ya que los niños pueden aprender cualquier lengua, pues hemos demostrado en el ejemplo anterior cómo un niño recién nacido con el inglés como lengua nativa, puede expresarse sin tener en cuenta los elementos sintácticos, morfológicos, fonológicos, las reglas gramaticales y las propiedades léxicas.

Además, Moreno Cabrera (2015: 61) asegura que se puede examinar la constitución y la evolución de las lenguas naturales a través de dos procedimientos omnipresentes en la selección natural: la variación y la selección. Ambos procedimientos se realizan en ellas de modo natural y, realmente, no hay ninguna idea planeada ni una conducta consciente ni destinada a unos objetivos concretos. Pongamos por caso, la transformación del latín vulgar en las lenguas romances, pues ninguna comunidad ni ninguna persona han contribuido a la conservación de los casos nominales como vocativo, acusativo, nominativo, genitivo, etc., por lo que el autor se refiere a la variación y la selección como procedimientos naturales y no culturales.

Debemos tomar en nuestra consideración que la adquisición de las lenguas nativas en la infancia, la variación y cambio de estas, requieren de una comunidad y una sociedad para lograrlo. Genéticamente, las lenguas no pueden transmitirse, pero sí la facultad del lenguaje humano puede llevarse a cabo. Por lo tanto, es indispensable tener en cuenta la importancia del entorno para alcanzar esa facultad, así como de las expresiones lingüísticas de las personas adultas de una comunidad humana (Moreno Cabrera, 2015: 62).

Por *adquisición natural* entendemos el proceso mediante el cual un niño adquiere en su desarrollo la lengua que se hable en su entorno. Esta posibilidad sólo se puede explicar si suponemos que todas las lenguas comparten una serie de rasgos o propiedades que sintonizan de modo perfecto con la forma en la que los seres humanos aprendemos naturalmente una lengua. Es conjunto de rasgos o propiedades debe ser universal, todas las lenguas tienen que presentarlos. (Moreno Cabrera, 2004: 21)

Moreno Cabrera (2004: 20) indica un ejemplo muy relevante en torno a la adquisición de una lengua natural por parte de los niños:

Si trasladamos a un recién nacido en Madrid a Pekín con una familia china y, a un recién nacido en Pekín, a Madrid con una familia española, tanto un niño como otro adquirirán sin la menor dificultad las lenguas china y española, aunque sus rasgos físicos difieren marcadamente de los de las personas de su entorno.

Estamos de acuerdo en que el establecimiento y la evolución lingüística de las lenguas naturales se realizan por medio de la variación y la selección, ya que estos dos procesos no se efectúan con comportamientos conscientes y determinados objetivos, por lo que la facultad del lenguaje humano en las lenguas naturales no se somete a las reglas gramaticales ni los aspectos lingüísticos elaborados por parte de los académicos ni las instituciones reconocidas, por ejemplo, la transformación del latín vulgar en lenguas naturales como el español, el francés, el italiano y el portugués, pues estos han transcurrido las etapas de la evolución lingüística de forma natural, sin que haya propósitos preconcebidos ni actuación responsable, así que consideramos estos procesos como una transformación natural y no cultural.

Creemos que la facultad del lenguaje humano en cuanto a la adquisición de una lengua natural requiere de una comunidad o una sociedad para llevarse a cabo, puesto que la adquisición de una lengua en la infancia necesita una sociedad con el fin de que el niño pueda expresarse naturalmente por la influencia de su entorno.

Moreno Cabrera (2004: 23) afirma que la base universal de las lenguas es el motivo fundamental de la igualdad entre las distintas lenguas, aunque existen grandes diferencias culturales relacionadas con ellas:

La existencia de universales hace que las lenguas estén situadas en un plano de igualdad a pesar de las enormes diferencias culturales que muchas veces van asociadas a ellas. La base universal de las lenguas hace que, a los efectos de manifestación concreta, individual, irrepitible de la capacidad lingüística humana, cada lengua humana tenga exactamente el mismo valor merezca la misma consideración científica, social, o cultural que las demás, independientemente de si tiene detrás una tradición cultural escrita o solamente oral, un estado que la arrope, la proteja y la potencie, una superioridad demográfica, política, militar o social. La existencia de universales lingüísticos pone de manifiesto la dignidad de todas las lenguas humanas se hablen o tengan el número de hablantes que tengan. No hay que olvidar que todas las personas pertenecen a la misma especie, sean de la raza que sean, y que igualmente todas las lenguas, sean el tipo que sean, son realizaciones concretas de una capacidad asociada a esa especie que llamamos *lenguaje humano*.

Estamos de acuerdo con Moreno Cabrera en que los universales existen en todas las lenguas y contribuyen al establecimiento de un fenómeno singular e irrepitible sobre la capacidad lingüística humana. Esto supone que la igualdad es un rasgo fundamental, aunque hay diferencias culturales, científicas o sociales asociadas a estas lenguas, pero, al final, tienen el mismo valor y la misma dignidad. En este contexto, no importan el número de hablantes; la raza de un pueblo; la superioridad tecnológica, política, económica o científica; ni la tradición cultural, tanto en el lenguaje escrito como en el oral, porque la existencia de universales lingüísticos hacen hincapié en la igualdad y la dignidad de las lenguas. En definitiva, aseguramos de nuevo que las personas son de la misma especie y, poseen la misma capacidad que denominamos el *lenguaje humano*.

Con respecto a las lenguas cultivadas, estas evolucionan y se alteran de modo muy distinto a lo que lo hacen las lenguas naturales. Las elaboraciones a partir de las lenguas naturales establecen lenguas cultivadas, puesto que estas se producen mediante actuaciones deliberadas o intencionadas que conducen a un objetivo concreto por parte de individuos o instituciones reconocidas. Por eso, las lenguas cultivadas no varían ni se alteran con espontaneidad, sino que se someten a los cambios por parte de una autoridad reconocida. Pongamos por caso, a partir de siglo XVIII, las sociedades desarrolladas en el campo de la industria en Europa y otros países del resto del mundo decidieron establecer su lengua estándar escrita. Además, las instituciones o individuos reconocidos son quienes asumen las responsabilidades de elaborar y establecer las

normas gramaticales de la lengua escrita estándar o literaria a partir del fundamento de una lengua natural (Moreno Cabrera, 2015: 67).

Asimismo, las normas ortográficas son creadas por las autoridades lingüísticas reconocidas y, solamente ellas pueden modificarlas o sustituirlas. En efecto, los procesos de la variación y la alteración fonética o gramatical son totalmente diferentes en las lenguas naturales, porque se realizan espontáneamente y de forma sencilla, o sea, las lenguas naturales no se someten a objetivos determinados o propósitos preestablecidos de modo intencional y expreso. Por ejemplo, los fonemas que posee una determinada variedad lingüística los fija la comunidad de personas que la emplean de forma natural. No obstante, las letras que van incorporadas a los fonemas las determinan las instituciones reconocidas a nivel social, que son concretamente las academias de la lengua (Moreno Cabrera, 2015: 67).

Según su grado de elaboración a partir de una lengua natural, las lenguas cultivadas pueden presentar un mayor grado de complejidad o dificultad respecto de aquella. Cuanto más se alejen de las lenguas naturales en las que se fundamentan, más difíciles y complejas serán las lenguas cultivadas. Las lenguas clásicas tales como el sánscrito, el árabe coránico o el latín clásico literario, son en general mucho más difíciles de aprender y usar que las lenguas naturales en las que se basan. Esto ha ocasionado que algunas personas hayan llegado a la conclusión de que hay lenguas más complejas o desarrolladas que otras. (Moreno Cabrera, 2015: 67)

En este apartado, hemos concretado la diferencia entre la lengua natural y la lengua cultivada, como hemos dicho anteriormente, las lenguas naturales se adquieren de manera espontánea y con una actuación inconsciente en la etapa de la infancia, así que entendemos que estas son iguales y tienen los mismos valor y dignidad, porque la facultad de lenguaje humano se basa en los universales lingüísticos que poseen todas las lenguas naturales sin ninguna excepción, a pesar de las diferencias culturales que se incorporan a ellas.

Con respecto a las lenguas cultivadas, son elaboraciones por parte de los académicos o las instituciones con autoridad reconocida, dado que se realizan mediante actuaciones intencionadas y preconcebidas por parte de estas academias e instituciones. Como resultado, establecen las normas sintácticas, morfológicas, fonéticas y semánticas con el fin de sistematizar o normalizar las lenguas naturales. No vamos a justificar de la igualdad de las lenguas cultivadas, porque estas parten de las lenguas naturales y, estas se consideran como una base de las lenguas cultivadas, así que tanto las lenguas naturales como las lenguas cultivadas, todas poseen la misma dignidad.

B- La lengua y el dialecto.

Sin duda alguna, todos los individuos hablan una variedad lingüística y, nadie habla una lengua. La diferencia entre lengua y dialecto consiste en la política más que la lingüística. Desde el punto de vista lingüístico, no existe una lengua, sino que hay diferentes variedades lingüísticas que se vinculan estrechamente entre sí y quedan delimitadas en un territorio definido. Si pretendemos presentar la diferencia entre lengua y dialecto, debemos acudir a los factores extralingüísticos, porque estos factores parecen suavizados a través del eufemismo como un *convenio implícito* (Moreno Cabrera, 2015: 71-72).

Ya hemos explicado que la lengua cultivada es la lengua estandarizada, nunca se desvía de la identidad de la variedad de la que proviene, es decir, la lengua natural en la que se basa, extendida en su territorio originario. Podemos tomar como ejemplo el francés literario, este posee las señas innegables del franciano, pues es una variedad de la Isla de Francia en el que se basa. Normalmente, se produce un proceso de estandarización de una variedad concreta por motivo de los factores extralingüísticos y, esto no supone que haya un dialecto superior a los demás. Esto se debe a que una comunidad social goza de un poder político, económico y cultural y ejerce su poder sobre otras comunidades (Moreno Cabrera, 2015: 72).

No existe un dialecto que pueda ser considerado mejor que otro, y quien piense lo contrario habrá de perder la vista (y la perderá) en la búsqueda de unas unidades de medida que le permitan cuantificar ventajas imaginarias. Además, lo que se suele llamar «estándar», o bien es un dialecto magnificado por la administración, la escuela y los medios de comunicación; o bien no es sino una variedad social que casi siempre se ha edificado sobre las bases de un dialecto prestigiado por causas que nada tienen que ver con los hechos lingüísticos. Y convendrá precisar con la mayor claridad, para no caer en un error muy frecuente, que el estándar no es la lengua, claro está: es una variedad más que habrá sido privilegiada por razones, digámoslo una vez más, extralingüísticas (razones lingüísticas no hallaríamos ni una sola), y que, eso sí, podrá ser útil si la comunidad quiere permanecer unida superando las diferencias entre los dialectos. (Tusón Valls, 2010: 89)

En base a estas ideas, podemos afirmar que todos hablamos una variedad lingüística. Existen muchas variedades lingüísticas extendidas en una determinada zona, pero una de ellas se convierte en lengua, cuando la zona de esa variedad representa el poder político y económico como factores extralingüísticos, hace que su lengua sea estandarizada y sea más destacada entre las demás, aunque las otras variedades no son inferiores a esta, pero la comunidad de aquella zona posee un mayor poder político y lo impone sobre las otras comunidades.

Asimismo, estamos de acuerdo en que la lengua cultivada es la lengua estandarizada y, nunca podemos descartar la raíz de la variedad lingüística de la que procede, o sea, la lengua natural en la que se basa, puesto que esa variedad fue una lengua natural anteriormente y, se emplea de forma espontánea en su territorio antes de extenderse. Por ejemplo, el castellano de Castilla se sitúa en sur de Cantabria y norte de Burgos y, más tarde, se ha difundido por toda España como lengua española. Hoy en día, la comunidad de Madrid posee el poder político y, conserva la unidad de otras comunidades, suprimiendo así las diferencias dialectales.

Tomamos en nuestra consideración que no existe una lengua con una uniformidad absoluta en torno a los modos en los que se habla, así que cuanto más extenso sea el territorio geográfico en que se emplea una lengua, encontramos más variedades regionales. Por lo tanto, todas las comunidades hablan variedades de la misma lengua. Con esto queremos decir que todas las comunidades que tienen esas variedades poseen una lengua en común, aunque la presencia de una lengua estándar no descarta las otras variedades lingüísticas. Normalmente, el dialecto o variedad lingüística conlleva un valor despreciativo, se considera inculto, vulgar, inconstante y anómalo y, en cambio, la lengua se considera culta, constante, metódica y estandarizada. La causa principal de este desprecio hacia los dialectos es absolutamente social, dado que el empleo de una lengua estandarizada basada en una variedad lingüística concreta implica simplemente propósitos políticos (Moreno Cabrera, 2015: 73).

Todos los planteamientos sobre la existencia de una variedad perfecta o correcta y que las demás sean incorrectas o inconvenientes, son perspectivas erróneas e inexactas, porque la lengua es una abstracción realizada por los factores comunes entre distintas variedades. Por eso, las normalizaciones y los factores comunes se basan en esas variedades y provienen de ellas. En consecuencia, la concepción de que la lengua representa lo regular y sistemático y, el dialecto representa lo asistemático o inculto es totalmente ilógica.

En resumen, debemos tener en cuenta que la lengua estándar no recoge solamente los factores comunes de todas las variedades, sino los distintos rasgos de diferentes dialectos con el fin de no aventajar a ninguno de ellos (Moreno Cabrera, 2015: 74). Es por ello que debemos tener en cuenta que las formas de habla de una lengua se diferencian de una zona a otra, por lo que no existe una similitud total entre las variedades lingüísticas de la misma lengua, cuanto más amplia es la geografía de un país en la que se usa una lengua, se producen más variedades lingüísticas. Pensamos que la lengua estándar no excluye las otras variedades lingüísticas y, no existe una variedad correcta y otras incorrectas.

Es absurdo creer que los dialectos son incultos y anómalos, mientras que la lengua es culta, estandarizada y representa la uniformidad, ya que la lengua fue anteriormente un dialecto igual que los demás. Por consiguiente, la lengua y los dialectos son iguales y poseen el mismo valor y la misma dignidad, pero una de las comunidades sociales que tiene esa lengua posee el poder político y, aventaja a otras comunidades en cuanto a la imposición del empleo de su lengua.

C- Lenguas fáciles y lenguas difíciles.

El planteamiento de lenguas fáciles y lenguas difíciles es de gran extravagancia, Tusón Valls (2010: 53) señala la experiencia de Edward Sapir en el aprendizaje de la lengua chinuca, esta se caracteriza por un grado muy elevado de síntesis, dado que encontramos palabras-oración:

He aquí una: *iniáludam*. En esta expresión: i- significa «pasado reciente»; -n- es igual a «yo»; -i- (en posición interior) vale por el pronombre de tercera persona, referido a objetos (aproximadamente «lo»); -á- significa «ella»; -l- es un indicador hacia el segmento anterior y quiere decir que -á- se ha de entender como «beneficiaria»; -u- se interpreta como «movimiento con que el hablante se aleja del lugar en el que estaba»; -d- quiere decir «dar» (y no piense alguien que el castellano y el chinuco pertenecen a la misma familia lingüística); finalmente, -am significa «venir». Tenemos ya las piezas del rompecabezas; sólo nos queda llegar de un salto a la visión global de la imagen reconstruida: *He venido para dárselo a ella*.

Con respecto al nivel de la dificultad y la facilidad, la lengua chinuca y la lengua española son similares, por lo que debemos plantear una concepción razonable del problema. Para el hablante nativo no existe una lengua «difícil». En general, los lingüistas y los psicólogos conocen perfectamente esta cuestión y, en especial, lo saben los hablantes nativos. Parece que, en general, los niños chinos o alemanes tardan más que los niños españoles o franceses en empezar a hablar (Tusón Valls, 2010: 54-55).

Conviene subrayar que todos somos iguales en relación con el aprendizaje de una lengua, así que debemos reconocer que la «dificultad» de algunas lenguas es completamente una fantasía creada por la difusión de la lengua que nos ha caído en suerte y, que nos parece «fácil» y «simple». En efecto, hay lenguas cuyo aprendizaje es dificultoso y requiere mucho esfuerzo, tal vez se deba a que tengamos pocas habilidades o a que el período de aprenderlas requiere mucho más tiempo. Sin embargo, debemos tomar en nuestra consideración que todas las lenguas en cuanto a sus hablantes son sus lenguas (Tusón Valls, 2010: 55).

A nuestro parecer, no existe una lengua difícil o fácil, así que debemos tener en cuenta el ejemplo de los niños y su aprendizaje de una lengua, pues les resulta muy fácil aprenderla, sea

la que sea la lengua, porque es su lengua nativa. Además, las destrezas en cuanto al aprendizaje de una lengua varían de unas personas a otras, y también el tiempo de su aprendizaje. Si un adulto posee su lengua materna y quiere aprender una lengua como el chino, estamos seguros de que necesitará mucho tiempo y esfuerzo, pero si hubiera nacido en China le habría resultado más fácil. En consecuencia, todas las lenguas son iguales y similares en relación con el grado de la dificultad al aprenderla como lengua nativa.

D- Lenguas suaves y lenguas ásperas.

Tusón Valls (2010: 55) señala que hay autores que caracterizan las lenguas como «suaves» y «ásperas». Además, algunos emplean otros factores con tendencias despectivas. Este autor presenta algunos casos de la suavidad, la aspereza y el desprecio de las lenguas:

Si bien con frecuencia se emplean otras etiquetas, especialmente para el polo peyorativo: recordemos a Dante que, hablando del *volgare* de Aquileya, usaba el término «eructo». Agustí Eura, ya citado, escribía en su *Controvèrsia*: «Se prueba la bondad del idioma catalán porque se articula con aquellos instrumentos que la naturaleza ha destinado para hablar, como son la lengua y los labios [...], a diferencia de otros idiomas que se hablan con el gatzate...» Y no olvidemos los mitos del francés como lengua clara y musical; o del castellano en boca de Mayans: «sus vocablos regularmente son grandes, y esto hace el lenguaje majestuoso, [...] la oración armoniosa.»

Las lenguas suaves y ásperas admiten diferentes connotaciones y, concretamente, las palabras «suave», «dulce» y «musical» admiten evaluaciones positivas, aunque la «suavidad» puede incluir varias cuestiones, por ejemplo, hay quien califica las lenguas como «femeninas», sin ir más allá de lo necesario. En cuanto a la «aspereza», debería alcanzar connotaciones positivas, puesto que implica lenguas «viriles» y «enérgicas», pues estas son idóneas para el comercio, la oratoria y el liderato de un ejército (Tusón Valls, 2010: 56).

Todos los seres humanos poseemos unos instrumentos leves y sensibles, llamados «cuerdas vocales», que contribuyen a producir el tono de las voces, este puede variar y ser más agradable o más estridente, dependiendo del esfuerzo de cada persona, o por motivo de una inflamación. Por eso, las lenguas no se entienden por «suaves» o «ásperas», debido a que nuestras cavidades supraglóticas son las autoras de un complejo sistema de resonancias que constituyen el tono de cada voz. Por el contrario, las lenguas no disponen de cuerdas vocales ni cavidades supraglóticas, así que entendemos que las lenguas son herramientas en manos de los hablantes, herramientas que no tienen género, ni son suaves o ásperas (Tusón Valls, 2010: 58-59).

Compartimos con Tusón Valls la idea de que no existen lenguas suaves y lenguas ásperas, ya que todos los seres humanos tenemos cuerdas vocales y cavidades supraglóticas que determinan el tono de nuestras voces. Además, las lenguas son solamente instrumentos en manos de sus hablantes, así que las lenguas no son dulces, viriles o enérgicas. Pensamos que las personas describen las lenguas por suaves o ásperas con el fin de distinguirlas o identificarlas, puesto que algunos de ellos plantean denominaciones positivas y otras despectivas. Por consiguiente, vemos que todas las lenguas tienen el mismo valor y la misma dignidad, tampoco pueden determinar el tono de las voces por sí mismas.

E- Lenguas con muchos hablantes y lenguas con pocos hablantes.

Creemos necesario realizar una reflexión sobre las lenguas en cuanto a su número de hablantes, pues este planteamiento es de carácter numérico, ya que las interpretaciones de los números nos llevan normalmente a conclusiones interesantes. Se dice que el número de habitantes en el mundo es unos cinco mil quinientos millones y, estamos distribuidos en unas ciento ochenta y cinco fronteras estatales. Sin embargo, ningún organismo cultural internacional ha realizado una estadística fiable sobre las cifras de habitantes del mundo con el fin de confirmarlas como una estadística acreditada, y actualmente, los cálculos carecen de una credibilidad total. Además, se manifiesta que el número de lenguas existentes en el mundo está alrededor de cuatro mil, pese a que algunos aumentan el número hasta más de las seis mil⁸.

Tusón Valls (2010: 61) ofrece una lista de los datos sobre el número de hablantes de cada lengua, el autor presenta las estadísticas de investigaciones antiguas que han sido extraídos de tres obras: la primera es de *Les langages de l'humanité* (Paris, 1983), de Michael Malherbe; la segunda es de *Langue et société* (Quebec, 1986), de Jacques Leclerc; y la tercera es de *Compendium of the World's Languages* (Londres, 1991), de George L. Campbell. Todas estas obras se han realizado con la finalidad de mostrar un panorama más fidedigno y actualizado del plano lingüístico. Las cifras se expresan en millones de habitantes:

Lenguas	MALHERBE 1983	LECLERC 1986	CAMPBELL 1991
Chino	700	632	1200
Inglés	320	352	350

⁸ Tusón Valls (2010: 59-60) señala el número de los habitantes y las lenguas del mundo, pues sabemos que las cifras de los habitantes y las lenguas han alterado mucho en la actualidad, por lo que hemos tomado este ejemplo como una muestra del número de las lenguas.

Español	190	263	300
Hindi	280	250	225
Ruso	160	194	160
Bengalí	125	150	165
Árabe	130	150	150
Portugués	130	132	125
Japonés	110	117	120
Alemán	90	120	90
Francés	70	80	71
Italiano	65	66	60
Coreano	52	59	60

Con respecto a estos datos, es habitual que se considere más importante una lengua con mayor número de hablantes, a causa de las supuestas probabilidades comunicativas. Desde el punto de vista de las estadísticas, los hablantes del chino mandarín pueden comunicarse con más personas que quienes tienen el inglés como su propia lengua. Por otro lado, los griegos pueden comunicarse, aproximadamente, con diez o doce millones de personas, en cambio, un hispanohablante puede comunicarse con trescientos millones de personas⁹.

Se puede observar que el chino alcanza el mayor número de hablantes según documentan todas las obras, aunque el inglés es una lengua internacional en muchos ámbitos de conocimiento, el chino ha tenido éxito en la cantidad de hablantes. El español ocupa el tercer rango en todas las estadísticas, esto se debe al gran número de los países de habla española. A continuación, vamos a presentar la estadística de Naciones Unidas de 2019, dado que haremos algunos cálculos de los países de habla china, inglesa, española, francesa y entre otras, sumando el número de los habitantes de los países de la misma lengua con el fin de sacar la cifra final:

Lenguas	Naciones Unidas
---------	-----------------

⁹ Tusón Valls (2010: 66) señala las cifras antiguas de las estadísticas de los hablantes y, estamos seguro que las cifras han cambiado mucho en la actualidad, así que presentamos estas cifras como ejemplos de las lenguas con muchos hablantes.

Chino	1441
Hindi	1416
Español	839
Inglés	712
Árabe	411
Francés	239
Portugués	221
Bengalí	163
Ruso	161
Japonés	126
Alemán	101
Coreano	76
Italiano	60

Observamos que el chino ocupa el primer lugar, tal como hemos visto en las tres estadísticas anteriores; el inglés se sitúa en el cuarto, no en el segundo como vimos en la lista anterior; y el español sigue ocupando el tercer puesto, pero esta vez el número de los hispanohablantes ha aumentado de manera considerable, puesto que la cifra asciende a 839 millones de personas. En consecuencia, las lenguas con más hablantes se concentran en el continente asiático, principalmente, en China e India.

Las estadísticas contribuyen a revelar una realidad aproximada sobre la cantidad de hablantes de cada lengua, pero nuestra intención es ofrecer una realidad distinta y significativa en nuestra vida, pues los hablantes normales y corrientes –no hablamos de los diplomáticos, catedráticos de universidades y altos ejecutivos– quienes trabajan todos los días en las tiendas y oficinas, aquellos que tal vez tengan un piso en tercera línea de playa para las temporadas de verano, estos no piensan en los millones de habitantes. Esta población, con suerte, puede recordar el número de relaciones de amistad que hacen la vida más divertida (Tusón Valls, 2010: 66).

Siendo realistas, si alguna persona necesita aprender otra lengua, la aprenderá con entusiasmo y sin complicaciones. Por lo tanto, parece que la valoración de las lenguas según su número de hablantes es un hecho injusto, porque una lengua representa el patrimonio, la cultura y la identidad de una persona y de un pueblo y, al final, las estadísticas son números abstractos (Tusón Valls, 2010: 66-67).

Desde nuestro punto de vista, las estadísticas son importantes en relación con el estudio de las lenguas y su número de hablantes, pero estas no pueden descartar ni despreciar las lenguas con menor número de hablantes, dado que las estadísticas no toman en consideración que una lengua representa la identidad, la cultura y el patrimonio de un pueblo. Esto supone que esas cifras son abstractas y, todos los países poseen el mismo valor y la misma dignidad en cuanto a las lenguas, las identidades, las culturas y los patrimonios.

F- Lenguas primitivas y su pobreza léxica.

Algunos investigadores parten de la idea de que existen lenguas con una abundancia de vocablos y, en contraste, otras lenguas con un conjunto léxico muy limitado o carente. Algunas veces, se sostiene que las primeras poseen un caudal de palabras para denominar los conceptos abstractos y, en cambio, las segundas designan solamente determinados objetos y los acontecimientos de la actualidad. En otras palabras, hay unas lenguas de «cultura» y «sabiduría», cualificadas para enfrentarse a las dificultades de desarrollo, mientras que las lenguas «primitivas» con las que sería inalcanzable hablar de «química nuclear», tal como dijo un político que goza de gran prestigio. Sin embargo, a causa de la falta de información, él ha olvidado que de esta especialidad no se logra hablar en cualquier lengua, porque la Química se distingue exclusivamente por «orgánica» o «inorgánica» y, tan solo, la Física permitirá definir la propiedad de «nuclear» o «atómica» (Tusón Valls, 2010: 72).

En el párrafo anterior hemos demostrado un prejuicio lingüístico que también revela un tipo de ignorancia. Por lo tanto, sería inadecuado comparar un diccionario inglés muy grandioso y un diccionario payuté, una lengua amerindia que en el tiempo actual sólo hablan alrededor de dos mil personas distribuidas por distintas zonas de Estados Unidos. En cuanto a la suposición de la pobreza léxica, conviene subrayar que las valoraciones numéricas suponen una tendencia problemática en relación con su envergadura desde el punto de vista lingüístico. Así pues, las lenguas tienen simplemente los vocablos que deben tener, es decir, aquellos que emplean los hablantes para mencionar los objetos y a las nociones que tienen valor en el contexto en el que se usan (Tusón Valls, 2010: 72-73).

Normalmente, las «escaseces» léxicas pueden ser un efecto de una invasión o de un desplazamiento del pueblo por parte de otra comunidad humana, ya que la cultura de un grupo humano superior introduce un conjunto de objetos y de conceptos que no eran usuales entre los invadidos o desplazados. Indudablemente, este es el motivo principal de las carencias léxicas (Tusón Valls, 2010: 73).

Algunos autores sostienen la concepción de que existen lenguas con un gran caudal de palabras para denominar los objetos y nociones abstractas y, en cambio, otras lenguas mantienen cierta pobreza léxica para designar objetos concretos o ciertos sucesos en el tiempo actual. Además, se dice que hay lenguas destacadas en la cultura y la tecnología y, al revés, otras lenguas son primitivas y atrasadas a nivel cultural y tecnológico. Por nuestra parte, no estamos de acuerdo en que existan lenguas de progreso y lenguas en retroceso, es decir, todas las lenguas tienen las palabras necesarias para denominar sus inventos y sus conceptos culturales y tecnológicos.

Consideramos que la invasión de una comunidad a manos de otro grupo humano es uno de los motivos primordiales de la pobreza léxica, ya que la primera impone su lengua, su cultura y sus costumbres, y a su vez, la segunda emplea las palabras que denominan objetos y conceptos de la otra lengua que no son habituales entre sus hablantes y, como resultado, la segunda sufre por la carencia léxica.

No se puede hablar de inexistencia o de carencia, puesto que cualquier lengua posee los vocablos que debe tener y, es innecesario que una lengua amazónica incorpore una expresión como *paso cebra*. En otras palabras, es ilógico que una comunidad humana use vocablos inaprovechables para aludir a objetos inexistentes. Sin embargo, es probable que se produzcan los sucesos de contacto –el traslado de personas, de cosas, hábitos y creencias–, que contribuyan al aumento de las palabras. Por eso, hay varios procedimientos para crear nombres nuevos para las realidades nuevas; o bien tomar las voces foráneas, adoptándolas tal como son, o adaptándolas a las normas ortográficas, fonéticas y morfológicas; o bien creando una palabra nueva, siguiendo el proceso de afijación y composición (Tusón Valls, 2010: 74-75).

En cuanto a las lenguas consideradas con pobreza léxica, no es necesario que tengan esa gran cantidad de vocablos con el fin de designar objetos o conceptos que no tienen, puesto que no se puede inventar o adoptar una palabra si no es eficaz en el entorno en que se mueve. En consecuencia, afirmamos que no hay una lengua superior a la otra, porque los hablantes de una lengua deben emplear sus vocablos en un contexto determinado.

En efecto, actualmente el inglés es la lengua más destacada del mundo, pues se considera como la lengua de ciencia y tecnología, por lo que el español ha tomado muchos préstamos ingleses y, esto no supone que el inglés es superior al español, sino que el español ha incorporado estos préstamos ingleses como voces necesarias para designar objetos o conceptos inexistentes en su lengua. Con esto queremos decir que hay varias soluciones para la carencia léxica, pongamos por caso, los procedimientos de la afijación y composición, recurriendo a la base del caudal léxico autóctono; o bien la adopción o adaptación de las voces extranjeras.

G- Lenguas pobres y lenguas con excelencia literaria.

Es un hecho innegable que la lengua contribuye a la riqueza de la literatura a través de las facultades humanas, los elementos culturales y las instituciones sociales, por lo que entendemos que la literatura es una unión de varios elementos, uno de ellos es la capacidad por parte de una nación para producir obras concretas, escritas en la lengua oficial de su territorio. Además, debemos mostrar una actitud crítica ante la cuestión de reconocimientos concedidos por los premios internacionales, que los obtienen constantemente las lenguas «famosas» o «renombradas», pues existen lenguas que perpetuamente serán muy apreciadas por el motivo de que poseen una literatura de reconocimiento mundial y, en cambio, existen otras que serán descartadas y despreciadas, porque no gozan de una literatura de gran prestigio y popularidad (Tusón Valls, 2010: 82-83).

Es evidente que algunos consideran las literaturas despreciadas como inadecuadas por la calidad de las obras, así como por la lengua en la que han sido escritas. Por lo tanto, quienes evalúan las lenguas a partir de sus literaturas, olvidan que la gran mayoría de las lenguas humanas habían sido habladas y no escritas a lo largo de gran parte de su recorrido. Podemos tomar como ejemplo las lenguas románicas, sucesoras lingüísticas de los alfabetos latinos. Además, la tarea primordial de las lenguas no era conseguir reconocimientos mediante las obras literarias y la reflexión filosófica, sino que iba mucho más allá, su intención era ayudar a la extensión de la humanidad. Así pues, las lenguas se caracterizan por un elemento contundente, la comunicación en todos sus niveles, pues esa facultad nos hace seres pensantes, aptos de manera fundamental para la contribución, la colaboración y la organización social (Tusón Valls, 2010: 83).

En cuanto a los lingüistas, generalmente aprecian las lenguas sin ninguna distinción, han aprendido a describir y no prescribir. Además, con la finalidad de evaluar sistemáticamente las estructuras del habla y de la escritura, vamos a acercarnos a esta última como un fenómeno

adquirido y dependiente de ésta, ya que no podemos imaginar unas obras escritas sin el fundamento previo del habla pertinente (Tusón Valls, 2010: 84).

La creatividad de una lengua se basa en las capacidades humanas, las culturas y las organizaciones sociales, estos tres factores contribuyen al enriquecimiento de la literatura. Consideramos la literatura como un fenómeno caracterizado por la capacidad humana de producir obras escritas en la lengua oficial de una nación. No debemos cometer el error de clasificar una literatura como apreciada y respetable y, otra despreciada e ignorada, algunos investigadores sostienen la idea de que la primera posee un reconocimiento mundial, mientras que la segunda no tiene calidad ni prestigio, relacionando esta idea con la lengua de producción. Por nuestra parte, consideramos que esta clasificación de lengua es ilógica, porque las lenguas siempre han sido habladas y luego escritas, por consiguiente, la literatura se basa fundamentalmente en la lengua y en la capacidad humana y, no al revés.

Se puede observar que la principal función de las lenguas no es producir obras literarias, sino que nacen para permitir la comunicación, con referencias simbólicas, esto nos convierte en seres pensantes y en personas con razonamiento lógico, capaces de realizar una contribución y establecer una organización social. Es lógico que existan lenguas sin escritura, pero, al contrario, no existen obras escritas sin el habla como base previa de una lengua.

La cuestión que se propone está fundamentada en lo siguiente: en la matriz de las lenguas se realizan unos trabajos –literarios o no literarios– que, desde el punto de vista de los críticos, son reconocidos, por el contrario, otros trabajos obtienen el desprecio y la desconsideración. Así pues, entendemos que los primeros son la herencia de las personas doctas, sabias y educadas, de los que «atienden la lengua», mientras que los segundos son pertenecientes a las gentes de la calle o, mejor dicho, gentes incultas e ignorantes, que se expresan con una repetición de palabras como apoyo al hablar, es decir, se expresan con muletillas, pese a que algunas veces emplean la lengua con mucho humor, gracias y vivacidades (Tusón Valls, 2010: 84).

Según Tusón Valls (2010: 84), los lingüistas tradicionales no vacilan en denominar las expresiones diarias en boca de los hablantes plebeyos como «vulgarismos», pero debemos sospechar manifiestamente la utilidad de esta taxonomía, porque todavía no están establecidas precisamente las diferencias entre las hablas designadas «cultas» y «vulgares», ya que lingüísticamente son inciertas y se basan en la existencia de unas instituciones educativas que descartan concretamente las variedades dialectales

Sería mejor hacer una reflexión con ideas equilibradas sobre los distintos usos de una lengua, convendría reconocer los hablantes, sean como sean, y cómo se expresan, salvo que realicen un uso consciente de negligencias y lo trasladen al escenario público en un acto de ofensa. No obstante, estos hablantes no se consideran comunes entre los hablantes de una lengua, y tampoco se puede tener en cuenta el uso correcto de la lengua entre quienes intentan aprender con empeño y deseo intenso. Como resultado, los párrafos anteriores no se entienden como una indicación de abandono o, como una llamada a negligencia lingüística, sino que son una protección para todos los registros lingüísticos –desde los más meritorios hasta los más naturales y coloquiales–, ya que el sistema estructural de las lenguas es un terreno extenso que encuentra beneficio de las diferencias, este es el campo en el que se permiten las actuaciones más espléndidas y más normales. Por consiguiente, sería conveniente que todos comprendiésemos esta cuestión y, que respetásemos, sin ninguna excepción, los modos de habla (Tusón Valls, 2010: 85-86).

Basándonos en todas las justificaciones anteriores, podemos afirmar que no existen lenguas superiores a otras y no podemos clasificarlas según su producción literaria, ni diferenciarlas por el uso de «cultismos» y «vulgarismos», es algo injusto porque algunas academias reconocidas e instituciones educativas se inclinan a excluir las variedades dialectales. Por lo tanto, debemos tomar una posición equilibrada en torno a los diferentes usos de una lengua, dado que hemos de admitir a los hablantes tal y como son, no ejercer el papel de vigilantes de su expresión, a menos que realicen actos de abandono y ofensa patentes. Debemos tener en cuenta que las lenguas deben tener su espacio libre con el fin de aceptar las diferencias y admitir comportamientos más solemnes o más populares. En consecuencia, hemos de entender esta cuestión en cuanto al aprecio de las distintas formas del habla sin restricciones.

Moreno Cabrera y Tusón Valls han planteado muchas ideas y perspectivas sobre la igualdad y dignidad de las lenguas, así que entendemos que no existe una lengua mejor que otra, todas las lenguas poseen los mismos valores y méritos. Por eso, entendemos que el inglés y el español son iguales y poseen la misma dignidad, aunque actualmente el inglés es la lengua más relevante a nivel internacional, pero debemos tener en cuenta que cada lengua necesita de la otra y las dos comparten la misma tarea en cuanto a la cobertura de necesidades la una de la otra.

En definitiva, el declive de una lengua no se interpreta como el fin de su trayecto evolutivo, sino que la preponderancia de otra lengua se considera como una continuidad de la lengua anterior, es decir, cada lengua tiene su tiempo de evolución y progreso, cuando llega su declive,

entrega el estandarte a otra lengua con la finalidad de continuar hacia un nuevo horizonte lingüístico.

3- Estado de la cuestión.

Son muchos los autores que han tratado la presencia de los anglicismos en España e Hispanoamérica, por lo que consideramos necesario revisar los estudios más destacados sobre esta cuestión. Entre los libros más relevantes sobre el fenómeno de los anglicismos encontramos el de Pratt de 1980, puesto que este autor ha realizado una investigación muy completa en cuanto al uso de los anglicismos en diferentes ámbitos, también ha presentado una clasificación y análisis descriptivo de los anglicismos en relación con la ortografía, la morfología, la sintaxis, el préstamo, la fonética y el procedimiento neológico.

Por otra parte, encontramos a uno de los autores más considerables en la cuestión de los anglicismos, Lorenzo, quien publicó en 1996 una obra muy significativa, *Anglicismos hispánicos*, donde incluye una gran cantidad de anglicismos en distintos campos. Además, el autor posee otras publicaciones sobre el fenómeno de los anglicismos, entre ellas, el libro de *El español en la encrucijada* de 1999, en este libro el autor ofrece una clasificación en la que distingue los anglicismos como superfluos, nocivos y necesarios. También es destacable su explicación del imperialismo del inglés como una de las lenguas universales.

Además, Lorenzo ha publicado el libro *El español de hoy, lengua en ebullición* en 1971, este libro contiene un capítulo que trata el tema de los anglicismos en España, planteando el problema de la irrupción de los anglicismos en el español de España y en todos los países de habla castellana. En él, el autor se concentra en el aspecto lingüístico de anglicismos, por lo que trata la morfología, el aspecto léxico, la ortografía y las expresiones de origen inglés.

Finalmente, el autor presentó una investigación como ponente en la primera reunión de Academias de la Lengua Española sobre el Lenguaje y los Medios de Comunicación, que tuvo lugar en 1987. Su estudio se trata de *Anglicismos en la prensa* y en él Lorenzo aborda los problemas que afrontan los traductores a la hora de traducir las noticias recientes, afirmando que estas deben prevalecer sobre los primores de estilo. Como resultado, el autor ofrece ejemplos de los anglicismos sintácticos como reflejo de las traducciones precipitadas, descuidadas y lastimosas en la prensa española.

Los diccionarios de anglicismos más relevantes en la segunda mitad del siglo XX son de Alfaro. Este autor panameño ha publicado tres versiones de *Diccionario de anglicismos* en 1950, 1964 y 1970. El autor ha abordado una introducción histórica en relación con la decadencia del francés en la primera mitad del siglo XIX y el camino hacia el apogeo del inglés a partir de la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, afirma que la influencia de la lengua

inglesa en los países hispanoamericanos es más explícita que en la Península Ibérica, porque las relaciones económicas, políticas y sociales de estos países con los países anglosajones hacen que el mayor contacto sea con la lengua inglesa. De este modo, Alfaro presenta los sectores en los que se establece el contacto con el inglés, como la economía, la industria, el comercio, la enseñanza, el deporte, el automovilismo y las relaciones internacionales.

Por su parte, Vázquez Amador, Lario de Oñate y López (2015), han realizado una investigación sobre *Los anglicismos en la prensa deportiva de los 50* en 2015, este estudio se centra en los periódicos deportivos de España, Argentina y México a mediados del siglo XX, con la finalidad de comparar la cantidad de anglicismos deportivos que aparecen en los periódicos de tres países, la tipología, la actividad deportiva y la aceptación de estos vocablos en los diccionarios.

Por su parte, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española han publicado en 2010 un libro muy significativo sobre la *Ortografía de la lengua española*, pues este incluye un capítulo de la representación gráfica de los extranjerismos, es decir, el libro se dedica a ofrecer las normas ortográficas en cuanto a la adaptación de los extranjerismos, procedentes tanto del inglés como de otras lenguas. Como resultado, este libro es el más destacado en relación con la adaptación ortográfica de los extranjerismos en general.

Asimismo, Gómez Torrego ha publicado el libro *Hablar y escribir correctamente* en 2011, en el que ha dedicado un capítulo a la ortografía de los extranjerismos, pero ha añadido algunas normas como observaciones que ya no se cumplen hoy en día. También señala la derivación de algunos anglicismos como una norma en cuanto a su adaptación, por ejemplo: *age* y *-aje*, pues el primer sufijo posee un origen francés y el segundo es español, así que esta norma se cumple con las palabras de origen inglés.

Por su parte, Rodríguez Segura ha publicado el libro *Panorama de anglicismo en español* en 1999. En él la autora ha tratado varios factores lingüísticos sobre el uso de los anglicismos, entre ellos, la necesidad de los términos ingleses por falta de una traducción precisa en español; el uso de los anglicismos como términos generales o específicos para referirse a un concepto; el uso de anglicismos como eufemismos; y el uso con el fin de cubrir el hueco que han dejado otras palabras que han desplazado su significado, dejando así un vacío semántico para el nuevo concepto adquirido.

Además, la autora presenta los factores extralingüísticos en torno al uso de los anglicismos, pues ella justifica su uso para designar nuevos inventos y descubrimientos científicos del país

de origen; la superioridad cultural del país donante que impone un concepto en ámbitos como el estilo, modo de vida, deporte y moda; el uso de anglicismo por esnobismo; el uso con la finalidad de dar un prestigio a un producto concreto; el anglicismo como indicador de especialización en algún tema; y el uso de anglicismo con el objetivo de lograr un efecto concreto en el oyente o el lector. Asimismo, la autora ha aportado muchos ejemplos sobre el calco semántico, morfológico, sintáctico, fono-ortográfico, fraseológico y morfosemántico.

Por otra parte, Rodríguez González ha publicado dos diccionarios muy meritorios, *Nuevo diccionario de anglicismos* en 1997 y *Gran diccionario de anglicismos* en 2017, los dos aportan un gran número de voces inglesas en diferentes campos, pero observamos que el autor ha desarrollado en mayor medida el segundo, en el que ha añadido un gran caudal de anglicismos recientes y otros existentes en el diccionario anterior, también este el último incorpora un número descomunal de anglicismos deportivos.

Además, este mismo autor ha publicado un artículo muy apreciable: *Anglicismos en el mundo del deporte: variación lingüística y sociolingüística* en 2012. En esta obra explica la importancia del inglés en el mundo de deporte, señalando los aspectos históricos de los anglicismos, variaciones lingüísticas y sociolingüísticas. También ha tratado el uso de los anglicismos deportivos crudos en los países hispanoamericanos y los calcos en España; las alteraciones semánticas, morfológicas y el proceso de integración de los anglicismos en la lengua española.

Por último, ha tratado el procedimiento de calco en el artículo de *Calcos y traducciones del inglés en el español actual* en 2005, donde aclara las diferencias entre los anglicismos, los préstamos semánticos y los calcos. Los anglicismos se introducen en el español con claridad y transparencia, mientras que los préstamos semánticos y los calcos se introducen en nuestra lengua de forma camuflada, puesto que los préstamos semánticos se introducen en el español a través de los significados extranjeros añadidos a las palabras españolas, por lo que el autor distingue los anglicismos semánticos paronímicos y los anglicismos semánticos o calcos semánticos, ya que el primero se produce entre los términos semejantes en el aspecto formal de ambas lenguas, mientras que el segundo se produce entre los términos en el aspecto conceptual, sin que haya una relación formal y etimológica. En cuanto al calco el autor se refiere a los calcos literales, calcos aproximados y calcos libres, o bien la sustitución morfemática en la que se imitan el modelo extranjero y se crean palabras propias de la lengua española con sus elementos morfológicos o léxicos, considerándolo como otra forma de ocultar su origen inglés.

Por su parte, Gómez Capuz ha publicado dos cuadernos muy relevantes, el primero se trata de *Préstamos del español: lengua y sociedad*, publicado en 2004, este ofrece dos clasificaciones del préstamo: una clasificación etnológica y sociolingüística distinguiendo entre préstamo cultural, préstamo íntimo y préstamo dialectal; y una clasificación del préstamo en relación con el nivel lingüístico, atendiendo a los rasgos fónicos y gráficos; en la que el préstamo morfológico se vincula a la prefijación, la sufijación, la composición y la acronimia; el préstamo semántico es el sinónimo del calco semántico y se refiere a la adición de un nuevo significado a una palabra existente en la otra lengua; el préstamo léxico se trata de un préstamo integral o calco híbrido; el préstamo sintáctico se relaciona con las construcciones de origen inglés, por ejemplo, la voz pasiva, el adjetivo posesivo con objetos, la anteposición del adjetivo en el sintagma nominal, etc.. En definitiva, la primera clasificación se centra en la importación completa de la palabra extranjera y la segunda se refiere a la importación parcial y un afijo sustituido del vocablo, o a un compuesto híbrido, o sea, una palabra importada y otra española.

El segundo cuaderno es *La inmigración léxica* de 2005, en este el autor ha aportado las diferencias entre el préstamo, el calco y el extranjerismo, y también plantea las etapas, criterios y niveles de la integración del préstamo en el español. Concreta tres procesos mediante los que el préstamo podrá convertirse en un elemento patrimonial de la lengua receptora: la etapa de transferencia, en la que el préstamo debe entrar e integrarse en otra lengua como inmigrante difundiéndose entre los hablantes; la etapa de asimilación, en la que el préstamo se somete a la asimilación gráfica, fónica, morfológica y semántica; y finalmente, la etapa de explotación y creatividad del préstamo, que consiste en la formación de derivados y compuestos híbridos. Además, el autor ha tratado exhaustivamente los tipos de calco, ya que la traducción de las voces extranjeras implica la producción de calcos literales, calcos aproximados y calcos libres, lo que supone la creación de nuevas palabras españolas.

Luján García ha publicado el libro *La globalización y el inglés en la sociedad española* en 2012, este se centra en la creciente presencia de la lengua inglesa en la vida cotidiana de la sociedad española. Conviene subrayar que la autora arroja luz sobre la globalización y el comercio internacional que han contribuido a hacer del inglés una *lingua franca* y medio de comunicación mundial. A su vez, la autora presenta varias estadísticas en torno al inglés en carteles de publicidad, la traducción de las películas de origen anglosajón, el empleo de términos ingleses en la prensa escrita cinematográfica y la lengua inglesa en el habla de los adolescentes españoles.

Uno de los libros más relevantes en cuanto al uso correcto del español es del autor García Yebra: *El buen uso de las palabras* de 2005. Este libro contiene un capítulo sobre los anglicismos donde presenta ideas elementales en cuanto a su abundancia, ya que se difunden en el español como anglicismos léxicos, morfológicos y sintácticos. Además, el libro se centra más en los anglicismos innecesarios abordando del uso de las palabras inglesas innecesarias en el español y el calco indebido del significado de una palabra o un giro sintáctico.

Por su parte, Riquelme publicó en 1998 un libro con una visión global de los anglicismos en España e Hispanoamérica, llamado *Anglismos y anglicismos: huéspedes de la lengua*. El autor plantea la historia de la difusión de los anglicismos en países como Filipinas y Guinea Ecuatorial, y también presenta la historia del contacto entre el inglés y el español, dado que la historia de los anglicismos se debe primero a Inglaterra y, más tarde, a Estados Unidos. Además, ofrece varios rasgos lingüísticos de los anglicismos en cuanto a la alteración gráfica, fonética y sintáctica, y también trata los anglicismos léxicos como préstamos y como neologismos necesarios e innecesarios.

Es también interesante conocer la obra de Vila Ponte, quien ha realizado una tesis doctoral sobre *La terminología de las redes sociales digitales: estudio morfológico-semántico y lexicográfico* en 2018, pues en este estudio ha presentado distintas definiciones y clasificaciones de varios autores en relaciones con la neología y neologismos y el anglicismo en el español actual. Además, ha abordado dos cuestiones muy relevantes sobre el préstamo lingüístico y el análisis morfológico de los términos ingleses. En la primera cuestión ha planteado diferentes niveles de asimilación del préstamo, como son la asimilación gráfica, la asimilación fónica, la asimilación morfológica y gramatical y la asimilación semántica. En la segunda cuestión ha señalado los procedimientos morfológicos del español, la morfología de anglicismos crudos y la morfología de los anglicismos españolizados.

En la misma línea que el estudio de Vila Ponte, Belda Medina ha publicado el libro de *El lenguaje de la informática e internet y su traducción* en 2003, este libro se centra más en el procedimiento morfológico de los términos informáticos, ya que ha abordado en tres capítulos muy significativos la composición, la derivación y la abreviación. También ha dedicado un capítulo a los préstamos de otras lenguas al inglés y los préstamos del inglés al español. Asimismo, esta obra ofrece una clasificación valiosa en relación con la sufijación, la prefijación y la composición de los términos ingleses crudos y de los términos ingleses españolizados, dado que contribuye a abrir caminos hacia otras investigaciones de anglicismos en otros ámbitos.

Guerrero Ramos ha publicado la tercera edición de *Neologismos en el español actual* en 2010, donde explica los procedimientos de la creación de nuevas palabras como neologismos, y plantea la idea de distinción entre la neología como un proceso y el neologismo un producto. Además, ha abordado los criterios de aceptabilidad lingüística en cuanto a la caracterización de los neologismos, así que estos criterios son útiles no solamente para el español, sino que también son muy eficaces para otras lenguas. También ha presentado otros mecanismos para la determinación de los neologismos, dado que ha señalado varios procedimientos como la neología formal, la neología semántica y el préstamo como un procedimiento neológico.

Asimismo, la autora ha publicado varios artículos sobre los neologismos, entre ellos *Nuevas orientaciones de la terminología y de la neología en el ámbito de la semántica léxica* en 2017, donde pretende poner de manifiesto que la neología y la terminología son dos disciplinas lingüísticas, que permiten estudiar la evolución cultural, científica, económica y política en una sociedad, a través de las palabras tanto generales como especializadas. Este artículo no se trata solamente de abordar los neologismos terminológicos desde la perspectiva del hablante o de la del oyente, sino que también aborda las implicaciones pragmático-discursivas que ello contiene. Por lo tanto, ambas disciplinas pueden ser abordadas de forma interdisciplinar como un nuevo tema de la semántica léxica actual.

También ha publicado el artículo *Uso de neologismos recogidos y propagados por la prensa* en 2015, en el que habla del uso de los neologismos de la creación científica y técnica en la prensa; ya que estos se localizan solamente en las potencias económicamente dominantes, hablamos de neología especializada en la prensa y no exclusivamente en los textos especializados. Lógicamente, se trata del contexto en el que se emplea y del tipo de fuente que se analiza, pero los términos no dejan de ser nuevos o neónimos.

Finalmente, esta misma autora ha publicado otro artículo *El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica* en 2013, en el que analiza cómo la existencia de numerosos préstamos en la lengua española por factores extralingüísticos explica la necesidad de denominar nuevas realidades surgidas por los avances científicos y tecnológicos en distintos campos de conocimiento, y cómo los medios de comunicación ejercen la función de difusores de estos. Por lo tanto, afirma que se nos presentan varias soluciones ante las nuevas realidades que surgen cada día, incorporamos un elemento léxico en el sistema español para denominar un concepto mediante la creación de un nuevo término (neologismo formal), o bien mediante la adopción o adaptación de una voz extranjera (préstamo), o bien mediante la adjunción de dicho concepto a una palabra ya existente (neologismo semántico). Observamos

que todas las soluciones contribuyen a la creación de neologismos, entre los que está incluido el préstamo, y, como resultado, el artículo pretende analizar el préstamo como uno de los procedimientos fundamentales de la creación neológica.

4- Metodología.

En este capítulo exponemos la metodología seguida para el estudio de los anglicismos deportivos, basándonos sobre todo en lo que respecta a la recopilación del corpus en prensa deportiva escrita en España e Hispanoamérica, que es la herramienta fundamental utilizada en nuestra investigación. Por lo tanto, en este estudio indagamos los anglicismos deportivos localizados en doce periódicos publicados en España, Argentina, México y Chile, con la finalidad de averiguar el número de las voces inglesas en el ámbito deportivo, la disciplina deportiva en la que se incorporan estas voces, las alteraciones ortográficas, sintácticas, morfológicas, neológicas y terminológicas de las voces inglesas y la admisión de los anglicismos deportivos en los diccionarios.

Para llevar a cabo este estudio hemos realizado el análisis de doce periódicos publicados desde junio de 2015 hasta junio de 2019 en cuatro países hispanohablantes. Conviene subrayar que algunos de estos periódicos no son deportivos, pero incluyen una sección de deporte y, otros son especializados en la publicación de noticias deportivas. Además, hemos decidido recopilar el corpus a través de las versiones digitales de dichos periódicos. Nuestro método de la selección de los anglicismos deportivos se basa en la lectura exhaustiva de las noticias deportivas, y también leemos el *Gran diccionario de anglicismos* (2017) de Rodríguez González con el fin de comprobar los anglicismos deportivos más recientes y utilizados en la lengua española, aunque es un trabajo extremadamente penoso y agotador, pero es muy fructífero en cuanto a la detección de los anglicismos crudos y adaptados dentro de los textos de aquellas noticias.

Los periódicos de España son: *El País*, el diario de información general de mayor difusión e influencia, fundado en 1976; *El Mundo*, se basa en la información general y, se caracteriza por el gran prestigio y la mayor difusión, se fundó en 1989; *ABC* se fundó a comienzos del siglo XX, en el año 1903, este diario publica informaciones generales y se considera como uno de los periódicos más reconocido en España; *La Opinión*, es un diario malagueño y dedica atención exclusiva a la información local de la ciudad de Málaga, también contiene una sección de deporte en la que difunde noticias deportivas nacionales e internacionales, se fundó en 1999; *As* es el diario especializado en noticias deportivas y posee un gran fama debido a su difusión, se fundó en 1967; y, por último, el diario deportivo *Marca*, gran competidor de *As*, que tiene una gran base de lectores y se fundó en 1938.

Con respecto a los periódicos de los países hispanoamericanos, hemos recogido el corpus de periódicos de Argentina, México y Chile. Los periódicos de Argentina son: *El Gráfico*, una

revista de tirada semanal que se considera la más prestigiosa en el ámbito deportivo, ya que ha contribuido a la formación de la cultura y el léxico deportivos de la sociedad argentina, se fundó en 1919; y *Clarín*, un diario argentino que ofrece una información general a nivel nacional e internacional, y que también incluye una sección de deporte, se fundó en 1945. Los periódicos de México son: *Ovaciones*, un diario especializado en el deporte, pero también presenta información general nacional e internacional, se fundó en 1947; y *Esto*, un diario dedicado al deporte, que se caracteriza por la información general de los deportes nacionales, se fundó en 1941. Por último, los periódicos de Chile son: *La Tercera*, un diario de información general que se ha convertido en uno de los periódicos más influyentes en Chile, también contiene una sección de noticias deportivas y se fundó en 1950; y *El Mostrador*, el primer diario digital en Chile, se dedica a presentar información general y, al igual que *La Tercera*, incluye una sección de deporte, se fundó en 2000.

Con respecto a la ortografía de los anglicismos deportivos, dividiremos la ortografía en dos clases: grafías aceptables y grafías inaceptables, basándonos fundamentalmente en la clasificación de Pratt (1980). Realizaremos una clasificación en la que las grafías inaceptables se dividen en dos tipos de grafías de los anglicismos crudos: consonantes y vocales, en el primero trataremos las consonantes geminadas y grupos consonánticos y, el segundo nos referimos a las vocales geminadas y los grupos vocálicos.

Además, abordaremos un gran número de ejemplos sobre las grafías inaceptables «k» y «w», ya que las voces inglesas se distinguen por estas grafías tan peculiares de dicha lengua. Así pues, el inglés se caracteriza por la distribución inaceptable de las grafías consonánticas, por lo que pretendemos ofrecer ejemplos de anglicismos deportivos en cuanto a sus grafías consonánticas sencillas finales y, además, tres grupos consonánticos de distintas distribuciones: iniciales, mediales y finales. Por último, haremos una estadística de todas las grafías inaceptables recogidas en la prensa española e hispanoamericana con el fin de extraer la cifra total de las voces inglesas con grafías extrañas a la lengua española.

En cuanto a las grafías aceptables cumplimos las normas ortográficas en relación con la adaptación de los vocablos ingleses, siguiendo las normas de la *Ortografía de la lengua española* (2010) y, otros autores como Gómez Torrego (2011) y Rodríguez Segura (1999). Por lo tanto, efectuaremos los mecanismos de la adaptación de varias clases de anglicismos deportivos registrados en la prensa de España e Hispanoamérica. Sin embargo, la mayoría de estos vocablos aún no han sido adaptados, procuramos cumplir las normas según la pronunciación de la lengua española, así que las categorías de adaptación se basan en la

adaptación de los compuestos ingleses, la adaptación de las grafías que representan fonemas vocálicos y consonánticos y la reducción de las grafías vocálicas y consonánticas geminadas. Asimismo, adaptamos los grupos consonánticos o vocálicos de las voces inglesas no mencionados en las normas de las obras anteriores ajustándolas a la pronunciación de la lengua española.

En cuanto a la sintaxis, tomamos en nuestra consideración que los anglicismos no se limitan al nivel léxico como neologismos o préstamos, puesto que existen estructuras sintácticas como calcos sintácticos del inglés. Esta clase de anglicismos va introduciéndose con una gran potencia en la prensa deportiva hispanoamericana más que la española, así que los mejores conocedores de la cuestión son Lorenzo (1980, 1987 y 1996) y Pratt (1980). Por lo tanto, nos basaremos en la clasificación de los dos autores mencionados con el fin de desarrollar la cuestión de los anglicismos sintácticos con ejemplos registrados en la prensa deportiva española e hispanoamericana actual. Nuestro método se basa en cinco clases de anglicismos sintácticos:

1- El empleo de anglicismos en estructuras españolas preexistentes, pues en estas estructuras es difícil revelar la influencia inglesa cuando el lector no posee la capacidad de detectar la irregularidad en las estructuras españolas.

2- El empleo de los anglicismos sintácticos, en esta es más fácil descubrir los anglicismos que la anterior, puesto que podemos distinguir los anglicismos a través de la colocación del artículo indeterminado en aposición, el empleo de preposiciones inusuales en giros temporales, o en el sistema verbal y adjetival, el empleo de una preposición en régimen del verbo transitivo, etc.

3- La colocación de preposiciones incorrectas en las estructuras españolas, ya que sabemos que algunos verbos y locuciones prepositivas requieren preposiciones adecuadas, según las normas tradicionales de la lengua española.

4- Las anomalías sintácticas que ocasionan infracciones en las oraciones sintácticas españolas, estas se reflejan en el empleo del calco inglés «tan simple como», el empleo del verbo «calificar» con el adverbio «como», el uso del verbo innecesario «dejar» para expresar un ruego o mandato, etc.

5- Los calcos sintácticos se basan en los sintagmas nominal y verbal, así que podemos encontrar infracciones en el sintagma nominal como la colocación del sujeto en posición inicial de la oración con la omisión del artículo, o la eliminación del artículo en los titulares de los periódicos. En cuanto al sintagma verbal, encontramos la sustitución de una preposición en el

sistema preposicional «interesado en», el empleo de «Uno puede» como calco del inglés, el empleo de «solíamos jugar» que reemplaza a otras estructuras españolas más útiles, etc.

Con respecto a la morfología de los anglicismos deportivos, sabemos que los periodistas y los traductores de agencias noticieras emplean anglicismos deportivos españolizados mediante los procedimientos morfológicos del español y, al mismo tiempo, ellos emplean anglicismos deportivos crudos, que se caracterizan por los elementos morfológicos de la lengua inglesa. Los mejores autores que han tratado esta cuestión son Vila Ponte (2018) y Belda Medina (2003), ya que han realizado dos clasificaciones significativas en cuanto a los procedimientos morfológicos de los anglicismos deportivos crudos y los anglicismos deportivos españolizados.

Como resultado, hemos seguido los métodos de los dos autores mencionados, pero, basándonos en el corpus recopilado en la prensa deportiva española e hispanoamericana, hemos omitido algunos elementos morfológicos en las clasificaciones de estos autores y, al mismo tiempo, hemos añadido otros elementos morfológicos conforme a nuestro corpus, puesto que ellos han establecido sus clasificaciones conforme al corpus recopilado en el campo de la informática y redes sociales digitales. Por lo tanto, es lógico que los procedimientos morfológicos se diferencien en los campos de conocimiento analizados, es decir, los procedimientos morfológicos de los anglicismos crudos y españolizados en el campo de informática no son muy similares a los del campo de deporte.

Hemos establecido dos clasificaciones en relación con los procedimientos morfológicos de anglicismos crudos y españolizados:

1- En los procedimientos morfológicos de los anglicismos crudos, disponemos de sufijos ingleses, prefijos latinos y griegos, y composiciones inglesas:

A) los sufijos ingleses más frecuentes en la lengua inglesa, son los sufijos *-er* e *-ing*, cuando el primero se añade a una voz inglesa ejerce la función de palabra agentiva, y el segundo se adjunta a la base nominal inglesa.

B) En cuanto a los prefijos, veremos prefijos latinos y griegos adjuntados a las bases inglesas, así como los prefijos latinos: *super-*, *mini-*, *contra-* y *re-* y, los prefijos griegos: *anti-* y *mono-*.

C) En las composiciones inglesas planteamos tres clases de composición. A la primera clase pertenecen las composiciones ortográficas que tienen las siguientes estructuras: *sustantivo + sustantivo*, *verbo + preposición*, *verbo + sustantivo*, *preposición + sustantivo* y *adjetivo + sustantivo*; a la segunda las composiciones sintagmáticas que poseen las siguientes estructuras: compuestos sintagmáticos yuxtapuestos *sustantivo + sustantivo* y compuestos de *sustantivo*

acabado en -ing + sustantivo; y a la tercera los compuestos trimembres *adjetivo + sustantivo + sustantivo* y *sustantivo + sustantivo + adjetivo + sustantivo*.

2- En los procedimientos morfológicos de los anglicismos españolizados, abordamos tres tipos de la adaptación morfológica: la sufijación, la prefijación y la composición:

A) En relación con la sufijación, estudiaremos la adición de sufijos españoles a las bases inglesas, así como los sufijos nominales agentivos *-ista*, *-ero/-era* y *-dor/-dora*; los sufijos nominales *-ato*, *-azgo*, *-azo*, *-ada*, *-ismo*, *-aje*, *-o* y *-e*; los sufijos verbales *-ar* y *-ear*; y los sufijos adjetivales *-dor/-dora*, *-ero/-era*, *-do/-da* y *-ístico/-ística*, *-ante* y *-ble*.

B) En cuanto a la prefijación, ofrecemos ejemplos de prefijos latinos y griegos adjuntados a las bases inglesas, pero estas están adaptadas a las normas ortográficas del español. Pongamos por caso, los prefijos como *auto-*, *anti-* y *mini-*.

C) En la composición presentamos dos tipos de compuestos, ambos españolizados conforme a las normas ortográficas de nuestra lengua, o bien tienen equivalentes españoles empleados en la prensa deportiva, así que en el primer tipo tenemos una estructura de compuesto de *sustantivo + sustantivo* y la segunda se caracteriza por una estructura de *sustantivo + adjetivo*.

Con respecto a la siglación y acronimia, las autoras que han tratado los dos procedimientos son Varela Ortega (2009) y Vivanco Cervero (2006). La primera ha explicado en su libro sobre la morfología española, los mecanismos de su empleo en la lengua, mientras que la segunda demuestra estos procedimientos en beneficio de los tecnicismos ingleses. Por ello, aclaramos estos procedimientos a favor de los anglicismos deportivos, ya que la siglación se basa en aquellas formaciones constituidas con las iniciales de un conjunto de palabras que aparecen juntas, estas siglas no se pronuncian como una palabra, sino que se deletrean. En cuanto a la acronimia, se trata de la elección de la primera parte del primer término seguido de una fragmentación caprichosa del segundo término.

En cuanto a la asignación del género, Poplack, Pousada y Sankoff (1982) y Rodríguez Segura (1999) han abordado una clasificación, aunque es Rodríguez Segura quien ha profundizado más en esta cuestión. Según nuestro corpus recopilado, nos han servido las clasificaciones de los autores mencionados para proporcionar ejemplos del género fisiológico, basándose en el sexo del referente; el género por homografía u homofonía; el género analógico; el género por sufijación; y el género no marcado en el que asignamos el género a los anglicismos deportivos acabados en *-ing*, a los anglicismos crudos acabados en consonantes, a los anglicismos deportivos acabados en *-y* y a los nombres de deportes.

En relación con la forma del plural, Rodríguez Segura (1999) ha planteado una clasificación muy productiva en cuanto a las formas del plural, ya que ha ampliado bastante en esta cuestión, pero en nuestra clasificación hemos omitido algunos casos mencionados en la clasificación de la autora, porque el corpus recogido en el deporte implica algunos casos y otros no. Por ello, presentamos cinco clases fundamentales del plural de los anglicismos deportivos:

1- El plural de los anglicismos crudos acabados en consonantes que poseen el mismo plural en español.

2- El plural de los anglicismos con una suavización de la articulación de las consonantes.

3- El plural de los anglicismos deportivos a través de la solución ortográfica, clase de plural que se divide en tres tipos:

A) Emplear el artículo determinado e indeterminado del plural español en las voces inglesas no flexionadas, con el fin de evitar la secuencia de *consonante* + *-s*.

B) Emplear el artículo determinado e indeterminado del plural español junto con el plural inglés.

C) Dar a los anglicismos deportivos adaptados al español cuyo singular acabado en consonante un plural en *-es*.

4- El plural de los anglicismos crudos cuyo singular acabe en *-e/-i*.

5- El plural de los anglicismos crudos cuyo singular acaba en *-y* o *-ie* se realiza mediante tres formas diferentes:

A) Hacer el plural inglés de *-y*, cuando encontramos las siguientes formas: *-ay*, *-ey* y *-oy*, y el plural inglés de *-ie* en *-ies*.

B) Dar a los anglicismos adaptados al español cuyo singular acabado en *-i* un plural en *-is*.

C) Mantener la *-y* de singular de los anglicismos crudos delante del plural de la *-s* y *-es*.

Con respecto a la neología y neologismos ingleses, varios autores han aportado definiciones, por lo que nos hemos basado en el análisis del concepto de neología y neologismo propuesto por estos autores, desde los que planteamos nuestras aportaciones personales con el fin de determinar las mejores definiciones que nos transmitan una concepción precisa y manifiesta de los dos conceptos y, finalmente, aportamos nuestra propia definición.

Entre los autores en los que nos hemos basado destacamos a Cabré (1993), quien plantea clasificaciones y criterios para distinguir entre los neologismos generales y los neologismos

especializados. Nuestro corpus recopilado contiene las dos clases de neologismos, por lo que aportamos ejemplos de ambos en el deporte.

También Guerrero Ramos (2010) presenta una tipología de los procedimientos de la creación neológica y ofrece tres procesos fundamentales en la creación de neologismos: neología formal, neología semántica y préstamo como un proceso neológico, siendo esta tipología muy eficaz tanto para español como para otras lenguas. Por lo tanto, vemos que nuestro corpus incluye formas relacionadas con la neología formal, puesto que existen derivados mediante la adjunción de prefijos y sufijos a anglicismos deportivos, y también hay compuestos ingleses crudos caracterizados por diferentes estructuras como *sustantivo + sustantivo*, *verbo + sustantivo* y *adjetivo + sustantivo*, o bien compuestos ingleses españolizados con las estructuras de *sustantivo + sustantivo* y *sustantivo + adjetivo*.

En relación con la neología semántica, ofrecemos varios ejemplos sobre los significados nuevos en los anglicismos crudos que todavía no están adjuntados a algunos significantes ya existentes en la lengua española.

Por último, aclararemos que los préstamos ingleses en el deporte, tanto adoptados como adaptados, son neologismos, ya que el mismo elemento léxico puede encuadrarse en ambas categorías en el español actual y, como resultado, debemos asegurar que todos los anglicismos recopilados en el corpus son préstamos y neologismos mediante la comparación entre los dos procedimientos.

En cuanto al préstamo lingüístico, debemos aclarar las dificultades de ofrecer una definición completa y precisa por parte de autores como Gómez Capuz (2005) y Bermúdez Fernández (1997), ya que existen otras nociones vinculadas al préstamo, como el calco, el extranjerismo, el xenismo y el barbarismo. Para concretar el concepto vamos a presentar varias definiciones tanto clásicas como modernas del préstamo ofrecidas por diccionarios como el *Diccionario de la lengua española* en su última versión (2019), el *Diccionario de términos filológicos* de Lázaro Carreter en su última edición (2008), el *Diccionario de lingüística moderna* de Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004), el *Diccionario de lingüística* de Cerdà Massó (1986), el *Diccionario de lingüística* de Lewandowski (1995) y el *Diccionario de lingüística* de Dubois y otros (1979). Además, abordamos otras definiciones del préstamo por autores como Tagliavini (1949), Rey-Debove (1973), Alvar Ezquerro (1993), Bermúdez Fernández (1997), Loubier (2011) y Moreno Cabrera (2016). Después de plantear estas definiciones analizamos cada una de esas con la finalidad de comprobar si son nociones amplias y precisas del préstamo y, más

tarde, aportamos nuestra definición, incluyendo todos los procesos que contribuyen a entender ese concepto.

Una vez terminada la definición de préstamo, debemos distinguir entre varios conceptos vinculados a este, ya que otros procedimientos como el calco, el extranjerismo, el xenismo y el barbarismo realizan distintos procesos en relación con la adopción de las voces extranjeras y adaptación semántica, por lo que ofrecemos las definiciones de los conceptos recién mencionados por parte del *Diccionario de la lengua española* (2019) y autores como Bermúdez Fernández (1997), Lorenzo (1987), Lázaro Carreter (1987 y 2008), Seco (1977) y Riquelme (1998), puesto que el préstamo implica varios procesos en cuanto a la adopción y adaptación de elementos léxicos extranjeros, la adopción de elementos semánticos extranjeros y la adaptación semántica a través de traducción. Por lo tanto, analizaremos si los otros conceptos cumplen las funciones del préstamo o si el préstamo es el proceso más amplio entre los demás.

A continuación, profundizaremos en las clases de préstamo, Gómez Capuz (2004) lo divide en tres tipos fundamentales: el préstamo cultural, el préstamo íntimo y el préstamo dialectal. El primero se produce entre dos lenguas elevadas a nivel social y cultural, ya que el español toma voces inglesas en los ámbitos de política, economía, deporte, ciencia y tecnología, aprovechamos este tipo de préstamos para dar ejemplos de anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana como préstamos culturales.

En cuanto al préstamo íntimo, se da entre dos lenguas distintas de la misma comunidad, por ejemplo, el catalán toma palabras del castellano, aunque el catalán es otra lengua hablada en el territorio español, sobre todo en la Comunidad de Cataluña, pretendemos ofrecer ejemplos de anglicismos deportivos como préstamos culturales en el catalán. Por último, aclaramos el préstamo dialectal que se da entre dos dialectos de la misma lengua. En este caso, damos ejemplos de anglicismos deportivos en uno de los dialectos de la lengua española. Como resultado, queremos afirmar si los préstamos culturales se limitan a dos lenguas elevadas como el español y el inglés, o estos se dan en otras lenguas del mismo territorio y dialectos de una misma lengua.

Por último, Gómez Capuz (2005) y Moreno Cabrera (2016) explican los procesos de préstamo en torno a los elementos lingüísticos, así que aportamos varios ejemplos de anglicismos deportivos vinculados a estos procesos, dado que estos suponen la adopción de las voces extranjeras; la adaptación ortográfica, morfológica y fonológica; y la adopción de los significados extranjeros como préstamos semánticos.

Con respecto al procedimiento de calco, vemos que muchos autores han planteado diferentes definiciones, entre ellos encontramos Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004), Lázaro Carreter (2008), Lorenzo (1996) y Riquelme (1998), analizamos sus conceptos con el objetivo de crear una definición precisa y rigurosa. Además, este procedimiento fue tratado por varios autores, como Gómez Capuz (2005), Rodríguez González (2005) y Haugen (1950), pues ellos son los mejores conocedores de este tema, ya que han dividido el calco en dos clases fundamentales: el calco léxico y el calco semántico, explicaremos las dos clases para aplicarlas a nuestro corpus.

Conviene subrayar que el calco léxico consiste en la traducción de las voces extranjeras, o bien la imitación de construcciones morfológicas de los términos extranjeros, así que si las voces extranjeras son simples podemos traducir los significados fácilmente, pero si son derivados o compuestos extranjeros como estructuras polimorfemáticas, recurrimos a los elementos morfológicos de nuestra lengua, por lo que daremos ejemplos de los derivados y compuestos ingleses traducidos al español a través de imitar sus construcciones polimorfemáticas, puesto que esta reproducción contribuye a crear nuevos derivados y nuevos compuestos en la lengua receptora con sus propios elementos.

También realizaremos una comparación entre la clasificación de Gómez Capuz (2005) y la de Rodríguez González (2005) en cuanto a los tipos del calco léxico, con el fin de demostrar cuál es la clasificación más precisa y específica a la hora de distinguir los tipos de calco léxico y, al mismo tiempo, plantearemos ejemplos de anglicismos deportivos en los tres tipos de calcos: calco literal, calco aproximado y calco libre

Por otra parte, analizaremos la clasificación de los híbridos, es decir, el préstamo y el calco en una misma palabra, establecida por Haugen (1950). También Gómez Capuz (2005) realiza una clasificación mejorada, dividiendo los híbridos en derivados híbridos y compuestos híbridos, de los que encontramos en nuestro corpus una gran cantidad, así que damos ejemplos de ambas clases, algunos conocidos y otros muy recientes.

En cuanto al calco semántico, existen tres tipos: el calco semántico paronímico, calco semántico homólogo y el calco semántico homófono, son los dos primeros tipos los que más se dan en nuestro corpus y de los que más ejemplos veremos.

Por último, dividimos nuestro corpus recopilado en tres clasificaciones, ya que hemos registrado 689 anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana. La primera clasificación la realizaremos en base a si se trata de anglicismos de actividades deportivas,

anglicismos generales o anglicismos especializados en cada deporte; la segunda clasificación distingue entre los anglicismos adaptados, los anglicismos crudos, los calcos, los derivados híbridos y los compuestos híbridos; y en la tercera clasificación analizamos el número de anglicismos deportivos registrados en los siguientes diccionarios:

- 1- Versión actualizada de DLE (2019).
- 2- Gran diccionario de anglicismos (2017).
- 3- Enciclopedia de anglicismos (2011).
- 4- Diccionario de usos y dudas del español actual (1999).
- 5- Nuevo diccionario de anglicismos (1997).
- 6- Anglicismos Hispánicos (1996).
- 7- Anglicismos en el español 1891-1936 (1973).
- 8- Diccionario de anglicismos (1970).
- 9- Anglicismos (1944).

Una vez terminada la clasificación de los diccionarios clásicos y modernos, realizaremos una comparación entre los anglicismos registrados en nuestro corpus y el diccionario con el mayor número de anglicismos, con la finalidad de detectar el avance del empleo de los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana en la actualidad, de este modo analizaremos la evolución entre los diccionarios publicados desde los años cuarenta hasta el momento actual.

5- Análisis de los anglicismos deportivos.

5.1- Ortografía.

Como ya hemos concretado en apartados anteriores, los anglicismos son voces de origen inglés y, generalmente, son tomados por otras lenguas para denominar conceptos inexistentes en ellas. De este modo, se enriquece el léxico de las lenguas, aunque se adoptan con el fin de emplearlos como sinónimos o por razones estilísticas. El futuro de los anglicismos es inestable, ya que cuando estos se integran en una lengua, se confrontan con la realidad de la supervivencia, donde su importancia se basa en la frecuencia de uso (Vázquez Amador, Lario de Oñate y López, 2015: 159).

Otras veces se trata de extranjerismos difundidos en época más o menos reciente, usados con frecuencia por los hablantes o por los medios de comunicación con su grafía originaria y una pronunciación más o menos aproximada a la original: *apartheid, ballet, blues, geisha, hooligan, jazz, pendrive, piercing, pizza, reggae, rock, sheriff, sherpa, software, etc.* Normalmente se trata de extranjerismos que designan realidades ajenas al ámbito de la propia lengua o nuevos referentes para los que no se cuenta con términos propios, de manera que se incorporan al uso con el nombre que tienen en la lengua donde han surgido o que ha contribuido a su divulgación. Con el tiempo, muchos de estos extranjerismos crudos, por iniciativa de los propios hablantes, junto con el impulso y la orientación de las instituciones de normalización lingüística, terminan siendo sustituidos, como ya ha ocurrido en el pasado, por voces propias o por adaptaciones del nombre original a los patrones gráfico-fonológicos de la propia lengua; pero otros se mantienen resistentes a la adaptación, a menudo escudados en su condición de términos de difusión internacional. (RAE, 2010: 600)

Vázquez Amador, Lario de Oñate y López (2015: 159) señalan que cuanto más alta sea la frecuencia de uso de los anglicismos, mayor será la posibilidad de asentarse en la lengua española. Cuando los anglicismos se instalan en el español pueden alterarse con la finalidad de adaptarse a las normas ortográficas de nuestra lengua o conservar sus grafías inglesas, y también pueden mantener sus significados originales, con los que han trasladado al español, o pueden cambiarlos. En algunas ocasiones, la duración del uso de las voces inglesas es breve, terminan desapareciendo, ya sea porque caen en abandono, o porque se sustituyen por palabras autóctonas.

Y los anglicismos, por su naturaleza, dan lugar a variaciones lingüísticas en muy diferentes niveles (léxico, morfológico, fonológico, etc.) (...) en el nivel léxico, las variaciones que resultan de adoptar el término propiamente anglicista, o bien su correspondiente calco o traducción (...) Otro nivel de variación aún más visible tiene lugar en la morfología y la

ortografía de algunos términos cuando se emplean en la escritura, y ello también por muy diversos motivos. Las fluctuaciones son de esperar especialmente cuando se trata de adaptar la grafía de un anglicismo que no está totalmente integrado en nuestra lengua. (Rodríguez González, 2007: 12)

En este apartado vamos a analizar la adaptación de diferentes tipos de anglicismos a la lengua española, desde su introducción hasta su normalización, si consiguen permanecer en uso. Muchos de ellos se adaptan a las reglas ortográficas del español y, otros se adoptan tal y como son en su lengua de origen. Existen diversos métodos de adaptación, por lo que vamos ofrecer una gran cantidad de ejemplos sobre la ortografía de los anglicismos en la prensa deportiva de España e Hispanoamérica.

Continuando la teoría de Pratt, vamos a plantear una división muy importante en cuanto a las grafías, pues distinguiremos dos tipos: *grafías aceptables* y *grafías inaceptables*. Esencialmente, la grafía aceptable es la que está acomodada a las normas ortográficas de la lengua española y la grafía inaceptable es la que no está adaptada a las pautas del español.

5.1.1- Grafías inaceptables.

5.1.1.1- Agrupaciones de grafías no españolas.

Como ya hemos adelantado, las grafías inaceptables son las que no se adaptan a las normas ortográficas del español, sino que se adoptan tal cual funcionan en su lengua de origen. En muchas ocasiones, encontramos grupos consonánticos o vocales geminadas que extrañamente se utilizan en nuestra lengua. A continuación, vamos a desglosar estas agrupaciones en diferentes categorías, ofreciendo ejemplos localizados en la prensa deportiva hispánica. Partiendo de una primera clasificación en grupos vocálicos y consonánticos, vamos a distinguir diversos tipos de grafías inglesas¹⁰:

5.1.1.1.1- Consonantes.

5.1.1.1.1.1- Consonantes geminadas.

«**bb**»: *dribbling* (*El País*, 26-06-2019), *jibbing* (*La Tercera*, 07-07-2017).

«**cc**»: *soccer* (*As*, 04-01-2016).

¹⁰ Pratt (1980: 119-120) ofrece una gran cantidad de las grafías de anglicismos en diferentes ámbitos.

«**dd**»: *caddie* (As, 23-07-2017), *caddy* (Marca, 18-07-2017), *paddle* (ABC, 02-11-2018), *paddock* (La Opinión, 18-04-2017), *paddle surf* (ABC, 29-07-2018), *paddle board* (ABC, 28-11-2018), *paddle tennis* (As, 09-01-2018).

«**ff**»: *staff* (El Mundo, 18-05-2019), *off road* (Clarín, 14-02-2018), *off side* (El Gráfico, 03-12-2016), *playoff* (Esto, 13-02-2017), *tink off* (ABC, 01-09-2016), *kick off* (Clarín, 25-06-2019), *offensive tackle* (As, 04-04-2018), *offensive guard* (As, 08-12-2017), *Cliffhanger* (Marca, 24-06-2016).

«**gg**»: *tobogganing* (El Mundo, 17-02-2017), *groggy* (Clarín, 02-06-2019), *boggie* (La Tercera, 16-12-2017), *jogger* (El Mundo, 23-05-2018), *jogging* (La Tercera, 14-08-2016), *slugger* (Esto, 19-03-2019), *buggy* (Marca, 08-03-2018).

«**kk**»: *trekker* (Clarín, 12-07-2017), *trekking* (La Opinión, 21-03-2019).

«**mm**»: *Summerslam* (La Tercera, 10-08-2018), *scrimmage* (El País, 07-02-2016).

«**nn**»: *running* (As, 03-05-2018), *aquarunning* (Clarín, 13-01-2016), *spinnaker* (La Tercera, 17-11-2015), *gennaker* (La Tercera, 17-11-2015), *finn* (ABC, 20-07-2019), *inning* (Clarín, 22-06-2019), *tennis* (Marca, 21-08-2015), *running back* (ABC, 21-09-2018), *runner* (ABC, 06-11-2017), *spinning* (La Opinión, 28-10-2015), *sky running* (La Tercera, 17-02-2016), *sky runner* (Marca, 21-09-2015), *Trail running* (Marca, 21-09-2015), *gunner* (El Mostrador, 30-10-2017), *lawn tennis* (ABC, 24-12-2018).

«**pp**»: *supporter* (As, 13-10-2017), *approach* (El Mundo, 04-09-2017), *chopper* (La Tercera, 12-08-2017), *chopped* (Marca, 24-11-2015), *stepper* (El País, 26-05-2019), *stopper* (El Gráfico, 03-04-2017), *uppercut* (Clarín, 13-11-2018), *skipper* (As, 30-04-2016), *flopping* (Marca, 01-03-2018).

«**ss**»: *fitness* (Clarín, 05-12-2016), *body fitness* (Esto, 13-10-2015), *albatross* (Marca, 15-05-2017), *boardercross* (La Opinión, 14-03-2017), *canicross* (ABC, 23-08-2015), *ciclocross* (Esto, 31-01-2016), *ciclocrossistas* (Marca, 16-10-2018), *cross* (Clarín, 22-02-2019), *cross country* (As, 04-04-2019), *crossista* (Marca, 31-01-2016), *cross training* (Marca, 19-11-2018), *motocross* (El Mostrador, 07-11-2018), *passing* (Clarín, 19-06-2019), *passing shot* (Esto, 17-11-2017), *bench press* (ABC, 04-04-2017), *wellness* (Ovaciones, 04-06-2019), *cross fit* (Clarín, 11-04-2016), *car cross* (Esto, 07-12-2016), *pressing catch* (ABC, 03-04-2017), *pass rusher* (As, 04-04-2018), *bossaball* (La Opinión, 23-05-2017), *pocket passer* (As, 04-07-2016).

«**tt**»: putt (*Esto*, 14-04-2019), putter (*La Tercera*, 29-11-2018), putting green (*ABC*, 29-01-2018), batting box (*As*, 30-04-2016), putting (*La Tercera*, 06-04-2019).

«**zz**»: gym jazz (*El Mundo*, 04-07-2017).

5.1.1.1.1.2- Grupos consonánticos.

«**bsl**»: bobsleigh (*Clarín*, 31-10-2018), bobsled (*Esto*, 28-02-2018).

«**ck**»: back (*Clarín*, 22-04-2019), hockey sobre hierba (*Esto*, 14-03-2016), hockey césped (*La Tercera*, 06-04-2019), block (*Esto*, 25-06-2016), tackle (*El País*, 17-01-2016), tackling (*ABC*, 24-10-2018), minihockey (*As*, 22-07-2018), back flip (*Marca*, 27-06-2016), backcourt (*Esto*, 04-05-2018), backside (*La Tercera*, 31-10-2016), half back (*Clarín*, 05-03-2018), backspin (*ABC*, 18-10-2018), cockpit (*Esto*, 24-08-2016), crack (*As*, 09-05-2019), dirt track (*Marca*, 16-12-2017), stick (*La Tercera*, 01-12-2016), jockey (*El País*, 16-06-2015), kickboxing (*El Mundo*, 05-11-2018), kicker (*Marca*, 19-03-2018), knock down (*ABC*, 06-08-2016), knockout (*Ovaciones*, 08-12-2018), paddock (*La Opinión*, 18-04-2017), puck (*Clarín*, 08-05-2019), quarterback (*As*, 25-09-2018), running back (*ABC*, 21-09-2018), slick (*Clarín*, 10-04-2019), fullback (*As*, 04-01-2016), tracking (*Esto*, 15-11-2016), hat trick (*El Mostrador*, 15-04-2018), pocket bike (*Marca*, 09-10-2015), low kick (*Clarín*, 11-05-2019), cornerback (*As*, 04-04-2018), wicket (*El País*, 05-07-2015), defensive back (*Esto*, 22-04-2016), back defensivo (*Clarín*, 03-02-2019), sack (*ABC*, 28-09-2018), defensive tackle (*Esto*, 11-12-2016), tackle defensivo (*Clarín*, 14-05-2019), linebacker (*As*, 04-04-2018), free kick (*Marca*, 27-08-2015), kick off (*Clarín*, 25-06-2019), tackleada (*Marca*, 05-12-2018), tacklear (*Marca*, 03-10-2018), tackleado (*Clarín*, 12-06-2019), backfield (*As*, 04-04-2018), running back (*As*, 04-04-2018), onside kick (*ABC*, 07-11-2016), pocket (*As*, 04-04-2018), backcountry (*Clarín*, 13-07-2018), Smack Down (*ABC*, 09-06-2016), touchback (*Esto*, 22-05-2018), mock draft (*As*, 04-04-2018), offensive tackle (*As*, 04-04-2018), left tackle (*As*, 08-12-2017), pocket passer (*As*, 04-07-2016), Rock Solid (*Marca*, 24-06-2016), Rock Solid Flip (*Marca*, 24-06-2016), jumping jack (*Clarín*, 21-10-2018).

«**dg**»: wedge (*Clarín*, 03-10-2018), sand wedge (*El Mundo*, 16-07-2016).

«**gb**»: rugby (*El Gráfico*, 19-06-2019), rugbístico (*Clarín*, 10-11-2018), rugbista (*La Tercera*, 17-05-2019).

«**kh**»: gymkhana (*La Opinión*, 26-03-2016).

«kn»: *knock down* (ABC, 06-08-2016), *knockout* (Ovaciones, 08-12-2018), *drop knee* (La Tercera, 29-11-2016).

«ntl»: *Gridiron Gauntlet* (As, 26-01-2018).

«rdm»: *recordman* (El Gráfico, 20-08-2018).

«rdw»: *recordwoman* (La Tercera, 07-04-2019).

«sh»: *show* (La Tercera, 31-10-2016), *smash* (Marca, 09-05-2016), *foto finish* (Esto, 07-07-2017), *mushing* (El Mundo, 02-04-2016), *push* (Clarín, 03-10-2018), *squash* (ABC, 20-05-2019), *jump shot* (As, 03-01-2017), *shutout* (As, 30-04-2016), *cheap shot* (ABC, 18-09-2018), *shortstop* (Clarín, 18-08-2018), *showball* (Clarín, 28-10-2016), *shortboard* (Esto, 28-09-2015), *pass rusher* (As, 04-04-2018), *drop shot* (El País, 27-11-2016), *Shaolin Flip* (Marca, 24-06-2016).

«stb»: *fastball* (As, 04-04-2017).

«tb»: *fútbol* (El País, 01-09-2016), *futbolístico* (El Mundo, 01-09-2016), *futbolista* (El País, 01-09-2016), *básquetbol* (Marca, 07-12-2016), *basketball* (La Opinión, 09-06-2016), *netball* (Esto, 23-03-2015), *raquetball* (Marca, 25-04-2017), *setball* (Clarín, 14-09-2018), *softbol* (Clarín, 23-06-2019), *softball* (Esto, 14-11-2018), *football* (As, 18-10-2018), *streetball* (Clarín, 10-11-2015), *shortboard* (Esto, 28-09-2015).

«tch»: *dream match* (La Tercera, 10-08-2018), *pitching duel* (As, 30-04-2016), *clutch game* (As, 30-04-2016), *test match* (Marca, 18-12-2015), *match ball* (La Opinión, 21-02-2019), *match play* (La Opinión, 20-05-2018), *match point* (ABC, 31-07-2018), *match* (ABC, 26-11-2017), *catcher* (As, 09-01-2018), *pressing catch* (ABC, 03-04-2017), *catch* (Marca, 29-12-2018), *pitch* (As, 30-04-2016), *pitcher* (As, 09-01-2018), *pitcher* (Esto, 15-10-2015), *pitcheo* (La Tercera, 27-10-2016), *stretching* (Clarín, 03-01-2019), *flying dutchman* (Esto, 14-10-2018), *scratch* (Clarín, 30-06-2019).

«th»: *ride throught* (El Mundo, 25-10-2015), *drive through* (As, 02-02-2018), *third baseman* (Esto, 28-03-2019), *dual threat* (As, 04-07-2016).

«tn»: *fitness* (Clarín, 05-12-2016), *body fitness* (Esto, 13-10-2015).

5.1.1.1.2- Vocales.

5.1.1.1.2.1- Vocales geminadas.

«ee»: *sweep* (As, 30-04-2016), *bungee jumping* (El Gráfico, 29-04-2017), *bungee* (Clarín, 16-06-2019), *cheerleader* (La Tercera, 16-05-2019), *freestyle* (Marca, 27-06-2016), *freeride* (Esto, 19-04-2016), *freerider* (Marca, 22-11-2015), *freestyler* (As, 25-03-2019), *hidrospeed* (Marca, 23-06-2015), *goalkeeper* (ABC, 24-07-2018), *skeet* (La Opinión, 15-07-2015), *steeple* (As, 22-08-2015), *steeplechase* (ABC, 22-08-2015), *street ball* (Clarín, 15-11-2018), *tee* (Esto, 06-07-2015), *greenkeeper* (Marca, 24-05-2016), *green* (Marca, 01-12-2018), *free kick* (Marca, 27-08-2015).

«oo»: *naked bootleg* (As, 04-01-2016), *footing* (Clarín, 09-05-2019), *football* (As, 18-10-2018), *hula hoop* (Esto, 28-04-2017), *hook* (Esto, 18-08-2017), *hooligan* (Esto, 23-06-2016), *indoor* (El Mundo, 04-03-2019), *outdoor* (As, 26-04-2018), *rookie* (La Opinión, 25-06-2019), *scooter* (Esto, 09-07-2018), *foot fault* (Clarín, 17-02-2018), *alley oop* (Clarín, 09-10-2018).

5.1.1.1.2.2- Grupos vocálicos.

«ou»: *ride throught* (El Mundo, 25-10-2015), *backcourt* (Esto, 04-05-2018), *scouting* (Clarín, 21-12-2018), *foul* (El Gráfico, 05-03-2018), *double take* (ABC, 18-09-2018), *party foul* (ABC, 18-09-2018), *foul tip* (As, 19-10-2017), *mountain bike* (El País, 09-08-2018), *round* (Marca, 12-08-2018), *rough* (As, 11-04-2018), *round robin* (Clarín, 12-04-2019), *touch down* (Esto, 01-01-2017), *Double Grab Flip* (Marca, 27-06-2016), *out* (Esto, 09-07-2015), *outdoor* (As, 26-04-2018), *outfielder* (Marca, 10-06-2019), *outsider* (As, 19-03-2019), *outfield* (Esto, 08-03-2016), *double bogey* (Marca, 24-02-2019), *backcountry* (Clarín, 13-07-2018), *touchback* (Esto, 22-05-2018), *frontcourt* (Clarín, 12-01-2018).

«eu»: *amateur* (El Mostrador, 27-10-2016).

En relación con estas agrupaciones, hemos registrado 515 formas de grafías inaceptables de los anglicismos deportivos, así que exponemos el número y el promedio de las grafías dobles y combinaciones extrañas de las grafías en el inglés. Hay que destacar el gran número de grupos consonánticos (120) casos, lo que supone un 23%, cifra que contrasta potentemente con el número de los grupos vocálicos (22), que sólo representa un 4% y, por consiguiente, no es extraño que la diferencia más relevante en la estructura ortográfica de ambas lenguas consista específicamente en la gran flexibilidad consonántica del inglés y, en contraposición a la mayor inflexibilidad de la lengua española.

Las consonantes geminadas son (82), lo que supone un 16% de las grafías inaceptables, otra cifra que contrasta notablemente con el número de las vocales geminadas (30) formas, que representa un 6% y, como resultado, podemos concluir que el español se caracteriza por la mayor flexibilidad en cuanto a la simplificación de las consonantes y vocales dobles y, por contra, la lengua inglesa posee un gran número de vocablos con grafías dobles.

5.1.1.2- Grafías inaceptables «k» y «w».

Existen dos grafías usadas frecuentemente en el inglés: «k» y «w», y que no se emplean absolutamente en español (Pratt, 1980: 121-122):

«k»: *ranking* (El País, 01-09-2016), *tink off* (ABC, 01-09-2016), *naked bootleg* (As, 04-01-2016), *rookie* (La Opinión, 25-06-2019), *centrobasket* (El Mundo, 29-01-2016), *work out* (As, 30-04-2016), *breaking* (As, 30-04-2016), *strike* (As, 30-04-2016), *skipper* (As, 30-04-2016), *strike out* (As, 18-06-2018), *wakeboard* (Clarín, 25-05-2019), *sky* (El Mundo, 06-08-2015), *wakesurf* (El Mundo, 06-08-2015), *jet ski* (Marca, 08-03-2018), *snow bike* (La Opinión, 25-01-2016), *ski* (La Tercera, 01-01-2018), *double take* (ABC, 18-09-2018), *low key* (ABC, 18-09-2018), *superbike* (El Gráfico, 16-05-2017), *basket* (Esto, 23-04-2019), *biker* (Marca, 05-05-2019), *basketball* (La Opinión, 09-06-2016), *basket average* (ABC, 11-01-2019), *break* (Marca, 02-06-2019), *búnker* (El Gráfico, 14-10-2017), *spinnaker* (La Tercera, 17-11-2015), *gennaker* (La Tercera, 17-11-2015), *goalkeeper* (ABC, 24-07-2018), *hook* (Esto, 18-08-2017), *karting* (Clarín, 27-06-2019), *kart* (Esto, 30-04-2019), *kartódromo* (La Tercera, 29-01-2017), *kite* (Marca, 08-03-2018), *kitesurf* (El Mostrador, 07-02-2017), *kiteboard* (Clarín, 11-10-2018), *kitesurfista* (El País, 14-08-2017), *kayak* (Marca, 23-06-2015), *kayakista* (El Mundo, 20-03-2018), *monoski* (As, 11-12-2017), *snow-kite* (As, 11-12-2017), *skijoring* (As, 11-12-2017), *rollerski* (As, 11-12-2017), *telemark* (As, 11-12-2017), *mountain bike* (El País, 09-08-2018), *naked bike* (ABC, 11-06-2019), *streaker* (Marca, 10-06-2019), *pacemaker* (Clarín, 28-06-2017), *penalti stroke* (La Opinión, 06-08-2016), *playmaker* (Esto, 02-10-2015), *rookie* (La Opinión, 25-06-2019), *skate* (Clarín, 15-11-2018), *skateboard* (El Mundo, 21-02-2019), *kárate* (ABC, 29-09-2015), *skateboarder* (ABC, 04-01-2019), *skateboarding* (ABC, 04-01-2019), *skatepark* (La Opinión, 15-05-2019), *skater* (ABC, 30-06-2016), *skating* (El País, 20-12-2017), *skeet* (La Opinión, 15-07-2015), *snorkel* (Clarín, 07-06-2019), *snowpark* (La Tercera, 26-05-2017), *superbike* (El Mostrador, 22-05-2017), *tie-break* (El Mostrador, 17-07-2016), *taekwondo* (El Mostrador, 28-03-2017), *trike* (El Gráfico, 06-10-2017), *walk over* (Clarín, 09-02-2019), *sky running* (La Tercera, 17-02-2016), *sky runner* (Marca, 21-09-2015), *greenkeeper* (Marca, 24-05-2016), *bike joring* (Marca, 09-10-2018), *bike flip* (Marca, 27-06-2016),

contrabreak (As, 09-06-2019), *break point* (ABC, 16-11-2017), *Sky Jump* (Clarín, 21-04-2018), *kitesurfing* (Clarín, 12-02-2019), *stroke play* (Esto, 24-04-2018), *killer* (Marca, 08-12-2016).

«w»: *waterpolo* (El Mundo, 01-09-2016), *show* (La Tercera, 31-10-2016), *elbow drop* (La Tercera, 26-01-2018), *wrestlemania* (La Tercera, 10-08-2018), *work out* (As, 30-04-2016), *sweep* (As, 30-04-2016), *wrestling* (El País, 15-06-2016), *wakeboard* (Clarín, 25-05-2019), *wakesurf* (El Mundo, 06-08-2015), *snow bike* (La Opinión, 25-01-2016), *low key* (ABC, 18-09-2018), *snow-kite* (As, 11-02-2017), *wushu* (ABC, 29-09-2015), *superwelter* (Clarín, 03-10-2018), *windsurf* (Esto, 23-02-2016), *swing* (Ovaciones, 27-06-2019), *snowboarder* (La Tercera, 02-08-2016), *crawl* (ABC, 02-08-2015), *heavyweight* (As, 26-11-2016), *lawn tennis* (ABC, 24-12-2018), *pit wall* (Esto, 27-11-2016), *powerlifting* (La Tercera, 24-05-2019), *recordwoman* (La Tercera, 07-04-2019), *wedge* (Clarín, 03-10-2018), *sand wedge* (El Mundo, 16-07-2016), *snowboarding* (La Opinión, 18-01-2016), *snowboard* (El Gráfico, 01-08-2016), *snowpark* (La Tercera, 26-05-2017), *taekwondo* (El Mostrador, 28-03-2017), *Sport Woman* (Clarín, 17-11-2015), *overswing* (El Mundo, 04-09-2017), *touch down* (As, 02-02-2018), *walk over* (Clarín, 09-02-2019), *warm up* (La Tercera, 22-06-2017), *waterpolista* (Ovaciones, 06-12-2018), *wellness* (Ovaciones, 04-06-2019), *welter* (El País, 11-11-2016), *windsurfista* (ABC, 19-05-2019), *windsurfing* (Clarín, 23-04-2019), *fairway* (La Tercera, 18-04-2019), *welter junior* (ABC, 20-07-2019), *low kick* (Clarín, 11-05-2019), *showball* (Clarín, 28-10-2016), *wrestler* (As, 03-04-2019), *wicket* (El País, 05-07-2015), *Whip* (Marca, 24-06-2016), *forward* (El Gráfico, 10-01-2019).

Observamos que los anglicismos deportivos con la grafía «k» son (62) formas, lo que supone un 12% y, (30) con la grafía «w», que representa un 6%, sin contar las formas registradas en los apartados anteriores. En consecuencia, observamos que la grafía «k» da un gran número de anglicismos en el ámbito deportivo.

5.1.1.3- Grafías consonánticas de distribución inaceptable.

Las grafías de este tipo son totalmente aceptables y, sin duda, se someten a las normas ortográficas de la lengua española, pero la posición de estas grafías no se concuerda con las normas de distribución. La grafía consonántica inglesa que se da en la posición final debería ser concordante con las normas de distribución del español, donde sólo se emplean las siguientes grafías consonánticas: «d», «j», «l», «n», «r», «s» y «z». Además, debemos tener en cuenta que no se puede admitir ningún grupo final consonántico, aunque existen muchos anglicismos deportivos con grupo final consonántico inaceptable empleados en la prensa

española e hispanoamericana (Pratt, 1980: 123-127). Damos los siguientes ejemplos sobre la distribución inaceptable de las voces inglesas en el deporte:

5.1.1.3.1- Grafías consonánticas sencillas finales.

«**b**»: *club* (*El País*, 01-09-2016), *jab* (*Clarín*, 22-06-2019), *lob* (*ABC*, 07-05-2016), *Double Grab Flip* (*Marca*, 27-06-2016).

«**c**»: *clinic* (*El Gráfico*, 16-04-2017), *crac* (*Esto*, 31-12-2015).

«**ch**»: *approach* (*El Mundo*, 04-09-2017), *coach* (*La Tercera*, 05-05-2019), *touch down* (*As*, 02-02-2018).

«**g**»: *big air* (*As*, 22-02-2017), *Drag Racing* (*Marca*, 31-10-2018), *punching bag* (*El Mundo*, 20-09-2016), *underdog* (*ABC*, 09-09-2015).

«**ll**»: *fullback* (*As*, 04-01-2016), *breaking ball* (*As*, 30-04-2016), *match ball* (*La Opinión*, 21-02-2019), *all stars* (*Esto*, 09-07-2016), *baseball* (*ABC*, 22-02-2019), *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016), *croll* (*La Opinión*, 02-04-2016), *doble scull* (*Esto*, 20-01-2016), *netball* (*Esto*, 23-03-2015), *raquetball* (*Marca*, 25-04-2017), *setball* (*Clarín*, 14-09-2018), *softball* (*Esto*, 14-11-2018), *football* (*As*, 18-10-2018), *streetball* (*Clarín*, 10-11-2015), *fastball* (*As*, 30-04-2016), *handball* (*Marca*, 29-07-2017), *full contact* (*ABC*, 21-02-2019), *goalball* (*Clarín*, 26-11-2017), *motoball* (*ABC*, 26-02-2018), *punching ball* (*El País*, 22-06-2016), *puching ball* (*ABC*, 13-05-2018), *scull* (*La Opinión*, 11-02-2019), *volleyball* (*Clarín*, 18-06-2019), *showball* (*Clarín*, 28-10-2016), *Hell in a Cell* (*As*, 03-04-2019), *Diamond Ball* (*Clarín*, 26-11-2018), *bossaball* (*La Opinión*, 23-05-2017), *playball* (*Esto*, 09-08-2015).

«**m**»: *Summerslam* (*La Tercera*, 10-08-2018), *aquagym* (*Clarín*, 04-02-2019), *gym* (*Clarín*, 22-04-2017), *gym jazz* (*El Mundo*, 04-07-2017), *slalom* (*As*, 12-04-2019), *team* (*Marca*, 12-12-2018).

«**p**»: *Eurocup* (*ABC*, 01-09-2016), *elbow drop* (*La Tercera*, 26-01-2018), *sweep* (*As*, 30-04-2016), *cheap shot* (*ABC*, 18-09-2018), *back flip* (*Marca*, 27-06-2016), *alley oop* (*Clarín*, 09-10-2018), *chop* (*Esto*, 22-03-2016), *drop* (*Clarín*, 25-10-2015), *flip flap* (*Clarín*, 11-10-2018), *flip flop* (*Marca*, 18-05-2018), *fosbury flop* (*Marca*, 24-10-2017), *foul tip* (*As*, 19-10-2017), *hula hoop* (*Esto*, 28-04-2017), *grip* (*El Mundo*, 04-09-2017), *hándicap* (*El País*, 09-06-2019), *net drop* (*Marca*, 27-04-2018), *pit stop* (*As*, 24-04-2018), *step* (*Esto*, 23-06-2019), *stop* (*Esto*, 18-02-2016), *top* (*Esto*, 14-12-2015), *top-spin* (*El País*, 31-07-2015), *top-ten* (*Esto*, 01-08-2019), *warm up* (*La Tercera*, 22-06-2017), *Bike Flip* (*Marca*, 27-06-2016), *Double Grab Flip*

(*Marca*, 27-06-2016), *short stop* (*Clarín*, 18-08-2018), *snap* (*As*, 04-04-2018), *drop knee* (*La Tercera*, 29-11-2016), *drop shot* (*El País*, 27-11-2016), *Whip* (*Marca*, 24-06-2016), *Lazy Boy Flip* (*Marca*, 24-06-2016), *Rock Solid Flip* (*Marca*, 24-06-2016), *Shaolin Flip* (*Marca*, 24-06-2016), *Front Flip* (*Marca*, 24-06-2016).

«**t**»: *centrobasket* (*El Mundo*, 29-01-2016), *jump shot* (*As*, 30-04-2016), *work out* (*As*, 30-04-2016), *shutout* (*As*, 30-04-2016), *strikeout* (*As*, 30-04-2016), *Gridiron Gauntlet* (*As*, 26-01-2016), *hat trick* (*El Mostrador*, 15-04-2018), *cheap shot* (*ABC*, 18-09-2018), *lock out* (*As*, 19-03-2019), *cricket* (*Esto*, 24-06-2016), *críquet* (*La Tercera*, 26-07-2018), *body combat* (*La Tercera*, 10-11-2016), *set* (*La Tercera*, 16-01-2018), *basket* (*Esto*, 23-04-2019), *basket average* (*ABC*, 11-01-2019), *básquet* (*El Mundo*, 08-03-2019), *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016), *chut* (*Marca*, 30-06-2019), *cockpit* (*Esto*, 24-08-2016), *croquet* (*ABC*, 11-02-2018), *foot fault* (*Clarín*, 17-02-2018), *hit* (*El Mostrador*, 20-04-2018), *skeet* (*La Opinión*, 15-07-2015), *jet ski* (*Marca*, 08-03-2018), *net drop* (*Marca*, 27-04-2018), *pit stop* (*As*, 24-04-2018), *out* (*Esto*, 09-07-2015), *passing shot* (*La Tercera*, 07-04-2017), *cross fit* (*Clarín*, 11-04-2016), *pit lane* (*Clarín*, 16-03-2019), *pit* (*La Tercera*, 29-03-2019), *pit wall* (*Esto*, 27-11-2016), *pocket bike* (*Marca*, 09-10-2015), *set point* (*El Mundo*, 05-09-2018), *uppercut* (*Clarín*, 13-11-2018), *undercut* (*Marca*, 06-09-2015), *kit* (*ABC*, 01-09-2016), *short stop* (*Clarín*, 18-08-2018), *wicket* (*El País*, 05-07-2015), *pocket* (*As*, 04-04-2018), *dual threat* (*As*, 04-07-2016), *drop shot* (*El País*, 27-11-2016), *pocket passer* (*As*, 04-07-2016), *pit line* (*Esto*, 04-05-2018).

«**y**»: *rally* (*El País*, 01-09-2016), *low key* (*ABC*, 18-09-2018), *buggy* (*Marca*, 08-03-2018), *body board* (*La Tercera*, 18-10-2018), *body-builder* (*Clarín*, 24-07-2017), *body building* (*Ovaciones*, 04-06-2019), *Body Muscle* (*Esto*, 26-08-2015), *Body Fit* (*Clarín*, 17-01-2017), *body combat* (*La Tercera*, 10-11-2016), *body fitness* (*Esto*, 13-10-2015), *penalty* (*ABC*, 12-02-2018), *penalty stroke* (*ABC*, 18-07-2016), *jockey* (*El País*, 16-06-2015), *minihockey* (*As*, 22-07-2018), *agility* (*Clarín*, 11-04-2019), *bandy* (*El Mundo*, 05-06-2019), *bogey* (*El Mundo*, 04-09-2017), *body-pump* (*Clarín*, 10-09-2018), *bungy jumping* (*Clarín*, 04-01-2017), *bungy* (*Clarín*, 21-04-2018), *caddy* (*Marca*, 18-07-2017), *derby* (*Esto*, 10-07-2016), *fair play* (*La Tercera*, 29-04-2019), *flysurfer* (*ABC*, 12-06-2018), *flysurf* (*Clarín*, 12-02-2019), *playball* (*Esto*, 09-08-2015), *fly* (*Esto*, 05-10-2018), *Fosbury* (*Marca*, 20-04-2016), *fosbury flop* (*Marca*, 24-10-2017), *futvoley* (*Marca*, 27-07-2018), *Golden Boy* (*As*, 07-03-2019), *Indy* (*ABC*, 17-05-2019), *playoff* (*Esto*, 13-02-2017), *medal play* (*La Tercera*, 24-11-2015), *match play* (*La Opinión*, 20-05-2018), *playmaker* (*Esto*, 02-10-2015), *rally raid* (*El País*, 08-01-2018), *replay* (*Marca*, 16-03-2019), *rugby* (*La Opinión*, 10-05-2018), *vóley* (*La Tercera*, 12-10-2015), *volley*

(*La Tercera*, 11-12-2016), *volleyball* (*Clarín*, 18-06-2019), *sky running* (*La Tercera*, 17-02-2016), *sky runner* (*Marca*, 21-09-2015), *groggy* (*Clarín*, 02-06-2019), *fairway* (*La Tercera*, 18-04-2019), *medley* (*El Gráfico*, 20-07-2018), *backcountry* (*Clarín*, 13-07-2018), *safety* (*As*, 04-04-2018), *Indy Flair* (*Marca*, 24-06-2016), *Lazy Boy Flip* (*Marca*, 24-06-2016).

5.1.1.3.2- Grupos consonánticos.

En este apartado, vamos a distinguir tres grupos consonánticos, ya que en los anglicismos deportivos existen grupos consonánticos iniciales, mediales y finales. Como resultado, hemos decidido exponer los siguientes ejemplos de las voces inglesas en los que encontramos distribuciones de grupos consonánticos inaceptables:

1- Grupos consonánticos iniciales.

«**qua**»: *quad* (*Clarín*, 16-01-2018), *quarterback* (*As*, 25-09-2018), *quarterpipe* (*Marca*, 24-06-2016).

«**sc**»: *scouting* (*Clarín*, 21-12-2018), *scooter* (*Esto*, 09-07-2018), *score* (*Esto*, 31-10-2018), *doble scull* (*Esto*, 20-01-2016), *scull* (*La Opinión*, 11-02-2019), *scratch* (*Clarín*, 30-06-2019), *scrimmage* (*El País*, 07-02-2016).

«**sk**»: *skipper* (*As*, 30-04-2016), *sky* (*El Mundo*, 06-08-2015), *ski* (*La Tercera*, 01-01-2018), *skijoring* (*As*, 11-12-2017), *skateboarding* (*ABC*, 04-01-2019), *Sky Jumping* (*Clarín*, 21-04-2018), *skate* (*Clarín*, 15-11-2018), *skateboard* (*El Mundo*, 21-02-2019), *skateboarder* (*ABC*, 04-01-2019), *skatepark* (*La Opinión*, 15-05-2019), *skater* (*ABC*, 30-06-2016), *skating* (*El País*, 20-12-2017), *skeet* (*La Opinión*, 15-07-2015), *sky running* (*La Tercera*, 17-02-2016), *sky runner* (*Marca*, 21-09-2015).

«**sl**»: *slugger* (*Esto*, 19-03-2019), *slalom* (*As*, 12-04-2019), *slice* (*La Tercera*, 28-05-2019), *slick* (*Clarín*, 10-04-2019), *slot* (*As*, 04-04-2018).

«**sm**»: *smash* (*Marca*, 09-05-2016), *Smack Down* (*ABC*, 09-06-2016).

«**sn**»: *snow bike* (*La Opinión*, 25-01-2016), *snow-kite* (*As*, 11-02-2017), *snowboarder* (*La Tercera*, 02-08-2016), *snowboarding* (*La Opinión*, 18-01-2016), *snowboard* (*El Gráfico*, 01-08-2016), *snowpark* (*La Tercera*, 26-05-2017), *snipe* (*ABC*, 04-05-2019), *snorkel* (*Clarín*, 07-06-2019), *snap* (*As*, 04-04-2018).

«**sp**»: *sprint* (*El Mundo*, 30-05-2019), *sparring* (*El Mostrador*, 01-07-2015), *sprinter* (*El Gráfico*, 19-12-2017), *spin* (*Esto*, 11-11-2015), *spinnaker* (*La Tercera*, 17-11-2015), *spinning* (*La Opinión*, 28-10-2015), *sportman* (*ABC*, 26-03-2018), *Sport Woman* (*Clarín*, 17-11-2015),

sport (Marca, 05-12-2018), *spot* (El Gráfico, 05-09-2017), *top-spin* (El País, 31-07-2015), *spring training* (Esto, 20-01-2016).

«**st**»: *staff* (El País, 01-09-2016), *strike* (As, 30-04-2016), *strike out* (As, 18-06-2018), *streaker* (Marca, 10-06-2019), *all stars* (Esto, 09-07-2016), *stick* (La Tercera, 01-12-2016), *penalti stroke* (La Opinión, 06-08-2016), *penalty stroke* (ABC, 18-07-2016), *stance* (Clarín, 29-10-2018), *starter* (As, 30-04-2016), *steeple* (As, 22-08-2015), *steeplechase* (ABC, 22-08-2015), *street ball* (Clarín, 15-11-2018), *pit stop* (As, 24-04-2018), *step* (Esto, 23-06-2019), *stop* (Esto, 18-02-2016), *stepper* (El País, 26-05-2019), *stopper* (El Gráfico, 03-04-2017), *stint* (Marca, 12-04-2019), *stretching* (Clarín, 03-01-2019), *stroke play* (Esto, 24-04-2018).

2- Grupos consonánticos mediales.

«**ll**»: *bullpen* (As, 30-04-2016).

«**m**»: *gymkhana* (La Opinión, 26-03-2016).

«**qua**»: *aquagym* (Clarín, 04-02-2019), *aquarunning* (Clarín, 13-01-2016).

«**y**»: *gymkhana* (La Opinión, 26-03-2016), *cycling* (Clarín, 13-10-2018), *heavyweight* (As, 26-11-2016).

3- Grupos consonánticos finales.

«**lf**»: *golf* (El Gráfico, 13-12-2017), *minigolf* (El País, 21-03-2019).

«**nd**»: *second baseman* (As, 13-08-2016), *defensive end* (Esto, 27-11-2016), *tight end* (El País, 17-01-2016), *Diamond Ball* (Clarín, 26-11-2018), *round* (Marca, 12-08-2018), *round robin* (Clarín, 12-04-2019), *sand wedge* (El Mundo, 16-07-2016).

«**ng**»: *ping pong* (El Mostrador, 11-03-2016), *coaching* (El País, 01-09-2016), *ranking* (El País, 01-09-2016), *antidoping* (El Mostrador, 07-08-2016), *breaking ball* (As, 30-04-2016), *pitching duel* (As, 30-04-2016), *wrestling* (El País, 15-06-2016), *batting box* (As, 30-04-2016), *pressing catch* (ABC, 03-04-2017), *bungee jumping* (El Gráfico, 29-04-2017), *flopping* (Marca, 01-03-2018), *skijoring* (As, 11-12-2017), *skate boarding* (ABC, 04-01-2019), *snowboarding* (La Opinión, 18-01-2016), *yachting* (Clarín, 26-06-2019), *boxing* (Clarín, 11-05-2019), *kickboxing* (El Mundo, 05-11-2018), *kitesurfing* (Clarín, 12-02-2019), *running back* (El Mundo, 17-08-2016), *driving range* (Marca, 11-04-2017), *jibbing* (La Tercera, 07-07-2017), *body building* (Ovaciones, 04-06-2019), *surfcasting* (ABC, 20-10-2015), *surfing* (Marca, 06-12-2018), *swing* (Ovaciones, 27-06-2019), *tackling* (ABC, 24-10-2018), *dribbling* (Esto, 24-06-2019), *dribbling* (El País, 26-06-2019), *aquarunning* (Clarín, 13-01-2016), *bungy jumping*

(Clarín, 04-01-2017), cross training (Marca, 19-11-2018), curling (Clarín, 23-06-2019), cycling (Clarín, 13-10-2018), doping (El Gráfico, 19-12-2017), Drag Racing (Marca, 31-10-2018), punching bag (El Mundo, 20-09-2016), scouting (Clarín, 21-12-2018), sparring (El Mostrador, 01-07-2015), stretching (Clarín, 03-01-2019), flying dutchman (Esto, 14-10-2018), footing (Clarín, 09-05-2019), goming (El Mundo, 18-01-2016), graining (ABC, 28-09-2018), running (As, 03-05-2018), inning (Clarín, 22-06-2019), spinning (La Opinión, 28-10-2015), sky running (La Tercera, 17-02-2016), Trail running (Marca, 21-09-2015), tobogganing (El Mundo, 17-02-2017), jogging (La Tercera, 14-08-2016), karting (Clarín, 27-06-2019), jumping jack (Clarín, 21-10-2018), metring (El Mundo, 05-06-2017), meeting (ABC, 21-06-2019), mushing (El Mundo, 02-04-2016), paragliding (El Mundo, 17-02-2017), passing (Clarín, 19-06-2019), passing shot (Esto, 17-11-2017), punching ball (El País, 22-06-2016), puching ball (ABC, 13-05-2018), puenting (Clarín, 14-03-2019), putting (La Tercera, 06-04-2019), putting green (ABC, 29-01-2018), racing (Marca, 14-11-2018), rafting (Marca, 23-06-2015), ring (La Tercera, 10-08-2018), skating (El País, 20-12-2017), soling (Clarín, 23-05-2018), tackling (ABC, 24-10-2018), tracking (Esto, 15-11-2016), spring training (Esto, 20-01-2016), training camp (La Tercera, 01-03-2018), trekking (La Opinión, 21-03-2019), windsurfing (Clarín, 23-04-2019), bike joring (Marca, 09-10-2018).

«**rd**»: wakeboard (Clarín, 25-05-2019), third baseman (Esto, 28-03-2019), offensive guard (As, 08-12-2017), shortboard (Esto, 28-09-2015), longboard (Clarín, 05-06-2019), funboard (ABC, 03-04-2018), skateboard (El Mundo, 21-02-2019), snowboard (El Gráfico, 01-08-2016), paddle board (ABC, 28-11-2018), record (El País, 01-09-2016), forward (El Gráfico, 10-01-2019).

«**rf**»: wakesurf (El Mundo, 06-08-2015), turf (Marca, 19-11-2015), surf (El Mostrador, 09-02-2017), windsurf (Esto, 23-02-2016), Flysurf (Clarín, 12-02-2019), kitesurf (El Mostrador, 07-02-2017), paddle surf (ABC, 29-07-2018).

«**rl**»: curl (Clarín, 29-10-2018).

«**rt**»: short stop (Clarín, 18-08-2018), dirt jump (El País, 09-08-2018), dirt track (Marca, 16-12-2017), kart (Esto, 30-04-2019), sport (Marca, 05-12-2018).

«**st**»: test (El País, 01-09-2016), test match (Marca, 18-12-2015), Goalpost (El Mundo, 01-02-2017), first baseman (ABC, 28-07-2016).

«**tz**»: blitz (As, 11-01-2018).

En este apartado, no hemos contado los anglicismos deportivos registrados en los apartados anteriores, así que las grafías consonánticas finales sencillas son (102), que supone un 20%. De las nueve grafías sencillas finales registradas percibimos el mayor número de las voces inglesas en las cuatro grafías [«y» (31), «p» (25), «t» (21) y «ll» (17)].

Debemos tener en cuenta que no hemos contado una gran cantidad de vocablos ingleses en los grupos consonánticos, porque fueron registrados en los apartados anteriores. Observamos que los grupos consonánticos iniciales y finales dan el mayor número de formas, pues los grupos consonánticos iniciales incluyen ocho grupos con (18) formas, que representan un 4%, los grupos consonánticos finales contienen nueve grupos con (47) casos, lo que supone un 9% y, por último, los grupos consonánticos mediales constituyen (2) formas, que representan un 0%.

Como resultado, vemos que los anglicismos deportivos se dan más en las grafías consonánticas sencillas finales, los grupos consonánticos iniciales y los grupos consonánticos finales.

5.1.2- Grafías aceptables.

5.1.2.1- Adaptación gráfica de los anglicismos deportivos.

Curell (2005: 69) señala que el grado de incorporación del extranjerismo se puede valorar a través de las variaciones gráficas que presenta, puesto que cuando su uso se ha difundido y permanece a lo largo del tiempo, el vocablo importado acaba ofreciendo, en la mayoría de los casos, una forma escrita distinta a su ortografía originaria.

La Asociación de Academias de la Lengua Española ha propuesto en sus obras una gran abundancia de normas sobre la adaptación de los extranjerismos en general y, de los anglicismos en especial. En efecto, un gran número de las voces extranjeras que se han integrado en el léxico de la lengua española se han sometido a algunas alteraciones formales con el objetivo de adaptarse al sistema ortográfico, fonológico y morfológico del idioma español. En consecuencia, el procedimiento de acomodación de los extranjerismos favorece la coherencia y la cohesión del sistema lingüístico español, tanto en la grafía como en la pronunciación, que se distingue del español (RAE, 2010: 602).

Por su parte, Gómez Capuz (2005: 18) indica que la inclinación de las fuentes escritas en el análisis de los préstamos tomados por el español y la gran consideración por la lengua escrita son el motivo fundamental del interés por la asimilación gráfica del extranjerismo, pero, al mismo tiempo, van en detrimento de la asimilación fónica. No obstante, desde una perspectiva

lingüística, el autor señala que sería imprescindible estudiarlas coincidentemente y, especialmente, si tomamos en nuestra consideración que las dos lenguas que más han intervenido e intervienen en el español –el francés y el inglés– plantean serias incoherencias entre pronunciación y escritura.

Podemos afirmar que el proceso de la incorporación de las voces extranjeras en el español se somete a diferentes etapas de variaciones gráficas. Pongamos por caso los anglicismos deportivos, estos se han difundido en la prensa española e hispanoamericana y, si bien es cierto que en muchas ocasiones los vocablos ingleses presentan formas escritas distintas a sus ortografías originarias, no debemos olvidar que la mayoría de ellos aparecen con su forma originaria, por lo que la Asociación de Academias de la Lengua Española ha ofrecido un gran número de normas con la finalidad de adaptar los anglicismos a nivel ortográfico, morfológico y fonológico del español. Como resultado, los periodistas de España e Hispanoamérica deben consultar las normas de las instituciones académicas con el objetivo de preservar el sistema lingüístico de la lengua española.

Estamos de acuerdo con Gómez Capuz en que la asimilación gráfica y la asimilación fónica de los extranjerismos deben estudiarse conjuntamente, dado que las voces extranjeras de lenguas como el francés y el inglés deben adaptarse al español tanto en la pronunciación como en la escritura. En relación con esto, vamos a señalar los mecanismos fundamentales de adaptación de los anglicismos en el ámbito deportivo por el español en los siguientes apartados.

La adaptación de los anglicismos deportivos se produce a través de la modificación de la grafía original con el fin de adaptarla a las normas ortográficas y a la pronunciación de la lengua española, normalmente, las voces adaptadas se aproximan a la pronunciación de la lengua originaria. Como resultado, en la grafía adaptada se omiten los grafemas de la lengua original que no poseen una similitud con la pronunciación española y se someten a las normas de acentuación gráfica de nuestra lengua (RAE, 2010: 602-603), por ejemplo: ingl. *cricket* (*Esto*, 24-06-2016) > esp. *críquet* (*La Tercera*, 26-07-2018); ingl. *crawl* (*ABC*, 02-08-2015) > esp. *crol* (*Clarín*, 04-03-2017); ingl. *groggy* (*Clarín*, 02-06-2019) > esp. *grogui* (*El Mostrador*, 19-11-2017); ingl. *home run* (*Esto*, 11-04-2016) > esp. *jonrón* (*Clarín*, 10-05-2019); ingl. *meeting* (*ABC*, 21-06-2019) > esp. *mitin* (*Esto*, 09-07-2017); ingl. *paddle* (*ABC*, 02-11-2018) > esp. *pádel* (*El Mostrador*, 24-05-2018); ingl. *gymkhana* (*La Opinión*, 26-03-2016) > esp. *yincana* (*La Tercera*, 14-09-2018), etc.

En algunas ocasiones, la adaptación de los anglicismos deportivos sólo requiere la colocación de la tilde, por ejemplo: ingl. *badminton* (*La Tercera*, 02-03-2016) > esp. *bádminton* (*El Mostrador*, 30-08-2016), ing. *corner* (*Esto*, 21-10-2017) > esp. *córner* (*La Tercera*, 05-02-2018). A veces, los vocablos ingleses no suponen ninguna dificultad de acomodación de la grafía y la pronunciación conforme a la ortografía de la lengua española y, se integran en nuestra lengua con la misma grafía que poseen en el idioma originario y se pronuncian tal como se escriben en español (RAE, 2010: 603), por ejemplo: *box* (*Clarín*, 16-05-2019), *set* (*La Tercera*, 16-01-2018), *kit* (*ABC*, 01-09-2016), *pit* (*La Tercera*, 29-03-2019).

Como norma general, debemos aplicar siempre las reglas de escritura de los extranjerismos crudos con la marca gráfica que señala su situación, es decir, es necesario emplear la cursiva o las comillas con el objetivo de referirse a los anglicismos adoptados en el español, y también nos referimos aquí a los anglicismos deportivos crudos. Por el contrario, los anglicismos usados corrientemente y que se han adaptado a nuestro idioma, se consideran vocablos españoles y no es necesario que se marquen de ninguna manera (RAE, 2010: 604), por ejemplo:

El de Honda suma su séptima ‘pole position’ en Texas con una vuelta que no cumple sus expectativas y en una jornada afectada por las lluvias en la que el 46 es segundo. (*El País*, 14-04-2019)

Y la *pole position* en Austin fue para Marc Márquez. Nada nuevo, por fin, bajo el sol texano. (*El País*, 14-04-2019)

En los siguientes apartados, señalamos los procesos de adaptación de los anglicismos deportivos a las normas ortográficas de la lengua española, pero, al mismo tiempo, intentaremos buscar las voces inglesas adaptadas y registradas en la prensa de España e Hispanoamérica, y si no encontramos los ejemplos de la acomodación de esas voces en la prensa, aplicamos las reglas de la ortografía española.

5.1.2.2- Adaptación de los compuestos ingleses.

Los compuestos ingleses se españolizan en una sola palabra, estos se escriben en dos palabras en la lengua inglesa, puede ser con o sin guion (Gómez Torrego, 2011: 365), por ejemplo: ingl. *medal play* (*La Tercera*, 24-11-2015) > esp. *medalpléi*, *warm up* (*La Tercera*, 22-06-2017) > esp. *guómap*, ingl. *big air* (*As*, 22-02-2017) > esp. *bigéar*, ingl. *Drag Racing* (*Marca*, 31-10-2018) > esp. *dragréisin*, ingl. *punching bag* (*El Mundo*, 20-09-2016) > esp. *panchinbág*, ingl. *skate boarding* (*ABC*, 04-01-2019) > esp. *esqueitbórdin*.

5.1.2.3- Representación gráfica de los fonemas vocálicos.

5.1.2.3.1- El uso de la letra y para representar el fonema /i/

Las palabras inglesas que contienen la letra «y» en posición final precedida por una o dos vocales, con las que constituye un diptongo o triptongo, deben adaptarse al español a través de transformar la «-y» en «-i» (RAE, 2010: 78), por ejemplo: ingl. *jockey* (*El País*, 16-06-2015) > esp. *yóquei* (*El País*, 12-05-2016), ingl. *bogey* (*El Mundo*, 04-09-2017) > esp. *bóquei*, ingl. *medley* (*El Gráfico*, 20-07-2018) > esp. *médlei*, ingl. *medal play* (*La Tercera*, 24-11-2015) > esp. *médalpléi*.

Es extraño en la ortografía de la lengua española la aparición de «-y» al final de vocablo precedido de consonante. Por ello, las voces inglesas con la secuencia gráfica final «consonante + -y», cuando se adaptan al idioma español, deben cambiar la «-y» por «-i» (RAE, 2010: 78-79), por ejemplo: ingl. *penalty* (*ABC*, 12-02-2018) > esp. *penalti* (*La Tercera*, 16-02-2016), ingl. *bandy* (*El Mundo*, 05-06-2019) > esp. *bandi*, ingl. *derby* (*Esto*, 10-07-2016) > esp. *derbi* (*Clarín*, 20-04-2019), ingl. *rally* (*El País*, 01-09-2016) > esp. *rali* (*El País*, 26-12-2016), ingl. *caddy* (*Marca*, 18-07-2017) > esp. *cadi*, ingl. *rugby* (*La Opinión*, 10-05-2018) > esp. *rugbi* (*La Tercera*, 12-11-2017).

La ortografía de la lengua española actual no permite el uso de «y» con el fin de representar el fonema /i/ en posición interior o medial del vocablo. Por lo tanto, aquellos anglicismos deportivos que contengan una «y» como grafía vocálica en interior de vocablo, deben adaptarse al español mediante la transformación de la «-y» en «-i» (RAE, 2010: 81), por ejemplo: ingl. *aquagym* (*Clarín*, 04-02-2019) > esp. *acuayím*, ingl. *cycling* (*Clarín*, 13-10-2018) > esp. *sáiclin*.

5.1.2.3.2- El uso de la letra w para representar el fonema /u/

Ciertamente, no existe en el sistema ortográfico del español la letra «w», ya que esta representa el fonema vocálico /u/ y, entró en español a través del inglés y otras lenguas, pero su adaptación al español requiere la secuencia con auxilio consonántico /gu/, cuando dicho fonema constituye un diptongo con vocal posterior a comienzo del vocablo inglés o de la sílaba (RAE, 2010: 85), por ejemplo: ing. *waterpolo* (*El Mundo*, 01-09-2016) > esp. *guaterpólo*, ing. *warm up* (*La Tercera*, 22-06-2017) > esp. *guómap*, ing. *swing* (*Ovaciones*, 27-06-2019) > esp. *suin*, ing. *taekwondo* (*El Mostrador*, 28-03-2017) > esp. *taekuóndo*, ing. *recordwoman* (*La Tercera*, 07-04-2019) > esp. *recorúoman*.

Además, si el fonema /u/ representa una secuencia con refuerzo consonántico /gu/ y va delante de una vocal «i» o «e», usamos el fonema /u/ con diéresis: «ü» como *güi* o *güe* (RAE, 2010: 86), por ejemplo: ingl. *welter* (*El País*, 11-11-2016) > esp. *güélter*, ingl. *windsurf* (*Esto*, 23-02-2016) > esp. *güinsúrf*.

5.1.2.4- Representación gráfica de los fonemas consonánticos.

5.1.2.4.1- El uso de la letra b para representar el fonema /b/

En la mayoría de los vocablos procedentes la lengua inglesa se mantiene la «b» etimológica en el idioma español (RAE, 2010: 92), por ejemplo: ingl. *tobogganing* (*El Mundo*, 17-02-2017) > esp. *tobogánin*, ingl. *bungee* (*Clarín*, 16-06-2019) > esp. *bányi*, ingl. *birdie* (*El Mundo*, 04-09-2017) > esp. *bérdi*.

En otro caso, la «b» en español es un efecto de la reducción de una «bb» etimológica, ya que esta consonante geminada «bb» es procedente de otras lenguas como el latín y el inglés (RAE, 2010: 93), por ejemplo: ingl. *dribbling* (*El País*, 26-06-2019) > esp. *dríblin*, ingl. *jibbing* (*La Tercera*, 07-07-2017) > esp. *yíbin*.

Conviene subrayar que generalmente la letra «b» va en posición intermedia en la palabra de procedencia inglesa. No obstante, hemos encontrado ejemplos en el ámbito deportivo donde aparece al final como una excepción (RAE, 2010: 94), por ejemplo: ingl. *club* (*El País*, 01-09-2016) *jab* (*Clarín*, 22-06-2019), *lob* (*ABC*, 07-05-2016), observamos que los ejemplos anteriores no plantean ningún problema en cuanto a su adaptación al español, ya que se pronuncian tal y como se escriben, excepto la voz inglesa *jab*, pero sólo cambiamos la «j» por la «y» como *yáb*.

5.1.2.4.2- El uso de la letra g para representar el fonema /g/

En algunas ocasiones, se emplea la letra «g» a final de la palabra, esto sólo sucede en vocablos tomados de otras lenguas, así que la lengua inglesa posee voces del ámbito deportivo terminadas en -g que se mantiene (RAE, 2010: 100), por ejemplo: ingl. *big air* (*As*, 22-02-2017) > esp. *bigéar*, ingl. *Drag Racing* (*Marca*, 31-10-2018) > esp. *dragréisin*, ingl. *punching bag* (*El Mundo*, 20-09-2016) > esp. *panchinbag*, ingl. *underdog* (*ABC*, 09-09-2015) > esp. *anderdóg*.

La lengua inglesa presenta una gran abundancia de anglicismos deportivos acabados en -ng y, habitualmente, se han adaptado al español a través de la eliminación de la -g final, ya que, en general, los hispanohablantes no pronuncian espontáneamente la consonante final. Además,

a veces, las voces inglesas se escriben con tilde, según convenga en español (Gómez Torrego, 2011: 362), por ejemplo: ing. *skijoring* (*As*, 11-12-2017) > esp. *esquíyorin*, ing. *skate boarding* (*ABC*, 04-01-2019) > esp. *esqueitbórdin*, ing. *snowboarding* (*La Opinión*, 18-01-2016) > esp. *esnoubórdin*, ing. *yachting* (*Clarín*, 26-06-2019) > esp. *yáchin*, ing. *boxing* (*Clarín*, 11-05-2019) > esp. *bóxin*, ing. *kickboxing* (*El Mundo*, 05-11-2018) > esp. *quicbóxsin*, ing. *kitesurfing* (*Clarín*, 12-02-2019) > esp. *queitsúrfín*, ing. *running back* (*El Mundo*, 17-08-2016) > esp. *raninbác*, ing. *driving range* (*Marca*, 11-04-2017) > esp. *draifnrán*, ing. *jibbing* (*La Tercera*, 07-07-2017) > esp. *yíbin*, ing. *body building* (*Ovaciones*, 04-06-2019) > esp. *bodibúldin*, ing. *surfcasting* (*ABC*, 20-10-2015) > esp. *surfcástin*, ing. *surfing* (*Marca*, 06-12-2018) > esp. *súrfín*, ing. *swing* (*Ovaciones*, 27-06-2019) > esp. *suin*, ing. *tackling* (*ABC*, 24-10-2018) > esp. *táclin*, ing. *dribbling* (*El País*, 26-06-2019) > esp. *dríblin*, ing. *aquarunning* (*Clarín*, 13-01-2016) > esp. *acuaránin*, ing. *cross training* (*Marca*, 19-11-2018) > esp. *crostréinin*, ing. *curling* (*Clarín*, 23-06-2019) > esp. *cúrlin*.

5.1.2.4.3- El uso de la letra g para representar el fonema /j/

Podemos afirmar que todas las voces francesas que presentan la terminación *-age*, se adaptan al español mediante la grafía *-aje*, pero también hemos encontrado anglicismos deportivos con la terminación *-ing* y, se han adaptado al español con la terminación *-aje*, aunque estas voces poseen un origen francés (RAE, 2010: 102), por ejemplo: ing. *antidoping* (*El Mostrador*, 07-08-2016) > esp. *antidopaje* (*Esto*, 21-12-2018), ing. *doping* (*El Gráfico*, 19-12-2017) > esp. *dopaje* (*El Mostrador*, 24-07-2016), ing. *scrimmage* (*El País*, 07-02-2016) > esp. *escrimaje*.

5.1.2.4.4- El uso de las letras j y g para representar el fonema /y/

La letra «j» y la letra «g» (ante *e*, *i*) representan el fonema /j/ en español, pero existen palabras inglesas en las que estas grafías concuerdan con un sonido parecido al de nuestro fonema /y/, y se utiliza esta letra (RAE, 2010: 106), por ejemplo: ing. *jogging* (*La Tercera*, 14-08-2016) > esp. *yóguin*, ing. *jab* (*Clarín*, 22-06-2019) > esp. *yáb*, ing. *mánager* (*Esto*, 06-12-2017) > esp. *mánayer*, ing. *gymkhana* (*La Opinión*, 26-03-2016) > esp. *yincana* (*La Tercera*, 14-09-2018).

5.1.2.4.5- El uso de la letra c y del dígrafo qu para representar el fonema /k/

Hemos encontrado numerosos ejemplos en los que la letra «c» va en posición medial o final de las voces tomadas del inglés y, generalmente, observamos que estas palabras inglesas presentan la secuencia gráfica «ck» y, como resultado, deben adaptarse al español mediante la

eliminación de la *k* (RAE, 2010: 110-111), por ejemplo: ingl. *crack* (*As*, 09-05-2019) > esp. *crac* (*Esto*, 31-12-2015), ingl. *back* (*Clarín*, 22-04-2019) > esp. *bac*, ingl. *block* (*Esto*, 25-06-2016) > esp. *bloc*, ingl. *tackle* (*El País*, 17-01-2016) > esp. *tacle*, ingl. *cockpit* (*Esto*, 24-08-2016) > esp. *cocpit*.

En nuestra lengua, las palabras latinas con la secuencia «*qu + vocal*» no han perdido el sonido de la *u* en su traslado al español, ya que se escriben con «*cu + vocal*». Además, el inglés posee la secuencia «*qu + vocal*», por lo que debemos adaptar las voces inglesas al español con «*cu + vocal*» (RAE, 2010: 111), por ejemplo: ingl. *aquarunning* (*Clarín*, 13-01-2016) > esp. *acuaránin*, ingl. *aquagym* (*Clarín*, 04-02-2019) > esp. *acuayím*, ingl. *quad* (*Clarín*, 16-01-2018) > esp. *cuad*, ingl. *quarterback* (*As*, 25-09-2018) > esp. *cuarterbac*, ingl. *quarterpipe* (*Marca*, 24-06-2016) > esp. *cuarterpáip*.

5.1.2.4.6- El uso de la letra k para representar el fonema /k/

Hoy en día, en el español se usa la letra «*k*» en cualquier posición para representar el fonema /*k*/, puesto que la escritura de muchos préstamos extranjeros, incluso el inglés, poseen esta letra en su grafía originaria, es muy común que el español adopte estas voces con su grafía originaria o las adapte al sistema ortográfico a través de colocar una tilde, así que encontramos anglicismos deportivos con la grafía *k* (RAE, 2010: 112), por ejemplo: *kayak* (*Marca*, 23-06-2015), *kayakista* (*El Mundo*, 20-03-2018) y *búnker* (*El Gráfico*, 14-10-2017).

5.1.2.4.7- El uso de la letra l para representar la secuencia gráfica /ll/

Los anglicismos deportivos cuya grafía originaria implica la secuencia gráfica «*ll*», deben adaptarse al español mediante la representación de un sonido similar al de nuestro fonema /*l*/, dado que la *ll* de la voz inglesa debe cambiarse por la *l* (RAE, 2010: 88), por ejemplo: ingl. *bullpen* (*As*, 30-04-2016) > esp. *búlpen*, ingl. *rally* (*El País*, 01-09-2016) > esp. *rali* (*El País*, 26-12-2016), ingl. *alley oop* (*Clarín*, 09-10-2018) > esp. *aleiúp*, ingl. *roller* (*As*, 18-04-2018) > esp. *róler*.

El fonema /*ll*/ no aparece absolutamente en el español en posición final de la palabra, por lo que los vocablos ingleses deben adaptarse al español a través de la sustitución de la *ll* final por una *l* (RAE, 2010: 89), por ejemplo: ingl. *football* (*As*, 18-10-2018) > esp. *fútbol* (*El País*, 01-09-2016), ingl. *streetball* (*Clarín*, 10-11-2015) > esp. *estríbol*, ingl. *fastball* (*As*, 30-04-2016) > esp. *fásbol*, ingl. *goalball* (*Clarín*, 26-11-2017) > esp. *golbol*, ingl. *motoball* (*ABC*, 26-02-2018) > esp. *motobol*, ingl. *punching ball* (*El País*, 22-06-2016) > esp. *pánchinbol*, ingl. *puching ball* (*ABC*, 13-05-2018) > esp. *puchinbol*, ingl. *scull* (*La Opinión*, 11-02-2019) > esp.

escúl, ingl. *volleyball* (*Clarín*, 18-06-2019) > esp. *voleibol*, ingl. *showball* (*Clarín*, 28-10-2016) > esp. *chóúbol*.

5.1.2.4.8- El uso de la secuencia gráfica es para representar el fonema /s/

En la lengua española no resulta normal pronunciar directamente el fonema /s/ en posición inicial de la palabra cuando otra consonante va detrás de la letra «s». En todo caso, se pronuncia una /e/ delante de la /s/, por lo que las voces extranjeras cuya grafía originaria empieza por «s + consonante», lo que llamamos *la ese líquida*, cuando se adaptan al español se añade siempre una *e* inicial de auxilio (RAE, 2010: 126), por ejemplo: ingl. *scouting* (*Clarín*, 21-12-2018) > esp. *escáutin*, ingl. *scooter* (*Esto*, 09-07-2018) > esp. *escúter*, ingl. *score* (*Esto*, 31-10-2018) > esp. *escór*, ingl. *skipper* (*As*, 30-04-2016) > esp. *esquíper*, ingl. *sky* (*El Mundo*, 06-08-2015) > esp. *esquí*, ingl. *skijoring* (*As*, 11-12-2017) > esp. *esquíyorin*, ingl. *staff* (*El País*, 01-09-2016) > esp. *estáf*, ingl. *strike* (*As*, 30-04-2016) > esp. *estríc*, ingl. *streaker* (*Marca*, 10-06-2019) > esp. *estréiquer*, ingl. *slugger* (*Esto*, 19-03-2019) > esp. *eslúguer*, ingl. *slalom* (*As*, 12-04-2019) > esp. *eslalon* (*La Tercera*, 22-07-2015), ingl. *slick* (*Clarín*, 10-04-2019) > esp. *eslíc*, ingl. *smash* (*Marca*, 09-05-2016) > esp. *esmach*, ingl. *Smack Down* (*ABC*, 09-06-2016) > esp. *esmácdaun*, ingl. *snowpark* (*La Tercera*, 26-05-2017) > esp. *esnoúparc*, ingl. *snipe* (*ABC*, 04-05-2019) > esp. *esnáip*, ingl. *snorkel* (*Clarín*, 07-06-2019) > esp. *esnórquel*, ingl. *sprint* (*El Mundo*, 30-05-2019) > esp. *esprínt*, ingl. *sparrring* (*El Mostrador*, 01-07-2015) > esp. *espárin*, ingl. *sprinter* (*El Gráfico*, 19-12-2017) > esp. *esprínter*.

5.1.2.4.9- El uso del dígrafo ch para representar el fonema /sh/

La secuencia gráfica «sh» es un dígrafo con el que se figura el fonema prepalatal fricativo sordo /sh/, pues este no existe en el sistema fonológico ni gráfico del español actual y, sólo existe en otras lenguas, entre ellas el inglés. Las voces extranjeras de este tipo deben adaptarse al español a través de asimilar el fonema /sh/ originario al fonema /ch/ del sistema fonológico del español (RAE, 2010: 127), por ejemplo: ingl. *mushing* (*El Mundo*, 02-04-2016) > esp. *máchin*, ingl. *push* (*Clarín*, 03-10-2018) > esp. *púch*, ingl. *squash* (*ABC*, 20-05-2019) > esp. *escuách*, ingl. *jump shot* (*As*, 03-01-2017) > esp. *yampchót*, ingl. *shutout* (*As*, 30-04-2016) > esp. *chútaut*, ingl. *cheap shot* (*ABC*, 18-09-2018) > esp. *chipchót*, ingl. *shortstop* (*Clarín*, 18-08-2018) > esp. *hortestop*, ingl. *showball* (*Clarín*, 28-10-2016) > esp. *chóúbol*.

5.1.2.4.10- El uso de la letra h para representar el fonema /j/

La asimilación del sonido de la *h* aspirada al fonema /j/ nos lleva a la cuestión de los extranjerismos, entre ellos los vocablos ingleses, adaptados al español en los que la *h*

etimológica transforma en la *j* (RAE, 2010: 150), por ejemplo: ing. *hat trick* (*El Mostrador*, 15-04-2018) > esp. *játric*, ing. *home plate* (*Esto*, 08-07-2015) > esp. *jompléit*, ing. *holder* (*Esto*, 11-12-2016) > esp. *jólder*, ing. *halfpipe* (*Clarín*, 21-02-2018) > esp. *jalfpáip*.

5.1.2.4.11- El uso de la letra t para representar el fonema /t/

Los vocablos procedentes del inglés acabados en *-t*, si estos se pronuncian en español, deben mantener la *-t* final (Gómez Torrego, 2011: 362), por ejemplo: ing. *cheap shot* (*ABC*, 18-09-2018) > esp. *chípshot*, ing. *lock out* (*As*, 19-03-2019) > esp. *locáut*, ing. *cricket* (*Esto*, 24-06-2016) > esp. *críquet*, ing. *body combat* (*La Tercera*, 10-11-2016) > esp. *bodicombat*.

5.1.2.5- Reducción de secuencias de dos grafías consonánticas similares.

Las consonantes dobles o geminadas poseen una naturaleza excepcional en español, dado que su sistema gráfico no permite la duplicación de grafías consonánticas, así que si esa duplicación no se revela en la pronunciación de la palabra, es decir, si no se refleja en la articulación de las consonantes geminadas, se adaptan reduciéndose a una sola consonante. Existe una gran cantidad de préstamos procedentes de otras lenguas cuya grafía originaria implica dos consonantes similares seguidas, pero con su paso al español, se han adaptado reduciéndolas, como podemos observar en estos ejemplos de anglicismos deportivos con una simplificación de las grafías consonánticas (RAE, 2010: 178): ingl. *caddy* (*Marca*, 18-07-2017) > esp. *cadi*, ing. *paddle* (*ABC*, 02-11-2018) > esp. *pádel*, ing. *paddock* (*La Opinión*, 18-04-2017) > esp. *pádoc*, ing. *supporter* (*As*, 13-10-2017) > esp. *supórter*, ing. *approach* (*El Mundo*, 04-09-2017) > esp. *aprouch*, ing. *chopper* (*La Tercera*, 12-08-2017) > esp. *chóper*, ing. *fitness* (*Clarín*, 05-12-2016) > esp. *fítnes*, ing. *body fitness* (*Esto*, 13-10-2015) > esp. *bodifítnes*, ing. *albatross* (*Marca*, 15-05-2017) > esp. *albatros* (*Marca*, 13-04-2018), ing. *putt* (*Esto*, 14-04-2019) > esp. *pút*, ing. *putting green* (*ABC*, 29-01-2018) > esp. *putingrín*.

5.1.2.6- Adaptación de las grafías consonánticas.

Además de todos los casos expuestos anteriormente, encontramos otras adaptaciones tales como la sustitución de la grafía «m» en algunas ocasiones por la grafía «n» (Rodríguez Segura, 1999: 166), por ejemplo: *gymkhana* (*La Opinión*, 26-03-2016) > esp. *yincana* (*La Tercera*, 14-09-2018).

Por otro lado, la adaptación de los anglicismos deportivos implica la desaparición de la grafía «w» en algunos casos (Rodríguez Segura, 1999: 166), por ejemplo:

-aw- > **-o-:** ingl. *lawn tennis* (ABC, 24-12-2018) > esp. *lontenis*, ingl. *crawl* (ABC, 02-08-2015) > esp. *crol* (Clarín, 04-03-2017).

-swi- > **-sui-:** ingl. *swing* (Ovaciones, 27-06-2019) > esp. *suin*.

Las voces inglesas formadas por tres consonantes se simplifican en dos (Rodríguez Segura, 1999: 167), por ejemplo:

-bsl- > **-sl-:** ingl. *bobsleigh* (Clarín, 31-10-2018) > esp. *bóslei*, ingl. *bobsled* (Esto, 28-02-2018) > esp. *bósled*.

-stb- > **-sb-:** ingl. *fastball* (As, 04-04-2017) > esp. *fásbol*.

-rdm- > **-rm-:** ingl. *recordman* (El Gráfico, 20-08-2018) > esp. *recórman*.

-rdw- > **-ru-:** ingl. *recordwoman* (La Tercera, 07-04-2019) > esp. *recorúoman*.

-ntl- > **-nl-:** ingl. *Gridiron Gauntlet* (As, 26-01-2018) > esp. *gridiron gaunlet*.

-tch- > **-ch-:** ingl. *match ball* (La Opinión, 21-02-2019) > esp. *máchbol*, ingl. *match play* (La Opinión, 20-05-2018) > esp. *máchplei*, ingl. *match point* (ABC, 31-07-2018) > esp. *máchpoint*.

5.1.2.7- Adaptación de las grafías vocálicas.

Las grafías vocálicas dobles inglesas se sustituyen por las vocales simples españolas que más se le asimilan, esta simplificación se debe fundamentalmente a la pronunciación (Rodríguez Segura, 1999: 164-165), por ejemplo:

-ee- > **-i-:** ingl. *sweep* (As, 30-04-2016) > esp. *suíp*, ingl. *cheerleader* (La Tercera, 16-05-2019) > esp. *chirlíder*, ingl. *freestyle* (Marca, 27-06-2016) > esp. *friestáil*, ingl. *freeride* (Esto, 19-04-2016) > esp. *friráid*.

-oo- > **-u-:** ingl. *footing* (Clarín, 09-05-2019) > esp. *fútin*, ingl. *football* (As, 18-10-2018) > esp. *fútbol* (El País, 01-09-2016), ingl. *hula hoop* (Esto, 28-04-2017) > esp. *julajúp*, ingl. *hooligan* (Esto, 23-06-2016) > esp. *júligan*.

La secuencia gráfica de las voces inglesas debe adaptarse al español según la pronunciación española (Rodríguez Segura, 1999: 164-165), por ejemplo:

-ai- > **-e-:** ing. *fair play* (La Tercera, 29-04-2019) > esp. *fér pléi*, ing. *fairway* (La Tercera, 18-04-2019) > esp. *fergüéi*.

-ea- > **-i-**: ing. *leader* (*As*, 29-05-2018) > esp. *líder* (*El País*, 01-09-2016), ing. *team* (*Marca*, 12-12-2018) > esp. *tím*, ing. *streaker* (*Marca*, 10-06-2019) > esp. *estriquer*, ing. *Dream Team* (*El Gráfico*, 21-08-2016) > esp. *drintím*.

-oa- > **-o-**: ing. *approach* (*El Mundo*, 04-09-2017) > esp. *aprouch*, ing. *goalball* (*Clarín*, 26-11-2017) > esp. *golbol*, ing. *snowboarding* (*La Opinión*, 18-01-2016) > esp. *esnoubórdin*.

Las normas de adaptación ofrecidas por la Asociación de Academias de la Lengua Española en su libro *Ortografía de la lengua española* (2010), determinan la representación gráfica de las vocales y consonantes de los vocablos ingleses esencialmente por la utilidad en su aplicación de los anglicismos crudos o adoptados, tal y como hemos observado en los numerosos ejemplos de anglicismos deportivos adaptados en la prensa española e hispanoamericana. Además de esta obra, que ha sido nuestro principal recurso, también otros autores que han contribuido a la creación nuevas normas sobre la adaptación de las voces inglesas.

Por último, no debemos olvidar que aún a día de hoy las normas ortográficas no recogen todas las posibilidades de adaptación existentes. He aquí un ejemplo: hemos observado que la simplificación de los vocablos ingleses con tres consonantes, presenta algunos casos que no están incluidos en las normas actuales, por ejemplo, la simplificación de los grupos consonánticos: *-rdm-* en *-rm-*: ing. *recordman* (*El Gráfico*, 20-08-2018) > esp. *recórman*, *-rdw-* > *-ru-*: ing. *recordwoman* (*La Tercera*, 07-04-2019) > esp. *recorúoman* y *-ntl-* > *-nl-*: ing. *Gridiron Gauntlet* (*As*, 26-01-2018) > esp. *gridiron gaunlet*.

5.2- Sintaxis.

En este apartado vamos a abordar la cuestión de la sintaxis de la lengua española y la influencia que ha tenido, y sigue teniendo, el inglés en la formación de determinadas estructuras y el uso de ciertas construcciones que, con mayor o menor acierto, se han ido introduciendo o popularizando en nuestra lengua. Vamos a tratar el incremento en el uso de ciertas estructuras, analizar los distintos usos de las preposiciones, así como los anglicismos y calcos sintácticos, observando mediante ejemplos de qué modo han interferido en la gramática española. Cuando se traduce una construcción sintáctica inglesa literalmente, puede dar lugar a un sintagma que se integre en español, que aparezca con poca frecuencia, o que posea una relación parcial con el sintagma tradicional (Pratt, 1980: 209).

Debido a la falta de datos históricos, no es fácil analizar la importancia que pudiera haber tenido el inglés en la construcción de estructuras consideradas tradicionalmente propias del español clásico. Lorenzo (1996: 615) indica que Pratt le advirtió sobre su planteamiento de los rasgos sintácticos del español, cuyos orígenes podrían ser de la sintaxis inglesa:

Ya Chris Pratt, en su día, advirtió que una de las novedades de mi planteamiento del anglicismo consistía en señalar algunos rasgos sintácticos del español actual cuyo origen podría estar en la sintaxis inglesa. Como desde antiguo la gramática histórica española, a falta de estudios y de datos suficientes, ha soslayado los planteamientos sintácticos (exceptuó los trabajos de Keniston y Lapesa), es difícil afirmar que tal o cual uso se desvía, por influencia del inglés (o de otra lengua) de la «norma establecida».

Por su parte, Lorenzo (1996: 615) afirma que el español goza de una significativa flexibilidad en relación con las estructuras sintácticas o la variación en el uso aceptado de las preposiciones, sin olvidar el incumplimiento de las leyes del lenguaje que se puede cometer legítimamente en los textos literarios como licencias poéticas, todo ello contribuye a actuar con prudencia ante cualquier afirmación que pretenda invalidar un empleo concreto al considerarlo anglicismo.

Se reconoce con este epígrafe toda influencia –directa o indirecta– ejercida por la estructura sintáctica de la lengua inglesa sobre la española. El término «sintáctico» se analiza aquí como un concepto amplio, pues bien puede abarcar lo que se entiende por sintaxis propiamente (relaciones en el plano sintagmático), bien hace referencia a aspectos morfológicos (verbos, voz pasiva, uso de adverbios, preposiciones...). En el anglicismo sintáctico se suelen englobar también cuestiones referidas a los «giros», «modismos», «nexos», «clichés», «frases hechas»,

etc., lo que supone –en muchos casos– moverse en un terreno poco claro entre lo que pertenece al léxico y lo que es propio de la sintaxis. (Medina López, 2004: 72)

Según hemos podido comprobar, es muy común que los traductores de agencias noticieras, tanto en el ámbito deportivo como en otros campos, traduzcan literalmente las noticias con construcciones sintácticas inglesas, estas construcciones pueden finalmente ser adoptadas y extendidas en mayor o menor medida, así como partir de diversos grados de similitud con el español tradicional. Por otro lado, la flexibilidad de la lengua española en cuanto al orden de las palabras y de las preposiciones contribuye a construir sintagmas anómalos. Estas anomalías se producen especialmente en los textos literarios de manera lícita, pero, quizá los periodistas del ámbito deportivo en la prensa española e hispanoamericana puedan trasladar estos usos anómalos al español popular, ya que ellos dominan perfectamente el inglés y, poseen las destrezas para formar sintagmas cuyos orígenes están en la sintaxis inglesa.

A continuación, vamos a exponer diferentes estructuras que nos sirven como ejemplo para analizar la influencia y la imitación del modelo sintáctico inglés (Pratt, 1980: 209):

5.2.1- Ampliación de empleo de la estructura preexistente.

1- El empleo del verbo *poder* conjugado con verbos de la percepción: ver, escuchar, oír, mirar, observar, notar, sentir, etc., por ejemplo:

“Esta vez podemos ver a cuatro equipos luchando por el Mundial” (*El Gráfico*, 14-12-2017).

“Tenemos elementos de experiencia para dar consejos a los chicos que pueden escuchar” (*Esto*, 04-07-2017).

“Los Juegos Paralímpicos de 2016 no sólo se ven y se pueden tocar. También se pueden oír” (*La Opinión*, 16-09-2016).

“Los aficionados del Southampton pueden mirar con orgullo las semifinales de la Liga de Campeones” (*Marca*, 03-05-2019).

“El detalle que se puede observar en la foto que publicó la cuenta @Centrojas y que advirtió el periodista y escritor Matías Bauso (@matiasbauso, autor del libro 78: historia oral del Mundial, Sudamericana 2018) ...” (*Clarín*, 09-01-2019).

“que no se pueden considerar una lesión, sino una frecuente alteración muscular en la cual podemos notar dolor y rigidez muscular después de un esfuerzo físico intenso o poco habitual” (*El País*, 04-10-2016).

“Definitivamente podemos sentir mejoras con respecto del año pasado” (*Esto*, 26-03-2016).

2- El empleo del adjetivo posesivo con algunas partes del cuerpo, o prendas de vestir, por ejemplo:

“El partido terminó igualado 2-2, pero el detalle viral lo cosechó el talentoso lateral izquierdo, que "se puso nervioso" cuando le cayó una pelota bombeada y, levantando su pierna izquierda metió un tacazo volador para pasarle la pelota a Pires” (*Clarín*, 17-06-2019).

“Barbara Bonansea llevaba tiempo con el único deseo en su cabeza de que el Mundial empiece cuanto antes” (*Marca*, 18-06-2019).

“Por otro lado, Javier Luis adelantó que, pese a no estar en la banca el sábado, se pondrá su camisa de la cábala” (*Esto*, 19-10-2016).

3- El empleo del adjetivo prepuesto y, especialmente, el superlativo, por ejemplo:

“Era entre 2010 y 2011, cuando su larguísima pegada impresionaba y lograba un medio de un torneo por año” (*As*, 28-06-2019).

“El Baskonia saltó sin carácter, divisa innegociable en Vitoria, y se vio arrollado por un equipo blanco que le hizo pagar por la agónica derrota del viernes en la pista del Fenerbahce” (*El Mundo*, 30-12-2018).

“Fernández estaba en una embarcación de 32 pies (10 metros de longitud) que sufrió un severo impacto contra el muelle, dijo Lorenzo Veloz de la Comisión de Conservación” (*El Gráfico*, 25-09-2016).

4- El empleo de la voz pasiva. Tal y como Lorenzo (1996: 615) indica, el uso de la voz pasiva española con el verbo auxiliar *ser* se manifiesta –de acuerdo a sus estadísticas– en el lenguaje y estilo tradicionales de novela, teatro y obras científicas originales, así que es posible considerarlo como una alternativa de expresión, con orígenes centenarios en el español. Además, el autor señala que en las noticias periodísticas se consigue tal concentración y densidad de uso, sobre todo si son de fuente inglesa, que no se puede oponer a la interferencia de la lengua original en el texto que nos resulta obvio, por ejemplo:

“El Bologna del chileno Erick Pulgar no lo pasa bien. El cuadro *rossoblu* marcha 18° en la Serie A y ahora fue goleado como local frente al Frosinone (19°), por un contundente 4 a 0” (*La Tercera*, 27-01-2019).

“Así lo confirmaron autoridades de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), tras los exámenes médicos a los que fue sometido Bravo este jueves en Moscú” (*El Mostrador*, 15-06-2017).

“La parte demandada -la de Al-Thani-, incluyó algunos como el propio Rolón, el padre del jugador o el presidente del Argentinos Juniors -club del que fue fichado-” (*La Opinión*, 25-04-2019).

Asimismo, Lorenzo (1996: 616) añade que este fenómeno, llamado *anglicismo de frecuencia* dentro del plano léxico, permite toda clase de justificaciones entre quienes lo defienden, aunque, por otro lado, critica la desatención de las valiosas posibilidades significativas que posee nuestra lengua, lamentando el fomento del empobrecimiento lingüístico, que va en detrimento de la riqueza expresiva del español.

Hace unos meses, a propósito también de los anglicismos, tuve ocasión de exhumar e ilustrar con ejemplos, algunas muestras de versión precipitada y lastimosa tomadas de la prensa española con motivo del asesinato del presidente Kennedy. Lo triste es que uno de los descatos sintácticos que me pasaron entonces –*el féretro fue descendido*– apareció en el mismo periódico, veinte años más tarde, en una información originada en un cementerio madrileño... Este último ejemplo es exponente de uno de los anglicismos sintácticos más irritantes que vengo denunciando hace varios lustros. He dicho y proclamado muchas veces que no tengo nada contra el anglicismo –o cualquier voz o expresión extranjera– que venga a remediar una carencia o a enriquecer o vivificar nuestra lengua. Pero resulta desolador ver cómo la rica matización de la acción que expresan en castellano verbos auxiliares como *quedar, resultar, ir, venir, verse, estar*, etc., seguidos de participio, queda reducida a calcos del verbo *to be*, donde el lector español recibe una información que a veces le sume en la perplejidad. (Lorenzo, 1987: 72)

Además, el autor señala aquí la confusión de las noticias con la construcción del verbo *ser* + *participio*, como hemos mencionado en los ejemplos anteriores, frente a las opciones *quedó, resultó, acabó, se vio, estuvo*, etc. Sostiene que esta estructura se inclina a relacionarse con un elemento tácito y manifiesto. Como resultado, el autor indica que los ejemplos admiten implícitamente una ambigüedad provocada por esta alternativa, así que deberíamos analizar las posibles interpretaciones antes de elegir esta construcción.

Vistos los hechos como fenómenos supraculturales, es indudable que la preponderancia actual del inglés amenaza, como hemos señalado repetidas veces, el equilibrio funcional alcanzado por estas lenguas que en mayor o menor grado están sometidas a su influencia. Así, en lo que atañe al español, donde la fórmula *ser* + *participio* causa serias ambigüedades que no hemos hecho más que apuntar, la ignorancia o el apresuramiento de los traductores (tanto los de

libros, como los de cine y televisión) condena al ostracismo o al olvido a una gran parte del rico y matizado inventario de soluciones de que dispone el español para reflejar la omnipresente inglesa de *to be* + participio, ... (Lorenzo, 1980: 19)

5- El empleo de «ello» como sujeto del verbo, por ejemplo:

“En el primer set, Sampras comenzó con un saque as y ello fue el preámbulo de la demostración de un buen juego, ...” (*Esto*, 28-05-2016).

«Y cuando ello ocurre, simplemente quedan miles de millones de pesos sin lo que se llama “ejecución”» (*El Mostrador*, 12-09-2015).

Pratt (1980: 209) señala que, desde la perspectiva de la gramática prescriptiva, se constata una «exageración o abuso» en la utilización de estas estructuras. Además, indica que en estos primeros cinco ejemplos el anglicismo se basa en el super-empleo de la construcción, considerando aceptable su empleo ocasional o esporádico.

6- El empleo de «pasar con» para referirse a personas, por ejemplo:

“A final de temporada veremos lo que va a pasar con jugadores, los que van a venir y los que se van a ir” (*Esto*, 04-05-2019).

“Sobre la situación que pueda pasar con los deportistas durante los Juegos, ...” (*Esto*, 02-08-2018).

7- El empleo de «pagar por» sin señalar la cantidad, por ejemplo:

“..., del financiamiento y también de las cadenas comerciales que han generado vinculación y financiamiento para cerrar los espacios y restringirlos a la elite que pueda pagar por ello, ...” (*El Mostrador*, 15-12-2015).

“La AFA deberá pagar por Sampaoli” (*El Gráfico*, 03-05-2017).

“Josep María Bartomeu afirmó en una entrevista para el programa radial y televisivo *Jorge Ramos y su Banda* que Neymar puede salir del Barça, toda vez que se pague por su cláusula de rescisión” (*Marca*, 29-07-2017).

En definitiva, se puede observar que estos siete ejemplos presentan estructuras preexistentes en la lengua española, pero es innegable su gran semejanza con las estructuras inglesas. Podemos comprobarlo si efectuamos una comparación entre las estructuras españolas e inglesas, centrándonos en los siete ejemplos que acabamos de presentar:

- 1- El verbo «poder» con verbos de percepción, «*podemos ver*» es igual que «*we can see*».
- 2- El adjetivo posesivo con partes del cuerpo humano, «*Ha roto su mano*» es igual que «*Has broken his hand*».
- 3- El adjetivo prepuesto, «*Sufrió una grave enfermedad*» es igual que «*He suffered a serious sickness*».
- 4- La voz pasiva, «*Fue ganado en el partido*» es igual que «*He was won in the match*».
- 5- El uso de «ello» como sujeto del verbo, «*Madrid ha ganado el partido, y ello fue un buen comienzo del equipo*» es igual que «*Madrid has won the match and it was a good start for the team*».
- 6- El uso de «pasar con» para referirse a personas, «*El accidente puede pasar con el jugador*» es igual que «*The accident can happen with the player*».
- 7- El uso de «pagar por» sin indicar la cantidad, «*El club ha pagado por el fichaje de Zidane*» es igual que «*The club has paid for the signing of Zidane*».

En conclusión, los ejemplos anteriores son una demostración de la similitud entre las estructuras españolas e inglesas, puesto que los periodistas o traductores reflejan el uso de las estructuras inglesas en la lengua española, aunque debemos señalar que observamos que el uso de estas construcciones es más frecuente en la prensa hispanoamericana.

5.2.2- Anglicismos sintácticos.

En este apartado vamos a tratar estructuras que los puristas no dudan en afirmar que son «incorrectas», «barbarismos», etc. (Pratt, 1980: 210-211). En primer lugar, señalamos los ejemplos de estas estructuras en la prensa de España e Hispanoamérica y, a continuación, aportamos nuestro análisis sobre estos casos.

- 1- El empleo del artículo indeterminado en la aposición, por ejemplo:

“Golnaz, una joven pero experimentada esquiadora iraní, ...” (*El Mostrador*, 03-05-2016), en vez de “Golnaz, joven pero experimentada esquiadora iraní, ...”.

“Onana, un león bajo palos que marca goles de chilena” (*Marca*, 26-12-2018), en vez de “Onana, león bajo palos que marca goles de chilena”.

“Fue una emoción muy linda, una cosa muy de uno, indudablemente el sabor de un gol es lo más lindo que puede sentir un futbolista” (*El Gráfico*, 16-05-2019), en vez de “Fue una

emoción muy linda, cosa muy de uno, indudablemente el sabor de un gol es lo más lindo que puede sentir un futbolista”.

2- El empleo del complemento antes del adjetivo con el verbo «hacer», por ejemplo:

“Cuando debimos hacer la jugada correcta la hicimos más con voluntad y actitud que con buen fútbol” (*La Tercera*, 14-02-2019), en vez de “Cuando debimos hacer la correcta jugada la hicimos más con voluntad y actitud que con buen fútbol”.

“El centrodelantero se cansó de hacer goles importantes desde su llegada a River” (*El Gráfico*, 27-12-2016), en vez de “El centrodelantero se cansó de hacer importantes goles desde su llegada a River”.

3- El empleo de una preposición inusual en giros temporales, por ejemplo:

“..., Matías, en el primer semestre de 2017 consiguió lo que muchos habían buscado con gran ahínco durante 11 años: un campeonato” (*Esto*, 28-12-2017), en vez de “..., Matías, en el primer semestre de 2017 consiguió lo que muchos habían buscado con gran ahínco desde hacía 11 años: un campeonato”.

“El defensa croata Darijo Srna abandona la selección de fútbol de su país después de jugar en la misma durante 15 años, ...” (*Marca*, 09-08-2016), en vez de “El defensa croata Darijo Srna abandona la selección de fútbol de su país después de jugar en la misma desde hace 15 años, ...”.

4- El empleo de una preposición inusual en el sistema verbal o adjetival, por ejemplo:

«Francescoli: "Alexis es muy difícil de imaginar; si tiene el día, imposible pararlo"» (*La Tercera*, 05-03-2018), en vez de «Francescoli: "Alexis es muy difícil imaginar; si tiene el día, imposible pararlo"».

“Simeone lamenta la baja Tiago, un jugador que es difícil de reemplazar” (*Esto*, 30-11-2015), en vez de “Simeone lamenta la baja Tiago, un jugador que es difícil reemplazar”.

5- El empleo de adverbios y giros adverbiales compuestos entre «haber» y el participio pasado, por ejemplo:

“Así que me presenté a la competencia y di todo lo que podía, pero cuando se entonó el himno nacional es que supe que había realmente ganado una medalla” (*Esto*, 11-01-2016), en vez de “Así que me presenté a la competencia y di todo lo que podía, pero cuando se entonó el himno nacional es que supe que había ganado realmente una medalla”.

6- El empleo de «estar siendo» más el participio pasado, Lorenzo (1980: 19) afirma que esta construcción se hace cada vez más frecuente en la lengua española, incluso en obras de escritores prestigiosos:

..., hasta tal punto, que la reciente fórmula inglesa de *to be + being + participio (the house is being built)* que resuelve a menudo la ambivalencia de *the house is built*, se hace cada día más frecuente en español, que disponía ya de *la casa es construida, están construyendo la casa y la casa la están construyendo, se construye la casa*, para adoptar el calco *la casa está siendo construida*, atestiguable incluso en escritores de notable corrección académica.

Damos los siguientes ejemplos de la construcción mencionada en la prensa española e hispanoamericana:

“Alí sufre de la enfermedad del Parkinson y está siendo tratado por un equipo de doctores que reportan que su condición es estable y que en breve saldrá del hospital, ...” (*Esto*, 02-06-2016), en vez de “Alí sufre de la enfermedad del Parkinson y está tratando por un equipo de doctores que reportan que su condición es estable y que en breve saldrá del hospital, ...”.

“..., como apodan al zaguero y volante catalán y del equipo albiceleste, está siendo investigado por un juzgado de Barcelona por dos delitos contra la Hacienda pública por no haber incluido en sus declaraciones de impuestos de 2011 y 2012 los ingresos recaudados con la explotación comercial de sus derechos de imagen” (*El Mostrador*, 28-09-2015), en vez de “..., como apodan al zaguero y volante catalán y del equipo albiceleste, está investigando por un juzgado de Barcelona por dos delitos contra la Hacienda pública por no haber incluido en sus declaraciones de impuestos de 2011 y 2012 los ingresos recaudados con la explotación comercial de sus derechos de imagen”.

“..., con Antunes y Raúl García en la recámara, podría pasar por el jugador cedido, quien está siendo considerado como catalogado como el mejor lateral de la categoría” (*Marca*, 28-12-2018), en vez de “..., con Antunes y Raúl García en la recámara, podría pasar por el jugador cedido, quien se está considerando como catalogado como el mejor lateral de la categoría”.

7- El empleo de una preposición en el régimen de un verbo transitivo, por ejemplo:

“El DT del Real Madrid ya empezó a pedir por el Balón de Oro de 2017 para el portugués” (*El Gráfico*, 05-05-2017), en vez de “El DT del Real Madrid ya empezó a pedir el Balón de Oro de 2017 para el portugués”.

“Éste es mi único secreto; mirar hacia adelante y no depender del éxito pasado” (*La Tercera*, 12-12-2015), en vez de “Éste es mi único secreto; mirar adelante y no depender del éxito pasado”.

“Joan Plaza le ha comunicado al secretario técnico del club, Carlos Jiménez, la necesidad de fichar a un escolta que ayude al equipo mientras Jamar Smith sea baja, ...” (*La opinión*, 10-02-2016), en vez de “Joan Plaza le ha comunicado al secretario técnico del club, Carlos Jiménez, la necesidad de fichar un escolta que ayude al equipo mientras Jamar Smith sea baja, ...”.

8- El empleo de «que» después de «ser», junto con un giro adverbial, por ejemplo:

“De la misma forma, aseguró que son conscientes de lo que se juegan y es por esa razón que quieren dar todo en lo que resta de torneo para no perder la categoría” (*Esto*, 31-03-2018), en vez de “De la misma forma, aseguró que son conscientes de lo que se juegan y es por esa razón por la que quieren dar todo en lo que resta de torneo para no perder la categoría”.

“Es por ese motivo que yo lo llamo a mover si es necesario, no a demoler, sino que a pensar en una mano de gato si lo encuentra indispensable” (*La Tercera*, 02-03-2016), en vez de “Es por ese motivo por el que yo lo llamo a mover si es necesario, no a demoler, sino que a pensar en una mano de gato si lo encuentra indispensable”.

9- El empleo del posesivo prepuesto en lugar del pospuesto tradicional, por ejemplo:

“Si el equipo no gana es tu culpa” (*Esto*, 23-11-2015), en vez de “Si el equipo no gana es culpa tuya”.

“..., expresó que él dirige de acuerdo con lo que siente y si en su plantel hay un jugador que no se adapta "lucha" hasta que este aplique su idea sobre el terreno de juego” (*El Mostrador*, 08-05-2017), en vez de “..., expresó que él dirige de acuerdo con lo que siente y si en su plantel hay un jugador que no se adapta "lucha" hasta que este aplique la idea suya sobre el terreno de juego”.

10- El desuso de «a» más el artículo con el verbo «jugar», por ejemplo:

“Tom Brady prefirió jugar futbol americano que beisbol” (*Esto*, 21-01-2019), en vez de “Tom Brady prefirió jugar al futbol americano que beisbol”.

«Nicolás Jarry: "Hace cuatro años no tenía idea lo que era jugar tenis"» (*La Tercera*, 31-01-2017), en vez de «Nicolás Jarry: "Hace cuatro años no tenía idea lo que era jugar al tenis"».

Por su parte, Pratt (1980: 211) afirma que los casos anteriores son sintagmas ingleses traducidos al español. De esta forma, estas estructuras dan lugar a sintagmas españoles neológicos que, desde una perspectiva de la gramática normativa, son incorrectos, inaceptables e inconvenientes. Además, el autor indica que el número de anglicismos sintácticos es incalculable e irreducible a una síntesis lógica. Por lo tanto, señala que, desde el punto de vista de los puristas, los anglicismos sintácticos se consideran una destrucción del alma de la lengua y su sistema gramatical, dado que se piensa que esa influencia es constante, inalterable y sagrada.

En nuestra opinión, la influencia de anglicismos sintácticos es inevitable y, lógicamente, debemos hacer un gran esfuerzo para conservar la cohesión y la coherencia de nuestra lengua, pero si estas estructuras no causan mucha alteración ni perjudican demasiado la estructura tradicional del español, tenemos que adoptarlas y demostrar su origen como una alternativa a quienes aprenden la gramática y la escritura del español. Además, estas contribuyen al enriquecimiento de la sintaxis española, al igual que sucede el inglés, diferentes dialectos y lenguas contribuyeron a la gestación del idioma, igualmente, se produjeron alteraciones en la gramática inglesa, especialmente, en el inglés medieval y moderno.

Según hemos podido comprobar, el fenómeno de los anglicismos sintácticos se difunde más en la prensa deportiva de Hispanoamérica que en la de España. Al analizar los anglicismos sintácticos en los periódicos de España, Argentina, México y Chile, hemos descubierto que la mayoría de estas estructuras se concentran en la prensa hispanoamericana, hay pocos ejemplos de anglicismos sintácticos en la prensa deportiva española.

5.2.3- Preposiciones.

Sin duda alguna, la cuestión de la influencia inglesa tiene especial relevancia en el empleo actual de las preposiciones españolas, puesto que el sistema de algunos verbos permite, en beneficio de nuestra lengua, el uso de diversas preposiciones con la finalidad de mejorar la capacidad expresiva del español. Pongamos por caso, algunos verbos como *salir*, *hablar*, *hacer*, *colocar*, etc., que aceptan cuatro o cinco preposiciones, pero otros como *estar*, admite hasta once preposiciones. Por ello, es irracional desaprobado algunas construcciones por el motivo de su concomitancia con las inglesas, aunque existe la posibilidad de que el español aún tenga faltas de inventario (Lorenzo, 1996: 617-622).

A continuación, presentamos los siguientes ejemplos sobre el uso de las preposiciones de origen inglés:

1- El empleo de la preposición «por» (< ingl. *for*) con el fin de expresar una cantidad, por ejemplo:

“Tras la partida de Neymar al PSG por más de 200 millones de euros, el Barcelona disponía de suficiente dinero para buscar un reemplazo idóneo” (*El Mostrador, 16-09-2017*), en vez de “Tras la partida de Neymar al PSG de más de 200 millones de euros, el Barcelona disponía de suficiente dinero para buscar un reemplazo idóneo”.

“El centrocampista brasileño del Guangzhou chino Paulinho (29 años) estaría cerca de fichar por el Barcelona por unos 40 millones de euros, ...” (*Esto, 12-08-2017*), en vez de “El centrocampista brasileño del Guangzhou chino Paulinho (29 años) estaría cerca de fichar por el Barcelona a unos 40 millones de euros, ...”.

“El Cagliari ha fichado al central estonio Ragnar Klavan por 1'3 millones de euros” (*Marca, 17-08-2018*), en vez de “El Cagliari ha fichado al central estonio Ragnar Klavan a 1'3 millones de euros”.

2- El empleo de la preposición «a» (< ingl. *to*) con el objetivo de indicar un destino, por ejemplo:

“Reviví los dos goles de Mario Kempes y el penal que atajó Fillol camino a nuestro primer Mundial” (*El Gráfico, 23-06-2017*), en vez de “Reviví los dos goles de Mario Kempes y el penal que atajó Fillol camino de nuestro primer Mundial”.

“Pedro Burns: en el descenso se hace camino a la cúspide” (*La Tercera, 08-05-2018*), en vez de “Pedro Burns: en el descenso se hace camino de la cúspide”.

3- El empleo de la preposición «bajo» (< ingl. *under*) con el fin de expresar una situación o circunstancia, por ejemplo:

“Bajo esas condiciones, anticipó que para el próximo sábado, en el estadio Hidalgo, espera un duelo con mucha intensidad” (*Esto, 20-04-2016*), en vez de “En esas condiciones, anticipó que para el próximo sábado, en el estadio Hidalgo, espera un duelo con mucha intensidad”.

4- El empleo de la locución prepositiva «en base a» (< ingl. *with regard to*), para expresar un motivo o una finalidad, por ejemplo:

“Se trata de Guillermo Marijuán, quien inició una investigación preliminar en base a una denuncia anónima” (*El Gráfico, 27-11-2017*), en vez de “Se trata de Guillermo Marijuán, quien inició una investigación preliminar a base de una denuncia anónima”.

“También resaltan el desarrollo en la localidad antequerana «de una ejemplar política deportiva en base a las instalaciones, programas y actividades que se disponen y desarrollan»” (*La Opinión*, 07-12-2017), en vez de “También resaltan el desarrollo en la localidad antequerana «de una ejemplar política deportiva a base de las instalaciones, programas y actividades que se disponen y desarrollan»”.

5- El empleo de la locución prepositiva «enfrente de» (< ingl. *in front of*), con el fin de indicar un lugar, sitio o espacio, por ejemplo:

“Vestido de Puma y enfrente de quien lo vio nacer como futbolista” (*Esto*, 22-07-2016), en vez de “Vestido de Puma y frente a quien lo vio nacer como futbolista”.

“Sabía que tenía la capacidad de lograr una rutina perfecta, pero prepararte para ello en un entrenamiento y hacerlo enfrente de 15.000 personas son dos casos diferentes” (*La Tercera*, 18-07-2016), en vez de “Sabía que tenía la capacidad de lograr una rutina perfecta, pero prepararte para ello en un entrenamiento y hacerlo delante de 15.000 personas son dos casos diferentes”.

6- El empleo de la locución prepositiva «de acuerdo a» (< ingl. *according to, in accordance with*), por ejemplo:

“América, de acuerdo a la tradición, partió la rosca” (*Esto*, 05-01-2016), en vez de “América, de acuerdo con la tradición, partió la rosca”.

“Lionel Messi y Cristiano Ronaldo son los únicos futbolistas en el top ten de las personalidades más destacadas del fútbol mundial, de acuerdo a la revista Four Four Two” (*El Gráfico*, 23-05-2017), en vez de “Lionel Messi y Cristiano Ronaldo son los únicos futbolistas en el top ten de las personalidades más destacadas del fútbol mundial, de acuerdo con la revista Four Four Two”.

7- El empleo de la locución prepositiva «en relación a» (< ingl. *in relation to, relative to*), por ejemplo:

«"Nos han dicho que todo salió bien", dijo el presidente del Borussia Dortmund, en declaraciones a la televisión alemana n-tv, en relación al estado de su jugador» (*El Mostrador*, 12-04-2017), en vez de «"Nos han dicho que todo salió bien", dijo el presidente del Borussia Dortmund, en declaraciones a la televisión alemana n-tv, en relación con el estado de su jugador».

“La Audiencia Provincial de Sevilla ha desestimado los recursos de apelación interpuestos por Manuel Castaño y Juan Soria en relación a la Junta General de Accionistas del Real Betis Balompié del año 2015” (*Marca*, 28-12-2018), en vez de “La Audiencia Provincial de Sevilla ha desestimado los recursos de apelación interpuestos por Manuel Castaño y Juan Soria en relación con la Junta General de Accionistas del Real Betis Balompié del año 2015”.

8- El empleo de la locución prepositiva «en orden a» (< ingl. *in order to*), por ejemplo:

“Anderson (10-9) retiró en orden a 14 bateadores luego del sencillo con un out de Kevin Frandsen en la tercera entrada” (*Esto*, 01-10-2015), en vez de “Anderson (10-9) retiró en orden para 14 bateadores luego del sencillo con un out de Kevin Frandsen en la tercera entrada”.

“..., que negó lugar a la medida prejudicial solicitada y en su lugar se decide que se hace lugar a la medida prejudicial innominada en orden a no desafiliar al Club de Deportes Naval S.A.D.P. de la Corporación de la que forma parte, ...” (*La Tercera*, 04-01-2019), en vez de “..., que negó lugar a la medida prejudicial solicitada y en su lugar se decide que se hace lugar a la medida prejudicial innominada en orden para no desafiliar al Club de Deportes Naval S.A.D.P. de la Corporación de la que forma parte, ...”.

9- El empleo del verbo «consistir» con la preposición «de» (< ingl. *consist of*), por ejemplo:

“El presidente del COI, Thomas Bach, dijo que el equipo consiste de cinco atletas de Sudán del Sur, dos de Siria, dos del Congo y uno de Etiopía” (*Esto*, 03-06-2016), en vez de “El presidente del COI, Thomas Bach, dijo que el equipo consiste en cinco atletas de Sudán del Sur, dos de Siria, dos del Congo y uno de Etiopía”.

10- El empleo del verbo «resultar» con la preposición «en» más sustantivo (< ingl. *to result in*), por ejemplo:

“Monarcas Morelia es el equipo que mejor parado resulta en la relación de autogoles, al haber gozado de la mala fortuna ajena en tres ocasiones, ...” (*Esto*, 17-10-2016), en vez de “Monarcas Morelia es el equipo que mejor parado tiene por resultado la relación de autogoles, al haber gozado de la mala fortuna ajena en tres ocasiones, ...”.

11- El empleo de la expresión «en otras palabras» (< ingl. *in other words*), por ejemplo:

“En otras palabras, y basado en los propios dichos de la ministra, en ocho meses la comunidad no se ha pronunciado” (*El Mostrador*, 12-09-2015), en vez de “Con otras palabras, y basado en los propios dichos de la ministra, en ocho meses la comunidad no se ha pronunciado”.

“Por otra parte se encuentra el tai esquí. En otras palabras: tai chi, pero sobre esquíes” (*La Tercera*, 16-05-2017), en vez de “Por otra parte se encuentra el tai esquí. Dicho de otro modo: tai chi, pero sobre esquíes”.

12- El empleo del verbo «esperar» con la preposición «por» (< ingl. *wait for*), por ejemplo:

“Goles de Paulinho y Thiago Silva para consolidar la victoria y esperar por México” (*El Gráfico*, 27-06-2018), en vez de “Goles de Paulinho y Thiago Silva para consolidar la victoria y esperar a México”.

“Colombia quedó con las mismas unidades pero deberá esperar por el resultado entre Brasil y Venezuela para conocer su futuro en el torneo continental” (*El Mostrador*, 21-06-2015), en vez de “Colombia quedó con las mismas unidades pero deberá esperar al resultado entre Brasil y Venezuela para conocer su futuro en el torneo continental”.

13- A continuación, Riquelme (1998: 79) presenta un calco de régimen preposicional en el que destaca ese empleo equivocado de preposiciones: el empleo del verbo «hablar» con la preposición «a» (< ingl. *to speak to*), por ejemplo:

“Vine a hablar a Morelia, ya fui a declarar, y pues, nada, esto seguirá hasta que se llegue a buen puerto. Vuelvo para retomar el triunfo” (*Esto*, 20-01-2016), en vez de “Vine a hablar con Morelia, ya fui a declarar, y pues, nada, esto seguirá hasta que se llegue a buen puerto. Vuelvo para retomar el triunfo”.

Según nuestro punto de vista, los estudiantes españoles de la lengua inglesa, los traductores de las agencias noticieras y los periodistas con un nivel avanzado del inglés, que hayan interiorizado los usos de las preposiciones y locuciones prepositivas en esta lengua, pueden llegar a dudar sobre su uso en el español. Por eso, existen varios manuales como el *Manual de español urgente* con varias ediciones desde 1985 hasta 2004, que aclaran el empleo de algunas preposiciones y locuciones prepositivas en las estructuras sintácticas españolas, resulta muy útil a la hora de distinguir si es correcta la utilización de ciertas estructuras o si se produce un error gramatical al ser exclusivas de la lengua inglesa.

Se puede observar que la mayoría de los ejemplos de las preposiciones y locuciones prepositivas proceden de la prensa hispanoamericana, aunque existen algunos ejemplos en la prensa española.

A partir de estos datos podemos concluir que existen dos opciones a la hora de enfrentarnos al uso de las preposiciones y locuciones prepositivas de origen inglés, por un lado, podemos

adoptarlas y tener en cuenta su origen, o por otro lado, las rechazamos con el objetivo de mantener el empleo tradicional de la lengua española. En nuestra opinión, estamos a favor de la primera opción, puesto que pretendemos enriquecer nuestra lengua y concederle más posibilidades en relación con la capacidad expresiva.

5.2.4- Anomalías sintácticas.

Lorenzo (1996: 630) presenta varios ejemplos de la vehemencia con la que algunos anglicismos de frecuencia se han introducido en nuestra lengua. Estos precedentes clásicos del español nos muestran que estos anglicismos se deben a la inclinación hacia algunas tendencias léxicas y sintácticas, como son ciertos giros y modismos. Por ello, el autor señala que dichos usos son, generalmente, alternativas lícitas de la lengua, es decir, se consideran como un rastro del inglés.

A continuación, planteamos los siguientes ejemplos en la prensa de España e Hispanoamérica en cuanto a los giros y modismos de origen inglés (Lorenzo, 1996: 631-641):

1- El empleo del giro inglés como calco sintáctico «tan simple como eso» (< ingl. *as simple as that*), por ejemplo:

“... Era el ganador. Era tan simple como eso», expresó el que fue jugador del Manchester United” (*Esto*, 05-09-2018), en vez de “... Era el ganador. Así de simple», expresó el que fue jugador del Manchester United”.

“A raíz de esto, el propio entrenador luso fue quien salió a defender a su pupilo. "Cuando el equipo tiene la pelota, atacas. Cuando tu equipo no tiene la pelota, defiendes. Es tan simple como eso...” (*La Tercera*, 25-02-2018), en vez de “A raíz de esto, el propio entrenador luso fue quien salió a defender a su pupilo. "Cuando el equipo tiene la pelota, atacas. Cuando tu equipo no tiene la pelota, defiendes. Así de sencillo...”.

2- El empleo del verbo «calificar» con el adverbio «como» (< ingl. *to describe as*), por ejemplo:

«Joaquín Adorna, quien seguramente rompió más de una tecla de su computador al escribir un artículo que tituló "Juicio final a Sampaoli", donde califica al casildense como "traicionero y desleal"» (*El Mostrador*, 19-05-2017), en vez de «Joaquín Adorna, quien seguramente rompió más de una tecla de su computador al escribir un artículo que tituló "Juicio final a Sampaoli", donde califica al casildense de "traicionero y desleal"».

“Xavi Hernández se deshizo en elogios hacia su antiguo compañero de equipo Lionel Messi, a quien insistió en calificar como el mejor jugador de todos los tiempos” (*Esto*, 27-12-2015),

en vez de “Xavi Hernández se deshizo en elogios hacia su antiguo compañero de equipo Lionel Messi, a quien insistió en calificar del mejor jugador de todos los tiempos”.

3- El empleo del verbo «trabajar» con el adverbio «como» (< ingl. *to work as*), por ejemplo:

“Neville, de 41 años, quien actualmente trabaja como comentarista en la cadena británica **Sky Sports**, ...” (*Esto*, 14-11-2016), en vez de “Neville, de 41 años, quien actualmente trabaja de comentarista en la cadena británica **Sky Sports**, ...”.

4- El empleo de la locución adverbial «en profundidad» (< ingl. *in depth*), por ejemplo:

“Lo hizo Luis Suárez en profundidad por la izquierda hacia Turan, que vio la llegada por el otro lado, ...” (*Esto*, 28-08-2016), en vez de “Lo hizo profundamente Luis Suárez por la izquierda hacia Turan, que vio la llegada por el otro lado, ...”.

5- El empleo de la locución adverbial «de algún modo» (< ingl. *somehow*), por ejemplo:

“Durante el resto del encuentro, de algún modo sentía que estaba jugando a un deporte diferente al de los anteriores partidos” (*La Tercera*, 24-01-2019), en vez de “Durante el resto del encuentro, en cierto modo, sentía que estaba jugando a un deporte diferente al de los anteriores partidos”.

6- El empleo de la locución verbal como calco inglés «tirar la toalla» (< ingl. *to throw in the towel*), por ejemplo:

“El Albacete no tira la toalla” (*As*, 14-06-2019), en vez de “El Albacete no se rinde”.

7- El empleo del verbo «poder» con el fin de presentar la acción como contingente e hipotética (< ingl. *could, may, might, would*). Para mostrar la acción como posible, contingente o deseada, el inglés acude a perífrasis verbales de carácter modal con verbos auxiliares de posibilidad o deseo –*could, may, would, etc.*–, que funcionan como el verbo «poder» en el español. Por ello, el traductor se ve condicionado por las fórmulas inglesas, dando lugar a ambigüedades en nuestro idioma. En ocasiones, estas fórmulas coinciden perfectamente con las españolas, pero, en otras, el traductor sustituye las fórmulas expresivas de nuestro subjuntivo por otras más imprecisas que dan lugar a confusión. Además, estas contribuyen a fomentar un estilo inadecuado provocado por el uso frecuente del verbo «poder» al que se inclinan, por comodidad o urgencia, los traductores. Presentamos los siguientes ejemplos de la desviación sintáctica, que normalmente no son atribuibles a traducciones incorrectas, sino resultado de la difusión de una práctica imputable a la sintaxis inglesa:

“Gareth Bale podría salir del Real Madrid” (*Esto*, 25-02-2019), en vez de “Gareth Bale, es posible que salga del Real Madrid”.

“El delantero, en conflicto con la dirigencia por la renovación de su contrato, podría continuar su carrera en Nacional de Uruguay” (*El Gráfico*, 27-12-2017), en vez de “El delantero, en conflicto con la dirigencia por la renovación de su contrato, es posible que continúe su carrera en Nacional de Uruguay”.

“OT 2018': Gotzon Mantuliz podría ser demandado por profesionales del deporte” (*La Opinión*, 01-10-2018), en vez de “OT 2018': Gotzon Mantuliz, es posible que sea demandado por profesionales del deporte”.

8- El empleo del verbo «*dejar*» con la finalidad de expresar un ruego o mandato (< ingl. *to let*), puesto que existen algunas expresiones enfáticas inglesas de ruego o mandato, respaldadas por el verbo *to let*, que se difunden actualmente en español: «*déjame que te diga algo*». Evidentemente, existen antecedentes de esta fórmula en español, cuando el verbo «*dejar*» posee una función directa o un sentido recto: «*déjame jugar al fútbol*». No obstante, debemos tener en cuenta que *let* en inglés es meramente apoyo del imperativo «*let me know if you see him*» (*dime si le ves*), la traducción literal «*déjame saber si le ves*» parece pujantemente facciosa. Damos los siguientes ejemplos del calco sintáctico literal con el verbo «*dejar*»:

“Antes que me hagas una pregunta, *déjame* decirte que siempre voy a ser tema de conversación por la famosa intensidad” (*La Tercera*, 30-03-2019), en vez de “Antes que me hagas una pregunta, te voy a decir que siempre voy a ser tema de conversación por la famosa intensidad”.

“Fue el ahora directivo de los Lakers el que tomó la palabra para disculparse con el que fuera su amigo: «*Déjame* decirte que este ha sido un día tremendo” (*ABC*, 21-12-2017), en vez de “Fue el ahora directivo de los Lakers el que tomó la palabra para disculparse con el que fuera su amigo: «te voy a decir que este ha sido un día tremendo”.

“..., habrá un día que me tenga que retirar. *Déjenme* anunciar dicha noticia cuando llegue ese momento” (*La Opinión*, 17-05-2019), en vez de “..., habrá un día que me tenga que retirar. Les voy a anunciar dicha noticia cuando llegue ese momento”.

9- El empleo del adjetivo indefinido «*cualquiera*» (< ingl. *whatever*) en algunas construcciones españolas con la influencia inglesa, pues cuando aparecen en el español tradicional suponemos una frase de subjuntivo, por ejemplo:

“La **Bundesliga** la tiene ya casi asegurada, aunque cualquiera que sea el rival que le toque en semifinales será sin duda más fuerte que el **Paderborn**, ...” (*Esto*, 06-02-2018), en vez de “La **Bundesliga** la tiene ya casi asegurada, aunque sea cual sea el rival que le toque en semifinales será sin duda más fuerte que el **Paderborn**, ...”.

“Cualesquiera que sean las limitaciones del efecto Tiger, los inversores están impulsando las acciones relacionadas con el golf” (*La Tercera*, 05-04-2018), en vez de “Sean cuales sean las limitaciones del efecto Tiger, los inversores están impulsando las acciones relacionadas con el golf”.

Al igual que hemos visto en casos anteriores, también el empleo de estas anomalías sintácticas es más común en la prensa hispanoamericana que en la española, donde se suelen cumplir de un modo más estricto las normas y funciones sintácticas del español tradicional.

Para evitar errores graves que dificulten la comprensión, los periodistas, tanto en la prensa española como en la hispanoamericana, deben ser conscientes de su estilo y procurar evitar las posibles inserciones del inglés, porque, tal y como afirma Lorenzo en la cita expuesta a continuación, el empleo de estas estructuras sin atención y la realización de traducciones descuidadas contribuyen a la difusión de estas anomalías:

No siempre es achacable a traductores apresurados o urgidos por la redacción del periódico la presencia, cada vez más familiar y menos sorprendente, de este tipo de «descuidos» en las páginas de la prensa, pues con excesiva asiduidad los vemos en las crónicas de corresponsales españoles que, aunque firmantes del original recibido, delatan lectura precipitada de las fuentes inglesas de su información. Lo malo es que, con el tiempo, tales «descuidos» se convierten en expresiones habituales y acaban imponiéndose, incluso fuera del diario receptor de las noticias. (Lorenzo, 1987: 75)

5.2.5- Calco sintáctico.

El calco sintáctico o morfosintaxis consiste en imitar los factores propios de la sintaxis de la lengua inglesa. Estos influyen en el modelo morfológico y sintáctico del español, alterando la estructura mediante la que los factores de la oración se vinculan entre sí sintagmáticamente, pudiendo variar la estructura en la que predominan algunos elementos o, que requiera el empleo de modificadores o complementos concretos (Rodríguez Segura, 1999: 75).

El *préstamo sintáctico* se produce siempre en la forma de *sustitución morfémica*, por lo cual se le suele denominar con mayor propiedad *calco sintáctico*. En efecto, los lingüistas que han analizado esta categoría niegan la existencia de préstamos sintácticos por importación, ya que aquí estamos operando con relaciones y no con meras palabras: se puede copiar la construcción

sintáctica de otra lengua, pero siempre con materiales léxicos de la lengua receptora. (Gómez Capuz, 2004: 56)

En los siguientes apartados ofrecemos distintas categorías de calcos sintácticos tomados de la prensa española e hispanoamericana (Rodríguez Segura, 1999: 76-86):

5.2.5.1- Calcos en el sintagma nominal.

1- El empleo del sujeto de la oración en posición inicial como en el inglés, aunque en español se puede colocar en otra posición, por ejemplo:

“El equipo se merecía al menos la prórroga, nos quedaban dos sustituciones, teníamos buenas posibilidades, es un momento triste, ...” (*Esto*, 11-04-2018), en vez de “Se merecía el equipo al menos la prórroga, nos quedaban dos sustituciones, teníamos buenas posibilidades, es un momento triste, ...”.

“Algo está pasando, hay algo que no está funcionando bien” (*La Opinión*, 12-08-2016), en vez de “Está pasando algo, hay algo que no está funcionando bien”.

2- El empleo del sujeto en posición inicial, junto con la omisión del artículo, caso típico de la estructura sintáctica inglesa, por ejemplo:

“Futbolistas que están a préstamo en otros clubes regresarán a Boca el primero de julio próximo, de los cuales el entrenador Guillermo Barros Schelotto evaluará” (*El Gráfico*, 09-06-2017), en vez de “Los futbolistas que están a préstamo en otros clubes regresarán a Boca el primero de julio próximo, de los cuales el entrenador Guillermo Barros Schelotto evaluará”.

3- Variaciones del empleo del artículo determinado e indeterminado:

a) Supresión del artículo en los titulares de periódicos, por ejemplo:

“Estudio reafirma el vínculo entre la práctica del fútbol americano y las enfermedades cerebrales” (*La Tercera*, 25-07-2017).

“Jugador colombiano fue asesinado a tiros en Cali” (*La Tercera*, 01-06-2018).

b) El empleo del artículo indeterminado en contextos en los que el español usa el plural o no usa ningún determinante, por ejemplo:

“Al principio pensó que se trataba de un problema de deshidratación, ...” (*El Mostrador*, 21-02-2017), en vez de “Al principio pensó que se trataba de problemas de deshidratación, ...”.

“Para uno de ellos, Ema Aguilera, el juego ante los tijuánenses tiene un sentido diferente” (*Esto*, 02-04-2019), en vez de “Para uno de ellos, Ema Aguilera, el juego ante los tijuánenses tiene sentido diferente”.

4- El empleo de determinantes frecuentes en inglés en vez de los que se usan en español. En la lengua española omitimos los determinantes «algún» y «algunas» (< ingl. *some*) con el fin de evitar los calcos ingleses, o bien sustituimos los calcos por otros determinantes más utilizados en español, por ejemplo:

“Pero la gloria que ha conquistado en esta dura disciplina Ana Zulema Ibáñez, remonta desde los cinco años de edad, cuando su mamá Ana la animó para practicar algún deporte” (*Esto*, 21-12-2015), en vez de “Pero la gloria que ha conquistado en esta dura disciplina Ana Zulema Ibáñez, remonta desde los cinco años de edad, cuando su mamá Ana la animó para practicar deporte”.

“Los periodistas siempre preguntan de todo. Algunas preguntas pueden ser más tontas que otras, pero es su trabajo” (*La Tercera*, 23-04-2018), en vez de “Los periodistas siempre preguntan de todo. Unas cuantas preguntas pueden ser más tontas que otras, pero es su trabajo”.

5.2.5.2- Calcos en el sintagma verbal y sus complementos.

1- Sustitución de una preposición por otra en el sistema preposicional «interesado en» (< ingl. *interested in*) y «acerca de» (< ingl. *about*), por ejemplo:

“El Burton Albion, de la segunda división inglesa, estaría interesado en contar con el jamaíquino en su plantel” (*El Gráfico*, 16-08-2017), en vez de “El Burton Albion, de la segunda división inglesa, se interesaría por contar con el jamaíquino en su plantel”.

“Osasuna y Nàstic tendrán que esperar una semana más para conocer el dictamen del Comité de Competición acerca de la reclamación rojilla de los tres puntos por incomparecencia del Nàstic del pasado 2 de diciembre” (*Marca*, 13-12-2017), en vez de “Osasuna y Nàstic tendrán que esperar una semana más para conocer el dictamen del Comité de Competición sobre la reclamación rojilla de los tres puntos por incomparecencia del Nàstic del pasado 2 de diciembre”.

2- Sustitución de una preposición española por otra inglesa en locuciones adverbiales de tiempo, por ejemplo:

“La nueva pista deportiva del barrio de la Trinidad estará lista en seis semanas” (*La Opinión*, 15-01-2017), en vez de “La nueva pista deportiva del barrio de la Trinidad estará lista dentro de seis semanas”.

“La pareja española acabó con la resistencia holandesa en una hora y 22 minutos en una jornada intensa y agitada, ...” (*Esto*, 07-08-2016), en vez de “La pareja española acabó con la resistencia holandesa después de una hora y 22 minutos en una jornada intensa y agitada, ...”.

3- Calcos afectan tanto a los complementos nominales, preposicionales y adverbiales como a los que requerirían preposiciones subordinadas en español, por ejemplo:

“Al margen de la capacidad deportiva del equipo llanero, el mediocampista advierte que las dificultades serán externas” (*La Tercera*, 14-05-2019), en vez de “Al margen de la capacidad deportiva del equipo llanero, el mediocampista advierte de que las dificultades serán externas”.

En cuanto a este último ejemplo, García Yebra (2005: 171) señala que es recomendable, si surge una duda, omitir la preposición «de» detrás del verbo «advertir»:

¿Qué se puede decir y aconsejar sobre estos usos? En rigor, «advertir *de que*» y «advertir *que*» no son construcciones equivalentes. «Advertir *de que* algo puede suceder» es llamar la atención de alguien sobre la posibilidad de ese suceso; «advertir *que* algo puede suceder» es comprender o descubrir uno mismo esa posibilidad. Pero, en la práctica, se confunden con frecuencia ambas construcciones. Es aconsejable, en caso de duda, suprimir la preposición *de*. El contexto suele ser suficiente para aclarar el sentido.

“Estamos seguros que una instancia deportiva internacional como ésta tendrá enormes beneficios para la imagen de nuestro país, ...” (*El Mostrador*, 23-05-2017), en vez de “Estamos seguros de que una instancia deportiva internacional como ésta tendrá enormes beneficios para la imagen de nuestro país, ...”.

4- El empleo de «Uno puede» sustituye a otras estructuras españolas muy eficientes, por ejemplo:

“No es sencillo lograr el billete para este torneo. Uno puede clasificarse rápidamente ganando los Grand Slams, ...” (*Esto*, 13-11-2015), en vez de “No es sencillo lograr el billete para este torneo. Puedes clasificarte rápidamente ganando los Grand Slams, ...”.

Holan: “Uno puede darse el permiso de soñar” (*El Gráfico*, 16-05-2017), en vez de “Holan: puedes darte el permiso de soñar”.

5- El empleo del calco de tiempo poco utilizado en español «solíamos jugar» (< ingl. *we used to play*) o «estamos llegando» (< ingl. *we are coming to*), por ejemplo:

“Solíamos jugar en distintos torneos cuando juniors creo que lo conozco bastante bien” (*La Tercera*, 29-05-2017), en vez de “Jugábamos en distintos torneos cuando juniors creo que lo conozco bastante bien”.

“..., estamos llegando a nuestros aficionados hispanos aquí en los Estados Unidos, ...” (*Esto*, 01-02-2017), en vez de “..., vamos a llegar a nuestros aficionados hispanos aquí en los Estados Unidos, ...”.

Desde nuestro punto de vista, los anglicismos sintácticos afectan a la lengua española desordenando sus estructuras sintácticas tradicionales, esto supone un mayor esfuerzo por parte del lector para entender a qué se refiere el texto. Es preocupante la abundancia de ellos que podemos encontrar, en muchos casos pasan desapercibidos al haberse normalizado su uso, con las consecuencias que ello conlleva.

Este tema ha sido tratado por diversos autores en cuya obra se aclara el empleo de anglicismos sintácticos y se ofrecen soluciones para evitar esos usos. Sin embargo, tanto periodistas como traductores siguen cometiendo los mismos errores y, estos se van reflejando cada vez más en la prensa deportiva. En los ejemplos anteriores vemos que la influencia de los anglicismos sintácticos se centra más en la prensa deportiva hispanoamericana, donde la lengua inglesa tiene un mayor influjo, aunque encontramos ejemplos en la prensa deportiva española, podemos afirmar que esta todavía sigue manteniendo, en mayor medida, las normas del estilo y la gramática tradicional del español.

Como conclusión, podemos afirmar que son innegables las interferencias del inglés en el estilo de los periodistas, condicionando en muchas ocasiones las expresiones y su sintaxis. Por otro lado, también las traducciones descuidadas favorecen la abundancia de las infracciones en la sintaxis española, tal vez sea difícil detectarlas o condenarlas, debido a su rápida absorción, pues se admira el estilo innovador y original en los textos periodísticos, donde se permite prácticamente todo. No obstante, los lingüistas tienen un camino largo en el que descubren estas anomalías y plantean las soluciones adecuadas en cuanto a su incorporación o eliminación.

5.3- Morfología.

5.3.1- Reflexiones previas al análisis de los anglicismos morfológicos.

Antes de empezar el análisis de los anglicismos morfológicos de este capítulo, debemos tomar en consideración algunos factores que están vinculados a los procedimientos morfológicos de la formación de palabras en español. Así pues, hay que tener en cuenta las unidades morfológicas con el fin de estudiar el léxico tanto en la morfología léxica como en la morfología flexiva. Los procedimientos de creación de nuevas palabras que se dan en español deben ser determinados y precisos (Vila Ponte, 2018: 59), es por ello que vamos a comenzar exponiendo estos procedimientos con el objetivo de apoyarnos en ellos posteriormente para analizar la morfología de los anglicismos en el ámbito deportivo. De este modo, partimos de la morfología tradicional española para crear nuevos términos de origen inglés en el campo del deporte.

5.3.1.1- Unidades morfológicas del español.

Según Jesús Pena (2000: 235), la morfología se encuadra en la gramática y tiene como objetivo fundamental estudiar la estructura interna de la palabra. Podemos dividirla en dos clases: la *morfología flexiva* y la *morfología léxica o formación de palabras*. Esta clasificación corresponde a la naturaleza de los morfemas que componen cada palabra y a la estructura de estos mismos como componentes constitutivos, creándose de este modo diversas categorías de palabras.

Jesús Pena (2000: 235) señala que la unidad *palabra* posee propiedades formales peculiares que corresponden a su constitución interna, así que debemos destacar tres modos de clasificación de las palabras: palabras *monomorfémicas* y *polimorfémicas*, por ejemplo: (*ayer* frente a *chic-o-s*); palabras *variables o flexivas* e *invariables*, por ejemplo: (*chic-o, -a, -o-s, -a-s* frente a *ayer* o *anteayer*) y, finalmente, palabras *simples* o *complejas*, por ejemplo: (*ayer* y *chico* frente a *anteayer* y *baloncesto*). La primera categoría de palabras nos permite diferenciar entre las palabras en su forma reducida y las palabras constituidas por más de un morfema en la estructura interna. La segunda categoría se basa en el proceso mediante el que la misma palabra pueda alterar de modo formal o no, conforme a las construcciones sintácticas a las que pertenezca. La tercera categoría se refiere a palabras distintas en relación con su estructura, pero a nivel formal y semántico.

En la lengua española debemos distinguir entre *palabra* y *morfema*, puesto que la mayoría de las palabras se insertan en las formas polimorfémicas, que se pueden analizar como las

unidades menores que son sus componentes integrantes. Con la finalidad de estudiar una palabra debemos descomponerla hasta conseguir determinar las unidades gramaticales mínimas, los *morfemas*. Pongamos por caso, el análisis de *caballitos*, donde obtenemos los morfemas *caball-it-o-s*. Los morfemas se revelan como segmentos fonémicos o formantes denominados *morfos*. Un morfema puede surgir en la misma forma fonémica o *morfo*, por ejemplo: (*ante-* en *anteayer* y *antepasado*), o en diferentes formas fonémicas o *alomorfos*, por ejemplo: (*con-* y *co-* en *contactar* y *coprotagonista*). Los morfemas, como componentes constitutivos de la palabra polimorfémica, son morfemas *ligados*, es decir, no funcionan independientemente como palabras. Por el contrario, los morfemas *libres* forman obligatoriamente palabras monomorfémicas¹¹.

5.3.1.2- Unidades morfológicas de la palabra: raíz, afijo, tema y base.

El análisis de la *palabra* y el *morfema* como unidades morfológicas necesarias no es suficiente, puesto que no son las únicas unidades que forman la estructura de la palabra, sino que esta requiere otros elementos. Es decir, el análisis de la palabra no se puede realizar a través de recurrir solamente a la unidad *morfema*, ya que en la jerarquía de la estructura encontramos otras unidades que determinan el análisis estructural de la palabra: *raíz*, *afijo*, *tema* y *base* (Jesús Pena, 2000: 236-237). Pongamos por caso una serie de palabras de la misma familia léxica en distintas formas flexivas:

marin-o, -a, -o-s, -a-s	ultramarin-o, -a, -o-s, -a-s
marítim-o, -a, -o-s, -a-s	submarin-o, -a, -o-s, -a-s
marin-ado, -ada, -ados, -adas	marina-r, -oms, -is...
marin-ería	marinea-r, -oms, -is...
mariner-o, -a, -os, -as	mariner-ado, -ada, -ados, -adas

Si estudiamos las palabras a partir de los morfemas que las integran, percibimos que todas poseen un significante parcial común del que proviene también un significado parcial común; ese punto común se centra en el significante /mar-/. En concreto, nos referimos al segmento fundamental y permanente en el significante de las palabras, resultado de omitir todos los afijos derivativos o flexivos en los mismos significantes. Este significante común no se puede reducir más y tampoco se presta a un análisis posterior, junto a él existen otros que se agregan para fijarlo de alguna manera. Es necesario distinguir entre ese significante común e irreducible y los significantes que, de manera directa o indirecta, se agregan a él, el primer significante es la *raíz* y, los otros son los *afijos* (Jesús Pena, 2000: 237).

¹¹ Jesús Pena (2000: 236) indica que se puede emplear otros términos para denominar el significante del morfema: *formante*, *formativo*, *alternante* y *exponente*.

En cuanto a los *afijos* que forman el significante de las palabras ejemplificadas arriba, observamos que existen algunos significantes que se agregan, de modo directo o indirecto, a la *raíz* y, que forman con ella el *tema* de los diferentes tipos de palabras, por ejemplo: (-*ítim-* en *mar-ítim-o*, -*iner-* en *mar-iner-o*, etc.) y, otros significantes que se agregan al tema ya establecido y lo adaptan para expresar las categorías gramaticales que posee cada clase de palabras flexivas, por ejemplo: (los morfos -*o-* de «masculino» y -*s* de «plural» en *mar-ítim-o-s*). Desde una perspectiva morfológica, los afijos que forman parte del *tema* o se agregan a él, se denominan *afijos derivativos* y *afijos flexivos* o *desinencias* (Jesús Pena, 2000: 237).

Hay que tener en cuenta que el *tema* en el significante de una palabra flexiva es el segmento que queda permanente, constante e irreducible en todas las formas flexivas, así como las formas flexivas de otras palabras, por lo tanto, la unidad que carece de los afijos flexivos es la unidad que califica de *base* en cuanto a la flexión de palabras (Jesús Pena, 2000: 237).

Cabe destacar que el *tema* de una palabra plantea distintos niveles y clases de dificultad en su estructura interna en correspondencia con el número y la propiedad de los morfemas que la componen. De este modo, el *tema* puede formarse solamente por la *raíz*, por ejemplo: (*chic-* en *chic-o*), ya que, en este caso, el *tema* y la *raíz* coinciden en la función, o bien puede formarse por la *raíz* y el *afijo*, por ejemplo (*mariner-* en *marinero*). En la primera cuestión se trata de un *tema simple* y, la segunda hace referencia a *tema derivado*. Así pues, el significante de una palabra puede formarse por un solo tema, tanto *simple* como *derivado*, y también puede formarse por una composición, es decir, combinamos dos o más temas (*tema compuesto*). En concreto, *baloncesto* es un *tema compuesto*, dado que es el resultado de la combinación entre dos temas, *balón* y *cesto* (Jesús Pena, 2000: 237).

5.3.1.3- Distinción entre la derivación y la flexión.

Varela Ortega (2009: 33) indica que la derivación corresponde, junto con la composición, al aspecto de la formación de palabras. Efectivamente, el proceso de la derivación se asimila al de la flexión en cuanto a la adición de un afijo a una base, aunque la flexión española sirve exclusivamente para la sufijación; prefijos y circunfijos también se encuadran en la derivación. En cuanto a la diferencia entre derivación y flexión, la primera da lugar a formas de paradigmas distintas o nuevas palabras, por ejemplo: (*tonto* > *tont-edad*, *tont-ería*; *contar* > *conta-ble*, *contador*, *contad-ero*), o sea, la derivación es un tratamiento léxico o de formación de palabras en especial. Sin embargo, en la flexión se habla de formas de la misma palabra o de un mismo

paradigma, por ejemplo: (chico / chica / chicos / chicas; *com-o / come-s / come-mos / comé-is...*).

Varela Ortega (2009: 33) indica otros rasgos de distinción de la derivación frente a la flexión:

1- La derivación puede alterar la categoría gramatical de la base que se emplea, tal como ocurre con la sufijación, por ejemplo: *mar* (nominal) > *marino* (adjetival).

2- En contraste con lo que sucede en los morfemas flexivos, la selección de un lexema o un morfema léxico concreto no se vincula a la sintaxis de la oración, por lo que es admisible que una palabra simple sustituya por un derivado sin afectar a la sintaxis, por ejemplo: *Esa casa es la más alta de la ciudad* > *Esa edificación es la más alta de la ciudad*; en cambio: *Esa-s casa-s es/son la-s más alta-s de la ciudad*.

3- La derivación no se considera como un procedimiento absolutamente productivo ni siquiera automático, y tampoco todas las derivaciones posibles se modifican en la lengua, ni las normas derivativas que se emplean en unas formaciones son ampliables a todas las de su clase.

4- Existen anomalías en la relación semántica entre la palabra originaria y el derivado, por ejemplo: una *delegación* es un conjunto de *delegados*, tal como sucede en la palabra *selección*, que es un conjunto de *seleccionados*, pero la relación semántica no se mantiene en el caso de *elección* “conjunto de personas *elegidas*”.

5.3.1.4- Afijación.

Podemos formar sobre la base de la palabra simple *contar* otras palabras como *conta-ble* o *re-contar*. En los dos ejemplos anteriores nos referimos a palabras derivadas a través de afijos derivativos. En el primer ejemplo, hemos agregado el afijo *-ble* que, por causa de su colocación detrás de la base, admite el nombre de «sufijo»; en el segundo ejemplo, hemos añadido el afijo *re-* que, por causa de su colocación delante de la base, admite el nombre de «prefijo» (Varela Ortega, 2009: 33-34).

La afijación es un método de creación muy prolífico que emplea prefijos y sufijos, algunos de los cuales son propios de las técnicas específicas. Estos elementos derivativos cambian de unas lenguas a otras, pero algunos son internacionales debido a su origen clásico o anglosajón. Los afijos se subordinan a su base léxica, porque sin ella no podrían existir, ya que no pueden funcionar de modo independiente, y aportan una gran carga semántica. (Vivanco Cervero, 2006: 98).

Varela Ortega (2009: 34) afirma que las palabras derivadas pueden convertirse en complejas, por ejemplo: *contabilización*, constituida por *conta(r) > conta-ble > contabil-iza(r) > contabiliza-ción*. Además, se puede constituir una palabra por uno o más sufijos en secuencia, por ejemplo: *glob-al-iza-ción* y, más tarde, adjuntarle un prefijo con el fin de formar una nueva palabra: *anti-globalización*.

Existen otras formas de afijación, ya que el afijo puede situarse dentro de la raíz de la palabra, se denomina «infijo». Pongamos por caso, en el diminutivo de los nombres propios *Carlos* y *Lucas* no se adjunta el sufijo *-ito* a la base, tal como sucede con *Fernand-ito* o *Luis-ito*, sino a través de un morfema infijado, que se introduce dentro de la raíz, fragmentándola en dos partes, por ejemplo: *Carl-it-os*, *Luqu-it-as* (Varela Ortega, 2009: 35).

Asimismo, hay otras formas que se constituyen por la agregación a la base un elemento adicional antes de la adjunción del sufijo, pues este elemento no posee un significado por sí mismo y, cuya utilidad fundamental es la de permitir la vinculación de la base al sufijo, llamamos «interfijo». Pongamos por caso, la palabra *cafetal*, observamos la base *cafe-* y el sufijo *-al* que surge en otras palabras que señala conjunto de plantas o árboles, tal como en *naranj-al* y *junc-al*, pero no queda la consonante *-t-* en el medio, que posee sólo una función de juntar la base con el sufijo, facilitando así la identificación de ambos componentes de la palabra, así que esta consonante es un *interfijo* (Varela Ortega, 2009: 35).

Además, también existen interfijos o infijos, que son elementos carentes de significado que se sitúan en algunas palabras derivadas entre la base y el afijo, como sucede en *polyareda* o *ensanchar* y que suponen simplemente una acomodación ortográfica y fonética de la voz en cuestión. (Vivanco Cervero, 2006: 99)

5.3.1.5- Sufijación.

Según Varela Ortega (2009: 41), la derivación léxica a través de sufijación es el procedimiento de palabras más fructífero, usual y que más variaciones propone en español. Esta lengua goza de un gran número de sufijos, junto con significados diversos, y admite que todos los tipos de palabras básicas (nombres, verbos y adjetivos) se introduzcan en esta categoría de derivación, también la sufijación puede encuadrarse en cualquier modelo de lenguaje –científico, técnico, administrativo, jurídico y literario–, en todos los registros idiomáticos y tanto en la expresión oral como en la escrita.

Los sufijos se posponen a su base y poseen la facultad de cambiar la categoría gramatical del término origen, efectuando, en ocasiones, alguna otra pequeña modificación morfológica.

Por medio del uso de los sufijos el vocabulario se amplía incesantemente a partir de una base, por lo que constituyen un recurso económico, por su reciclaje continuo, pero limitado. (Vivanco Cervero, 2006: 100)

Varela Ortega (2009: 41) demuestra que los sufijos poseen generalmente una categoría gramatical característica y peculiar, en el caso de ciertos sufijos nominales, un género determinado; así, concretamente, el sufijo *-ción* determina la categoría de nombre y el género femenino a la base a la que se adjunta. Por otro lado, el sufijo *-ble* aplica a su base la categoría de adjetivo y el sufijo *-iza(r)*, la categoría de verbo. Por lo tanto, cuando uno de estos sufijos se agrega a una base léxica no concuerda con su categoría, sino que la altera. Nos referimos así a la *derivación heterogénea*, tal como vemos en *demostra-ción* o *demostra-ble*, donde los sufijos pertinentes transforman el verbo *demostrar*, base de su derivación, en nombre y adjetivo respectivamente.

5.3.1.6- Prefijación.

Varela Ortega (2009: 57) indica que la prefijación es una clase de derivación léxica en la que el prefijo se coloca delante de una base y crea una nueva palabra, tal como en *venta- > contra-venta*. Los prefijos, en contraste con los sufijos, no dependen de una categoría gramatical mayor (nombre, verbo y adjetivo), y tampoco alteran la categoría gramatical de la base léxica a la que se adjuntan, por ejemplo: (*venta* «nombre» > *contra-venta* «nombre», *meter* «verbo» > *entre-meter* «verbo», *fino* «adjetivo» > *extra-fino* «adjetivo»), sino que se restringen a añadir determinaciones al significado de la base a la que preceden. A diferencia de los sufijos, los prefijos se inclinan a conservar su identidad fonológica y no se fusionan con la base léxica a la que se adjuntan, tampoco cuando se unen dos vocales similares, por ejemplo: (*pre-escolar*, *anti-inflamatorio*, *contra-ataque*).

La prefijación es un recurso morfosemántico que, en cierto modo, puede considerarse un tipo de composición mediante elementos léxicos que no pueden funcionar con independencia de una base a la que se anteponen. Dada la diversidad de prefijos con el mismo significado potencialmente se puede formar una variedad ingente de sinónimos prefijales. La cortapisa a esta posibilidad estriba en que, aunque en teoría todos los prefijos se pueden unir a todas las bases, la frecuencia de uso es la que ratifica este tipo de uniones. Al mismo tiempo, los prefijos también pueden tener significados diversos y contrarios. (Vivanco Cervero, 2006: 99)

No es extraño que un prefijo pueda agregarse a distintas categorías gramaticales, por ejemplo: (*super-hombre* «nombre», *super-valorar* «verbo», *super-fácil* «adjetivo»; *des-esperanza* «nombre», *des-aconsejar* «verbo», *des-contento* «adjetivo»). Sin embargo, a causa

de su contenido semántico, los prefijos suelen dedicarse a una concreta categoría gramatical. Así planteamos algunos ejemplos de la función de los prefijos cuando se añaden a una base; por un lado, lo que oponemos o exageramos son generalmente propiedades o cualidades, de este modo, el prefijo *in-* y el intensificador *re-* se adjuntan eficazmente a adjetivos calificativos (*in-culto, in-grato / re-bonito, re-fácil*). Por otro lado, el tamaño y la cantidad corresponden a objetos que disponen de una dimensión y son contables, por lo que los prefijos *mini-* y *mono-* se adjuntan a nombres (*mini-cine, mini-crisis / mono-volumen, mono-cultivo*) o adjetivos denominales (*mono-silábico, mono-cilíndrico, mono-partidista*) (Varela Ortega, 2009: 57-58).

5.3.1.7- Composición.

Varela Ortega (2009: 73) señala que la composición es el procedimiento de formación de palabras en la que unimos dos o más lexemas con el fin de crear una nueva palabra con un sentido único y fijo. Por lo tanto, los lexemas que se fusionan en la palabra compuesta se encuadran en dos clases: palabras de la lengua española (P) y, palabras de temas cultos de origen (T), pues todas las fusiones posibles entre estas dos clases de unidades léxicas constituyen compuestos en español, por ejemplo:

Palabras combinadas	Ejemplos
P + P	<i>claroscuro, pelirrojo, malgastar</i>
T + T	<i>ecólogo, logopeda, necrófilo</i>
P + T	<i>germanófilo, musicólogo, giroscopio</i>
T + P	<i>ecosistema, geocentrismo, cardioprotector</i>

La composición es el recurso mediante el cual los términos trabajan en unión morfológica y semántica mediante la agrupación de diferentes categorías gramaticales en múltiples combinaciones. La composición es una manera prolífica de crear neologismos partiendo de palabras de funcionamiento independiente. (Vivanco Cervero, 2006: 91)

Sin embargo, algunos autores reconocen los temas cultos como afijos y no como lexemas, puesto que cuando las mismas unidades léxicas aparecen al principio de palabra, por ejemplo: (*ecosistema, geofísico, filocomunista*), la formación de estas se califica como palabra derivada mediante la prefijación y no como palabra compuesta. No obstante, las unidades morfológicas que denominamos «temas» y que se introducen en la composición de palabras de la lengua española se distinguen en distintos matices de los afijos, tanto los prefijos como los sufijos (Varela Ortega, 2009: 73-74).

Por su parte, Varela Ortega (2009: 74) presenta una distinción entre los temas cultos y los afijos en cuanto a la formación de palabras compuestas:

1- Se puede combinar los temas cultos entre sí con la finalidad de crear palabras, por ejemplo: *ecó-logo*, *geó-grafo* y *filó-sofo*. Sin embargo, la autora advierte de que la combinación entre auténticos afijos, al contrario, no crea palabras de la lengua, por ejemplo: *in-dad*, *pre-ción*, y también podemos pensar que cualquier otra combinación entre prefijos y sufijos contribuye a dar malas formaciones léxicas.

2- Los temas cultos pueden colocarse tanto en la posición inicial como en la posición final en la palabra compuesta, por ejemplo: *filocomunista* frente a *anglófilo* y *telégrafo* frente a *grafología*. En cambio, los afijos poseen una posición predeterminada dentro de la palabra y se califican evidentemente como prefijos o sufijos conforme a la posición determinada que desempeñan en la formación léxica.

3- Se pueden formar palabras de la lengua cuando los temas cultos reciben un afijo derivativo, por ejemplo: *á-grafo*, *graf-ía*, *graf-ismo*, *graf-ista*; *tel-ic-idad*, *a-tél-ico*; *geó-t-ico*; *lóg-ico*; *sof-isticar*. Por el contrario, los afijos no producen palabras mediante mera sufijación y prefijación. Es decir, el prefijo no crea palabra cuando recibe un sufijo, y tampoco el sufijo forma palabra a través de la adición de un prefijo.

Asimismo, Varela Ortega (2009: 74-75) señala que el compuesto posee un significado singular –único y permanente–, aunque su significado no es generalmente diferente al de sus componentes. Por ejemplo, una palabra como *vanagloria*, está compuesta por el adjetivo *vana*, que tiene significados: *no es real*, *no tiene fundamento* o *es presuntuoso*, y este compuesto transmite un significado uniforme y constante sobre la vanidad de gloria. Sin embargo, la autora expone que las partes que forman el compuesto pueden ser palabras independientes, pero también pierden su independencia sintáctica dentro del compuesto. Por ello, plantea varios aspectos relacionados con los elementos que integran el compuesto, ya que estos son inseparables y deben someterse a un orden fijo, con la finalidad de formar el compuesto calificado como una única palabra:

1- Es inapropiado extraer uno de los componentes del compuesto y hacer referencia a él en el sintagma o la oración, por ejemplo: *El guardiacivil* > *Lo civil del guardia*.

2- Es inapropiado coordinar uno de los componentes con otro elemento, por ejemplo: *Limpia botas y zapatos en el café de la esquina* > *Es limpiabotas (y) zapatos*.

3- Es inapropiado suprimir, en construcciones coordinadas, el componente que surge repetido, por ejemplo: *En ese local guardo los muebles y también [guardo] la ropa* > *Es un local que sirve de guardamuebles y [guarda]ropa.*

4- Es inapropiado integrar elementos entre los componentes del compuesto, por ejemplo: *Es pelibarbirrojo; Forma una altigranplanicie.*

5- Es inapropiado modificar solo uno de los componentes, por ejemplo: *Este aparato lava los platos muy bien* > *Es un lavaplatos muy bueno.*

6- Es inapropiado cambiar el orden de los componentes, por ejemplo: *altavoz* > *vozalta; blanquiazul* > *azulblanco; mediodía* > *diamedio.*

5.3.1.8- Otros procesos de formación de palabras: reducción léxica.

5.3.1.8.1- Siglación.

Según Varela Ortega (2009: 93), las siglas incluyen todas aquellas formaciones constituidas con las iniciales de un conjunto de palabras que aparecen unidas en un título o una frase. Las letras que inician cada una de las palabras de la combinación sintáctica se interpretan por su valor fónico, por ejemplo: *Organización del Tratado del Atlántico Norte* se constituye *OTAN*, y se pronuncia [ótan] como designación del organismo; y *objeto volador no identificado*, la denominación común *ovni*, leído [óbni].

Las siglas tienen un aspecto de sofisticación tecnológica del que carecen las abreviaturas. Pero, en contra de la apariencia de modernidad de las aliteraciones, éstas se usaban ya desde la época de los romanos. El español deriva la palabra sigla del latín *sigla* y el italiano sugiere que proceden de *singulae (litterae)* (letras aisladas), todas referidas a signo y abreviatura, étimo que coincide con el actual. De lo anterior observamos que las siglas, a diferencia de las abreviaturas que pueden incluir una sola o varias letras del término o términos de origen, responden a una inicial por cada uno de los términos del compuesto del que proceden. (Vivanco Cervero, 2006: 105)

Una subclase de sigla en la que se constituye deletreando los caracteres, tal como en *DNI* pronunciado [dé.éne.í]. Empleamos este procedimiento cuando las iniciales de las palabras agrupadas forman una secuencia fónica que no es admisible en la lengua. A causa de ello, existen siglas compuestas con más de una letra de alguna de las palabras que se presentan en la frase, tal como en el ejemplo de *RENFE*, *Red Nacional de Ferrocarriles Españoles*. Podemos observar tanto en este último ejemplo como en el de *OTAN*, los elementos léxicos como la

preposición y el artículo no suelen introducirse en las formas siglares (Varela Ortega, 2009: 93).

5.3.1.8.2- Acronimia.

Varela Ortega (2009: 93) indica que la acronimia forma una clase propia de composición que produce palabras marginales. Los acrónimos son los que se constituyen tomando un fragmento inicial de una primera palabra y fusionándolo con un fragmento final de una segunda palabra, tal como en *pequeñecos* de *peque[ños]* y *[mu]ñecos*, o en el nombre comercial *Cristañola* de *crista[lería]* y *[espa]ñola*. El término acrónimo deriva del griego *ácross* extremo y se atribuye al hecho de que la misma construcción léxica se constituya con los sonidos que están en el extremo de cada una de las palabras que encierra.

El acrónimo es un recurso que enlaza reducción y ensamblaje morfológico, por lo que une mecanismos sumatorios y reductores. Constituye el recurso terminológico más lexicalizado de los tres tipos de condensación léxica tradicional. Se puede decir que al visionar un acrónimo se descifra fácilmente la significación total debido al truncamiento parcial, pero continuo, de los términos de origen. En realidad, el acrónimo es un compuesto de formas mutiladas. (Vivanco Cervero, 2006: 107-108)

Los fragmentos fónicos que se fusionan suelen pertenecer, tal como en los ejemplos anteriores, a una o más sílabas de las palabras originarias, aunque no es una condición obligada, así que si analizamos otros acrónimos, por ejemplo: *chupóptero* (< *chup[ar]* + *[cole]óptero*), el fragmento de la primera palabra *chup-* no concuerda con un linde de sílaba y, en *dulcifluo* (< *dulc[e]* + *[mel]ifluo*), ninguno de los dos fragmentos se somete a la división silábica de los adjetivos que se introducen en su formación (Varela Ortega, 2009: 95).

Normalmente, las palabras que se combinan en el acrónimo comparten una sílaba o, por lo menos, algún fonema; cuando se concuerdan entre sí de esta forma, la recuperación por parte del oyente de las dos palabras combinadas y, del posible significado del acrónimo constituido, se convierte en un trabajo parcialmente simple. Pongamos por caso, *Catalucía* (< *Cataluña* + *Andalucía*), *brujeres* (< *brujas* + *mujeres*), *parlamentidores* (< *parlamentarios* + *mentidores*) o *golfemia* (< *golfería* + *bohemia*) (Varela Ortega, 2009: 95).

Según nuestra intención, hemos analizado en los apartados anteriores los procedimientos morfológicos que dan lugar a la formación de palabras en español. Estos procedimientos se basan en las unidades morfológicas, así que hemos definido la derivación y la flexión; los afijos, mediante la sufijación y la prefijación; la formación de composiciones; la siglación y la

acronimia. A partir de estos procedimientos morfológicos, vamos a estudiar la adaptación de los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana en los apartados posteriores.

5.3.2.- Morfología de las voces inglesas.

Antes de empezar a analizar la afijación y composición en los anglicismos deportivos adaptados a las normas morfológicas de la lengua española, debemos analizar los procedimientos fundamentales de la derivación y la composición que producen anglicismos crudos o adoptados. Por ello, los anglicismos españolizados no se incluyen en este apartado, sino que se desarrollarán en otro punto diferente.

5.3.2.1.- Procedimientos de derivación.

En los siguientes apartados vamos a analizar los sufijos y prefijos fundamentales que se emplean en las voces inglesas deportivas.

5.3.2.1.1.- Sufijos.

Hay que tener en cuenta que los dos sufijos más frecuentes en las voces inglesas deportivas son *-er* y *-ing*.

5.3.2.1.1.1.- Sufijo *-er*.

Vila Ponte (2018: 109) señala que el sufijo *-er* es el más productivo en la formación de sustantivos que desempeña la función de agente. Este sufijo se combina principalmente con verbos, aunque se forma en bases nominales:

Procedimiento	Ejemplos
Verbo + <i>-er</i>	<i>leader</i> (As, 29-05-2018), <i>slugger</i> (Esto, 19-03-2019), <i>skipper</i> (As, 30-04-2016), <i>streaker</i> (Marca, 10-06-2019), <i>holder</i> (Esto, 11-12-2016), <i>wrestler</i> (As, 03-04-2019), <i>ruler</i> (Marca, 24-06-2016), <i>killer</i> (Marca, 08-12-2016), <i>sprinter</i> (El Gráfico, 19-12-2017), <i>supporter</i> (As, 13-10-2017), <i>surfer</i> (El Gráfico, 16-01-2018), <i>catcher</i> (As, 09-01-2018), <i>driver</i> (Esto, 11-11-2015), <i>handler</i> (La Opinión, 25-05-2016), <i>jogger</i> (El Mundo, 23-05-2018), <i>kicker</i> (Marca, 19-03-2018), <i>pitcher</i> (As, 09-01-2018), <i>putter</i> (La Tercera, 29-11-2018), <i>rider</i> (Marca, 27-06-2016), <i>runner</i> (ABC, 06-11-2017), <i>skater</i> (ABC, 30-06-2016), <i>stopper</i> (El Gráfico, 03-

	04-2017), <i>trainer</i> (<i>Esto</i> , 15-02-2017), <i>trekker</i> (<i>Clarín</i> , 12-07-2017).
Sustantivo + -er	<i>biker</i> (<i>Marca</i> , 05-05-2019), <i>boarder</i> (<i>La Opinión</i> , 16-11-2018), <i>challenger</i> (<i>As</i> , 22-07-2018), <i>croner</i> (<i>El Mundo</i> , 20-09-2017), <i>handicapper</i> (<i>Clarín</i> , 28-09-2015).

Si los verbos o sustantivos en los que se produce el sufijo *-er* acaban en vocal *-e*, debemos reducir a una vocal (Vila Ponte, 2018: 109), por ejemplo: *wrestle* «verbo» > *wrestler* «sustantivo», *rule* «verbo» > *ruler* «sustantivo», *handle* «verbo» > *handler* «sustantivo», *ride* «verbo» > *rider* «sustantivo».

Por el contrario, si los verbos o sustantivos acaban en consonante, debemos doblar la consonante final seguida del sufijo *-er*, o bien añadimos el sufijo *-er* de forma directa (Vila Ponte, 2018: 109), por ejemplo: *handicap* «sustantivo» > *handicapper* «sustantivo», *jog* «verbo» > *jogger* «sustantivo», *stop* «verbo» > *stopper* «sustantivo», *trekker* «sustantivo».

5.3.2.1.1.2- Sufijo *-ing*.

Asimismo, ponemos de relieve los anglicismos deportivos acabados en *-ing*. Este sufijo, como indica Bermúdez Fernández (1997: 412), es uno de los sufijos productivos modernos, ya que él cree que el español actual va incrementando progresivamente el impacto de las posibilidades derivativas de *-ing*, que se puede basar en la rivalidad con sufijos como *-ismo*.

Por su parte, Belda Medina (2003: 106) afirma que los anglicismos acabados en *-ing* son formas originarias de verbos, constituidas a través del gerundio, que ejercen la función de sustantivos en la que expresan el concepto de «acción y efecto», por ejemplo: *coaching* (*El País*, 01-09-2016), *ranking* (*El País*, 01-09-2016), *wrestling* (*El País*, 15-06-2016), *flopping* (*Marca*, 01-03-2018), *skijoring* (*As*, 11-12-2017), *boxing* (*Clarín*, 11-05-2019), *jibbing* (*La Tercera*, 07-07-2017), *surfing* (*Marca*, 06-12-2018), *tackling* (*ABC*, 24-10-2018), *dribbling* (*Esto*, 24-06-2019), *dribbling* (*El País*, 26-06-2019), *curling* (*Clarín*, 23-06-2019), *cycling* (*Clarín*, 13-10-2018), *doping* (*El Gráfico*, 19-12-2017), *scouting* (*Clarín*, 21-12-2018), *sparring* (*El Mostrador*, 01-07-2015), *stretching* (*Clarín*, 03-01-2019), *running* (*As*, 03-05-2018), *spinning* (*La Opinión*, 28-10-2015), *jogging* (*La Tercera*, 14-08-2016), *meeting* (*ABC*, 21-06-2019), *passing* (*Clarín*, 19-06-2019), *putting* (*La Tercera*, 06-04-2019), *racing* (*Marca*, 14-11-2018), *rafting* (*Marca*, 23-06-2015), *skating* (*El País*, 20-12-2017), *soling* (*Clarín*, 23-

05-2018), *tackling* (ABC, 24-10-2018), *tracking* (Esto, 15-11-2016), *trekking* (La Opinión, 21-03-2019).

5.3.2.1.2- Prefijo.

Carstairs-McCarthy (2002: 109) señala que los préstamos latinos y griegos estuvieron de moda en ciertos estilos de la literatura durante los siglos XVI y XVII, debido a la necesidad de enriquecer el vocabulario de la lengua inglesa. El autor asegura que existe la teoría de que pocas palabras nuevas se formaron a partir de elementos derivados latinos y griegos en aquella época, tampoco términos técnicos que implicaran formas combinadas, pero esta deducción es incorrecta. Como resultado, McCarthy indica que a partir del siglo XIX se estableció una pequeña tendencia opuesta que implica el empleo de prefijos latinos como *sub-* y *super-*, y prefijos griegos como *hyper-*, *macro-*, *micro-* y *mega*. En la prensa deportiva española e hispanoamericana predominan los siguientes prefijos: *super-*, *anti-*, *mini-*, *contra-*, *re-* y *para-*, así que analizaremos cada uno por separado.

5.3.2.1.2.1- Prefijo *super-*.

El prefijo *super-* es uno de los prefijos productivos de origen latino y, se forma con bases nominales, adjetivales y verbales con la finalidad de expresar el concepto de «exceso, aumento e intensificación del tamaño», por ejemplo: *superbike* (El Gráfico, 16-05-2017), *superwelter* (Clarín, 03-10-2018).

5.3.2.1.2.2- Prefijo *anti-*.

El prefijo *anti-* es de origen griego, se antepone a bases nominales y adjetivales con el fin de expresar la idea de «oposición y contrariedad» (Varela Ortega, 2009: 65), por ejemplo: *antidoping* (El Mostrador, 07-08-2016).

5.3.2.1.2.3- Prefijo *mini-*.

El prefijo *mini-* es de origen latino y, se forma con bases nominales y adjetivales con el objetivo de expresar la idea de «tamaño pequeño o menor» (Varela Ortega, 2009: 66), por ejemplo: *minihockey* (As, 22-07-2018),

5.3.2.1.2.4- Prefijo *mono-*.

El prefijo *mono-* es de origen griego, se constituye con bases nominales y adjetivales con el fin de expresar la idea de «uno solo o único» (Varela Ortega, 2009: 66), por ejemplo: *monoski* (As, 11-12-2017).

5.3.2.1.2.5- Prefijo *contra-*.

El prefijo *contra-* pertenece a los prefijos latinos y se forma con bases nominales, verbales y adjetivales con la finalidad de expresar la idea de «oposición y contrariedad» (Varela Ortega, 2009: 65), por ejemplo: *contrabreak* (*As*, 09-06-2019).

5.3.2.1.2.6- Prefijo *re-*.

El prefijo *re-* es de origen latino y se antepone a bases nominales, verbales y adjetivales con el fin de expresar la idea de «repetición o acción repetida» (Varela Ortega, 2009: 67), por ejemplo: *replay* (*Marca*, 16-03-2019).

5.3.2.1.3- Composición.

Desde el punto de vista morfológico, los vocablos compuestos ingleses pueden dividirse en dos clases fundamentales: compuestos ortográficos y compuestos sintagmáticos, es la diferente representación gráfica la que nos dirige a esta división. En cuanto a la clasificación de compuestos, seguiremos las clases establecidas por Belda Medina (2003: 25-75), aunque no todas están presentes en nuestro corpus, existen ciertos casos que todavía no se han abordado.

5.3.2.1.3.1- Compuestos ortográficos.

En los compuestos ortográficos podemos señalar diversos tipos en relación a las clases de vocablos ingleses que se unen.

5.3.2.1.3.1.1- Compuestos sustantivo + sustantivo.

Dentro de nuestro corpus se distinguen aquellos anglicismos compuestos en los que se unen dos sustantivos, por ejemplo: *slopestyle* (*Clarín*, 09-02-2018), *lineman* (*El País*, 02-05-2018), *Elimination Chamber* (*As*, 26-02-2018), *goal average* (*La Tercera*, 24-04-2019), *motorhome* (*La Opinión*, 29-08-2015), *pace car* (*Esto*, 11-02-2016).

Además, dentro del grupo de compuestos ortográficos del tipo sustantivo + sustantivo existen compuestos ingleses que ofrecen una alternancia gráfica, podemos distinguir tres soluciones: unión gráfica, unión mediante guion y separación gráfica de los vocablos.

1- Compuestos con unión gráfica.

Matías Schmitt finalizó su serie con un meritorio 12º puesto, pero no le alcanzó para clasificar a la final de Snowboard **Slopestyle**. (*Clarín*, 09-02-2018)

2- Compuestos unidos mediante guion.

También ha abierto una zona de *slope-style* específico para niños. (*El País*, 09-03-2016)

3- Compuestos con separación gráfica de los vocablos.

Antonio Yáñez e Iñaki Irarrázaval debutaron con posiciones secundarias en las clasificaciones del **slope style**. (*La Tercera*, 09-03-2017)

5.3.2.1.3.1.2- Compuestos verbo + preposición.

Se dan algunos anglicismos deportivos formados por la combinación de un verbo y una preposición en la prensa deportiva española e hispanoamericana. También estos presentan varias alternancias gráficas, por ejemplo: *work out* (*As*, 30-04-2016), *shutout* (*As*, 30-04-2016), *strikeout* (*As*, 30-04-2016), *Smack Down* (*ABC*, 09-06-2016), *knock down* (*ABC*, 06-08-2016), *knockout* (*Ovaciones*, 08-12-2018), *touch down* (*Esto*, 01-01-2017), *kick off* (*Clarín*, 25-06-2019), *ride throught* (*El Mundo*, 25-10-2015), *playoff* (*Esto*, 13-02-2017), *warm up* (*La Tercera*, 22-06-2017), *walk over* (*Clarín*, 09-02-2019).

Por su parte, Belda Medina (2003: 39) señala que el acento principal del vocablo se aplica sobre el verbo en la estructura de la palabra *verbo + preposición*.

5.3.2.1.3.1.3- Compuestos verbo + sustantivo.

Dentro de esta clase de compuestos encontramos anglicismos formados por la combinación de un verbo y un sustantivo, por ejemplo: *playball* (*Esto*, 09-08-2015), *wakeboard* (*Clarín*, 25-05-2019), *break point* (*ABC*, 16-11-2017), *cheerleader* (*La Tercera*, 16-05-2019), *cross country* (*As*, 04-04-2019), *cross training* (*Marca*, 19-11-2018), *flysurfer* (*ABC*, 12-06-2018), *flysurf* (*Clarín*, 12-02-2019), *kickboxing* (*El Mundo*, 05-11-2018), *cross fit* (*Clarín*, 11-04-2016),

5.3.2.1.3.1.4- Compuestos preposición + sustantivo.

Los compuestos ingleses pueden constituirse por la unión de la preposición y el sustantivo, muy notable su uso tanto en la prensa española como en la hispanoamericana, como podemos observar: *indoor* (*El Mundo*, 04-03-2019), *outdoor* (*As*, 26-04-2018), *underdog* (*ABC*, 09-09-2015), *infield* (*Clarín*, 24-06-2019), *in-line* (*As*, 18-04-2018), *off road* (*Clarín*, 14-02-2018), *off side* (*El Gráfico*, 03-12-2016), *outfielder* (*Marca*, 10-06-2019), *outsider* (*As*, 19-03-2019), *outfield* (*Esto*, 08-03-2016), *overdrive* (*Marca*, 08-01-2019), *undercut* (*Marca*, 06-09-2015).

5.3.2.1.3.1.5- Compuestos adjetivo + sustantivo.

Es muy común el uso de anglicismos deportivos constituidos por un adjetivo y un sustantivo, por lo que podemos encontrar numerosos ejemplos: *fairway* (*La Tercera*, 18-04-2019), *frontcourt* (*Clarín*, 12-01-2018), *full contact* (*ABC*, 21-02-2019), *fullback* (*As*, 04-01-

2016), *cheap shot* (ABC, 18-09-2018), *double take* (ABC, 18-09-2018), *low key* (ABC, 18-09-2018), *big air* (As, 22-02-2017), *low kick* (Clarín, 11-05-2019), *second baseman* (As, 13-08-2016), *Diamond Ball* (Clarín, 26-11-2018), *third baseman* (Esto, 28-03-2019), *short stop* (Clarín, 18-08-2018), *wide receiver* (As, 06-10-2015), *defensive back* (Esto, 22-04-2016), *defensive tackle* (Esto, 11-12-2016), *defensive end* (Esto, 27-11-2016), *tight end* (El País, 17-01-2016), *offensive tackle* (As, 04-04-2018), *offensive guard* (As, 08-12-2017), *free kick* (Marca, 27-08-2015), *double bogey* (Marca, 24-02-2019), *dual threat* (As, 04-07-2016), *halfpipe* (Clarín, 21-02-2018), *quarterback* (As, 25-09-2018), *quarterpipe* (Marca, 24-06-2016), *shortboard* (Esto, 28-09-2015), *longboard* (Clarín, 05-06-2019), *left tackle* (As, 08-12-2017), *first baseman* (ABC, 28-07-2016), *freeride* (Esto, 19-04-2016), *freerider* (Marca, 22-11-2015), *freestyler* (As, 25-03-2019), *freestyle* (Marca, 27-06-2016), *heavyweight* (As, 26-11-2016), *light contact* (ABC, 21-02-2019), *personal trainer* (Clarín, 14-06-2018), *regular season* (As, 19-03-2019).

5.3.2.1.3.2- Compuestos sintagmáticos.

De la misma manera que hemos hecho con los compuestos ortográficos, dividiremos los compuestos sintagmáticos conforme a las clases de palabra a la que corresponden los componentes que los constituyen.

5.3.2.1.3.2.1- Compuestos sintagmáticos yuxtapuestos.

Nos referimos a los compuestos constituidos por dos sustantivos yuxtapuestos, donde el segundo sustantivo desempeña la función de núcleo y, el primero ejerce el papel de modificador, por ejemplo: *bungee jumping* (El Gráfico, 29-04-2017), *snow bike* (La Opinión, 25-01-2016), *handball* (Marca, 29-07-2017), *cornerback* (As, 04-04-2018), *running back* (ABC, 21-09-2018).

5.3.2.1.3.2.2- Compuestos de sustantivo acabado en -ing + sustantivo.

Existe una gran abundancia de anglicismos deportivos formados por esta construcción, por ejemplo: *breaking ball* (As, 30-04-2016), *pitching duel* (As, 30-04-2016), *batting box* (As, 30-04-2016), *pressing catch* (ABC, 03-04-2017), *running back* (ABC, 21-09-2018), *training camp* (La Tercera, 01-03-2018), *flying dutchman* (Esto, 14-10-2018), *jumping jack* (Clarín, 21-10-2018), *passing shot* (Esto, 17-11-2017), *puching ball* (ABC, 13-05-2018), *punching bag* (El Mundo, 20-09-2016), *punching ball* (El País, 22-06-2016), *putting green* (ABC, 29-01-2018).

5.3.2.1.3.3- Compuestos trimembres.

En los compuestos trimembres destacan ciertos anglicismos deportivos constituidos por tres palabras. Existen compuestos de *adjetivo + sustantivo + sustantivo*, por ejemplo: *Lazy Boy Flip* (Marca, 24-06-2016), y también el compuesto de *sustantivo + adjetivo + sustantivo*, por ejemplo: *Rock Solid Flip* (Marca, 24-06-2016).

5.3.3- Morfología de los anglicismos españolizados.

5.3.3.1- Procedimientos de derivación.

5.3.3.1.1- Sufijación.

En este apartado, dividimos los sufijos en tres categorías de procedimiento morfológico: nominalización (se produce un sustantivo), verbalización (se produce un verbo) y adjetivación (se produce un adjetivo).

5.3.3.1.1.1- Nominalización.

El sustantivo se considera como una base fundamental en cuanto al enriquecimiento morfológico de los anglicismos deportivos, ya que la mayoría de los sustantivos se crea a partir de otros sustantivos, de verbos y de adjetivos, vamos a analizar estas categorías por separado.

5.3.3.1.1.1.1- Nominalización denominal.

Con la finalidad de formar sustantivos derivados de otros sustantivos se usan *-ista*, *-ero/-era*, *-azgo*, *-ato*, *-azo* y *-ismo*.

5.3.3.1.1.1.1.1- Sufijo *-ista*.

Es uno de los principales sufijos y más productivos, hace referencia al concepto de «agente», y según (RAE, 2009: 473), este sufijo expresa la noción de «ocupación, profesión o oficio», por ejemplo:

Uno de los jugadores más destacados de la década del 30 ponía punto final a su exitosa carrera como **futbolista**. (*El Gráfico*, 15-05-2019)

La **tenista** canadiense mostró el nuevo “mono negro” que le dio Nike en el césped londinense. No fue multada porque no era un partido oficial. (*Clarín*, 29-06-2019)

La mejor **surfista** de México, Ana Laura González participará este fin de semana en el Abierto de Los Cabos, donde buscará posicionarse del primer lugar. (*Esto*, 05-06-2018)

“Madeleine es gimnasta, femenina y verborrágica; Nicolás es **beisbolista**, introvertida y un poco masculina...” (*El Mostrador*, 14-09-2016)

Celia Barquín Arozamena, **golfista** cántabra de 22 años, ha sido asesinada en Estados Unidos. (*El País*, 23-09-2018)

Aparece muerto un **rugbista** chileno de 25 años antes del entrenamiento. (*La Tercera*, 17-05-2019)

Seomara Sainz, **voleibolista** mexicana, dejó la Bundesliga y regresó a México. (*Esto*, 03-09-2015)

“Havelange, que **waterpolista**, estaba prácticamente marginado desde que en 2012 se destapó el escándalo de pago de sobornos por parte de ISL, ...” (*El Mostrador*, 16-08-2016)

Salvamento rescata en Málaga a un **windsurfista** a la deriva. (*La Opinión*, 28-02-2017)

Ambos **padelistas** estarán en el Mundial con su respectivo compañero, y les gustaría verse frente a frente en la gran final del Mundial de Pádel. (*Esto*, 19-09-2015)

Maryam Hussain, primera **basquetbolista** en jugar con Hijab. (*Esto*, 22-10-2017)

“En 1961 Jerry Lucas fue el primer **baloncestista** seleccionado. Le siguieron. Bill Russell, Jabbar, Jordan...” (*Marca*, 14-12-2016)

5.3.3.1.1.1.2- Sufijo *-ero/-era*.

Esta clase de sufijos se aplica a bases nominales y, se constituyen derivados agentivos que expresan la idea de «profesión, oficio u ocupación» (RAE, 2009: 459), pero, al mismo tiempo, expresan la noción de «afición» (RAE, 2009: 468), por ejemplo:

Futbolero hasta la médula y autor de un genial libro cuyo título hemos tomado prestado para esta nota, el escritor mexicano nos habla de su infinita pasión por la pelota, el Necaxa y un tal Maradona. (*El Gráfico*, 06-02-2016)

Los **surferos** portugueses Antonio Silva y Diogo d'Orey han descubierto una ola de derecha perfecta... pero de momento no quieren desvelar su ubicación exacta. (*Marca*, 27-09-2018)

Asimismo, a pregunta de Notimex acerca de si habría garantizado algún jugador de Diablos Rojos en el Home Run Derby, el presidente de la Liga expresó que estará el mejor **jonronero** que tengan a esas alturas. (*Ovaciones*, 09-05-2019)

“... O la «California lusa», como la llaman los **windsurferos** que llegan de medio mundo atraídos por su océano salvaje...” (*ABC*, 24-07-2017)

5.3.3.1.1.1.3- Sufijo *-azgo*.

El sufijo *-azgo* se une a una base nominal para crear un sustantivo que expresa la noción de «estado, dignidad o cargo» (RAE, 2009: 501), por ejemplo:

“... Un futbolista que desprende **liderazgo** a voz queda, sin necesidad de grandes discursos, tan sólo con una mirada o un fruncir del ceño...” (*El Mundo*, 21-12-2017)

5.3.3.1.1.1.4- Sufijo -ato.

Al igual que el sufijo anterior, el sufijo *-ato* se añade a una base nominal con el fin de formar un sustantivo que expresa estado, dignidad y cargo (RAE, 2009: 501), por ejemplo:

Nacho Zalvide aguanta el **liderato** en 2.4mR ajeno al mano a mano entre Rafa Andarias y Arturo Montes. (*ABC*, 22-06-2019)

5.3.3.1.1.1.5- Sufijo -azo.

Este sufijo nominal se une a una base nominal para formar un sustantivo que expresa la idea de «golpe, valor aumentativo o ponderativo» (RAE, 2009: 398-404 y Varela Ortega, 2009: 51), por ejemplo:

El exjugador del Valencia, David Villa, sigue imparable. El delantero volvió a marcar otro **golazo** con el New York City en la MLS. (*La Opinión*, 30-06-2017)

5.3.3.1.1.1.6- Sufijo -ismo.

El sufijo *-ismo* se agrega una base nominal con el fin de crear un sustantivo que expresa la noción de «movimiento, partido o doctrina» (Varela Ortega, 2009: 46), por ejemplo:

El **hooliganismo** ruso quiere el dominio. (*ABC*, 18-06-2016)

5.3.3.1.1.1.2- Nominalización de verbal.

Los sufijos más empleados con el objetivo de formar sustantivos a partir de verbos *son -dor/-dora, -ada, -o, -e y -aje*.

5.3.3.1.1.1.2.1- Sufijo -dor/-dora.

Es un sufijo nominal agentivo y forma un sustantivo a partir de una base verbal que expresa la idea de «oficio u ocupación» (Varela Ortega, 2009: 51). Debemos tener en cuenta que los sustantivos acabados en *-dor/-dora* son derivados fundamentalmente de los verbos acabados en *-ear*, estos sustantivos no derivan directamente de las formas inglesas, sino que el sustantivo inglés se produce como resultado del derivado verbal *-ear*, por ejemplo:

El **goleador** anotaba en el primer encuentro por el Grupo H del Mundial de Francia y le daba la victoria al equipo ante Japón. Batistuta terminaría el certamen con 5 tantos, detrás de Suker. (*El Gráfico*, 14-06-2019)

La azarosa vida sentimental del **boxeador** multimillonario que empezó vendiendo helados. (*El País*, 26-10-2018)

El **bateador** que derrotó a la NASA. (*La Tercera*, 25-07-2017)

A favor del mejor **dribleador** del mundo juega su voluntad de colaboración expresada en el pago de la ya citada multa y que los 22 meses y medio de encierro solicitados están bajo el umbral de dos años a partir de los cuales el irse a prisión es ineludible. (*El Mostrador*, 26-10-2015)

5.3.3.1.1.1.2.2- Sufijo **-ada**.

Este sufijo nominal deriva de una base verbal para crear sustantivo que expresa la idea de «acción y resultado» (Varela Ortega, 2009: 51). Al igual que el sufijo anterior, los sufijos acabados en *-ada* derivan de los verbos acabados en *-ear* y, no derivan de las formas inglesas, por ejemplo:

Manchester City es eliminado de la FA Cup tras **goleada** del Chelsea. (*El Mostrador*, 21-02-2016)

“La **tackleada** de Tren Cole de los Potros provocó la fractura de tibia y por la cual Derek será operado hoy...” (*Esto*, 25-12-2016)

5.3.3.1.1.1.2.3- Sufijo **-o**.

Es un sufijo nominal que se añade a una base verbal con el fin de expresar la idea de «acción y resultado» (Varela Ortega, 2009: 51). Además, tampoco este sufijo deriva de la forma inglesa, sino que deriva del verbo acabado en *-ear*, por ejemplo:

Muere el colombiano Rocky Valdez, excampeón mundial de **boxeo**. (*El País*, 15-03-2017)

Arrieta, Kershaw y Sale lideran el **pitcheo** en Grandes Ligas. (*Esto*, 02-05-2016)

“... Además, EA Sports entregó a Messi un rating de **Dribleo** de 96, el más alto del juego...” (*La Tercera*, 12-09-2018)

5.3.3.1.1.1.2.4- Sufijo **-e**.

El sufijo nominal *-e* se adjunta a una base verbal que expresa la noción de «acción y resultado» (Varela Ortega, 2009: 51), por ejemplo:

“El hondureño Mejía estuvo cerca de salvar el honor de los catrachos en el minuto 67 con un **chute** que pasó a varios centímetros del poste derecho, ...” (*La Tercera*, 18-10-2017)

5.3.3.1.1.2.5- Sufijo -aje.

Es un sufijo nominal que se agrega a una base verbal con el fin de expresar la idea de «acción y resultado» (RAE, 2009: 366-367), por ejemplo:

“El asunto va de **dopaje** retro porque en el laborioso mundo que trabaja para señalar a los tramposos en el deporte se ha detectado una sustancia antigua, ...” (*ABC*, 10-04-2019)

5.3.3.1.1.2- Verbalización.

En este apartado, planteamos el procedimiento de la formación de nuevos verbos, en esta categoría los anglicismos deportivos se someten a dos procesos de la derivación: *la derivación verbal inmediata* y *la derivación verbal mediata* (RAE, 2009: 579). En relación con la derivación verbal inmediata, el sufijo verbal *-ar* se adjunta directamente a la base de la voz inglesa, tal como sucede en los siguientes ejemplos: *lider-ar* y *top-ar*. Por el contrario, en la derivación verbal mediata, se utiliza el interfijo *-e-* que se introduce entre la base y el sufijo *-ar*, como en los siguientes ejemplos: *surf-e-ar* y *gol-e-ar*. Conviene subrayar que hay una polémica sobre la cuestión de los interfijos, ya que existen dos perspectivas: la primera los considera parte del afijo derivativo y la segunda entiende que pertenecen a la desinencia de infinitivo (RAE, 2009: 579). En nuestra opinión, debemos añadir este interfijo a la desinencia del infinitivo, pero también advertimos que es necesario para la cohesión y la coherencia en cuanto a la ortografía y la estructura de la palabra.

Conforme al corpus recopilado, las formas verbales nos permiten dividir los verbos derivados en dos clases fundamentales: verbos derivados de sustantivos y verbos derivados de otros verbos.

5.3.3.1.1.2.1- Verbalización denominial.

Con el objetivo de formar verbos a partir de sustantivos, los sufijos más productivos son *-ear* y *-ar*.

El procedimiento de la formación de verbos denominales mediante los sufijos *-ear* y *-ar* es de los más productivos dentro de la creación de términos españoles de origen inglés, ya que se trata de un proceso muy simple, solamente añadimos directamente los sufijos *-ear* y *-ar* a la base nominal. Los derivados verbales acabados en *-ear* y *-ar* expresan la noción de «transformación o cambio de estado» (Varela Ortega, 2009: 52), por ejemplo:

No hubo milagro. Los holandeses debían **golear** por 7 goles a Suecia y a pesar del triunfo se queda sin Rusia 2018. (*El Gráfico*, 10-10-2017)

Yonder Alonso y Trevor Plouffe **jonronearon** y los Athletics de Oakland se impusieron 3-1 el viernes a los Mariners de Seattle. (*Marca*, 22-04-2017)

El capitán de los Red Sox, Dustin Pedroia, tuvo que abandonar el juego cuando, después de **batear** la bola, ésta rebotó en su rostro y lo dejó doblado del dolor. Impresionante. (*El Gráfico*, 19-09-2017)

“Su hija Savannah ha acudido junto a ella a Louisville. Tiene 16 años y desde los 11 **boxea...**” (*El País*, 10-06-2016)

“... Lo importante es **surfear** con gracia” (*La Opinión*, 23-06-2016)

Buenas noticias para Justin Thomas. Se ha perdido el PGA por lesión en la muñeca derecha y no jugaba desde el Masters, pero los doctores le han dicho hoy que puede empezar a **chipear** y **patear**. (*Marca*, 17-05-2019)

“El primer año en un nuevo equipo siempre es difícil. Si vienes, además, con la vitola de haber sido el «Mejor Joven ACB» en la pasada temporada y te acaban de **draftear** la presión se multiplica...” (*La Opinión*, 29-09-2016)

“Ya no podía **jabear**, no pude dar ni el 50 por ciento. De no haber sido por esa lesión, lo habría noqueado” (*Esto*, 19-07-2015)

“Es un honor tremendo **liderar** al mejor país del mundo”, Phelps. (*Esto*, 03-08-2016)

“...Yo entendía que, depende de cómo llegásemos al final, podía **esprintar** y ganarme...” (*El País*, 30-07-2017)

“Un colapso que le llevó a firmar 13 golpes (cinco por **dropar**) en el Firethorn un par 5 en el que hizo un óctuple bogey con el que destrozó su vuelta y casi su participación en el major, ...” (*As*, 05-04-2018)

5.3.3.1.1.2.2- Verbalización de verbal.

En este apartado, ofrecemos las formas verbales acabadas en *-ear* y *-ar* que derivan de las bases verbales inglesas como *to dribble*, *to pitch*, *to tackle*, *to approach*, *to shoot*, *to dope*, *to knock out*, por ejemplo:

“... Su historia —el relato de un adolescente que apenas podía **driblear** y que se convierte en uno de los mejores jugadores del planeta— es motivo de alegría” (*Clarín*, 17-05-2019)

“La fuerza de Alexis Sánchez es tomar la iniciativa para **driblar** y enfrentar a los rivales...”
(*La Tercera*, 08-11-2018)

“Incluso con mis primos era una de esas cosas de las que hablábamos siempre, eso de ponerme el uniforme de los Rangers y **pichear** en juegos importantes, ...” (*Esto*, 07-10-2015)

Pero vamos a **pichear** adentro de forma agresiva. Ese es un equipo con mucho poder. Vamos a preparar un buen plan y saldremos a tratar de ejecutarlo. (*Esto*, 15-10-2015)

El estelar pasador de los «felinos» se fracturó el dedo en el primer cuarto del juego que perdieron por 20-33 con Acereros de Pittsburg, cuando intentaba **tacklear** al ala defensivo Stephon Tuitt, quien le acababa de interceptar un pase. (*Esto*, 14-12-2015)

Tras una buena salida, Poulter **aprochó** con un segundo golpe soberbio de dirección... Tanto, que golpeó la bandera y la bola salió disparado hacia el lado derecho del green.
(*ABC*, 03-11-2017)

Un gol de Neymar de penalti les bastó a los de Luis Enrique ante un rival que no llegó a **chutar** a portería. (*La Opinión*, 19-01-2017)

Condenan al entrenador de la selección de atletismo sueca por afirmar que Ibra **se dopó**.
(*Marca*, 09-01-2017)

Tuvo un mal regreso al octágono: Amanda Nunes **noquea** en 48 segundos a Ronda Rousey.
(*El Mostrador*, 31-12-2016)

5.3.3.1.1.3- Adjetivación.

El procedimiento de la formación de adjetivos ingleses españolizados es muy productivo, ya que el corpus recopilado incluye varios casos de adjetivos derivados de sustantivos y de verbos.

5.3.3.1.1.3.1- Adjetivación denominal.

Los dos sufijos principales para la creación de adjetivos derivados de sustantivos son el sufijo *-ero* y el sufijo *-ístico*. Por su parte, Martín García (2014: 27) señala que los dos sufijos denominales tienen una interpretación relacional o calificativa.

5.3.3.1.1.3.1.1- Sufijo *-ero/-era*.

El sufijo *-ero/-era* forma adjetivos a partir de bases nominales con la finalidad de expresar la idea de «relación, cualidad o propiedad de personas, animales o cosas» (Varela Ortega, 2009: 52), por ejemplo:

Un proyecto bien arraigado en el corazón **futbolero** de los argentinos, para recaudar para entidades de bien público. (*El Gráfico*, 14-03-2016)

Cristian Bosco está viviendo un calvario en Bali. Este joven **surfero** español, al que le detectaron leucemia estando de viaje en Indonesia, se encuentra atrapado en el país y necesita urgentemente un trasplante de médula. (*La Opinión*, 26-06-2017)

El título del más friki de la semana se lo damos a este crack y su obsesión **beisbolera**. Ni siquiera su iPhone está a salvo. (*Marca*, 18-04-2018)

5.3.3.1.1.3.1.2- Sufijo -ístico/-ística.

Al igual que el sufijo anterior, el sufijo adjetival *-ístico/-ística* se adjunta a base nominal con el objetivo de expresar la noción de «relación o cualidad» (Martín García, 2014: 35), por ejemplo:

El Toledo ha difundido un vídeo por las redes sociales en el que dos hombres mayores conversan sobre la ribera del río Tajo y esperan la llegada del Villarreal, rival del cuadro verde en la Copa del Rey, en "submarino", en alusión al apodo **futbolístico** del equipo amarillo. (*El Mundo*, 09-11-2016)

Las Grandes Ligas y el sindicato de jugadores reconocieron que la tradición **beisbolística** que se da en Puerto Rico ha hecho posible la presencia de brillantes profesionales dentro de la competición y generado una gran afición. (*Esto*, 25-08-2016)

“... El Valspar Championship que disputó Joaquín Niemann la semana pasada es precisamente el cuadro del año **golfístico** estadounidense, era la semana 22 de golf” (*La Tercera*, 28-03-2019)

“Con todas las estrellas presentes en la sede del COE, el nuevo año **padelístico** pretende seguir creciendo para convertirse en uno de los referentes en el mundo del deporte, ...” (*La Opinión*, 14-03-2019)

Uno de los personajes ilustres que resaltó en el Seven de Viña del Mar fue Waisale Serevi (50), reconocido como el mejor jugador de la historia de esta modalidad **rugbística** y quien hasta tuvo tiempo para realizar una clínica a niños de la Región de Valparaíso (en la foto). (*La Tercera*, 16-01-2019)

“..., que va a ser el mejor Mundial de la historia y que nos tocaron rivales de un poderío **voleibolístico** y económico superior al nuestro, con jugadores de Selección” (*Clarín*, 11-12-2017)

“..., pero mi principal objetivo **baloncestístico** este verano requiere que me centre en mi cuerpo y estar preparado para la temporada 2016-17 de la NBA, ...” (*Esto*, 06-06-2016)

“Kyrie Irving había sido el traspaso de la temporada en la NBA. Es sus manos, Boston Celtics depositaba las esperanzas de volver a épocas gloriosas en la competencia **basquetbolística** más importante del mundo...” (*La Tercera*, 05-04-2018)

5.3.3.1.1.3.2- Adjetivación deverbal.

En cuanto a los adjetivos derivados de verbos, los cuatro sufijos fundamentales para su formación son: el sufijo *-dor/-dora*, el sufijo *-do/-da*, el sufijo *-ante* y el sufijo *-ble*.

5.3.3.1.1.3.2.1- Sufijo *-dor/-dora*.

El sufijo adjetival *-dor/-dora* es muy productivo y, se añade a la base verbal con el objetivo de expresar la idea de «propiedades genéricas y habituales, propiedades clasificatorias o propiedades descriptivas» (Martín García, 2014: 32-33), por ejemplo:

Final de la Federación de Pato. En momentos en que F. Martínez, de Barracas al Sur, lanza un disparo **goleador** Juan Carlos Galiano, del Cencerro, y su caballo van a caer por derecha (foto N. González). (*El Gráfico*, 10-01-2019)

En la ciudad de Buenos Aires, el recordado **boxeador** argentino volvió a la victoria ante el peruano Grimaldo Urlich por KO. (*El Gráfico*, 30-04-2019)

5.3.3.1.1.3.2.2- Sufijo *-do/-da*.

Los adjetivos formados con *-do/-da* poseen características de los participios, ya que se añaden a las bases verbales con el fin de expresar la idea de «cualidades o propiedades de personas, animales o cosas» (RAE, 2009: 2095-2014 y Varela Ortega, 2009: 52), por ejemplo:

San Lorenzo, el finalista más **goleado** de la historia. (*El Gráfico*, 29-05-2016)

El mariscal fue **tackleado** por el apoyador de los Jets, Jordan Jenkins, y se sometió a una resonancia magnética en las costillas el domingo por la tarde. (*Esto*, 23-10-2017)

La ola más grande jamás **surfeada**: casi 25 metros de altura. (*La Opinión*, 30-04-2018)

Muy crítico con los deportistas **dopados**, el leonés atacó al ciclista murciano de forma muy gráfica, achacando sus éxitos a las trampas. (*ABC*, 27-03-2018)

5.3.3.1.1.3.2.3- Sufijo *-ante*.

El sufijo adjetival *-ante* se añade a la base verbal y, este expresa una noción de «cualidades o propiedades de personas, animales o cosas» (Varela Ortega, 2009: 52), por ejemplo:

“Tras conocerse el pasado día 16 de febrero que el exatleta Iván Hierro aceptaba seis meses de cárcel por tráfico de sustancias **dopantes**, ...” (*Marca*, 23-02-2018)

5.3.3.1.1.3.2.4- Sufijo *-ble*.

Al igual que los sufijos anteriores, este expresa la idea de «cualidades o propiedades de personas, animales o cosas» (Varela Ortega, 2009: 52), y se agrega a la base verbal, por ejemplo:

"Si lo que quieres es surfear el máximo de días al año, lo importante para las olas de Burriifornia es tener una tabla con volumen, para una frecuencia de olas pequeñas, **surfeables** de forma muy seguida." (*El Mundo*, 12-05-2019)

5.3.3.1.2- Prefijación.

Con respecto a la prefijación de los anglicismos deportivos españolizados, disponemos de los siguientes prefijos empleados en la prensa deportiva española e hispanoamericana *auto-*, *anti-* y *mini-*¹².

5.3.3.1.2.1- Prefijo *auto-*.

El prefijo *auto-* es muy productivo en ambas lenguas y, se añade a la base nominal, verbal y adjetival, por ejemplo:

Un **autogol** de Matheus Doria le da los Pumas el tercer lugar de la tabla general. (*Marca*, 25-11-2018)

5.3.3.1.2.2- Prefijo *anti-*.

El prefijo *anti-* es muy productivo en ambas lenguas, ya que se añade a la base nominal, verbal y adjetival, por ejemplo:

Programa de UEFA asegura detección **antidopaje** a largo plazo. (*Esto*, 26-11-2015)

5.3.3.1.2.3- Prefijo *mono-*.

El prefijo *mono-* se adjunta a la base nominal y adjetival que expresa la idea de «un solo, único» (Varela Ortega, 2009: 66), por ejemplo:

¹² En el apartado de la prefijación de anglicismos deportivos españolizados no vamos a ofrecer los conceptos de prefijos como *mini-*, que los hemos presentado en el apartado anterior de la morfología de las voces inglesas.

Waddell compitió en **mono-esquí** en cuatro Juegos invernales, ganando 12 medallas, y en tres Juegos Paralímpicos de verano, ganando una plata en los 200 metros en Sydney. (*Marca*, 13-11-2015)

5.3.3.1.3- Composición.

Conforme a nuestro corpus recopilado, disponemos de compuestos ingleses españolizados con dos estructuras *sustantivo + sustantivo* y *sustantivo + adjetivo* en la prensa deportiva española e hispanoamericana, así que ofrecemos los siguientes ejemplos:

5.3.3.1.3.1- Compuestos de sustantivo + sustantivo.

Dentro de nuestro corpus destacamos aquellos compuestos ingleses españolizados en los que se unen dos sustantivos, por ejemplo: ing. *football* (*As*, 18-10-2018) > esp. *fútbol* (*El País*, 01-09-2016), ing. *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016) > esp. *básquetbol* (*Marca*, 07-12-2016), ing. *baseball* (*ABC*, 22-02-2019) > esp. *beisbol* (*Esto*, 21-01-2019), ing. *goal average* (*La Tercera*, 24-04-2019) > esp. *golaveraje* (*La Opinión*, 29-11-2018), ing. *home run* (*Esto*, 11-04-2016) > esp. *jonrón* (*Clarín*, 10-05-2019), ing. *volleyball* (*Clarín*, 18-06-2019) > esp. *voleibol* (*ABC*, 22-06-2019).

5.3.3.1.3.2- Compuestos de sustantivo + adjetivo.

Los compuestos ingleses españolizados en nuestro corpus presentan una estructura de *sustantivo + adjetivo*¹³, por ejemplo: ing. *designated hitter* (*As*, 27-10-2016) > esp. *bateador designado* (*As*, 27-10-2016), ing. *defensive back* (*Esto*, 22-04-2016) > esp. *back defensivo* (*Clarín*, 03-02-2019), ing. *defensive end* (*Esto*, 27-11-2016) > esp. *ala defensiva* (*Esto*, 03-02-2017), ing. *defensive tackle* (*Esto*, 11-12-2016) > esp. *tackle defensivo* (*Clarín*, 14-05-2019).

5.3.4- Reducción léxica.

En este apartado, analizaremos los procedimientos de siglación y acronimia de los anglicismos extraídos de la prensa deportiva española e hispanoamericana. Vamos a estudiar los métodos de la reducción en estos dos casos en distintos subapartados.

5.3.4.1- Siglas.

Vivanco Cervero (2006: 105) señala que el proceso de siglación implica la inclusión de una sola o varias letras del término o términos de origen, que corresponden a una inicial por cada uno de los términos de los que provienen. Por un lado, la autora indica que la mayoría de las

¹³ Algunos ejemplos de esta clase de compuestos presentan una combinación entre un sustantivo inglés y un adjetivo español.

siglas inglesas empleadas en español surgieron desde el principio de su empleo en mayúsculas, incluyendo un punto detrás de cada letra. Actualmente, estas siglas están adaptadas a la lengua española y, aunque aún algunas de ellas se representan en mayúsculas, casi no se emplea la puntuación. Sin embargo, la autora afirma que la eliminación de la puntuación conlleva un deseo de economía lingüística, ya que esta eliminación contribuye a la rapidez en la escritura y no se considera como un factor de adaptación al español.

Vivanco Cervero (2006: 106) también asegura que en el proceso de siglación se pueden suprimir o incorporar elementos del compuesto del que proceden. Normalmente, el procedimiento de la abreviación léxica tiende a la creación de un nuevo término, concediéndole una adaptación ortográfica y fonética en la que las vocales ejercen la función de apoyo a las consonantes. Asimismo, la autora indica que cuando no existe ninguna inicial vocálica en los términos de origen, las preposiciones se anulan, puesto que su empleo provoca una ampliación de la estructura de las siglas sin ofrecer ninguna utilidad en cuanto a la pronunciación con sostenimiento vocálico. A continuación, planteamos los siguientes ejemplos de las siglas inglesas en prensa deportiva española e hispanoamericana:

UEFA «Union of European Football Association» (*El País*, 22-05-2019)

NBA «National Basketball Association» (*El Gráfico*, 06-06-2019)

IGF «International Golf Federation» (*La Opinión*, 12-07-2016)

MMA «Mixed Martial Arts» (*Esto*, 18-04-2019)

ITF «International Tennis Federation» (*Marca*, 10-09-2018)

5.3.4.2- Acrónimos.

Belda Median (2003: 233) se refiere a los acrónimos como abreviaciones de estructura silabeable, ya que se pronuncian como si fueran palabras y no como una serie de iniciales. Además, el autor señala que la estructura de los acrónimos debe incluir una o más vocales, si bien no todas las estructuras que incorporan vocales son acrónimos.

Por su parte, Vivanco Cervero (2006: 107-108) considera el acrónimo como un elemento que vincula a la reducción y ensamblaje morfológico. Es posible identificar el significado completo de un acrónimo por motivo del truncamiento parcial de los términos de origen, dado que el procedimiento de un acrónimo implica la elección de la primera parte del primer término seguido de una segmentación caprichosa del segundo término. Asimismo, el autor asegura que los acrónimos no se someten al orden de los términos de los que provienen, ya que, a veces, el

proceso de acronimia supone un deseo de destacar y resaltar una posición fundamental, es decir, el elemento que posee una gran carga semántica. Así, ofrecemos los siguientes ejemplos de acrónimos en el deporte: *Euroleague* (*La Tercera*, 16-02-2017) > *European league*, *Eurosport* (*Marca*, 16-11-2018) > *European sport*, *Eurocup* (*Esto*, 19-10-2016) > *European cup*, *Eurobasket* (*La Opinión*, 09-01-2017) > *European basket*.

5.3.5- Determinación de género.

Rodríguez Segura (1999: 171) señala que cuando los anglicismos se incorporan en nuestra lengua deben adquirir uno de los dos géneros disponibles con el fin de ejercer una función, como lo hacen las otras palabras que usamos en español. Si tenemos en consideración que los anglicismos léxicos incorporados en nuestra lengua son, en su gran mayoría, sustantivos y adjetivos, bien voces inglesas sustantivadas, o bien voces inglesas adjetivadas en español, observaremos que el estudio de la determinación del género de los anglicismos genera un gran interés, ya que la asignación de género no se somete a las mismas normas en todos los casos.

Rodríguez Segura (1999: 171) señala que es indispensable establecer las normas de asignación del género con la finalidad de emplear un anglicismo con el artículo masculino o artículo femenino, puesto que el anglicismo es un préstamo recogido de otra lengua en la que el género no se revela a través de determinantes y morfemas como en español. La función del género del inglés es distinto de la del español, con esto queremos decir que el género del inglés ha perdido su función gramatical y se mantiene solamente en los pronombres que aluden a seres animados o seres inanimados, así que la expresión gramatical del género en inglés se limita a tres categorías: los pronombres personales de las terceras personas del singular del sujeto (*he, she, it*); objeto (*him, her, it*); y los pronombres posesivos de tercera persona del singular (*his, her, hers, its*). Por el contrario, el español posee otras formas distintas para el masculino y el femenino en cuanto a los artículos determinado e indeterminado, los demostrativos y otros tipos de determinante. Asimismo, los sustantivos y adjetivos ingleses no gozan de morfemas de género diferentes para el masculino y el femenino, aunque existen procedimientos alternativos para determinarlo.

Poplack, Pousada y Sankoff (1982: 3) afirman que desde el siglo V a. C., los lingüistas aún no se han puesto de acuerdo en el origen y la función del género, si son sintácticos o semánticos, pues la respuesta a esta pregunta es complicada, es decir, es difícil determinar si un nombre goza de un género concreto como resultado de sus propiedades fonológicas, semánticas o sintácticas, o sólo porque se ha transmitido así a lo largo de generaciones. Por lo tanto, existen

una gran cantidad estudios dedicados a la determinación de género de los préstamos lingüísticos con el objetivo de resolver la cuestión del género en las lenguas.

..., since examination of borrowed forms provides an ideal opportunity to investigate synchronically the factors operative in assigning gender to new material, which has not been handed down from previous generations. (Poplack, Pousada y Sankoff, 1982: 4)

Con la finalidad de asignar el género, seguimos la clasificación de Poplack, Pousada y Sankoff (1982: 11) y la de Rodríguez Segura (1999: 173-176), mediante las que asignaremos el género de algunos anglicismos deportivos, aunque no están marcados en la prensa deportiva española e hispanoamericana:

1- Género fisiológico.

Nos concentramos en el sexo del referente animado, por ejemplo:

“100 años de fútbol andaluz’ es una recopilación de la historia de este deporte en Andalucía. Desde el siglo XIX, con **los primeros ‘sportmen’** británicos que introdujeron el fútbol en la Península a través de Riotinto, ...” (*As*, 20-07-2018)

Azahara Muñoz, a nueve golpes de **la líder** en el Estrella Damm Mediterranean Open. (*La Opinión*, 22-09-2018)

Carlitos, **el killer** español que arrebató a Piatek el Pichichi en Polonia. (Marca, 14-12-2018)

Ante la ausencia de **la recordwoman** Isidora Jiménez, por decisiones técnicas, fueron varios los exponentes nacionales que se metieron en el papel de protagonistas. (*La Tercera*, 06-04-2019)

2- Género por homografía u homofonía.

Debemos tener en cuenta que la mayoría de los sustantivos o palabras sustantivadas acabados en *-er* son masculinos, como en *el poder*, *el saber* y *el amanecer*, por lo que pensamos que los anglicismos deportivos acabados en *-er* son masculinos por homografía, por ejemplo: *el snowboarder*, *el corner*, *el surfer*, *el jogger*, *el kicker*, *el pitcher*, *el putter*, *el rider*, *el runner*, *el skater*, *el stopper*, *el trainer*, *el trekker*.

Además, podemos asignar al género mediante la homofonía en los siguientes ejemplos:

Anglicismo deportivo

el spin, *el backspin*

el beisbol, *el fútbol*, *el voleibol*

homofonía con una palabra española

el fin

el sol, *el caracol*

3- Género analógico.

El género analógico es un procedimiento muy utilizado, ya que consiste en tomar el género del equivalente español, por ejemplo: *el quipo* > *el team*, *bicicleta de montaña* > *la mountain bike*, *el juego limpio* > *el fair play*, *el campo* > *el field*, *el desafío* > *el challenge*, *la esquina* > *la corner*, *el personal* > *el staff*.

4- Género por sufijación.

Los sufijos o terminaciones de los anglicismos deportivos pueden corresponder a los sufijos y terminaciones de palabras españolas, por ejemplo: *la pole position* > *la posición*

5- Género no marcado.

Planteamos algunos casos en los que los anglicismos deportivos no tienen el género marcado, por lo que se aplica siempre el género masculino para estos casos.

A) Los anglicismos acabados en *-ing* deben aplicar el género masculino, por ejemplo: *el surfing*, *el tackling*, *el dribbling*, *el curling*, *el cycling*, *el doping*, *el scouting*, *el sparring*, *el stretching*, *el running*, *el spinning*, *el jogging*, *el passing*, *el putting*, *el racing*, *el rafting*, *el skating*, *el soling*, *el tackling*, *el tracking*.

B) Los anglicismos acabados en consonantes no usuales en las terminaciones españolas deben aplicar también el género masculino, por ejemplo: *el aquagym*, *el gym*, *el slalom*, *el chop*, *el drop*, *el flip flop*, *el undercut*, *el kit*, *el wicket*, *el pocket*.

C) Los anglicismos acabados en *-y* deben aplicar el género masculino, por ejemplo: *el rally*, *el buggy*, *el agility*, *el bandy*, *el bungy*, *el caddy*, *el derby*, *el fly*, *el Indy*, *el rugby*, *el volley*, *el groggy*.

D) Los nombres de deportes deben aplicar el género masculino, por ejemplo: *el fútbol*, *el beisbol*, *el baloncesto*, *el golf*, *el tenis*, *el rugby*, *el surf*, *el snowboard*, *el paddle*, *el hockey*, etc.

5.3.6- Plural.

Rodríguez Segura (1999: 177) señala que en el caso del plural debemos contar con los ejemplos de los anglicismos y no con las palabras autóctonas españolas, ya que estos poseen un plural extraño e inaceptable en el sistema fono-morfológico español. Por lo tanto, hablamos de los anglicismos afincados en el español por motivo de su empleo por parte de los hablantes.

En todo caso, intentamos analizar la formación del plural de los anglicismos deportivos con el fin de alcanzar resultados sobre elementos implicados y las influencias posibles en la

gramática española. Por ello, examinaremos todas las formas posibles que contribuyen a la formación del plural. Seguiremos a Rodríguez Segura (1999: 177-182), quien presenta una clasificación del plural en la que aborda los distintos empleos del plural en los anglicismos:

1- Los anglicismos deportivos acabados en consonante tienen en español el mismo plural que la voz inglesa tomada, ya que el problema de estos ejemplos es las combinaciones consonánticas difíciles de pronunciar para un español, por ejemplo: *gunners* (*Marca*, 29-12-2018), *supporters* (*Marca*, 21-12-2019), *back courts* (*Marca*, 15-10-2017), *drop kicks* (*As*, 31-03-2016), *sacks* (*Esto*, 06-02-2016), *jumping jacks* (*Clarín*, 02-04-2018), *marshals* (*Esto*, 26-05-2019), *mushers* (*Marca*, 21-11-2018), *jump shots* (*As*, 30-04-2016), *hooks* (12-08-2018), *fouls* (*As*, 07-10-2017), *strike outs* (*As*, 30-04-2016), *bikers* (*Marca*, 12-03-2019), *green keepers* (*As*, 11-04-2018), *playoffs* (*Esto*, 01-01-2017), *sluggers* (*As*, 30-04-2016), *slicks* (*Esto*, 23-07-2016).

2- Suavización de la articulación de las consonantes en los anglicismos con combinaciones difíciles, ya que esta solución, desde el punto de vista fonético, es simple, por ejemplo: *club* > /klus/ (= *clubs*), *test* > /tes/ (= *tests*), *récord* > /rékors/ (= *records*), *playoff* > *los pláiiof*, *marshal* > *los marchal*, *hooks* > *unos juk*, *sacks* > *unos sac*, *bikers* > *varios báiker*, *slicks* > *los eslík*, *sluggers* > *los eslúguer*, *musher* > *unos mácher*, *supporters* > *unos supórter*.

3- La solución de la ortografía de los anglicismos deportivos en cuanto a la formación del plural presenta tres clases:

A) Admitir las voces inglesas no flexionadas para el plural, ya que esto nos permite soslayar la complicada secuencia de *consonante + s*, por ejemplo:

Ricciardo y Verstappen estarán en **los test** de Barcelona. (*Esto*, 16-05-2016)

Para celebrar a victoria de Philadelphia Eagles sobre los Chicago Bears en **los playoff** de la NFL es que Joseph "Mango" Márquez se emborrachó y se mostró completamente ebrio en la transmisión. (*La Tercera*, 08-01-2019)

“..., pero Wawrinka, quien venía de eliminar a su compatriota, Roger Federer, supo reaccionar a tiempo y terminó por sobreponerse en **los tres set** siguientes por 6-4, 6-3 y 6-4” (*El Mostrador*, 07-06-2015)

B) Escribir el plural inglés, por ejemplo:

El italiano resistió en la recta de meta cuando **los sprinters** alcanzaron a sus compañeros de escapada. (*La Opinión*, 30-05-2019)

Los **'killers'** más clásicos que marcaron en los dos bandos. (*Marca*, 26-10-2018)

El dispar año de **los cracks** chilenos. (*La Tercera*, 22-12-2018)

C) Los anglicismos deportivos adaptados al sistema ortográfico y morfológico de la lengua española son una opción más adecuada para el plural español, ya que consiste en ofrecer los anglicismos cuyo singular acabado en un consonante un plural en *-es*, por ejemplo:

“Durante uno de **los mítines** en los que sigue dirigiéndose a sus votantes, Trump calificó el viernes de "hijos de puta" a los jugadores de la Liga Profesional de Fútbol Americano, ...” (*Marca*, 28-09-2017)

Loeb y Price ganan y son **líderes** en coches y motos. (*La Opinión*, 03-01-2017)

“... Este viernes mejoró la mejor actuación mundial y **los récords** nacionales, de la Diamond League y de la reunión en Qatar” (*La Tercera*, 05-05-2018)

Oleada de inversionistas chinos interesados en **clubes** británicos levantan sospechas en la Premier League. (*El Mostrador*, 10-09-2016)

4- los anglicismos deportivos cuyo singular acaba en vocal *-e* o *-i*, empleamos el plural siempre adjuntando una *-s* a la raíz, por ejemplo: *superbike* (*El Mostrador*, 22-05-2017) > *superbikes*, *birdie* (*El Mundo*, 04-09-2017) > *birdies*, *score* (*Esto*, 31-10-2018) > *scores*, *rollerski* (*As*, 11-12-2017) > *rollerskis*, *ski* (*La Tercera*, 01-01-2018) > *skis*, *monoski* (*As*, 11-12-2017) > *monoskis*.

5- Los anglicismos deportivos cuyo singular acaba en *-y* o *-ie* en la lengua inglesa. La formación del plural de aquellas voces inglesas suele producirse a través de tres modos distintos:

A) Respetar el plural de los anglicismos acabados en *-y* o *-ie* en *-ies* como en *birdie* (*El Mundo*, 04-09-2017) > *birdies*, *boggie* (*La Tercera*, 16-12-2017) > *boggies*, *caddie* (*As*, 23-07-2017) > *caddies*, y el de *-ey*, *-ay* y *-oy* en *-eys*, *-ays* y *-oys* como en *bogey* (*El Mundo*, 04-09-2017) > *bogeys*, *fairway* (*La Tercera*, 18-04-2019) > *fairways*, *Golden Boy* (*As*, 07-03-2019) > *Golden Boys*.

B) Emplear el plural español en *-is*, sea cual sea el singular, por ejemplo: *penalty* (*ABC*, 12-02-2018) > *penaltis*, *agility* (*Clarín*, 11-04-2019) > *agilitis*, *derby* (*Esto*, 10-07-2016) > *derbis*, *rugby* (*La Opinión*, 10-05-2018) > *rugbis*, *bandy* (*El Mundo*, 05-06-2019) > *bandis*, *bungy* (*Clarín*, 21-04-2018) > *bungis*.

C) Mantener la -y final del singular de las voces inglesas delante de la -s o -es de plural, por ejemplo: *rally* (*El País*, 01-09-2016) > *rallys/rallyes*, *derby* (*Esto*, 10-07-2016) > *derbys*, *rugby* (*La Opinión*, 10-05-2018) > *rugbys*, *bandy* (*El Mundo*, 05-06-2019) > *bandys*, *bungy* (*Clarín*, 21-04-2018) > *bungys*, *penalty* (*ABC*, 12-02-2018) > *penaltys*, *caddy* (*Marca*, 18-07-2017) > *caddys*.

Para concluir, podemos afirmar que los procedimientos morfológicos de la lengua española que hemos tratado en el apartado de la reflexión previa al análisis de la morfología de los anglicismos deportivos crudos y españolizados, desempeñan un papel fundamental en cuanto a la adaptación de los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana. Observamos que los periodistas y los traductores de agencias noticieras emplean frecuentemente los procedimientos morfológicos tradicionales de la lengua española. En consecuencia, vemos que se forman nuevas palabras en español a partir de las bases inglesas mediante el proceso de sufijación y prefijación, así como a través de la adaptación ortográfica en relación con la composición.

En cuanto al género, pensamos que existe una gran variedad de posibilidades en relación con su empleo, no obstante, la clasificación de Poplack, Pousada y Sankoff (1982) y la de Rodríguez Segura (1999) han presentado un estudio donde se tiene principalmente en cuenta a la hora de asignar el género, el sexo del referente o las terminaciones de los anglicismos. Como resultado, todo ello ha contribuido a determinar las bases fundamentales de la asignación del género de las voces inglesas.

Con respecto al plural, Rodríguez Segura (1999) ha ofrecido varias opciones en cuanto al empleo del plural -s o -es, ya que la autora ha tomado en su consideración las dificultades del plural de los anglicismos crudos. De este modo, se permite facilitar la pronunciación en los anglicismos crudos a través de suavizar la articulación de las consonantes y emplear los artículos determinados e indeterminados del español; así como emplear los artículos determinados e indeterminados sin flexionar los anglicismos crudos; y flexionar los anglicismos crudos junto con el empleo de los artículos determinados e indeterminados. En consecuencia, todas estas opciones hacen que el español sea una lengua flexible y vital.

5.4- Neología y neologismos ingleses.

La neología es uno de los procedimientos fundamentales de enriquecimiento de un idioma, ya que el surgimiento de un nuevo concepto implica habitualmente la aparición de una nueva designación. Conviene subrayar que la nueva designación surge en un sistema lingüístico concreto y este pertenece a la sociedad que ha creado el nuevo concepto. Con todo ello, podemos afirmar que la creación de nuevas voces o construcciones contribuye a responder a las necesidades comunicativas y expresivas que pueden manifestarse en una comunidad de hablantes, sobre todo cuando nos referimos a grupos cerrados, tal como es el caso en las comunidades científicas. Por lo tanto, la neología, percibida como una actividad de creación de nuevas denominaciones, es totalmente necesaria en los dominios de especialidad, donde el surgimiento constante de nuevos conceptos supone una actividad neológica permanente (Cabré, 1993: 443). En este capítulo expondremos este proceso, determinando y definiendo tanto la neología como proceso creador, como el neologismo como producto de esa creación.

5.4.1- Definición de neología y neologismo.

La neología, en sentido general, es la materia que se ocupa de los aspectos relativos a los fenómenos nuevos que aparecen en las lenguas, estos fenómenos pueden surgir en cualquiera de los niveles descriptivos de una lengua: la fonética, la fonología, la morfología, la sintaxis y el léxico (Cabré, 1993: 443-444). La concepción de Cabré concuerda con los lexicólogos clásicos, como Guilbert (1975) y Rondeau (1983), quienes consideran la neología como el estudio de los fenómenos lingüísticos que surgen en un momento determinado de la evolución de una lengua viva.

Por su parte, Cardona define la neología en su *Diccionario de lingüística* (1991) como:

El conjunto de procedimientos con los que se forman nuevos elementos de la lengua.

En nuestra opinión, la definición de Cabré, como ha destacado ella, tiene un sentido general, pero vemos que es bastante clara y amplia, señalando así todos los niveles lingüísticos como procedimientos de la neología en cualquier lengua. También la concepción de Guilbert y Rondeau es muy similar a la de Cabré, puesto que ellos afirman que la neología estudia los fenómenos lingüísticos de una lengua viva, pues entendemos que estos son los procedimientos de la neología, pero esta concepción requiere más explicación de los fenómenos lingüísticos. Sin embargo, hay diferencias en la expresión del concepto de neología, los tres autores están de acuerdo en que la neología es un proceso. Por otro lado, vemos que la definición de Cardona

en su diccionario es muy sintética, carece de una explicación de los procedimientos que contribuyen a formar nuevos elementos lingüísticos.

El *Diccionario de la lengua española* de la Academia (DLE) define la neología en su última actualización en 2019 como:

1. f. *Ling.* Proceso de formación de neologismos.
2. f. *Ling.* Estudio de los neologismos.

Por otro lado, Dubois y otros (1979) definen la neología en el *Diccionario de lingüística* simplemente como:

El proceso de formación de nuevas unidades léxicas.

Por su parte, Marcellesi (1974: 95) presenta una definición de la neología como la aparición de una nueva forma, o bien la aparición de un nuevo significado del mismo significante:

La néologie se définit comme la production d'unités lexicales nouvelles, soit par apparition d'une forme nouvelle, soit par apparition d'un sens nouveau à partir d'un même signifiant.

Siguiendo esta línea, Fernández-Sevilla (1982: 11) adopta la concepción de Marcellesi (1974) y subraya que:

La neología es la tendencia a crear y poner en circulación nuevos elementos en la lengua, la cual tiene como efecto la renovación de esta.

Por su parte, Bastuji (1974: 6) considera la neología como un hecho léxico y, los otros cambios de la lengua se enmarcan en la gramática:

La néologie est un fait spécifiquement lexical, et lorsque le changement affecte un autre domaine de la grammaire, il n'est jamais analysé en termes de néologie.

Podemos observar que la definición de *DLE* sobre la neología como un proceso y estudio de los neologismos es muy sintética y simplificada, consideramos que el diccionario debe profundizar más el concepto de la neología y destacar los procedimientos de la neología a través de señalar los elementos lingüísticos que ha mencionado Cabré en su definición. Al igual que sucede en la definición del diccionario de Dubois y otros, donde señalan que la neología es un proceso de formación de unidades léxicas, pero tienen que aclarar este proceso con el fin de dar una concepción global de los efectos de aquel proceso al que las unidades léxicas se han sometido en las etapas de procedimientos fonético, morfológico y léxico.

Desde nuestro punto de vista, Marcellesi ha planteado un cambio en cuanto a la definición de la neología, puesto que ha especificado el concepto de la neología como dos posibles

procedimientos, el primero se trata de la formación de nuevas palabras y el segundo se centra en la adición de un nuevo significado a un significante. De este modo hace una aportación significativa a la definición del concepto de la neología, puesto que el autor habla del elemento semántico como parte del proceso de la neología. En cuanto a Fernández-Sevilla continúa en esta línea, ofreciendo una definición muy similar a la de Marcellesi. Ambos autores han realizado una alteración en relación con el concepto de la neología, pero tienen que explicar con claridad estos elementos lingüísticos.

Por último, Bastuji indica que la neología es un hecho léxico. Estamos de acuerdo con él en esta cuestión, dado que los procedimientos neológicos se basan fundamentalmente en la sufijación, la prefijación, la composición y la neología semántica, o sea, todos estos procesos se encuadran en el procedimiento léxico. Sin embargo, si las instituciones académicas adoptan construcciones sintácticas o elementos fonéticos de otras lenguas como el inglés, en este caso, podemos decir que la neología no es solamente un hecho léxico, sino que, además, es un hecho sintáctico y fonético, pero esta reflexión sigue siendo imposible si tomamos en nuestra consideración la cohesión y la coherencia de nuestra lengua.

Después de analizar las definiciones de varios autores, abordamos nuestra definición de la neología como un proceso en el que se producen neologismos formales y neologismos semánticos, además de la incorporación de préstamos extranjeros, que también forma parte del proceso de neología.

A continuación, después de plantear y analizar las definiciones de la neología de los autores mencionados anteriormente, nos aproximaremos a las definiciones del neologismo por parte de los siguientes diccionarios y autores:

El *Diccionario de la lengua española* (DLE) determina el concepto de neologismo en su última actualización de 2019 como:

1. m. *Ling.* Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua.
2. m. *Ling.* Uso de neologismos.

Por su parte, Moliner (2013: 11) define el neologismo en su diccionario de *Neologismos del español actual* como:

Una palabra, una expresión pluriverbal (locución, frase, etc.) o un sentido nuevo que surge en una lengua determinada.

Por su parte, Dubois y otros (1979) han definido también el concepto de neologismo en el *Diccionario de lingüística*, con dos acepciones:

1. Toda palabra de creación reciente o recientemente tomada de otra lengua.
2. Toda acepción nueva de una palabra ya antigua.

Según nuestro punto de vista, la definición de DLE es un poco ambigua en relación con la novedad de una palabra, ya que debe señalar los elementos lingüísticos como procedimientos de la creación neológica y, a partir de ahí, podemos entender el concepto de neologismo como un vocablo nuevo. En cuanto a la nueva acepción, debe indicar también la adición de un nuevo significado a un significante con el objetivo de aclarar el motivo de existencia de los neologismos semánticos como otra clase de neologismos. En consecuencia, consideramos su definición muy genérica.

Moliner ofrece una definición distinta, en la que, por un lado, al igual que sucede con la de DLE, encontramos carencias en la aclaración del concepto. Sin embargo, cabe destacar que ha subrayado el hecho de que un neologismo puede ser una expresión pluriverbal, por lo que no es solamente un resultado de hecho léxico, sino que también puede ser una locución o una frase. Consideramos importante concluir que la creación de nuevas locuciones y frases también se enmarcan en la creación neológica.

Con respecto a la definición de Dubois, nos referiremos solamente al neologismo tomado de otra lengua, pues el autor plantea la misma definición de los anteriores, pero ha añadido un proceso muy significativo, las palabras tomadas de otras lenguas, los préstamos, se consideran también neologismos. En nuestra opinión, ninguno de los diccionarios mencionados presenta un concepto de neologismo muy amplio y global, incluyendo así todos los procedimientos que contribuyen a la creación de un neologismo.

En cuanto a otros autores, Cardona (1991) define neologismo en su *Diccionario de lingüística* como:

Término de reciente creación, acuñado o modelado, casi siempre, a partir de un término extranjero.

Por su parte, Pratt (1980: 176-177) subraya que es difícil ofrecer una definición precisa y viable del neologismo y plantea los siguientes criterios con la finalidad de identificar un neologismo: una forma registrada en los medios de comunicación con cierta frecuencia, pero no está incorporada en los diccionarios fundamentales, es posible que sea un neologismo; es posible que una voz no se encuentre en los diccionarios, porque posee un significado

especializado; y es muy probable que sea un vocablo raro o arcaico, o por haber un cierto desfase, por motivos de tiempo, entre la primera aparición de un neologismo y su integración en los diccionarios. A causa de estos criterios de identificación, el autor define el neologismo como:

Una forma lingüística señalada por esta denominación o que falta en los diccionarios fidedignos.

Alcoba (2007: 24) plantea una definición de neologismo como unidad léxica, aunque pone de relieve el elemento semántico o el nuevo significado:

Definida la palabra como una secuencia expresiva que sirve a uno o más sentidos o acepciones posibles, se entiende el neologismo como una palabra, una acepción o una frase (combinación fija de palabras) nueva en el conjunto de unidades comunicativas de que dispone el hablante. O sea que se considera neologismo una palabra enteramente nueva (en forma de expresión y en significado), una palabra parcialmente nueva (que incorpora un significado o acepción nuevos) o un giro o combinación de palabras (dinero negro) usado con un sentido particular.

Se puede observar que la definición de Cardona se centra en el neologismo creado a partir de un término extranjero, hace referencia a los extranjerismos adaptados a las normas morfológicas y ortográficas de la lengua española, que se consideran también como neologismos, es decir, cuando agregamos a un extranjerismo crudo un elemento lingüístico propio del español, un sufijo, modelamos una forma nueva de origen extranjero y, como resultado, conseguimos un neologismo de nueva acuñación. Evidentemente, el autor ha mencionado sólo uno de los procedimientos de creación neológica, por lo que debe aclarar más el concepto con la finalidad de dar una idea precisa y global.

Con respecto a la definición de Pratt, su concepto puede conllevar una interpretación errónea. No obstante, estamos de acuerdo con los criterios que ha aportado, da una definición aproximada, al igual que otros autores, aunque consideramos que la explicación del concepto de neologismo requiere precisión y determinación mediante la aclaración de los procesos que lo producen. Al final, no es una actuación difícil, pero requiere un esfuerzo y concentración de todos los procedimientos que contribuyen a la determinación del concepto.

En relación con la definición de Alcoba, el autor destaca sólo el procedimiento de la neología semántica. Sin embargo, el neologismo no es exclusivamente un efecto de la adjunción de un nuevo significado a un significante existente, sino que, además, es el empleo de los extranjerismos crudos en el español, de modo que los procedimientos de la neología formal

tienen lugar tanto en las palabras españolas como en los extranjerismos, pues todos ellos contribuyen a la creación de neologismos. Por lo tanto, la definición de Alcoba es bastante amplia en cuanto a la neología semántica, pero debe profundizar más en el concepto y abordar otros procesos fundamentales en torno a la creación de neologismos.

Por su parte, Alarcos (1992: 20) incluye en su definición los elementos léxico, sintáctico y fonético, así que ofrece el siguiente concepto:

Podríamos así afirmar que neologismo se identifica con un cambio reciente en la lengua, lo mismo si afecta a su estructura sintáctica, como si afecta a su inventario léxico, como si afecta a su sistema gramatical o incluso a su externa forma fónica.

Por último, García Yebra (1992: 187) aporta una definición muy significativa y, define el neologismo como:

Neologismo es un término genérico, que abarca cuatro especies principales: palabras derivadas, palabras compuestas, préstamos y calcos. En cierto modo, son también neologismos las nuevas acepciones adquiridas por palabras ya existentes.

En nuestra opinión, la definición de Alcoba es muy relevante y destacable, ya que ha indicado tres procedimientos mediante los que se forman los neologismos. El primero se trata de la creación de nuevas construcciones sintácticas, que se considera como un proceso de neología en el español, es decir, cuando un hablante emplea una estructura sintáctica que no es frecuente ni en la vida cotidiana, ni en el lenguaje especializado, esta estructura se convierte en un neologismo; el segundo se basa en la creación léxica, puesto que las palabras derivadas pueden ser neologismos a la hora de añadir un afijo (sufijo o prefijo) a una palabra con el fin de formar una palabra nueva, también las palabras compuestas que poseen dos unidades léxicas existentes en una lengua y aportan significados distintos para cada una, pero cuando se unen estas dos unidades alcanzamos un neologismo con significado nuevo; y el tercero se centra en la forma fónica, ya que cuando los hablantes pronuncian palabras de manera distinta en un determinado espacio regional, hablamos de neologismos a nivel fonético.

En relación con la definición de García Yebra, ha aportado una definición muy genérica, pero, al mismo tiempo, es muy significativa en cuanto a la exposición de todos los resultados posibles de la creación neológica relacionada, tanto con el hecho léxico de palabras derivadas, compuestas, préstamos y calcos, como los neologismos semánticos, la adquisición de nuevas acepciones por parte de palabras ya existentes. Como resultado, el concepto es muy sintético,

pero quien se especializa en el ámbito de neología y terminología, entiende que es bastante claro y preciso.

Además, consideramos un aporte importante a nuestra explicación del término *neologismo* la que hace Barrios Rodríguez (2014: 12), quien presenta una definición de neologismo inducido, esta se trata de sustituir una palabra con connotación negativa por otra con connotación eufemística o bien, un cambio de referente:

Es aquel que designa algo relacionado con las personas y su vida cotidiana en sociedad, promovido a instancias políticas: a) para sustituir una palabra existente con connotaciones negativas de las que se la quiere desvincular; o b) porque se ha producido un cambio o una novedad en el referente designado.

Nos parece que el neologismo inducido es interesante en estudios relacionados con el empleo de palabras inadecuadas por parte de la sociedad en diferentes ámbitos, tal vez ciertos vocablos extranjeros, como anglicismos, contengan connotaciones negativas, por lo que los lingüistas especializados en este tema deben indagar los neologismos inducidos en los textos político, económico y social.

Después de abordar diversas conceptualizaciones por parte de distintos autores, definimos el neologismo como el resultado de cuatro posibles procesos, podemos referirnos a una palabra nueva constituida por los elementos morfológicos propios del español, como la sufijación, la prefijación y la composición; o bien si añadimos nuevas acepciones a palabras existentes en nuestra lengua para conseguir neologismos semánticos; o bien cuando creamos nuevas estructuras sintácticas para alcanzar neologismos sintácticos; o bien si planteamos palabras afectadas por sus formas fónicas para obtener neologismos fónicos.

Por último, en relación a estos dos términos ya definidos, Guerrero Ramos (2010: 10) subraya que *neología* no gozaba de la misma fortuna que había tenido el término *neologismo* en cuanto a su definición por parte de los diccionarios y varios lingüistas:

La concepción de *neología* y *neologismo* no ha sido siempre la misma. El término *neologismo* nació en el siglo XVIII para designar una afectación en la manera de expresarse, y *neología* le fue opuesto algunos lustros después como un arte de innovar siguiendo el progreso de las ideas. Después del Siglo de las Luces el término *neologismo* fue despojado de su carga peyorativa y pasó a la terminología lingüística para designar, como todavía lo hace hoy, una innovación en la lengua. Sin caer totalmente en desuso, *neología*, como hemos visto por las definiciones de nuestros diccionarios, no ha tenido la misma fortuna, si bien los lingüistas no dudan en emplearla para designar el medio que conduce al neologismo.

Por su parte, Bastuji (1974: 6) afirma que la relación que se establece entre *neología* y *neologismo* está basada en la oposición entre el *proceso* y el *producto*. Siguiendo esta idea, Guerrero Ramos (2010: 10) concluye que la neología postula un sistema, un conjunto de normas y condiciones que atienden la creación, marcación y empleo de los neologismos, que se consideran claramente como unidades léxicas nuevas.

Desde nuestro punto de vista, la neología debe adquirir más importancia en la terminología lingüística, ya que esta es el fundamento con el que podemos crear nuevas palabras. No obstante, en general, los autores recurren a la neología como un mero método que conduce al neologismo, dando más importancia a su *producto*, es innegable la relevancia de este proceso a la hora de enriquecer el lenguaje.

5.4.2- Perspectivas sobre el neologismo.

Alvar (1992: 51-52) indica que un neologismo representa la novedad, aunque con un cúmulo de rasgos que causan una confusión en torno a la palabra. Nos viene a la mente el neologismo usual, en el que una «forma» y un «sentido» aparecen en un mundo en el que no existían, o los neologismos de sentido, como «neologismos semánticos», que son los que añaden una acepción nueva a una unidad léxica existente previamente. Sin embargo, la sencillez que esto manifiesta tampoco nos parece útil, ya que, además de esos tipos patentes, se consideran neologismos unas formaciones en las que la unión de morfemas actualiza los «sentidos» ya existentes. Pongamos por caso los numerosos sufijos activos, tradicionalmente anticuados en algunos valores, que se añaden a unos lexemas bien distintos con el objetivo de formar unidades nuevas y actualizar el sentido. En consecuencia, esto podrá ser una palabra nueva, pero los elementos constitutivos no lo son. Además, consideramos neologismos los anglicismos incorporados en el español. Debemos destacar la gran abundancia de neologismos incluidos en la prensa deportiva española e hispanoamericana, por ejemplo, *fútbol* (*El País*, 01-09-2016), al que podemos añadir morfemas españoles para formar otros neologismos como *futbolista* (*El Gráfico*, 16-05-2019), *futbolero* (*El Gráfico*, 14-03-2016) y *futbolístico* (*El Mundo*, 01-09-2016).

Con respecto a los neologismos necesarios, Lázaro Carreter (1987: 35) afirma que el extranjerismo no es un invasor, puesto que existen diversas causas que justifican su utilización, así que consideramos necesario definir las, con la intención de explicar una política firme del Diccionario. De este modo, encontramos los extranjerismos inevitables, los que prevalecen porque otra civilización presenta objetos materiales y conceptos deseables para la sociedad demandante. Las palabras que denominan esos conceptos totalmente nuevos, se introducen en

el sistema receptor y pueden afectarlo o no. Podemos encontrar un ejemplo en el paradigma léxico de los nombres que denominan «habitaciones de una casa», que se ha incrementado claramente con la adopción reciente del término *vestidor* (no registrado aún en el Diccionario), con la finalidad de designar la dependencia doméstica denominada en inglés *dressing-room*. El sistema no sufre por la nueva designación y nuestra colaboración en las invenciones humanas a través del objeto y su nombre, se ha enriquecido con un producto más.

Además, el autor señala que normalmente el neologismo necesario coexiste con los términos del paradigma en que se incorpora. Por ejemplo, *fin(es) de semana*, calco del inglés *week-end*, no ha influido en el significado de la locución *a fines de semana*, aunque la locución española sigue descartando el domingo, mientras el anglicismo lo incorpora, pues es la pacífica convivencia de ambas expresiones, caracterizada por una distinta distribución. Es evidente que la relación entre el idioma y el hablante no resulta alterada en estos casos y la innovación contribuye a que la comunidad se adapte en su época sin deteriorar su concepción de la realidad. Por lo tanto, estos cambios lingüísticos no perjudican la identidad del idioma, que, sencillamente, se va adaptando a las ordenaciones de la vida que la sociedad va realizando, así que, si estas ordenaciones se producen por la influencia extranjera, resulta obvio que su expresión lingüística recibe la misma influencia. Como resultado, se introduce en español el «neologismo necesario».

En cuanto a los neologismos aparentemente innecesarios, Lázaro Carreter (1987: 35-36) subraya que, a veces, la necesidad no es objetivamente explicable. Pongamos por caso, la pluma siguió llamándose *pluma* cuando la de ave fue sustituida por la de metal. Por el contrario, se observó la necesidad de sustituir *nevera* por *frigorífico* cuando el frío se produjo a través de la electricidad. Sin embargo, *frigorífico* se consideró por parte de las sociedades hispanas como un nombre necesario durante el tiempo en que neveras de hielo y frigoríficos coexistieron –igual que sucedió en el ejemplo de pluma, puesto que tuvieron que coexistir los dos tipos de plumas–, este término no sólo hace referencia al nuevo aparato, también al prestigio vinculado a su posesión. Ambas razones son suficientes y hacen que el neologismo sea necesario, aunque posee un pequeño matiz de novedad.

En relación con los neologismos inventados, Lázaro Carreter (1987: 38) entiende que el Diccionario debe recibir los peregrinismos sin temor a su aspecto. Como es bien sabido, en el medio galoparlante se han constituido pseudoanglicismos como *recordman*, *footing*, *motorcross*, *pressing* y *auto-stop*, al igual que sucedía en tiempo pasado, se han inventado falsos latinismos. Esto sucede sin ninguna autorización, pero con convencimiento total, por lo que el

autor piensa que la política académica ante los peregrinismos tendría que cambiar, sea cual sea su forma. Hay que adoptar estos términos por el motivo fortísimo de que la lengua, en todo caso, los ha recibido. Además, el autor afirma que deberíamos registrarlos, señalándolos en el diccionario con todas las prevenciones gráficas que se desee y, sobre todo, con todas las señales de alarmas que se requieren.

Según nuestro punto de vista, no debemos tener en cuenta a los extranjerismos como invasores, ya que no podemos evitar su empleo en diferentes campos de conocimiento, por ejemplo, en el contexto objeto de nuestro estudio, la prensa deportiva española e hispanoamericana, encontramos una gran abundancia de anglicismos que se introducen en la lengua española mediante los periodistas y traductores de agencias noticieras. Estos términos expresan nuevos objetos y conceptos relacionados con el deporte y parece que son deseables por parte de las sociedades española e hispanoamericana. Se puede observar que los periodistas emplean anglicismos deportivos crudos como *designated hitter* (*As*, 27-10-2016), aunque existe el calco español *bateador designado* (*As*, 27-10-2016), ambos anglicismos se han incorporado al lenguaje deportivo español como neologismos necesarios. En consecuencia, el empleo de los anglicismos recién mencionados no perjudica la unidad de nuestra lengua, sino que contribuye al enriquecimiento del español. Por otro lado, también la sociedad tiene un auténtico interés por adaptarse a las nuevas realidades.

Asimismo, tomamos siempre en nuestra consideración que los neologismos innecesarios no están vinculados a la existencia de calcos o formas adaptadas a las normas ortográficas y morfológicas, sino que el empleo de estos en las sociedades española e hispanoamericana los termina integrando en estas comunidades lingüísticas, convirtiéndolos en neologismos necesarios. En muchas ocasiones, es fundamental el papel de la prensa deportiva española e hispanoamericana en el empleo de estos anglicismos.

Estamos de acuerdo con Lázaro Carreter en que el diccionario de la *RAE* debe recibir los pseudoanglicismos, el autor planteó esta cuestión en los años ochenta, cuando algunos de estos anglicismos falsos no estaban integrados en el diccionario. Hoy en día, encontramos términos como *footing*, *auto-stop* y *motocross* registrados en el diccionario actualizado de la *RAE* en 2019, también el diccionario ha aplicado las instrucciones del autor en cuanto a las prevenciones gráficas y las señales de alarma.

Guerrero Ramos (2015: 225) señala que los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la propagación de los neologismos, puesto que el hablante tiene acceso a las

nuevas palabras españolas o extranjeras que se emplean en la vida diaria y familiar y, normalmente, estas son espontáneas y efímeras. No obstante, en algunas ocasiones, estas palabras se emplean para designar realidades especializadas, dado que forman parte de la terminología de campos especializados y, al mismo tiempo, son palabras actuales, pero en el pasado su empleo está limitado a los especialistas de aquellas materias, así que Sánchez Ibáñez (2013: 68) aclara el hecho de designar aquellas realidades especializadas:

“..., pero el factor más decisivo a la hora de configurar un lenguaje de especialidad es el denominativo: cómo nombrar las realidades especializadas acarrea consecuencias no sólo en el código, sino en el ámbito especializado al que se haga referencia. Cuando esa realidad es novedosa, hecho recurrente si hablamos de dominios que buscan la especificidad y la profundización cognitiva en campos concretos, a los que no todos los usuarios del código tienen un acceso competente, las denominaciones adoptadas son neologismos especializados.”

Es innegable, tal y como afirma Guerrero Ramos, que los medios de comunicación contribuyen a la difusión de los neologismos y el hablante puede encontrar fácilmente estos neologismos, españoles o extranjeros, que llegan a formar parte de la vida cotidiana, aunque procedieran de ámbitos especializados. Podemos poner como claro ejemplo el deporte, contexto en el que el empleo de anglicismos especializados no se limita a los expertos y los periodistas, sino que se difunden entre todos los hablantes.

5.4.3- Caracterización y clasificación de neología y neologismo.

Existen distintas clasificaciones a la hora de distinguir diferentes tipos de neología y neologismos, atendiendo a sus características, de modo que en este apartado vamos a analizar algunas de las más relevantes, haciendo referencia a diversos autores.

En primer lugar, Auger y Rosseau (2003: 79-84) aportan una clasificación en la que distinguen tres clases de neología:

1- *La neología de forma*: hace referencia a la formación de nuevas unidades léxicas mediante los elementos que corresponden a un sistema morfológico de la misma lengua, a sistemas foráneos antiguos (latín, griego, etc.) o actuales (inglés, francés, alemán, etc.).

2- *La neología de significado*: que se basa en emplear un vocablo ya existente en la lengua con una acepción semántica nueva. Esta acepción puede tener un concepto completamente nuevo, o puede que haya sido expresado anteriormente por otros vocablos.

3- *La neología de préstamo*: que trata de trasladar a una lengua un elemento léxico ya constituido, proveniente de una lengua foránea viva (inglés, francés, alemán, ruso, etc.), o de una lengua antigua (latín, griego, sánscrito, etc.).

Guerrero Ramos (2013: 119) indica que la mayoría de las clasificaciones poseen un rasgo común, es que todas concuerdan con la separación entre los neologismos de origen extranjero (préstamos) y las creaciones basadas en la forma (fonética y sintáctica) y en el sentido (neología semántica). No obstante, una gran mayoría de préstamos se divide entre sí a través de los mismos criterios empleados a la hora de clasificar la neología, así que existen préstamos en los que se transfiere la forma o el sentido, o bien ambos procesos a la vez. Conviene subrayar que la distinción entre neologías basadas en la forma y basadas en el sentido también se realiza en el préstamo, que se considera como uno de los principales tipos de neología. Por su parte, Bermúdez Fernández (1997: 14) comenta sobre esta cuestión:

La neología de préstamo no es esencialmente distinta de las otras, en tanto en cuanto se manifiesta de la misma manera (por incorporaciones nuevas de sentido o de forma); en lo que sí es distinta es en el hecho de que esas incorporaciones no responden a los patrones creativos propios del sistema, sino que se guían por las reglas formales y semánticas de un sistema extraño, es decir, son extranjeras al sistema, alógenas.

Desde nuestro punto de vista, el préstamo es uno de los procedimientos fundamentales de la neología, y también desempeña un rol fundamental en la formación de otros neologismos dentro del sistema de la lengua española, es decir, cuando tomamos el préstamo *baseball* (ABC, 22-02-2019) en la prensa deportiva y, lo adaptamos al sistema ortográfico del español en *béisbol* (Esto, 08-07-2015), o bien formamos otros neologismos a partir del proceso de la neología de forma como *beisbolista* (El Mostrador, 14-09-2016), también sucede cuando añadimos el significado nuevo «hoyo conseguido con dos golpes menos de los marcados como par» a la palabra existente en español *águila* del préstamo deportivo inglés *eagle* (La Opinión, 26-07-2015), pues hablamos de la utilidad de neología de préstamo en la que esas incorporaciones responden a otros criterios creativos propios del sistema.

Bermúdez Fernández (1997: 14-15) aporta una distinción entre neología intralingüística (la que se produce en la misma lengua) y neología interlingüística (la que se produce por el contacto de dos sistemas diferentes), que aborda las distintas clases de préstamos. Así que ambas clases de neología pueden incluir creaciones de forma y creaciones de sentido. Además, las dos comparten el objetivo de transmitir un sentimiento neológico por parte de la comunidad

hablante que los determina y los clasifica como palabras nuevas, aunque no están regularizadas ni incluidas en el léxico del sistema.

En nuestra opinión, los anglicismos deportivos se encuadran en la clase de neología interlingüística, porque son un resultado del contacto entre dos sistemas distintos –el inglés y el español–, ya que los periodistas en la prensa deportiva española e hispanoamericana toman préstamos ingleses y los emplean como neologismos denominativos y neologismos estilísticos, es decir, no todos los neologismos son necesarios, por ejemplo, *killer* (*Marca*, 08-12-2016) es un neologismo semántico estilístico, puesto que podemos añadir su significado (un gran goleador) a un significante español como *matador* o *asesino*.

Por su parte, Cabré (1993: 445) afirma que la caracterización de un término como neológico no es una labor sencilla, así que la autora ofrece una serie de parámetros o puntos de referencia, que tienen un carácter arbitrario, con el fin de determinar el aspecto neológico de una unidad léxica, de este modo ha propuesto los siguientes parámetros:

- 1- *Diacronía*: una unidad es neológica si ha aparecido en un período reciente.
- 2- *La lexicografía*: una unidad es neológica si no aparece en los diccionarios.
- 3- *La inestabilidad sistemática*: una unidad es neológica si presenta signos de inestabilidad formal (morfológicos, gráficos, fonéticos) o semánticos.
- 4- *La psicología*: una unidad es neológica si los hablantes la perciben como una unidad nueva.

Asegura Cabré que estos criterios están vinculados entre sí, aunque no todos ofrecen las mismas garantías y tampoco se aplican al mismo ámbito, pero, en general, los neólogos dan prioridad al parámetro de la lexicografía con el objetivo de determinar la neologicidad de una unidad léxica. Guerrero Ramos (2010: 14-15) sigue a Auger y Rousseau (1984) en relación con los criterios fundamentales en los que el neologismo debe ser aceptable lingüísticamente:

- 1- *La conformidad al sistema de la lengua*: el neologismo ha de ser fiel a las estructuras fonológicas y ortográficas de la lengua general estándar.
- 2- *La amplitud semántica*: el neologismo ha de ser capaz de expresar la realidad, evitando provocar alusiones molestas, connotaciones peyorativas perjudiciales al significado que efectivamente quiere ofrecer.
- 3- *El valor de integración en la lengua*: todo término creado habría de poderse integrar en el sistema de la lengua desde tres aspectos: el plano sintagmático, el plano paradigmático y el plano transformacional. En el plano sintagmático el neologismo ha de ser apto para formar parte de diferentes construcciones basadas en una serie lexicalizable. En el plano paradigmático los

neologismos han de tener en cuenta las reglas internas de la lengua y las reglas propias de la terminología de cada ciencia y de cada técnica. En el plano transformacional el término habrá de ser apto para producir derivados y compuestos.

4- *El criterio onomasiológico*: el neologismo propuesto no ha de hacer la competencia a otros términos, neológicos o no. Ello quiere decir que el término nuevo habrá de ser generalmente el único utilizado para expresar una noción. La propuesta de alternativas neológicas para reemplazar un préstamo favorece su mantenimiento.

5- *El valor sociolingüístico*: ¿el neologismo responde a una necesidad en el momento en que se ha creado? ¿es realmente necesario para el modelo de comunicación que lo incluye? La respuesta a estas preguntas se encontrará, lógicamente, a través de la observación de los resultados; es decir, la frecuencia del uso del término, su disponibilidad, su comprensión, su irradiación, el juicio positivo o negativo por parte del usuario, su difusión en el interior y en el exterior del campo al cual hace referencia, etc., nos hablará claramente de su utilidad, su riqueza de expresión, su necesidad y su éxito.

En nuestra opinión, los criterios de Cabré y de Auger y Rousseau coinciden en los siguientes principios:

1- *La adaptación a las reglas de la lengua*: el neologismo ha de ser adaptado al sistema lingüístico en cuanto a la morfología, la fonología y la ortografía de la lengua estándar.

2- *La novedad semántica*: el neologismo ha de expresar una realidad nueva mediante la adición de un significado a un significante existente.

3- *La innovación del neologismo*: el neologismo debe aparecer en un período reciente y aún no está registrado en los diccionarios. Por ello, observamos que en la terminología científica y tecnológica surgen neologismos por necesidades urgentes, que todavía no están incorporados en los diccionarios.

4- *El aspecto sociolingüístico*: el hablante puede observar la novedad de un neologismo mediante su frecuencia del uso o su difusión en un ámbito al que hace referencia.

Por su parte, Guerrero Ramos (2017: 1399) presenta una serie de principios fundamentales sobre las nuevas orientaciones de neología, que se utilizan para detectar los neologismos:

1- El diccionario sigue siendo un medio eficaz para medir la neología.

2- Hay que diferenciar entre neologismo strictu sensu y uso neológico.

3- La prensa y los medios de comunicación en general son una importante puerta de entrada no solo para los neologismos comunes, sino también, e incluso más, para los neologismos especializados.

4- La especialidad debe ser considerada una variable más que permita establecer el grado de neologicidad de las palabras, es decir, las palabras especializadas suponen la principal aportación en la creación y uso de neologismos.

5- Hay que distinguir entre neologismos de emisor y receptor, por una parte, y neologismos de receptor, por otra.

Observamos que los criterios de Guerrero Ramos coinciden en los de Cabré y de Auger y Rousseau en relación con los diccionarios, ya que todos los autores ven que estos son un medio eficiente para comprobar la neología de las palabras, pero los criterios de la autora se basan principalmente en el sentimiento neológico por parte de los hablantes.

Existen neologismos con uso muy restringido a ámbitos de especialidad y, al mismo tiempo, hay otros neologismos recién formados que se emplean en la lengua general y, evidentemente, los medios de comunicación son el mejor ejemplo para encontrar neologismos comunes y especializados. Pongamos por caso la prensa deportiva, donde se usan tanto voces inglesas generales como especializadas, por ejemplo: *crack* (*As*, 09-05-2019), se emplea en varios deportes como fútbol, fútbol americano, baloncesto, balonmano y rugby, pero las voces especializadas como *longboard* (*Clarín*, 05-06-2019) en patinaje y *pit lane* (*Clarín*, 16-03-2019) en carreras de coche, tienen un empleo más restringido. Consideramos a los periodistas como emisores de neologismos y a los lectores como receptores de estos y, como resultado, pensamos que el grado de la neologicidad se puede medir por parte de su aceptación entre los lectores, ya que ellos son la mejor señal de la percepción de neologismos recientes.

Además, Cabré (1993: 446-448) plantea una clasificación del neologismo que no se limita a un criterio único, sino que establece un criterio multidimensional. Conforme a estos criterios, podemos distinguir varios tipos de neologismos:

A) *Desde el punto de vista de su pertenencia al sistema de la lengua general*, los neologismos léxicos se distinguen en dos clases fundamentales: los neologismos de la lengua común y los neologismos de las lenguas de especialidad neónimos. La primera clase se diferencia por los siguientes factores:

1- Por su creación.

2- Por su función predominante.

- 3- Por su relación con los sinónimos concurrentes.
- 4- Por su forma predominante.
- 5- Por sus recursos prioritarios de creación.
- 6- Por su permanencia en la lengua.
- 7- Por su convivencia en el sistema.
- 8- Por sus relaciones con otros sistemas.

Se puede observar que los neologismos léxicos pueden ser anglicismos generales empleados tanto en el deporte como en los ámbitos político, social, industrial y financiero. Pongamos por caso, el anglicismo *ranking* (*El País*, 01-09-2016), se usa frecuentemente en la prensa deportiva española e hispanoamericana y, al mismo tiempo, se utiliza en otros campos como un calco en español *clasificación*, y también esta palabra española tiene sinónimo como *rango*. Por lo tanto, cuando aplicamos los criterios de Cabré en relación con la determinación de los neologismos léxicos en la lengua común, vemos que la voz inglesa *ranking* convive en sistema de español; posee sinónimos españoles; permanece en la lengua española; adquiere un valor estilístico; no posee una motivación para aparecer en el español; y se considera como préstamo lingüístico general, aunque esta voz ha sido creada por el inglés y se ha difundido en otras lenguas como el español, pero sigue siendo una voz inglesa empleada en varios campos de conocimientos.

En cuanto a la segunda clase, Los factores de los neologismos léxicos de la lengua común pueden contrastar con los factores de los neónimos o neologismos tecnológicos a través de los siguientes criterios:

- 1- Los neologismos suelen ser más espontáneos, es decir, surgen sin motivación aparente, tiene más bien un carácter lúdico y son normalmente efímeros; los neónimos, en cambio, surgen por necesidades denominativas y suelen tener una estabilidad más duradera.
- 2- Los neologismos no temen la concurrencia sinonímica, ya que conviven normalmente con otras formas sinónimas y adquieren un determinado valor estilístico por contraste; los neónimos, en cambio, rechazan la sinonimia porque puede distorsionar la eficacia comunicativa.
- 3- Los neologismos tienden a la brevedad formal, al revés que los neónimos, muchos de los cuales son formas sintagmáticas.

4- Los neologismos recurren a menudo al fondo antiguo y dialectal de la lengua y a los préstamos, y no tanto a la composición culta (como hacen los neónimos).

5- Los neologismos no suelen difundirse más allá de la lengua en la que han sido creados, en contraste con los neónimos, que tienen una vocación internacional manifiesta.

Además, los neónimos contrastan con los neologismos léxicos, cuando forman parte de la terminología de un campo de especialidad, puesto que estos se vinculan a las características que deben tener los términos:

1- Los términos deben ser unívocos.

2- Los términos deben ser monoreferenciales.

3- Los términos deben pertenecer a un dominio de especialidad.

4- Los términos deben ser necesarios.

5- Los términos deben priorizar la formación sintagmática.

6- Los términos deben ser estables.

7- Los términos deben aprovechar los formantes internacionales de cada disciplina, si existen.

Con respecto a los neónimos, existen anglicismos deportivos empleados como neónimos o voces de terminología especializada. Por ejemplo, en el fútbol americano encontramos términos ingleses especializados en la prensa deportiva española e hispanoamericana como *backfield* (*As*, 04-04-2018), *running back* (*ABC*, 21-09-2018), *cornerback* (*As*, 04-04-2018), *defensive end* (*Esto*, 27-11-2016), *defensive back* (*Esto*, 22-04-2016), *defensive tackle* (*Esto*, 11-12-2016), *dual threat* (*As*, 04-07-2016), *field goal* (*Esto*, 14-01-2018), *fullback* (*As*, 04-01-2016), *fumble* (*Esto*, 11-12-2016), *Gridiron Gauntlet* (*As*, 26-01-2018), *halfback* (*Clarín*, 05-03-2018), *holder* (*Esto*, 11-12-2016), *kicker* (*Marca*, 19-03-2018), *kick off* (*Clarín*, 25-06-2019), *left tackle* (*As*, 08-12-2017), conforme a los criterios de neónimos de Cabré, los ejemplos recién mencionados han surgido por necesidades denominativas, ya que son necesarios, unívocos y monoreferenciales. Además, estos pueden gozar de una formación sintagmática y de una vocación internacional.

B) Desde el punto de vista de su función, los neologismos se dividen en neologismos referenciales y neologismos expresivos. Los primeros son neologismos necesarios y, surgen

para cubrir una carencia denominativa en un determinado campo de especialidad, aunque los segundos aparecen para introducir nuevas formas en la comunicación¹⁴.

C) *Desde el punto de vista del recurso utilizado para formarlos*, podemos distinguir el neologismo entre cuatro clases básicas:

1- Los neologismos de forma, que abarcan los tipos estructurales siguientes:

a) Los neologismos formados por derivación (con prefijos y con sufijos).

b) Los neologismos formados por composición (composición actual, composición culta y composición híbrida).

c) Los neologismos formados por sintagmación.

d) Los neologismos formados por procesos de truncación (siglación, acronimia, abreviación).

2- Los neologismos de función, que incluyen los casos de lexicalización de una forma flexiva y los formados por conversión sintáctica.

3- Los neologismos semánticos, que comprenden tres tipos de procesos: la ampliación del significado de la forma de base, la restricción del significado de la forma de base y el cambio del significado de la forma de base.

4- Los neologismos de préstamo, que incluyen los préstamos propiamente dichos y los calcos.

Tal y como afirma Cabré, podemos formar neologismos mediante los recursos mencionados arriba, ya que en la derivación se puede formar neologismos como *baloncestista* (*Marca*, 14-12-2016) y *baloncestístico* (*Esto*, 06-06-2016) a partir del sustantivo adaptado *baloncesto* (*El Mostrador*, 05-12-2017); compuestos formados en inglés por *sustantivo + sustantivo* como *slopestyle* (*Clarín*, 09-02-2018), o por *adjetivo + sustantivo* como *full contact* (*ABC*, 21-02-2019), y también compuestos formados en español por *sustantivo + sustantivo* como *golaveraje* (*La Opinión*, 29-11-2018), o por *sustantivo + adjetivo* como *bateador designado* (*As*, 27-10-2016), o bien compuestos híbridos como *back defensivo* (*Clarín*, 03-02-2019) y *tackle defensivo* (*Clarín*, 14-05-2019).

En cuanto al neologismo formado por sintagmación, podemos encontrar un ejemplo en la lucha libre que adquiere un nuevo significado: *Hell in a Cell* (*As*, 03-04-2019), pues es una estructura sintáctica que hace referencia a infierno en la jaula. Además, como comentamos en

¹⁴ Guerrero Ramos (2010: 17) aborda dos tipos de neología: neología denominativa y neología estilística, pues el primero tiene como objetivo responder a la necesidad de dar un nombre a un objeto o concepto nuevo, y el segundo se trata de una necesidad expresiva con finalidades lúdicas o estéticas.

el capítulo anterior de la morfología, existen neologismos formados por truncación, por ejemplo, las siglas *NBA* «National Basketball Association» (*El Gráfico*, 06-06-2019), o el acrónimo *Euroleague* (*La Tercera*, 16-02-2017) > *European league*.

En relación con los neologismos semánticos, encontramos en el fútbol el anglicismo deportivo *killer* (*Marca*, 08-12-2016), que aporta un significado nuevo como un gran goleador.

En cuanto a los préstamos son todos neologismos, tanto los anglicismos adaptados como los crudos, por ejemplo: *fútbol* (*El País*, 01-09-2016), *básquetbol* (*Marca*, 07-12-2016), *softbol* (*Clarín*, 23-06-2019), *football* (*As*, 18-10-2018), *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016), *softball* (*Esto*, 14-11-2018). Asimismo, los calcos se consideran como neologismos, por ejemplo: ing. *handball* (*Marca*, 29-07-2017) > esp. *balonmano* (*La Opinión*, 04-03-2016), ing. *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016) > esp. *baloncesto* (*El Mostrador*, 05-12-2017).

5.4.4- Mecanismos de creación neológica.

Seguimos la tipología de Guerrero Ramos (2010: 24-39) en la clasificación de los anglicismos deportivos, ya que esta es muy productiva en la identificación de neología formal y neología semántica de las voces inglesas.

5.4.4.1- Neología formal.

5.4.4.1.1- Creación por combinación de elementos léxicos existentes.

En este apartado, aportamos la creación de nuevas unidades léxicas mediante la combinación de dos o más de términos ya existentes, o bien de términos ingleses, y también presentamos la adjunción a una palabra ya existente de un prefijo o de un sufijo, o bien la adjunción a una voz inglesa de un prefijo latino o griego, o de un sufijo inglés.

5.4.4.1.1.1- Prefijación en la neología.

La prefijación es uno de los mecanismos fundamentales en la creación neológica. Los prefijos tradicionales conservan las mismas características semánticas en la lengua en la que se producen y, es inevitable que se reproduzcan en la creación de nuevas palabras, tanto en el inglés como en el español.

5.4.4.1.1.1.1- Prefijos en los neologismos ingleses crudos.

super-: *superbike* (*El Gráfico*, 16-05-2017), *superwelter* (*Clarín*, 03-10-2018).

anti-: *antidoping* (*El Mostrador*, 07-08-2016).

mini-: *minihockey* (*As*, 22-07-2018), *minigolf* (*As*, 06-06-2018).

mono-: *monoski* (As, 11-12-2017).

contra-: *contrabreak* (As, 09-06-2019).

re-: *replay* (Marca, 16-03-2019).

5.4.4.1.1.2- Prefijos de los neologismos ingleses españolizados.

auto-: *autogol* (Marca, 25-11-2018).

anti-: *antidopaje* (Esto, 26-11-2015).

mono-: *monoesquí* (Marca, 13-11-2015).

5.4.4.1.1.2- Sufijación en la neología.

La sufijación es un procedimiento que da lugar a nuevas palabras, consiste en la adjunción de un sufijo a una palabra base, puede conservar la misma categoría gramatical, o bien cambiar a otra.

5.4.4.1.1.2.1- Sufijos de los neologismos ingleses crudos.

-er: *leader* (As, 29-05-2018), *streaker* (Marca, 10-06-2019), *wrestler* (As, 03-04-2019), *killer* (Marca, 08-12-2016), *sprinter* (El Gráfico, 19-12-2017), *supporter* (As, 13-10-2017), *surfer* (El Gráfico, 16-01-2018).

-ing: *coaching* (El País, 01-09-2016), *ranking* (El País, 01-09-2016), *wrestling* (El País, 15-06-2016), *boxing* (Clarín, 11-05-2019), *surfing* (Marca, 06-12-2018), *tackling* (ABC, 24-10-2018), *dribbling* (El País, 26-06-2019), *curling* (Clarín, 23-06-2019), *cycling* (Clarín, 13-10-2018), *doping* (El Gráfico, 19-12-2017).

5.4.4.1.1.2.2- Sufijos de los neologismos ingleses españolizados.

5.4.4.1.1.2.2.1- Sufijos nominales.

Los sufijos -ero/-era y -dor/dora pueden representar dos categorías gramaticales, ya que pueden ejercer la función como sufijos nominales y sufijos adjetivales.

-ista: *futbolista* (El Gráfico, 15-05-2019), *tenista* (Clarín, 29-06-2019), *surfista* (Esto, 05-06-2018), *beisbolista* (El Mostrador, 14-09-2016).

-ero/-era: *futbolero* (El Gráfico, 06-02-2016), *jonronero* (Ovaciones, 09-05-2019).

-azgo: *liderazgo* (El Mundo, 21-12-2017).

-ato: *liderato* (ABC, 22-06-2019).

-azo: golazo (*La Opinión*, 30-06-2017).

-ismo: hooliganismo (*ABC*, 18-06-2016).

-dor/-dora: goleador (*El Gráfico*, 14-06-2019), boxeador (*El País*, 26-10-2018), bateador (*La Tercera*, 25-07-2017), dribleador (*El Mostrador*, 26-10-2015).

-ada: goleada (*El Mostrador*, 21-02-2016), tackleada (*Esto*, 25-12-2016).

-o: boxeo (*El País*, 15-03-2017), pitcheo (*Esto*, 02-05-2016), dribleo (*La Tercera*, 12-09-2018).

-e: chute (*La Tercera*, 18-10-2017).

-aje: dopaje (*ABC*, 10-04-2019).

5.4.4.1.1.2.2.2- Sufijos verbales.

Damos ejemplos de los sufijos verbales adjuntados a las bases nominales inglesas:

-ear: golear (*El Gráfico*, 10-10-2017), batear (*El Gráfico*, 19-09-2017), boxear (*El País*, 10-06-2016), surfear (*La Opinión*, 23-06-2016), chipear (*Marca*, 17-05-2019), draftear (*La Opinión*, 29-09-2016), jabear (*Esto*, 19-07-2015), patear (*Marca*, 17-05-2019).

-ar: liderar (*Esto*, 03-08-2016), esprintar (*El País*, 30-07-2017), dropar (*As*, 05-04-2018).

Además, los sufijos verbales pueden adjuntarse a las bases verbales inglesas:

-ear: driblear (*Clarín*, 17-05-2019), pichear (*Esto*, 07-10-2015), pitchear (*Esto*, 15-10-2015), tacklear (*Esto*, 14-12-2015).

-ar: aprochar (*ABC*, 03-11-2017), chutar (*La Opinión*, 19-01-2017), driblar (*La Tercera*, 08-11-2018).

5.4.4.1.1.2.2.3- Sufijos adjetivales.

-ístico/ística: futbolístico (*El Mundo*, 09-11-2016), golfístico (*La Tercera*, 28-03-2019), padelístico (*La Opinión*, 14-03-2019).

-do/-da: goleado (*El Gráfico*, 29-05-2016), tackleado (*Esto*, 23-10-2017).

-ante: dopante (*La Opinión*, 09-07-2018).

-ble: surfeable (*ABC*, 27-11-2016).

5.4.4.1.1.3- Composición en la neología.

5.4.4.1.1.3.1- Compuestos de anglicismos crudos.

Existen compuestos ingleses que se forman por la unión de dos sustantivos, por ejemplo: *slopestyle* (*Clarín*, 09-02-2018), *lineman* (*El País*, 02-05-2018), *goal average* (*La Tercera*, 24-04-2019), *pace car* (*Esto*, 11-02-2016).

También podemos encontrar compuestos ingleses con la estructura de *verbo + sustantivo*, por ejemplo: *playball* (*Esto*, 09-08-2015), *cross country* (*As*, 04-04-2019), *flysurf* (*Clarín*, 12-02-2019), *cross fit* (*Clarín*, 11-04-2016).

Por último, encontramos compuestos ingleses constituidos por la unión de adjetivo + sustantivo, por ejemplo: *naked bootleg* (*As*, 04-01-2016), *full contact* (*ABC*, 21-02-2019), *fullback* (*As*, 04-01-2016), *cheap shot* (*ABC*, 18-09-2018), *designated hitter* (*As*, 27-10-2016).

5.4.4.1.1.3.2- Compuestos de anglicismos españolizados

Podemos encontrar compuestos ingleses españolizados que presentan una estructura de *sustantivo + sustantivo*, por ejemplo: *fútbol* (*El País*, 01-09-2016), *básquetbol* (*Marca*, 07-12-2016), *beisbol* (*Esto*, 21-01-2019), *golaveraje* (*La Opinión*, 29-11-2018), *voleibol* (*ABC*, 22-06-2019). O bien, otros que presentan una estructura de *sustantivo + adjetivo*, por ejemplo: *bateador designado* (*As*, 27-10-2016), *ala defensiva* (*Esto*, 03-02-2017), *tackle defensivo* (*Clarín*, 14-05-2019).

5.4.4.1.1.4- Acronimia y siglación.

Hemos analizado en el capítulo de la morfología los procedimientos de la acronimia y siglación, pues ambos pueden ejercer una función fundamental en la creación neológica, ya que un acrónimo es la combinación mediante truncamientos iniciales o finales de las voces que forman un término compuesto o sintagma, por ejemplo: *Euroleague* (*La Tercera*, 16-02-2017) > *European league*, *Eurosport* (*Marca*, 16-11-2018) > *European sport*.

En relación con la siglación, se trata de la formación obtenida mediante las iniciales de cada palabra, ya que las iniciales estas forman una sigla, que las sustituye y dan lugar a nuevos términos, por ejemplo:

NBA «National Basketball Association» (*El Gráfico*, 06-06-2019)

IGF «International Golf Federation» (*La Opinión*, 12-07-2016)

MMA «Mixed Martial Arts» (*Esto*, 18-04-2019)

5.4.4.2- Préstamo.

Destacamos el préstamo como uno de los medios fundamentales en el enriquecimiento neológico de la lengua. La influencia lingüística de España y los países hispanoamericanos por el inglés se vincula a varios factores, tradicionalmente, países de habla hispana como España, Argentina, México o Chile estaban muy influenciados por el inglés británico en ámbitos como el deporte, la economía, la educación, la agricultura y la navegación, esto se debe a las importantes relaciones históricas entre estas sociedades. Sin embargo, actualmente, la dependencia política, económica, tecnológica y cultural está más vinculada a Estados Unidos por su importante desarrollo, lo que conlleva la existencia de empresas multinacionales y la necesidad de designar nuevas realidades surgidas por el avance tecnológico y económico en distintos contextos. Estos hechos justifican o, en cierta medida, explican la difusión de los préstamos ingleses, además, los medios de comunicación desempeñan un rol fundamental como difusores de estos.

Como ya hemos explicado, el préstamo es un procedimiento de la neología. Dentro de esta categoría podemos distinguir entre préstamo neológico denominativo y préstamo neológico estilístico. El primero consiste en un préstamo por la necesidad de denominar productos o conceptos surgidos en países extranjeros, como Inglaterra o Estados Unidos. De este modo, en el campo de deporte encontramos una gran abundancia de anglicismos tanto adaptados como adoptados, por ejemplo: *fullback* (*As*, 04-01-2016), *breaking ball* (*As*, 30-04-2016), *match ball* (*La Opinión*, 21-02-2019), *netball* (*Esto*, 23-03-2015), *básquetbol* (*Marca*, 07-12-2016), *beisbol* (*Esto*, 21-01-2019), *golaveraje* (*La Opinión*, 29-11-2018), *voleibol* (*ABC*, 22-06-2019), *bateador designado* (*As*, 27-10-2016), *tackle defensivo* (*Clarín*, 14-05-2019).

En relación con el segundo tipo, préstamo neológico estilístico, consiste en un préstamo de lujo¹⁵, causado por mimetismo lingüístico o por el prestigio ejercido por una civilización, por lo que vemos que existen préstamos estilísticos empleados en la prensa deportiva con equivalentes en español, por ejemplo: *wrestler* (*As*, 03-04-2019), *sprinter* (*El Gráfico*, 19-12-2017), *supporter* (*As*, 13-10-2017). Además, consideramos algunos préstamos semánticos como préstamos estilísticos, por ejemplo: *killer* (*Marca*, 08-12-2016), *eagle* (*La Opinión*, 26-07-2015).

¹⁵ Véase Guerrero Ramos (1997), la autora explica perfectamente los préstamos necesarios tanto denominativos como estilísticos.

5.4.4.3- Neología semántica.

La neología semántica conlleva varias denominaciones como el *calco semántico* o el *préstamo semántico*. Gómez Capuz (2005: 50) señala que este tipo de neología semántica se da cuando existe similitud conceptual, no formal ni etimológica, entre ambas lenguas. Además, el autor afirma que la relación entre la forma de las dos palabras es distinta cuando hablamos de verdaderos neologismos semánticos. Este tipo de neología semántica está relacionada con la traducción, puesto que Pratt (1980: 173) asegura que esta categoría requiere un esfuerzo consciente y deliberado por parte de quien haya realizado la traducción, con el fin de añadir un significado nuevo a la voz tradicional española. Por lo tanto, entendemos que la neología semántica consiste en la adición de un nuevo significado de una lengua a un significante ya existente en la otra lengua. Damos los siguientes ejemplos de los neologismos semánticos en la prensa deportiva española e hispanoamericana: *killer* (*Marca*, 08-12-2016), *eagle* (*La Opinión*, 26-07-2015).

Killer	Significado 1: ‘persona que asesina’	similitud = Asesino → neologismo	Significado tradicional: ‘persona que asesina’
	Significado 2: ‘delantero muy eficaz y gran goleador’		Significado neológico: ‘delantero muy eficaz y gran goleador’

Eagle	Significado 1: ave rapaz diurna.	Similitud Águila neologismo	Significado tradicional: ave rapaz diurna.
	Significado 2: hoyo conseguido con dos golpes menos de los marcados como par.		Significado neológico: hoyo conseguido con dos golpes menos de los marcados como par.

En definitiva, hemos destacado varias tipologías y clasificaciones por parte de diferentes autores en relación con la caracterización de los neologismos. En general, todas sus aportaciones coinciden en que la neología es un proceso y el neologismo es un producto. Observamos que todos los autores afirman que los neologismos se producen mediante determinados métodos: la neología de forma, la neología de sentido y la adopción de préstamos y, tal y como hemos podido comprobar con ejemplos, son estos procedimientos los que se aplican en el ámbito deportivo. Podemos concluir este capítulo afirmando que en la prensa española e hispanoamericana existe un gran número de ejemplos de neologismos ingleses formales, neologismos ingleses semánticos y préstamos ingleses, tanto denominativos como estilísticos, por lo que vemos que los mecanismos de creación neológica son muy eficaces en relación con las voces inglesas del campo deportivo, así como en otros ámbitos.

5.5- Préstamo lingüístico.

En el capítulo anterior hemos afirmado que el préstamo es uno de los procedimientos principales de la creación neológica, pues esta importación del léxico de otras lenguas se encuadra en el proceso de neología, siendo uno de los factores más relevantes para la consolidación y enriquecimiento de la lengua española. Los préstamos ingleses pueden ser considerados neologismos, pero debemos tener en cuenta que los neologismos importados y los extranjerismos son dos casos de un rasgo lingüístico superior, el del préstamo. Los dos casos gozan de tratamientos distintos por parte de muchos autores, pero ambos se consideran como tipos de préstamo.

5.5.1- Concepto de préstamo.

Gómez Capuz (2005: 11-12) indica que es bastante difícil ofrecer una definición precisa y clara sobre el concepto de *préstamo*, ya que la terminología tradicional arroja muchas ambigüedades que impiden plantear una definición de este, porque en Lingüística el estudio del préstamo sufrió por una marginación por parte del Estructuralismo primitivo. Por este motivo, el estudio del préstamo no ha gozado de una terminología precisa y denotativa:

La terminología tradicional sobre los contactos interlingüísticos consta de términos procedentes del lenguaje ordinario y posteriormente redefinidos y habilitados para su empleo metalingüístico: en consecuencia, resultan términos vagos e imprecisos en el análisis lingüístico, a la vez que su significado originario en el lenguaje común proyecta sobre estos términos una incómoda y ambigua polisemia.

Además, el autor señala que la palabra *préstamo* es un término comercial, pero en los estudios lingüísticos designa metafóricamente la transferencia de elementos léxicos de una lengua a otra. Conviene subrayar que este término de origen económico demuestra una manifiesta y llamativa incompatibilidad sobre su empleo lingüístico, pues los préstamos lingüísticos no se devuelven y tampoco representan una pérdida o perjuicio para la lengua de origen. Por lo tanto, la falta de concordancia entre el sentido originario y el empleo lingüístico ha contribuido a presentar términos alternativos más específicos denotativos por parte de algunos lingüistas, como *difusión* o *adopción lingüística*, pero, al final, el término *préstamo* ha triunfado. El autor plantea otra ambigüedad sobre el término préstamo, ya que tiene doble valor: como *proceso lingüístico* (se toma una palabra de otra lengua, se adapta, etc.) y como *elemento lingüístico* (generalmente léxico).

Según Bermúdez Fernández (1997: 25), hay una serie de dificultades en relación con la determinación del concepto de préstamo que encuentran su raíz en dos tipos de cuestiones: la

diversidad de enfoques básicos desde los que se define y la relación dialéctica que dicho concepto establece con otros conceptos del sistema nocional de la transferencia, como pueden ser “xenismo”, “extranjerismo” y “barbarismo”.

Entendemos que Bermúdez Fernández (1997: 25) se refiere en la primera cuestión a los elementos descriptivos que se emplean en la determinación del concepto de préstamo por parte de los filólogos, ya que estos pertenecen a distintas corrientes de pensamiento, es decir, cada filólogo define el préstamo desde la disciplina lingüística específica en la que se aplica. En cuanto a la segunda cuestión, Bermúdez Fernández (1997: 35) hace referencia a una serie de nociones aproximadas al concepto de préstamo y, a veces, estas entran en conflicto con él. En la lexicología y lexicografía tradicionales de la lengua española se han empleado denominaciones como *extranjerismo*, *xenismo*, *barbarismo* y *calco* para la transferencia interlingüística¹⁶.

Con respecto a las definiciones del préstamo, el *Diccionario de la lengua española* (RAE) en su versión actualizada de 2019 ofrece varias acepciones sobre la definición del préstamo:

1. m. Acción y efecto de prestar (|| entregar algo a alguien para que lo devuelva).
2. m. Cantidad de dinero que se solicita, generalmente a una institución financiera, con la obligación de devolverlo con un interés.
3. m. Contrato mediante el cual un particular se obliga a devolver el dinero que le ha sido prestado.
4. m. *Ling.* Elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra.

Se puede observar que la terminología lingüística arroja muchas ambigüedades sobre el concepto de *préstamo* como un término especializado en los contactos interlingüísticos. La RAE ofrece varias acepciones sobre la definición del préstamo, por un lado, como un término económico, financiero y lingüístico, por otro, define el término de manera muy genérica en relación con el contexto lingüístico, dado que el préstamo implica otros procesos como la adopción de elementos derivados y expresiones. Vemos que los términos alternativos como *difusión* y *adopción lingüística* no han triunfado, porque el término *préstamo* es más preciso y aproximado al sentido de los contactos interlingüísticos.

¹⁶ Explicaremos en el apartado posterior las nociones cercanas al préstamo, ya que fue necesario abordar las diferencias de estas con el fin de determinar el proceso de préstamo en relación con la transferencia de los elementos lingüísticos de una lengua a otra.

En nuestra opinión, la definición del préstamo no presenta gran dificultad en la actualidad, puesto que puede ejercer dos funciones a la vez, tanto en la economía como en la terminología lingüística. No es necesario que apliquemos el mismo sentido de la economía, ni es necesaria una devolución del préstamo, ni la lengua de origen se ve perjudicada en este proceso. Además, estamos de acuerdo con Bermúdez Fernández en que el concepto de préstamo se somete a las disciplinas lingüísticas de los filólogos, ya que estos pueden definir el préstamo desde una perspectiva histórica, terminológica, normativista, etc.

Por su parte, Tagliavini (1949: 368) presenta una definición del préstamo en el ámbito de la lingüística histórica, el autor pone de relieve las propiedades etimológicas del préstamo¹⁷:

Se entiende por «préstamo» o «voz prestada» una palabra de una lengua que proviene de otra lengua, distinta de la que constituye la base principal del idioma que recibe, o que, si procede de dicha lengua base, no es por transmisión regular, continua y popular, sino por haber sido tomada posteriormente.

Esta definición es muy distinta de las que hemos presentado anteriormente, aunque es insuficiente y requiere desarrollar el concepto, Tagliavini hace referencia a los préstamos procedentes de otra lengua con su forma original, puesto que el autor se refiere a las propiedades morfológicas, ortográficas y fonéticas de la voz prestada, así como a los préstamos procedentes de la misma lengua base que no se transmiten de forma continua, sino que se toman posteriormente. Ambos tipos aparecen por la necesidad de designar la realidad existente.

Desde una perspectiva normativista, los lingüistas suelen subrayar la posibilidad de adaptación o asimilación del préstamo y, al mismo tiempo, arrojan luz sobre la dualidad del préstamo como un elemento que experimenta el proceso de adopción y el de adaptación. Lázaro Carreter (2008) ofrece una definición del préstamo en dos acepciones en su *Diccionario de términos filológicos*, la primera hace hincapié en el proceso de adaptación y asimilación y, la segunda menciona la transferencia del préstamo de un lenguaje especializado a la lengua general dentro la misma lengua:

1. Elemento lingüístico (léxico, de ordinario) que una lengua toma de otra, bien adaptándolo en su forma primitiva, bien imitándolo y transformándolo más o menos. Está con el extranjerismo en relación de especie a género: el préstamo es un extranjerismo incorporado al

¹⁷ Gómez Capuz (2005: 12) afirma que cada definición depende de la disciplina lingüística en la que se aplica el autor.

sistema [...]. 2. El préstamo puede realizarse también dentro de la misma lengua, cuando algún término de una jerga especializada se incorpora a la lengua general, o viceversa.

A continuación, Cerdà Massó (1986) define el préstamo en su *Diccionario de lingüística*, teniendo en su consideración el proceso de adaptación y asimilación:

Vocablo o expresión procedente de otra lengua e integrado en la lengua receptora tras un proceso de adaptación fonológica, morfológica, etc.

Al igual que ocurre en las definiciones de Lázaro Carreter y Cerdà Massó, Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004) ofrecen una definición muy similar en su *Diccionario de lingüística moderna*, atendiendo al proceso de adaptación morfológica y fonológica del préstamo:

1. En LEXICOLOGÍA, recibe el nombre de ‘préstamos’ el procedimiento mediante el cual determinados EXTRANJERISMOS, adaptándose a las normas morfológicas de la lengua prestataria, entran a formar parte del léxico de esta. La palabra española *fútbol* es un ejemplo claro de préstamo del inglés *football*. También se llama **préstamo léxico** para diferenciarlo del CALCO o **préstamo semántico**. El PRÉSTAMO, junto con la ANALOGÍA, es uno de los factores más importantes en el llamado CAMBIO LINGÜÍSTICO [...]. 2. También recibe el nombre de préstamo la voz prestada [...].

Todos estos autores insisten en que los préstamos de otra lengua deben estar adaptados a las normas morfológicas, ortográficas y fonológicas tras su incorporación en la lengua que los recibe. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, podemos afirmar que el proceso de tomar préstamos de otra lengua no se restringe a la adaptación de las voces extranjeras, sino que también podemos recurrir al proceso de adopción de estas con su forma original, ya que en nuestro corpus existe una gran cantidad de voces inglesas crudas en el ámbito deportivo de la prensa española e hispanoamericana, junto con derivados extranjeros y construcciones sintácticas de origen inglés. En consecuencia, afirmamos que el proceso de préstamo puede dar lugar a derivados, préstamos léxicos tanto adaptados como adoptados, y préstamos sintácticos.

Desde la perspectiva semiótica en Lingüística francesa, Rey-Debove (1973: 10) presenta las siguientes definiciones del préstamo:

L’*emprunt lexical* au sens strict est l’emprunt d’un signe étranger, expression et contenu (l’un et/ou l’autre pouvant être légèrement altérés, mais non pas différents).

On appelle *emprunt lexical* au sens strict le processus par lequel une langue L1, dont le lexique est fini et déterminé dans l’instant T, acquiert un mot M2 (expression et contenu) qu’elle

n'avait pas, et qui appartient au lexique d'une langue L2 (également fini et déterminé dans l'instant T). Ce processus se déroule de l'instant T à l'instant T'; le temps écoulé entre T et T' est très variable et correspond à la codification plus ou moins rapide d'un fait de discours dans la langue.

Se puede observar que Rey-Debove ofrece dos definiciones sobre el préstamo, la primera definición es muy genérica y completa, pero, al mismo tiempo, es restrictiva al préstamo léxico. Pensamos que el autor se refiere a las alteraciones de los préstamos léxicos como una adaptación de estos. En relación con la segunda definición, el autor hace referencia al proceso de la transmisión del préstamo léxico, este proceso consiste en la adopción de una palabra (M2), que procede de una lengua extranjera (L1) por parte de una lengua receptora (L2). Aquella palabra (M2) tiene un significante y un significado nuevos para la lengua receptora (L2) y, el proceso de transferencia tiene lugar entre dos momentos temporales desde el instante T hasta el instante T, siendo el tiempo entre T y T muy variable.

A continuación, Alvar Ezquerro (1993: 16) afirma que la incorporación de voces procedentes de otras lenguas ha sucedido a lo largo de varias épocas y en gran abundancia, por lo que la cuestión del préstamo lingüístico ha requerido mucho trabajo por parte de los lingüistas. Así que el autor sigue a la definición de Rey-Debove y propone una similar:

En un sentido estricto, el **préstamo** consiste, según la caracterización de Josette Rey-Debove, en un proceso mediante el cual una lengua cuyo léxico es finito y fijo en un momento dado toma de otra lengua (cuyo léxico es también finito y fijo en un momento dado) una voz (en su forma y contenido) que no poseía antes. Las palabras tomadas directamente de otra lengua, sin ninguna alteración son las **palabras-cita**, como *masacre* (que en francés es masculino), *graffiti*, *goal-average*, *ombudsman*, *saudade*, etc.

Observamos que las definiciones de Rey-Debove y Alvar Ezquerro se centran en el proceso de transferencia de un elemento léxico. Este puede interpretarse desde el punto de vista diacrónico o sincrónico, es decir, entre el punto inicial y el punto final existe una mayor o menor extensión temporal. En el caso de los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana, los préstamos ingleses se incorporan en las noticias del deporte de forma inmediata y directa. Por este motivo, muchos préstamos no están registrados en los diccionarios y se encuadran en el estado sincrónico.

Por su parte, Dubois y otros (1979) presentan una definición del préstamo en su *Diccionario de lingüística*, centrándose en el proceso del contacto interlingüístico entre dos lenguas:

Se da un préstamo lingüístico cuando un habla A utiliza y acaba por integrar una unidad o rasgo lingüístico que existía con anterioridad en un habla B y que A no poseía; la unidad o rasgo tomado son préstamos.

Al igual que ocurre en la definición de Dubois y otros, Lewandowski (1995: 271) ofrece una definición del préstamo, siguiendo a Hjelmslev, sin determinar los elementos lingüísticos en el proceso de la transferencia:

Transferencia de un signo de una lengua a otra, conservándose en general las funciones de los elementos; enriquecimiento del repertorio/vocabulario de una lengua, de un dialecto o idiolecto a base del vocabulario de otra lengua, dialecto o idiolecto.

Frente a las definiciones anteriores sobre el préstamo como proceso de la transferencia de los elementos léxicos, debemos tener en cuenta que la transmisión interlingüística no se restringe al plano léxico, sino que afecta a otros elementos lingüísticos como los morfológicos y sintácticos. Estos autores han planteado definiciones del préstamo sin mencionar los tipos de elementos lingüísticos que pueden desempeñar un papel fundamental dentro del proceso de la transmisión interlingüística, por lo que vemos que esta definición es genérica e imprecisa.

Por su parte, Moreno Cabrera (2016: 87-88) considera el préstamo como uno de los fenómenos más frecuentes a causa del contacto de lenguas, existiendo en ocasiones una importante relación entre ellas, pues el autor sostiene que un tercio del vocabulario inglés procede del francés. Además, presenta dos conceptos de préstamo, el primero lo define como:

Palabras o expresiones que una lengua toma de otra.

El segundo concepto se caracteriza por más especificación, pero se considera como una definición demasiado restrictiva, puesto que sólo hace referencia a los elementos léxicos, aunque es posible tomar de otras lenguas frases hechas o elementos morfológicos. Por ello, el autor señala que, normalmente, se suele definir un préstamo léxico como:

Una palabra tomada de otra lengua y adaptada al sistema lingüístico de la lengua receptora e integrada en ella.

Asimismo, afirma que la definición es demasiado simplista, porque el préstamo no se restringe al proceso de adaptación del término que se toma prestado a la lengua receptora, sino que también se somete al proceso de adopción simple sin adaptación.

En nuestra opinión, la primera definición es muy genérica y simple, ya que no ha determinado si los préstamos son adaptados o adoptados, y tampoco ha especificado los rasgos lingüísticos de estas expresiones con el fin de considerarlas como construcciones lingüísticas

propias de una lengua, o bien como préstamos sintácticos. Estamos de acuerdo con Moreno Cabrera en que la segunda definición es restrictiva y simplista, ya que ha mencionado solamente el proceso de la adaptación de los términos extranjeros. Podemos añadir que, aunque el préstamo se produzca a través de la adopción simple, también puede tratarse de frases hechas. El corpus recopilado no contiene frases hechas procedentes del inglés en el ámbito deportivo, aunque incluye un elemento morfológico importado del francés, como es *dopaje* (*El Mostrador*, 24-07-2016), pues el sufijo *-aje* es un sufijo importado del francés *-age* y está adaptado al español.

Loubier (2011: 10) ha aportado dos definiciones del préstamo lingüístico, pues la primera definición es muy relevante, porque, junto con el elemento léxico incluye otros elementos lingüísticos:

Le terme emprunt désigne à la fois le procédé, c'est-à-dire l'acte d'emprunter, et l'élément emprunté. Nous proposons les deux définitions suivantes d'emprunt linguistique:

- Procédé par lequel les utilisateurs d'une langue adoptent intégralement, ou partiellement, une unité ou un trait linguistique (lexical, sémantique, phonologique, syntaxique) d'une autre langue.
- Unité ou trait linguistique d'une langue qui est emprunté intégralement ou partiellement à une autre langue.

Al igual que ocurre en la definición de Loubier, Bermúdez Fernández (1997: 31) ofrece una definición amplia del préstamo, incluyendo todos los elementos lingüísticos que entran en el proceso de la transferencia interlingüística:

Un préstamo es todo rasgo lingüístico (de tipo léxico, sintáctico, semántico, morfológico, fonológico o formal) que un sistema lingüístico B (receptor) toma, adapta o traduce de un sistema lingüístico A (donante) y que previamente no existía en B.

Se puede observar que la primera definición de Loubier y la de Bermúdez Fernández son muy significativas y completas, porque señalan otros elementos lingüísticos del préstamo lingüístico, ya que incluyen en el proceso de la transmisión interlingüística los elementos léxico, semántico, fonológico y sintáctico, mientras que en la segunda definición de Loubier subraya solamente la transferencia de una palabra o un rasgo lingüístico de una lengua a otra, pudiendo ser este proceso una transmisión completa o parcial. En nuestra opinión, no era necesario que el autor ofreciera una segunda definición, pues la primera es suficientemente clara y precisa en cuanto a la determinación del concepto de préstamo.

Después de presentar las distintas definiciones de préstamo por parte de varios autores, pretendemos ofrecer una definición precisa del préstamo, teniendo en cuenta los diferentes tipos de préstamos existentes y atendiendo a las diversas categorías lingüísticas en las que se encuadran, con el fin de enriquecer la lengua receptora. El préstamo consiste en la adopción de un elemento léxico de otra lengua sin alteraciones, bien la adaptación de este a las normas ortográfica, morfológica y fonológica de la lengua que la recibe, o bien la adopción de las construcciones sintácticas y los rasgos semánticos con el fin de enriquecer la lengua receptora.

5.5.2- Distinciones de préstamo, calco, extranjerismo, xenismo y barbarismo.

Después de plantear las definiciones del préstamo por parte de teóricos y diccionarios, pretendemos aclarar conceptos cercanos al préstamo y relacionados con él. Bermúdez Fernández (1997: 35) señala que el préstamo y el calco van asociados conceptualmente y, por su parte, Gómez Capuz (2005: 13) explica la distinción entre ambos, señalando que:

La caracterización que hasta el momento hemos obtenido del préstamo como elemento lingüístico apunta a la idea de la transferencia directa de un elemento de una lengua a otra. En otras palabras, hasta ahora el *préstamo* consiste en una importación o transferencia y no en una traducción o *calco*. En suma, al préstamo por transferencia directa de significante y significado se le considera el *préstamo* por antonomasia, y para designar el otro gran tipo de fenómeno interlingüístico se emplean términos más específicos como *calco* o *sustitución*.

Estamos de acuerdo en que el proceso de préstamo se opone al de calco, puesto que el primero consiste en una importación de elementos lingüísticos de otra lengua, es decir, el préstamo es una transferencia directa de significante y significado, mientras que el segundo imita solamente el significado de la palabra extranjera a través de la traducción, empleando sus propios elementos lingüísticos de la lengua.

Con respecto al término *extranjerismo*, Gómez Capuz (2005: 14) subraya que esta cuestión surgió en la Lingüística alemana a finales del siglo XIX en la forma *Lehnwort/Fremdwort*, que se centra más en las finalidades normativistas o historicistas que en su propia naturaleza científica. En efecto, esta distinción entre *préstamo* y *extranjerismo* se basa en dos criterios, el primero se trata de la asimilación gráfica, fónica y gramatical a las normas de la lengua receptora, mientras que el segundo consiste en la conciencia lingüística por parte de los hablantes.

El *diccionario de la lengua española* (RAE) ofrece la siguiente definición del extranjerismo en su versión actualizada de 2019:

1. m. Afición desmedida a costumbres extranjeras.
2. m. *Ling.* Préstamo, especialmente el no adaptado.

Por su parte, Seco (1977: 197) diferencia manifiestamente entre **préstamos** y **extranjerismos** en el ámbito hispánico a través de las pautas formales, recurriendo a las significativas metáforas biológicas de «digerir» y «enquistado»:

La suerte de las palabras importadas, que comúnmente se llaman *préstamos*, es, naturalmente, muy diversa. Atendiendo al grado de su incorporación, y desde un punto de vista sincrónico, hay que distinguir entre las voces extranjeras que el idioma ha asimilado totalmente a su sistema, voces ya «digeridas» por la lengua, que son los *préstamos* propiamente dichos, y las palabras que en su grafía, o en su pronunciación, o en ambas cosas a la vez, acusan en los hablantes una conciencia de que emplean una palabra extranjera, voces que todavía se sienten «enquistadas» en el idioma: son los *extranjerismos*. Un ejemplo de préstamo sería *jardín*, palabra que el castellano tomó del francés en la Edad Media y que hoy utiliza todo el mundo sin plantearse ni remotamente su origen forastero. Un ejemplo de extranjerismo, en cambio, lo tenemos en la palabra *sketch*, que suele escribirse entre comillas.

Estamos de acuerdo con Seco en que el préstamo es una palabra extranjera digerida por la lengua española y adaptada a su sistema, pero debemos tener en cuenta que el concepto de préstamo es más amplio, ya que además de términos digeridos, puede incluir enquistados, es decir, los préstamos no siempre están adaptados a las normas del español, sino que pueden incorporarse al español con su forma extranjera, como préstamos crudos. Por ejemplo, observamos el empleo del préstamo crudo y adaptado en el deporte como *football* (*As*, 18-10-2018) y *fútbol* (*El País*, 01-09-2016). Por su parte, el extranjerismo es una palabra procedente de otro idioma enquistada en relación con su grafía y pronunciación, o sea, no se somete a ningún proceso de asimilación para incorporarlo al sistema español, no se adapta y es percibido por los hablantes como palabra extranjera, por ejemplo, el empleo del extranjerismo *sand wedge* (*El Mundo*, 16-07-2016). Como resultado, vemos que el término *préstamo* es más extenso que el *extranjerismo* en cuanto al proceso de la transferencia interlingüística.

En relación con el término *xenismo*, el diccionario de la lengua española (RAE) lo define en su versión actualizada de 2019 como:

1. m. *Ling.* Extranjerismo que conserva su grafía original; p. ej., *software*.

Por su parte, Lorenzo (1987: 77) presenta una definición de los anglicismos crudos muy similar a la de extranjerismo y xenismo, aunque la definición del autor se limita a las voces

inglesas en concreto, estas definiciones pueden aplicarse a las voces extranjeras procedentes de cualquier lengua, que han surgido en español:

Son aquellas palabras o expresiones que mantienen en español la grafía inglesa y un reflejo de la pronunciación originaria más o menos fonético: *hall, hobby, living, ticket, golf, gentleman, lord, bridge, lunch, sandwich, club, shorts, show, round, slogan, snack-bar*.

Además, Lorenzo (1987: 77-78) afirma que los xenismos o anglicismos crudos recién mencionados son muy abundantes en España e Hispanoamérica, y que representan un peligro para la pureza de la lengua, pues imponen una estructura fonológica y distribución gráfica inusuales en español:

Este grupo, muy numeroso en España e Hispanoamérica, representa un peligro para la integridad de la lengua, pues o bien afecta al equilibrio del vocabulario cuando su significado está ya representado en español, restringiendo éste o desplazando, la palabra o signo que lo representa, o bien desfigura la estructura fonológica de nuestro idioma imponiendo nuevos fonemas o una distribución insólita de los ya existentes. Así, la *h* de *hall* o la *dg* o *g* de *bridge, gentleman*, por un lado, o la secuencia final *-lf* de *golf* o el grupo consonántico *-tl-* de *gentleman*, o el *rd* de *lord* o la *ch* de *lunch*.

Según Lázaro Carreter (1987: 38-39), no hay que abandonar la tarea de limpiar la lengua de los xenismos injustificables, ya que junto a los extranjerismos necesarios abundan en la lengua xenismos inaceptables y, muchos de estos se difunden en el léxico de los deportes. Sin embargo, la lengua ejerce una tarea espontánea en cuanto a la eliminación de los xenismos, tal como ha ocurrido en el fútbol:

La lengua suele eliminar espontáneamente esa hojarasca; así ha sucedido en el caso del fútbol, deporte cuyo léxico pasa por millones de bocas hispanas todos los días, lo cual ha permitido que sus xenismos hayan sido, en buena parte sustituidos (por *portero, defensa, medio, árbitro, juez de línea, saque de esquina, carga, mano ...*), o hayan sido recibidos como peregrinismos de pleno derecho: *penalti, chutar, corner, driblar*, etc. A ese movimiento espontáneo depurador, la Academia tendría que contribuir, de acuerdo con los periodistas especializados y los organismos federativos, en todos los deportes.

En nuestra opinión, los xenismos se perciben al oído como palabras extranjeras por parte de los hispanohablantes, y también se distinguen generalmente por su escritura y pronunciación, puesto que se escriben entre comillas y en cursivas. Estamos de acuerdo con Lázaro Carreter en que la lengua elimina espontáneamente los xenismos a través del proceso de calco o de la adaptación ortográfica, morfológica y fonológica de estos. Tanto extranjerismos como

xenismos son palabras extranjeras y no presentan ninguna diferencia en relación con sus conceptos, ambos tipos son préstamos crudos y adoptados por el español.

En lo que respecta al término "xenismo", éste es bastante menos utilizado. Ninguno de los diccionarios especializados consultados lo consigna (en sus traducciones españolas), y tampoco lo hacen los diccionarios generales de lengua. Procede sin duda de la denominación francesa "xénisme" (del gr. *Xsenikòn ónoma*), y recubre prácticamente el mismo campo semántico de "extranjerismo", por lo que en español se tiende a utilizar más este último. Cuando se utiliza, adquiere los mismos empleos y relaciones que "extranjerismo". Tampoco lo emplearemos nosotros. (Bermúdez Fernández, 1997: 44)

En relación con el término *barbarismo*, Bermúdez Fernández (1997: 41) señala que el barbarismo aparece normalmente como sinónimo de extranjerismo y de préstamo, el autor aclara también que existe una diferenciación manifiesta sobre el planteamiento de este término en los diccionarios especializados, por un lado, y los generales, por otro. Por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* (RAE) ofrece una definición del barbarismo en varias acepciones en su versión actualizada de 2019:

1. m. Incorrección lingüística que consiste en pronunciar o escribir mal las palabras, o en emplear vocablos impropios.
2. m. **barbaridad** (|| dicho o hecho temerario).
3. m. coloq. **barbarie** (|| falta de cultura).
4. m. poét. Multitud de bárbaros.
5. m. *Ling.* Extranjerismo no incorporado totalmente al idioma.

Por su parte, Lázaro Carreter (2008) presenta una definición del barbarismo en su *Diccionario de términos filológicos*, ya que lo define de manera exhaustiva:

1.–Falta del lenguaje que cometen los extranjeros al adaptar a la lengua que pretenden hablar palabras de su propio idioma o de otra lengua que tal vez conocen mejor. Es frecuente, por ejemplo, el uso de *exprimir* por *expresar* entre extranjeros, que así hispanizan bárbaramente el francés *exprimer* o el italiano *esprimere*, 'expresar'. 2.–La Academia Española clasifica además como barbarismo: a) las faltas de ortografía; b) las acentuaciones erróneas: *périto*, *méndigo*, etc.; c) el ceceo; d) las formaciones erróneas: *haiga* por *haya*, *cuala*, etc.; e) los extranjerismos; f) los nombres extranjeros pronunciados conforme a su nombre originario cuando tienen nombre español: *Brutus* por *Bruto*, *pachá* por *bajá*, *Bâle* por *Basilea*, *London* por *Londres*; g) los arcaísmos: *asaz*, *empero*, etc.; h) los vocablos nuevos contrarios a la índole de nuestra lengua: *presupuestar*, *coloridad*, *extemporaneidad*, etc.; i)

las palabras usadas indebidamente: *reasumir* por resumir, *bajo esta base* por sobre esta base, etc. Vid. *Solecismo, Metaplasmo*.

A continuación, Riquelme (1998: 95) plantea dos clases de barbarismos introducidos en la lengua española a través del inglés:

1- Barbarismos de otras lenguas europeas a través del inglés.

iceberg (del holandés *ijsberg* o del alemán *eisberg*);

bóer (del holandés / *africaans*);

robot, sputnik (del ruso);

fiordo (del noruego).

2- Barbarismo de fuera de Europa a través del inglés.

El inglés desempeña un papel fundamental como intermediario entre el español y otras lenguas, pues es el medio transmisor de una gran abundancia de voces de Oriente, que llegan directamente al español, algo que sucedía antiguamente a través del francés:

Avatares, yoga, jungla, nirvana, bungalow, champú (Shampoo), pijama, gymkhana, svástica (de la India); kaki, diván –con idéntico origen que aduana– (de Irán, antigua Persia); Ketchup (de China); kimono, geisha, quizás samurai (de Japón); orangután, rafia (de Indonesia); tabú, canguro, ukelele, bumerán (boomerang), tatuar (de Oceanía).

Según nuestro punto de vista, los barbarismos pueden calificarse como préstamos o extranjerismos de étimo último, pues los diccionarios mencionados arriba afirman que son extranjerismos y, según la clasificación de Riquelme, estos han llegado al español a través del inglés como lengua intermediaria, por lo que vemos que estas voces tienen sus propias pronunciación y escritura de la lengua originaria, pero el inglés las adaptó a las pautas ortográficas y fonéticas de su sistema lingüístico y, más tarde, el español ha recibido estas voces y ha realizado el proceso de adaptación sobre estas, por ejemplo, la voz japonesa del deporte *kárate* (*ABC*, 29-09-2015) se adaptó al español mediante la acentuación, aunque nuestra lengua no siempre adapta estas a su sistema lingüístico, como podemos ver en la voz coreana *taekwondo* (*El Mostrador*, 28-03-2017).

5.5.3- Causas y finalidades de la necesidad de préstamos lingüísticos.

Según Moreno Cabrera (2016: 88), la necesidad de tomar voces extranjeras de otras lenguas es general y común en las comunidades lingüísticas del mundo, ya que esta necesidad es un resultado de una serie de causas y finalidades, señalaremos las siguientes:

- a- Necesidad de nombrar un nuevo objeto o fenómeno.
- b- Generalizar o especificar un concepto.
- c- Obtener un modo de expresión con determinadas connotaciones.
- d- Expresar una valoración.
- e- Crear una determinada asociación.
- f- Provocar un efecto determinado.
- g- Evitar la repetición o reiteración de palabras.
- h- Echar mano de una expresión más frecuente o habitual.
- i- Expresar identidad personal o grupal.
- j- Compensar determinados déficits en el léxico de quien habla o de quienes escuchan.
- k- Representar o referirse a una cultura extranjera.

A nuestro modo de ver, Moreno Cabrera ha ofrecido las causas principales de tomar palabras extranjeras de otras lenguas, pero en el caso de anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana observamos que el corpus recopilado representa fundamentalmente algunas causas mencionadas arriba, entre ellas destacan las siguientes:

1- la necesidad de nombrar un nuevos objeto o fenómeno, por ejemplo: *duatlón* (*El Mundo*, 27-03-2017), se trata de un deporte de resistencia, que se practica individualmente o por equipos y, que combina dos disciplinas deportivas: atletismo y ciclismo.

2- Generalizar o especificar un concepto, por ejemplo: *back* (*Clarín*, 22-04-2019), es un préstamo general utilizado en fútbol, fútbol americano, rugby y baloncesto; mientras que los préstamos específicos en el fútbol americano son: *Gridiron Gauntlet* (*As*, 26-01-2016), *halfback* (*Clarín*, 05-03-2018), *holder* (*Esto*, 11-12-2016), *kicker* (*Marca*, 19-03-2018), *kick off* (*Clarín*, 25-06-2019), *left tackle* (*As*, 08-12-2017).

3- Compensar determinados déficits en el léxico de quien habla o de quienes escuchan, por ejemplo, en el motociclismo se emplean muchos préstamos ingleses que expresan ciertos movimientos con el fin de cubrir el déficit en su léxico, por ejemplo: *Cliffhanger* (*Marca*, 24-06-2016), *dirt track* (*Marca*, 16-12-2017), *Indy Flair* (*Marca*, 24-06-2016), *Lazy Boy Flip* (*Marca*, 24-06-2016).

4- Representar o referirse a una cultura extranjera, tal vez el autor haga referencia a los esnobismos, por ejemplo: *halfpipe* (*Clarín*, 21-02-2018), que se traduce en español *medio tubo* (*Esto*, 12-02-2018).

5.5.4- Tipología y clasificación del préstamo.

5.5.4.1- Clasificación del préstamo por Bloomfield como resultado del contacto lingüístico.

La clasificación del norteamericano Bloomfield (1933) es la más detallada y precisa en cuanto al contacto lingüístico, aunque esta fue propuesta a principios del siglo XX por Meillet y Vendryes, autores europeos de orientación diacrónica. Conviene subrayar que este autor divide el préstamo en tres clases fundamentales, dependiendo del contacto lingüístico entre los sistemas lingüísticos en los que se establece una relación sociolingüística, pues, en principio, surgen dos clases de contacto: la clase del mismo sistema (*lengua / dialecto*) y la de dos sistemas diferentes (*íntimo / cultural*). A partir de esta división aparecen tres clases de préstamos: *cultural*, *íntimo* y *dialectal*. Sin embargo, Bloomfield observa el *préstamo cultural* como la clase más significativa entre las demás y, lo define en contraste con los otros¹⁸.

Gómez Capuz (2004: 17) indica que Bloomfield distingue el *préstamo cultural* desde el punto de vista etnológico y onomasiológico, puesto que los préstamos de esta clase pueden ser palabras o cosas, es decir, los préstamos culturales nos demuestran que cómo una nación ha aportado y enseñado a otra, por lo que vemos que algunas naciones han superado en una determinada ciencia o tecnología y conceden a las demás naciones términos relacionados con estos conocimientos. Como resultado, entendemos que el *préstamo cultural* es un proceso mutuo, se efectúa entre dos lenguas de cultura con un nivel parcialmente semejante y, se limita a los términos técnicos e innovaciones culturales.

Every speech-community learns from its neighbors. objects, both natural and manufactured, pass from one community to the other, and so do patterns of action, such as technical procedures, warlike practices, religious rites, or fashions of individual conduct. This spread of things and habits is studied by ethnologists, who call it cultural diffusion. (Bloomfield, 1933: 445)

Según Gómez Capuz (2004: 17), Bloomfield ha observado una clase de préstamos completamente diferente en relación con su naturaleza social y sus efectos estructurales, las propias condiciones sociolingüísticas de Estados Unidos en el decenio de 1930 hacen que

¹⁸ Gómez Capuz (2004: 17) ha planteado la clasificación de Bloomfield en cuanto al contacto lingüístico, ya que la considera muy relevante y tiene como objetivo determinar los diferentes tipos de préstamo.

Bloomfield determine esta clase de préstamo como *préstamo íntimo* y, más tarde, Weinreich ha propuesto otro término, *interferencia*.

The practice of alternately using two languages will be called BILINGUALISM, and the persons involved, BILINGUAL. Those instances of derivation from the norms of either language which occur in the speech of bilinguals as a result of their familiarity with more than one language, i.e. as a result of language contact, will be referred to as INTERFERENCE phenomena. It is these phenomena of speech, and their impact on the norms of either language exposed to contact, that invite the interest of the linguist. (Weinreich, 1953: 1)

Por su parte, Gómez Capuz (2004: 18) señala que el *préstamo íntimo* es unidireccional y, se da entre dos lenguas en una misma comunidad o territorio. Con esto queremos decir que esta clase de préstamos se produce cuando una lengua preponderante en la política, la economía, la ciencia y la tecnología exporta una gran cantidad de préstamos a otra lengua hablada en el mismo territorio. Pongamos por caso, los inmigrantes extranjeros en Estados Unidos, ya que Bloomfield asegura que el préstamo íntimo no se restringe solamente a las innovaciones léxicas culturales (*baseball, boss, ticket*), sino que este incluye calcos sintácticos (ing. *I don't like that* > alem. *ich gleiche das nicht*).

In spite of cases like these, we can usually distinguish between ordinary cultural borrowing and the *intimate borrowing* which occurs when two languages are spoken in what is topographically and politically a single community. This situation arises for the most part by conquest, less often in the way of peaceful migration. Intimate borrowing is one-sided: we distinguish between *upper* or *dominant* language, spoken by the conquering or otherwise more privileged group, and the lower language, spoken by the subject people, or, as in the United States, by humble immigrants. The borrowing goes predominantly from the upper language to the lower, and it very often extends to speech-forms that are not connected with cultural novelties. (Bloomfield, 1933: 461)

Por último, Gómez Capuz (2004: 18) subraya que Bloomfield distingue al *préstamo dialectal* por su producción de préstamos en la misma lengua, es decir, esta clase de préstamos expresa la idea de *préstamo interno* que se produce entre variedades de una lengua. Por lo tanto, Bloomfield parte de la concepción diatópica, diastrática y diafásica en la caracterización del *préstamo dialectal*, recurriendo a la idea de prestigio e imitación de un grupo que goza del nivel social más deseable.

Very often whole groups of speakers agree in adopting or favoring or disfavoring a speech-form. Within an age-group, an occupational group, or a neighborhood group, a turn of speech will pass from person to person. The borrowing of speech-habits within a community is largely

one-sided; the speaker adopts new forms and favoritisms from some people more than from others. In any group, some persons receive more imitation than others; they are the leaders in power and prestige. Vaguely defined as they are, the different groups make similarly one-sided adoptions. Every person belongs to more than one minor speech-group; a group is influenced by the persons who, along some other line of division, belong to a dominant class. Among his occupational companions, for example, a speaker will imitate those whom he believes to have the highest “social” standing. (Bloomfield, 1933: 476)

Desde nuestro punto de vista, Bloomfield ha contribuido a determinar las clases de préstamos que se producen entre lenguas de distintos países o dialectos del mismo país y los principales motivos de este fenómeno.

Conviene subrayar que Bloomfield divide el préstamo lingüístico en tres clases distintas como resultados del contacto lingüístico, estableciendo una jerarquía entre las lenguas y atribuyendo un papel dominante de la lengua o dialecto productores de préstamos sobre los receptores. En nuestra opinión, no debemos creer en la cuestión de una lengua inferior o superior, sino que debemos reflexionar en la evolución lingüística de las lenguas y dialectos. Todas las lenguas y dialectos son iguales y gozan de la misma dignidad, como resultado, tanto el préstamo íntimo como el préstamo dialectal se producen por la necesidad de denominar un concepto o un objeto nuevos inexistentes en otras lenguas o dialectos y, no se producen por su nivel inferior en algún campo de conocimiento¹⁹.

A continuación, Gómez Capuz (2004: 19-34) explica exhaustivamente las diferencias entre el *préstamo cultural*, el *préstamo íntimo* y el *préstamo dialectal*:

5.5.4.1.1- Préstamo cultural.

El préstamo cultural consiste en la transferencia de innovaciones culturales, tanto palabras como cosas, entre dos lenguas de cultura europeas mediante medios indirectos. Normalmente, los libros de historia de la lengua y manuales divulgativos contienen un gran número de préstamos que el español ha ido tomando a lo largo de los siglos, la lengua española no considera estos préstamos como elementos invasores sino como elementos fundamentales en la formación del léxico de esta lengua.

Está claro que los préstamos representan la segunda fuente del léxico español, ya que la primera fuente son las palabras patrimoniales, procedentes del latín. Como resultado, una gran

¹⁹ Véase el capítulo cuatro (4.2.2.4.3), hemos explicado exhaustivamente la cuestión de la igualdad y dignidad de las lenguas y dialectos.

abundancia de esos préstamos pertenece a la clase de los *préstamos culturales* y, conforme a la antigua metodología de la “tradición europea”, ciertos autores se han dedicado con mucho esfuerzo a determinar el período de suma influencia de cada lengua y su cultura sobre el español, y también la tecnología en la que se ha distinguido cada nación extranjera.

Desde hace varios siglos hasta el día de hoy, ciertas obras divulgativas y didácticas ofrecen en sus largas listas una gran cantidad de préstamos procedentes de una lengua concreta, es necesario plantear dos listas de préstamos por separado, la primera incluye préstamos históricos y la segunda contiene préstamos recientes, dado que esas dos listas no deberían mezclarse entre sí:

1- Conviene subrayar que los préstamos históricos abarcan voces de lenguas ordenadas cronológicamente como germanismos antiguos, germanismos modernos, arabismos, galicismos antiguos, occitanismos, catalanismos antiguos, italianismos antiguos, indigenismos, lusismos antiguos y galleguismos antiguos.

2- En cuanto a los préstamos recientes, ofrecemos los préstamos que han penetrado en español en tiempos recientes como anglicismos, galicismos modernos, italianismos modernos, catalanismos modernos, galleguismos modernos, vasquismos modernos, voces del ruso, voces del japonés, lusismos modernos y arabismos modernos.

Es evidente que los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana son préstamos culturales recientes, ya que esas voces representan novedades culturales de la lengua inglesa tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, aunque en Inglaterra se han producen más préstamos en el ámbito deportivo, así que abordamos los siguientes ejemplos de los anglicismos adoptados y adaptados como préstamos culturales: *average* (*La Opinión*, 20-12-2016), *umpire* (*Esto*, 10-05-2018), *cutman* (*As*, 31-05-2019), *game* (*Esto*, 06-06-2019), *Masters* (*El País*, 20-05-2019), *ace* (*El Mundo*, 28-03-2019), *Champions* (*La Tercera*, 28-05-2016), *Champions league* (*La Tercera*, 08-05-2019), *chip* (*Esto*, 26-07-2016), *clinch* (*La Tercera*, 20-11-2016), *cross* (*La Opinión*, 20-02-2019), *draft* (*Clarín*, 09-04-2018), *drive* (*El País*, 18-01-2017), *duatlón* (*El Mundo*, 27-03-2017), *escultismo* (*ABC*, 15-12-2016), *escultista* (*ABC*, 12-09-2016), *esprint* (*Clarín*, 11-07-2018), *esprínter* (*Marca*, 20-08-2018), *field* (*Esto*, 05-01-2016), *flight* (*Esto*, 10-09-2016), *goal* (*La Tercera*, 08-03-2016), *láser* (*El Gráfico*, 16-08-2016), *máster* (*Marca*, 12-12-2018), *open* (*Marca*, 12-12-2018), *maul* (*Esto*, 19-09-2015), *míster* (*El Mostrador*, 16-09-2015), *polo* (*El País*, 30-10-2018), *punch* (*Esto*, 10-09-2018), *trialsin*

(*Marca*, 27-12-2016), *triatlón* (*El Gráfico*, 21-11-2016), *yóquey* (*La Opinión*, 24-02-2018), *fan* (*As*, 30-04-2018).

5.5.4.1.2- Préstamo íntimo.

A lo largo de la historia, la lengua española se ha extendido por unas inmensas zonas geográficas, tanto en España como en Hispanoamérica y, ha prevalecido sobre las lenguas autóctonas de extensos territorios. Conviene subrayar que esas lenguas coexisten con el español y se siguen hablando en aquellos territorios, por lo que esta convivencia del español con las otras lenguas ha provocado un caso de bilingüismo en el que la lengua dominante a nivel político, económico, científico, tecnológico y social (español) influye en los niveles lingüísticos de la lengua regional hablada en el mismo territorio (fónico, léxico-semántico y morfosintáctico).

Desde el punto de vista sociolingüístico, este tipo de contacto entre dos lenguas habladas en un mismo territorio hace referencia al caso de *bilingüismo* y *diglosia*, simultáneamente, así que observamos dos lenguas distintas que se emplean con la finalidad de comunicarse, de modo que podamos identificar una lengua dominante y oficial (el español o castellano) y otras lenguas como el catalán, gallego y vasco en España o las lenguas amerindias en Hispanoamérica como el guaraní y quechua. Por lo tanto, este tipo de contacto pertenece a la clase de *préstamo íntimo* conforme a la clasificación de Bloomfield. Posteriormente, autores norteamericanos como Weinreich (1953) denominaron este fenómeno como *interferencia*.

La lengua española ha contribuido a alterar la estructura lingüística de esas lenguas regionales o vernáculas, como lengua preponderante en todos los ámbitos de conocimiento, por lo que observamos que la repercusión del español sobre esas lenguas fue manifiesta en cuanto a la semejanza de estructura gramatical:

1- En España, la difusión de la lengua castellana en las regiones que disponían de una lengua propia como el catalán en Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares; el gallego en Galicia; y el vasco en País Vasco y parte de Navarra, no se debe solamente a la Reconquista, sino que al poder político y prestigio cultural de la comunidad de habla castellana. Además, en el siglo XVIII, la monarquía borbónica dio un gran paso hacia delante en torno a la castellanización de la educación, administración y, más tarde, los medios de comunicación. En los tiempos actuales, los hablantes de aquellas regiones son bilingües y el castellano ha influido fundamentalmente en la estructura lingüística de esas lenguas regionales.

2- En Hispanoamérica, el español ha afectado a las lenguas como quechua, aimara, guaraní maya, nahua, etc., que siguen vivas en el momento actual.

5.5.4.1.3- Préstamo dialectal.

Según Bloomfield (1933), el proceso de *préstamo dialectal* es muy amplio, ya que este no se restringe a la característica diatópica, sino que hace referencia a la concepción de préstamo entre variedades de la misma lengua, pues esas variedades pueden ser diatópicas, diastráticas y diafásicas. Con esto queremos decir que este tipo de préstamo consiste en la imitación del grupo o comunidad más elevado socialmente. En efecto, ciertos autores plantean una idea más amplia del préstamo en la que perciben distintas clases de *préstamo interno*. Por lo tanto, señalaremos estas clases de préstamo interno o dialectal, centrándose en el español peninsular como variedad receptora de aquellas influencias, puesto que el español goza de un diasistema muy complicado en el que son usuales las influencias recíprocas entre variedades:

1- *Préstamo diatópico o dialectal*: se trata de la difusión de palabras típicas de otras variedades geográficas en español peninsular:

A) La presencia de *andalucismos* en español peninsular: se han puesto como ejemplos las palabras españolas con fonética andaluza, pues observamos la relajación articularia en la pronunciación de la *h*- aspirada inicial y la pérdida de la *-d-* intervocálica, por ejemplo: *jartá* de ‘hartada’, *cante jondo* de ‘cante hondo’ y la variante andaluza *juerga* de ‘huelga’, se ha introducido en castellano con un significado diferente.

B) Los medios de comunicación en España han dado a conocer las variedades hispanoamericanas, y también han contribuido a la difusión de ciertos *americanismos* de formación románica entre los hispanohablantes peninsulares en los últimos años, por lo que percibimos algunas formas derivadas eficientes y creaciones metafóricas significativas de la variedad mejicana y centroamericana, por ejemplo: *balseo*, *grabadora*, *culebrón*, *exitoso* y *ningunear* (‘no hacer caso a alguien’, es una palabra muy eficaz a la hora de sustituir a la voz anglicada *ignorar*). En cuanto a la variedad argentina y uruguaya, aparecen una serie de voces vinculadas al fútbol, por ejemplo, *botar* ‘lanzar una falta o saque de esquina’, *gambetear* ‘hacer un tipo espectacular de regate’ hinchas ‘aficionado fanático’.

2- *Préstamo diatópico*, consiste en la incorporación en el habla coloquial términos técnicos de distintos campos, denominados tecnicismos, por ejemplo: *ordenador*, *inflación*, *síndrome*, *cortocircuito*, *artrosis*, *anemia*, etc.

3- *Préstamo diastrático*, observamos que en el español coloquial se emplean elementos léxicos propios de una clase o grupo social, así que en el *préstamo diastrático* se puede presentar dos casos fundamentales de difícil caracterización:

A) Las palabras pertenecientes a la *jerga marginal*, pues, normalmente, estas se vinculan a clases sociales bajas o marginales (factor diastrático), pero, al mismo tiempo, pueden ser palabras pertenecientes a grupos profesionales en *jergas* de la delincuencia y de la droga (factor diatómico), y también suelen emplearse frecuentemente en la *jerga juvenil* (factor generacional). Además, las palabras utilizadas por hablantes de nivel sociocultural medio y edad madura se califican de *préstamos jergales*, por ejemplo: *bocata* ‘bocadillo’, *rollo* ‘asunto/aburrimiento’, *pasar de algo* ‘no hacer caso’, *tocata* ‘tocabiscos’, *chupa* ‘chaqueta’, etc.

B) Los gitanismos se consideran como uno de los elementos importantes en la *jerga marginal*, por ejemplo: *chaval* ‘muchacho’, *camelar* ‘cortejar’, *chungo* ‘falso/en mal estado’, *chorar/mangar* ‘robar’, *jalar* ‘comer’, *chalado* ‘loco’, *molar* ‘gustar’, *gachí* ‘mujer’, etc.

Se puede observar que Gómez Capuz ha aclarado bastante las clases de préstamo lingüístico, siguiendo a la clasificación de Bloomfield (1933). De este modo conocemos los procesos mediante los que se producen los *préstamos culturales*, los *préstamos íntimos* y los *préstamos dialectales*. Sin embargo, el corpus recopilado en relación con la prensa española e hispanoamericana se restringe solamente a los anglicismos deportivos y estos se califican como préstamos culturales, porque el español toma voces del inglés para responder a las necesidades en cuanto a la denominación de un concepto u objeto nuevos. Como resultado, el préstamo cultural será más significativo que los demás, aun así hemos considerado necesario presentar definiciones de todos los procesos, ya que son relevantes a la hora de analizar la introducción de los anglicismos deportivos como préstamos culturales, pues no se incorporan solamente en el castellano, sino también en lenguas que conviven en la misma región, como sucede con el catalán, por consiguiente, el préstamo cultural se produce en más de una lengua en el mismo territorio.

Como ejemplo encontramos la noticia que ha publicado *El País* sobre la incorporación de 150 palabras en el ámbito deportivo y social de la lengua catalana, donde el Centro de Terminología de Cataluña (TERMCAT) destaca que ha incorporado palabras vinculadas al fútbol americano y nuevas realidades familiares y sociales. Por ello, presentaremos algunos términos catalanes propuestos como alternativa al empleo de los anglicismos preponderantes

en los tiempos actuales, por ejemplo: *bloquejador* (en lugar de *tackle*), *corredor-a* (en lugar de *running back*), *guarda* (en lugar de *guard*), *intent* (en lugar de *down*) y *tenalla* (en lugar de *chock block*). Además, se han incorporado anglicismos crudos cuando no existen términos catalanes viables, por ejemplo: *línia de scrimmage*, *safety*, *touchdown* y *play action*²⁰. En consecuencia, los préstamos culturales no se limitan a las lenguas oficiales y destacadas de los países, sino que se producen en varias lenguas que se encuentran en zonas geográficas determinadas del mismo país.

Conviene subrayar que los anglicismos deportivos como préstamos culturales se han introducido también en el español coloquial, Gómez Capuz ha publicado el libro de *Anglicismos léxicos en el español coloquial* en 2000, demostrando mediante grabaciones secretas y determinadas aportaciones en ciertos programas televisivos que los anglicismos eran empleados en el español coloquial entre 1988 y 1996, aclarando con una gran transparencia los aspectos de la conversación cotidiana espontánea de una comunidad de habla en el área metropolitana de Valencia. Según Gómez Capuz (2000: 143), los anglicismos en el campo de deporte y juegos representan la parte más importante en su corpus y el número de anglicismos crudos es más elevado que el de los equivalentes españoles:

Desde el punto de vista cuantitativo, el área temática de “deportes y juegos” es la más importante de nuestro corpus: 43 anglicismos base, con un total de 197 empleo (21% del corpus total de anglicismos); en cambio, los equivalentes españoles se limitan a 10 lexemas base, con un total de 26 empleos.

De este modo, podemos afirmar que los préstamos culturales trascienden también a los préstamos dialectales. Tal como ocurre con los anglicismos deportivos, por lo que entendemos que los préstamos culturales no se producen solamente entre dos lenguas de distintos países, sino que pueden tener lugar en una de las variedades lingüísticas de la misma lengua. En consecuencia, el proceso de préstamo cultural es más amplio y extenso que el préstamo íntimo y el préstamo dialectal y, nos parece que el caso de anglicismos deportivos puede formar parte de todas las lenguas y dialectos del mundo como préstamos culturales necesarios para denominar conceptos inexistentes en grupos sociales de diferentes lenguas y dialectos en aquellos países.

²⁰ El País (15/09/2005) publicó la noticia de *El catalán incorpora 150 nuevas palabras en el ámbito del deporte y temas sociales*.

5.5.4.2- Clasificación del préstamo por Moreno Cabrera.

Por su parte, Moreno Cabrera (2016: 89) sigue a la propuesta de H. Gottlieb en cuanto a la clasificación del préstamo lingüístico, ya que el autor divide el préstamo en dos clases fundamentales: los préstamos adaptados y los préstamos adoptados:

a. *Adaptado*. Aquel préstamo que es integrado fonética, morfológica o semánticamente en la lengua receptora. Por ejemplo, en español *estándar* es un préstamo del inglés fonéticamente adaptado. Los denominados *calcos* son un tipo de adaptación semántica, de forma que *balompié* es una adaptación semántica por traducción de *football*, cuya adaptación fonética es *fútbol*. Otra adaptación por calco es la que da lugar a las formas de traducir *skyscraper* ‘rascacielos’ en distintas lenguas, que traducen la expresión siguiendo el modelo del inglés, tales como el español *rascacielos*, el catalán *gratacel*, italiano *grattacielo*, francés *gratte-ciel*, ruso *nebaskriób*, galés *cwmwlgrafwrk* ‘rascanubes’, húngaro *felhőkarcoló* ‘rascanubes’, checo *mrakodrap* ‘rascanubes’.

b. *Adoptado*. Aquel préstamo que se toma tal cual, sin ningún tipo de adaptación como, por ejemplo, *pub*, *marketing* o *share*, palabras inglesas que pueden usarse en la conversación en español.

Observamos que la clasificación de Moreno Cabrera destaca varios procesos de la adaptación del préstamo: fonética y ortográfica como en ing. *football* (*As*, 18-10-2018) > esp. *fútbol* (*El País*, 01-09-2016); bien la adaptación morfológica como en ing. *surfer* (*El Gráfico*, 16-01-2018) > esp. *surfista* (*Esto*, 05-06-2018) o esp. *surfero* (*La Opinión*, 26-06-2017), o bien el calco de las voces inglesas como en ing. *football* (*As*, 18-10-2018) > esp. *balompié* (*La Tercera*, 27-01-2016), los procesos de adaptación recién mencionados son también medios de asimilación del préstamo²¹.

En cuanto al proceso de adopción, el autor ha señalado que existen palabras inglesas empleadas en la conversación en español, en la prensa española e hispanoamericana percibimos el empleo de anglicismos deportivos crudos por parte de los periodistas, por ejemplo:

“El director iraní Jafar Panahi, que mantiene con las autoridades islámicas de su país la relación de un **punching ball** con el boxeador, ...” (*ABC*, 13-05-2018)

²¹ Véase Gómez Capuz (2005: 17-21), el autor explica exhaustivamente los procesos de asimilación de los préstamos en cuanto a la ortografía y fonética.

El **defensive tackle** Dontari Poe, de 157 kilogramos (346 libras) saltó por encima de un grupo de jugadores de la línea para un acarreo de una yarda hasta la zona prometida, y Alex Smith volvió a ganar en el Qualcomm Stadium. (*Esto*, 22-11-2015)

Sin embargo, hay otros procesos de adaptación o asimilación de los préstamos, entre ellos señalamos los siguientes:

1- *El préstamo sintáctico*: se emplea la voz pasiva en español con el verbo auxiliar *ser* + *participio*; o bien el empleo de locución prepositiva «en relación a» (ing. *in relation to*)²², por ejemplo:

“El Bologna del chileno Erick Pulgar no lo pasa bien. El cuadro *rossoblu* marcha 18° en la Serie A y ahora fue goleado como local frente al Frosinone (19°), por un contundente 4 a 0” (*La Tercera*, 27-01-2019)

«"Nos han dicho que todo salió bien", dijo el presidente del Borussia Dortmund, en declaraciones a la televisión alemana n-tv, en relación al estado de su jugador» (*El Mostrador*, 12-04-2017)

2- *El préstamo semántico*: se trata de la adición de un nuevo significado inglés al significante ya existente en la lengua española²³, por ejemplo: *killer* (*Marca*, 08-12-2016), este préstamo inglés posee un nuevo significado de «gran goleador» y, se puede añadir su nuevo sentido a una palabra tradicional española como «asesino».

3- *Asimilación morfológica o gramatical*: el proceso de asimilación gramatical se basa en la determinación de la categoría morfológicas de anglicismos deportivos en la lengua española:

A) *Género*: los anglicismos deportivos deben ser asignados a una de las categorías de género en español, masculino o femenino²⁴, por ejemplo: el género analógico como *el quipo* > *el team* y *bicicleta de montaña* > *la mountain bike*; el género homógrafo como *el snowboarder* y *el corner*; el género homófono como el *spin* > el fin; el género fisiológico como el/la *lider* y la *recordwoman*.

²² En el segundo capítulo de sintaxis hemos ofrecido varios ejemplos sobre las construcciones sintácticas de origen inglés, y también son préstamos sintácticos empleados en la lengua española.

²³ En el apartado (7.4.4.2) del capítulo de neología y neologismos ingleses hemos planteado varios ejemplos en relación con los neologismos semánticos, ya que estos también se califican de préstamos semánticos.

²⁴ En los apartados (7.3.4) y (7.3.5) del capítulo de morfología se han planteado varias soluciones en cuanto a la asignación del género y el plural de los anglicismos deportivos, puesto que estos dos procesos se encuadran en los modos de asimilación de los préstamos. Además, Gómez Capuz (2005: 21-23) ha presentado los mismos mecanismos en relación con la determinación de las categorías de género y número de los sustantivos extranjeros en español.

B) *Número*: los anglicismos deportivos que hacen referencia a conceptos contables deben gozar de una variación de número, ya que algunos anglicismos admiten el plural -es y otros admiten el alomorfo de plural *consonante + s*, por ejemplo:

1- Los anglicismos acabados en -ey, -ay y -oy, añadimos solamente -s, por ejemplo: *bogey* (*El Mundo*, 04-09-2017) > *bogeys*, *fairway* (*La Tercera*, 18-04-2019) > *fairways*, *Golden Boy* (*As*, 07-03-2019) > *Golden Boys*

2- Los anglicismos acabados en -ie, añadimos solamente -s, por ejemplo: en -ies como en *birdie* (*El Mundo*, 04-09-2017) > *birdies*, *boggie* (*La Tercera*, 16-12-2017) > *boggies*, *caddie* (*As*, 23-07-2017) > *caddies*.

3- Los anglicismos acabados en -i, admiten el plural español -s, por ejemplo: *penalty* (*ABC*, 12-02-2018) > *penaltis*, *agility* (*Clarín*, 11-04-2019) > *agilitis*, *derby* (*Esto*, 10-07-2016) > *derbis*, *rugby* (*La Opinión*, 10-05-2018) > *rugbis*.

4- Los anglicismos acabados en -y, admiten -s o -es de plural, por ejemplo: *rally* (*El País*, 01-09-2016) > *rallys/rallyes*.

Para concluir, podemos afirmar que el concepto de préstamo lingüístico es muy amplio en comparación con otros como calco, extranjerismo, xenismo y barbarismo, puesto que el calco se trata de la traducción y adopción semántica del préstamo; el extranjerismo y el xenismo se restringen a la adopción de una voz extranjera; y el barbarismo es una voz extranjera de una lengua europea o asiática introducida en el español a través del inglés. Por lo tanto, vemos que el concepto de préstamo lingüístico puede incluir los otros conceptos mencionados, porque es global y los demás son más específicos. Además, incluye una gran variedad de términos como préstamos adoptados y adaptados a las normas ortográficas, fonéticas, morfológicas, semánticas y sintácticas. Conviene subrayar que el préstamo lingüístico admite el préstamo semántico y sintáctico, porque el primero incorpora un significado nuevo de una voz extranjera y lo añade a un significante en el español y el segundo adopta una construcción sintáctica de origen extranjero y la emplea en el español, ambos son, al fin y al cabo, préstamos lingüísticos.

5.6- Calco.

5.6.1- Concepto de calco.

Antes de empezar a analizar el proceso de calco, queremos ofrecer varias definiciones de este por parte de algunos diccionarios y autores que se han dedicado a esta cuestión, por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* en su última versión (2019) aporta una definición restringida al calco semántico:

1. **m. Ling.** Adopción de un significado extranjero para una palabra ya existente en una lengua; p. ej., *ratón*, en su acepción ‘aparato manual conectado a una computadora’, es **calco** semántico del inglés *mouse*.

Por su parte, Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004) ofrecen una definición del calco en el *Diccionario de lingüística moderna*:

En LEXICOLOGÍA recibe el nombre de ‘calco’ el procedimiento mediante el cual determinados EXTRANJERISMOS entran a formar parte del LÉXICO de la lengua receptora traduciendo a ésta su estructura semántica o léxica, esto es, utilizando palabras suyas. Igualmente recibe el nombre de ‘calco’, además del procedimiento, la voz calcada.

Lázaro Carreter (2008) aborda una definición muy amplia del calco en dos acepciones en el *Diccionario de términos filológicos*, dando ejemplos de palabras de varias lenguas:

A. *Abklatsch, Lehnübertragung*. 1.–PRÉSTAMO* (1.ª acepción) que imita el esquema o la significación de una palabra o locución extranjeras, y no su entidad fonética. El alemán *Ausdruck*, ‘expresión’, es un calco ‘que reproduce el esquema del latín *expressio*; el italiano *miraggio* es un préstamo tomado al francés (*mirage*), mientras el español *espejismo* es un calco basado en el sentido (francés *miroir*, ‘espejo’). Los lingüistas alemanes distinguen entre CALCO DEL ESQUEMA (*Übersetzungslehnwort*) y CALCO DE LA SIGNIFICACIÓN (*Bedeutungslehnwort*). Los lingüistas ingleses utilizan un término único, *translation loan word*, como los franceses (calque), italianos y españoles (calco). 2.–Proceso de incorporación de un calco, bien del esquema (A. *Lehnübersetzung*), bien de la significación (A. *Bedeutungslehnung*). Los lingüistas ingleses llaman a este proceso *loan translation*. Los lingüistas franceses, italianos y españoles no distinguen, en general, este matiz.

Desde nuestro punto de vista, la definición del *Diccionario de la lengua española* (2019) es muy vaga e imprecisa, ya que esta hace referencia solamente al calco semántico homólogo, que se trata de añadir un significado nuevo extranjero a un significante existente en el español, por ejemplo: la voz inglesa *eagle* (*La Opinión*, 26-07-2015), en ambas lenguas significa ‘ave rapaz diurna’ y, en el inglés posee otro significado en el deporte de golf ‘hoyo conseguido con

dos golpes menos de los marcados como par’, pues podemos añadir este significado nuevo al equivalente español *águila*, por lo que hablamos de un significado anglicado añadido a una palabra existente en la lengua española. Sin embargo, el calco semántico supone otro proceso, el llamado *calco semántico paronímico*, que se produce cuando existe una semejanza formal y semántica entre los vocablos de ambas lenguas. La diferencia se basa en la adición de un nuevo significado anglicado al significante similar español, por ejemplo: la voz inglesa *service*, significa ‘acción y efecto de servir’ en ambas lenguas, pero en la lengua inglesa tiene otro significado ‘saque’ del deporte de tenis, así que añadimos este significado anglicado al significante semejante español *servicio* (*Marca*, 16-11-2018).

Asimismo, el diccionario de la (RAE) no ha señalado otros procesos de calco que implica la idea de traducción de las palabras extranjeras, así que hablamos de la imitación del esquema o construcción morfológica tanto compuestos como derivados, por ejemplo: ingl. *handball* (*Marca*, 29-07-2017) > esp. *balonmano* (*La Opinión*, 04-03-2016) y ing. *surfer* (*El Gráfico*, 16-01-2018) > esp. *surfista* (*Esto*, 05-06-2018); o bien la imitación de la significación, por ejemplo: ing. *service* > esp. *saque* (*Marca*, 16-11-2018). Por lo tanto, vemos que la (RAE) debe incluir más procesos con el fin de aclarar el concepto de calco tanto en la idea de traducción como en la idea de calco semántico paronímico o homólogo.

Se puede observar que la definición de Alcaraz Varó y Martínez Linares en torno al concepto de calco es bastante clara y muy distinta a la de la (RAE), dado que los autores han señalado los procesos de traducción y el calco semántico de los extranjerismos para que formen parte de la lengua receptora. En nuestra opinión, los autores tienen que explicar con más claridad los procesos de calco, ya que el calco léxico incluye la imitación de la construcción morfológica, es decir, es una imitación de los aspectos internos de los compuestos y derivados extranjeros, o calco léxico mediante la imitación de la significación de los extranjerismos. Además, ellos no han aclarado bien los procesos del calco semántico si son parónimos u homólogos. Como hemos mencionado en el apartado anterior con los ejemplos, los dos tipos de calco semántico son completamente diferentes.

Según nuestro punto de vista, Lázaro Carreter ha aportado una definición muy amplia y exhaustiva en relación con el concepto de calco. A diferencia de Alcaraz Varó y Martínez Linares, el autor ha indicado que el calco es la imitación del esquema; o bien la imitación de la significación de las palabras; o bien la imitación de una locución extranjera, tal y como ya hemos explicado suficientemente en los apartados anteriores. Además, vemos que el autor ha añadido otro proceso no mencionado en las definiciones anteriores, hace referencia al calco

sintáctico, que consiste en la imitación de una construcción sintáctica extranjera, por ejemplo, el empleo de la locución prepositiva inglesa *en orden a* < ingl. *in order to*. Sin embargo, observamos que no se define el proceso de calco semántico, ya que esta ha señalado todos los procesos de calco menos este, por lo que vemos que este concepto sería más claro y preciso si contuviera el procedimiento de calco semántico paronímico y homólogo.

Por parte de los autores, Lorenzo (1996: 484) plantea una definición del calco a través de analizar los elementos de la palabra, ofreciendo derivados y compuestos híbridos en latín y latín tardío, y luego traduce algunos ejemplos mencionados al español:

Pero el tipo más característico y comentado de calco es aquel en que se analizan los elementos de la palabra o expresión originales –sean derivados o compuestos– y se les busca correspondencia en la lengua terminal. El procedimiento es muy antiguo y la lingüística histórica nos ofrece excelentes ejemplos: gr. *sympátheia* > lat. *sympathia*, *compassio* > al. *Mitleid* (< mit ‘con’ + *leiden* ‘padecer’); gr. *euangélion* (lat. tard. *evangelium*) > ingl. ant. *godspell* ‘buena noticia’ (mod. *gospel*); ingl. *freethinker* > esp. *librepensador*.

A continuación, Lorenzo (1996: 560) ofrece otra definición del calco muy amplia sobre la idea de traducción, dando ejemplos en otras lenguas como el alemán y el francés:

El término *calco*, en español, en sentido estricto, correspondería a *Lehnübersetzung*, es decir, la traducción de una expresión extranjera palabra por palabra (*Glied-für-Glied Übersetzung*; en francés, *traduction mot à mot*). [...] Pero hay variantes. Algunos calcos traducen literalmente la expresión extranjera; otros lo hacen por aproximación; otros la toman como modelo y, sin atenerse a la literalidad, crean una nueva, motivada por el modelo, pero que no puede considerarse estrictamente traducción literal. Para el ingl. *iron curtain* tenemos en español *telón de hierro*, que nadie usa, excepto S. de Madariaga, gran conocedor del inglés, pero alejado del uso corriente de España (*telón de acero*) y de parte de Hispanoamérica (*cortina de hierro*).

Lorenzo ha presentado dos definiciones distintas del concepto de calco, la primera busca la correspondencia entre los derivados y compuestos de dos lenguas, utilizando sus propios elementos morfológicos, por lo que percibimos que todos los derivados son híbridos, excepto el ejemplo de la palabra latina *compassio*, que es un derivado traducido al alemán como *Mitleid*, en el que se han empleado los elementos morfológicos alemanes como el prefijo ‘mit’ en vez de ‘con’ y la base ‘leiden’ en vez de ‘passio’. En cuanto al ejemplo del compuesto español *librepensador*, se trata de un calco literal del inglés *freethinker*, de modo que podemos observar que el autor no ha planteado ejemplos de los compuestos híbridos, no ha profundizado bastante

en el proceso de calco en relación de las palabras simples y compuestas, ni ha aportado otros ejemplos sobre los compuestos híbridos.

Con respecto a la segunda definición, Lorenzo ha explicado tres tipos de calco, el calco literal, el calco aproximado y el calco libre, dando un ejemplo para cada uno de los tres tipos, pues el compuesto inglés *iron curtain* se traduce en español como *cortina de hierro* como calco literal en Hispanoamérica; en España se traduce como *telón de acero* como calco libre; y solamente S. de Madariaga ha empleado *telón de hierro* como calco aproximado, aunque el último no se utiliza en España ni en Hispanoamérica. En nuestra opinión, Lorenzo ha arrojado luz sobre estos tres tipos que se encuadran en el calco léxico.

En consecuencia, vemos que las dos definiciones se han concentrado en la traducción de las voces extranjeras tanto la importación de la base extranjera y sustitución del afijo extranjero por otro nativo. Por lo tanto, las dos definiciones son insuficientes e incompletas, no ha destacado los otros procesos de calco, tal y como hemos señalado en los apartados anteriores, en torno al calco semántico paronímico y homólogo.

Por su parte, Riquelme (1998: 96) presenta una definición del calco muy exhaustiva en torno al proceso de traducción de las palabras simples y compuestas, o las locuciones extranjeras, aportando así una gran abundancia de ejemplos ingleses traducidos a la lengua española:

Se habla de calco cuando, para nombrar una noción nueva o un objeto nuevo, una lengua (el español) traduce una palabra simple o compuesta de otra lengua (del inglés, p.ej.) mediante palabras ya existentes (en español); es decir, se imita o traduce el giro o la significación de la expresión extranjera, pero nunca su entidad fonética (su significante). Ejs.: «librepensador» (de *freethinker* con anteposición del adjetivo: así norcoreano, sudamericano...); «ultraligero» (en Hispanoamérica es preferible el «ultraliviano», calco de *ultra light*); «patata caliente» (de *hot potato*); el «beneficio de la duda» (de la forma inglesa *the benefit of doubt*, que suple nuestra «presunción de inocencia» o la frase latina, si se prefiere, en otro contexto, *in dubio pro reo*); «hacer el amor» (de *to make love*; acaso galicismo, de *faire l'amour*); «en otras palabras» (de *in other words*); la muletilla «de alguna manera» (de *somehow*); «alfombrado de pared a pared» (en Hispanoamérica, del *wall to wall carpeting*); «fuente de soda» (en Sudamérica, tipo de bar, sólo de bebidas, de *soda fountain*); «bomba de tiempo» (de *time bomb*, nuestra «bomba de relojería», quizás formado del italiano); «amor a primera vista» (de *love at first sight*, nuestro tradicional y mitológico «flechazo»); «entrega inmediata» (de *immediate delivery*, o sea, «correo urgente»); «papeles de identidad» (de *identity papers*, «documentación»); «reloj de alarma» (de *alarm clock*, «despertador»); «marca de agua» (de *water mark*, «filigranas», «aguas»); «prensa amarilla» (de *yellow press*, «prensa sensacional»).

Desde nuestro punto de vista, Riquelme considera el calco como un proceso de traducción a través de imitar el significado de las palabras de una lengua y transmitirlo a las palabras existentes en la lengua receptora, también el autor ha señalado la imitación del giro sintáctico extranjero por parte de la lengua receptora, es decir, la imitación de las locuciones extranjeras como calco sintáctico, vemos que dio varios ejemplos de las locuciones inglesas traducidas al español. Por lo tanto, podemos considerar la definición como muy genérica y deficiente, puesto que el autor ha destacado solamente los procesos del calco léxico y sintáctico. Por un lado, Riquelme no ha abarcado los procesos de derivados híbridos –sustitución de un sufijo extranjero por un nativo– ni compuestos híbridos –importación de un término extranjero y se sustituye el otro por un término nativo– ni otro proceso relacionado con el calco semántico que consiste en la adición de un significado nuevo a un significante existente en la lengua receptora como calco semántico homólogo, o bien la adición de un significado nuevo a un significante existente en ambas lenguas como calco semántico paronímico.

Gómez Capuz (2005: 36) define el calco a partir de una comparación entre este y el préstamo, ya que los dos conceptos coinciden en la idea de importación y el contacto interlingüístico:

... el **préstamo**, en este sentido restringido, corresponde a la transferencia integral de un elemento léxico extranjero, mientras que el **calco** implica la idea de ‘traducción y sustitución de morfemas’.

A continuación, Gómez Capuz (2005: 39) plantea otra definición sobre el calco estructural o léxico:

Por tanto, definiremos el **calco estructural o léxico** como la sustitución de una palabra polimorfemática o compuesto nominal de la lengua modelo (con un significado literal o descriptivo), por medio de morfemas o lexías simples ya existentes por sí solos en la lengua receptora, de manera que la unión de estos elementos dé lugar a una expresión polimorfemática o lexía compleja desconocida antes en esta lengua.

Observamos que las dos definiciones de Gómez Capuz se restringen al calco léxico, en la primera se trata de traducción y sustitución de morfemas, con esto queremos decir que el autor hace referencia a la traducción de las palabras simples y compuestas en general y, a la sustitución de morfemas extranjeros por otros nativos de la lengua receptora en especial, o sea, se refiere a los derivados híbridos. A diferencia de la primera definición, la segunda es más precisa y específica, dado que pone de relieve los derivados y los compuestos híbridos. Como resultado,

pensamos que las dos definiciones son incompletas e insuficientes, porque no incluyen los procesos del calco sintáctico ni los dos tipos de calco semántico.

Hemos planteado en los apartados anteriores las distintas definiciones del concepto de calco ofrecidas por ciertos diccionarios y autores, y también hemos analizado cada una de estas con el fin de aportar una nueva definición más completa y precisa, incluyendo todos los procesos de calco, así que vemos que el calco, en general, consiste en la traducción de las voces extranjeras o la transferencia semántica entre dos lenguas, pues, normalmente, la traducción se encuadra en el proceso del calco léxico de las voces extranjeras, tanto simples como compuestas, también en el calco léxico se dan derivados híbridos –se sustituye el sufijo extranjero por un sufijo de la lengua receptora– y compuestos híbridos –se mantiene un término extranjero y sustituye el otro por un nativo–, mientras que la transferencia semántica se enmarca en los dos procesos de calco semántico homólogo o calco semántico paronímico, el primero hace referencia a la adición de un significado nuevo a un significante existente en la lengua receptora, sin que haya una relación etimológica, y el segundo consiste en la adición de un significado nuevo a un significante similar y existente en ambas lenguas.

5.6.2- Caracterización, condiciones y mecanismos del proceso de calco.

Gómez Capuz (2005: 36-39) destaca el calco léxico o estructural como una de las formas del préstamo, afirmando que este ha atraído mucha atención entre los investigadores de los contactos interlingüísticos. Por ello, el autor ofrece varios mecanismos y condiciones sobre la caracterización del proceso de calco, junto a estos mecanismos damos ejemplos de los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana:

A) El calco se caracteriza por un proceso distinto al de préstamo, aunque este es un tipo particular de préstamo, ya que el calco no imita el aspecto fonético del significante del modelo extranjero, sino que imita dos aspectos más “internos”²⁵: la construcción morfológica, por ejemplo: ing. *handball* (*Marca*, 29-07-2017) > esp. *balonmano* (*La Opinión*, 04-03-2016), ing. *football* (*As*, 18-10-2018) > esp. *balompié* (*La Tercera*, 27-01-2016), ing. *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016) > esp. *baloncesto* (*El Mostrador*, 05-12-2017), ing. *goalkeeper* (*ABC*, 24-07-2018) > esp. *guardameta* (*La Tercera*, 07-06-2015), ing. *midfielder* > esp. *centrocampista* (*El Mostrador*, 05-06-2017), ing. *off side* (*El Gráfico*, 03-12-2016) > esp. *fuera de juego* (*El Mundo*, 05-10-2018), ing. *defensive end* (*Esto*, 27-11-2016) > esp. *ala defensiva*

²⁵ En algunos ejemplos de los dos aspectos existen voces inglesas no registradas en nuestro corpus, es decir, estas voces no han surgido en la prensa española e hispanoamericana, pero sus calcos están presentes y empleadas en los periódicos.

(*Esto*, 03-02-2017); y la significación, por ejemplo: ing. *service* > esp. *saque* (*Marca*, 16-11-2018), ing. *box* (*Clarín*, 16-05-2019) > esp. *pugilismo* (*La Opinión*, 27-09-2015), ing. *ranking* (*El País*, 01-09-2016) > esp. *clasificación* (*El Gráfico*, 07-11-2017), ing. *boxer* > esp. *púgil* (*ABC*, 03-06-2019), ing. *corner* (*Esto*, 21-10-2017) > esp. *saque de esquina* (*El País*, 15-03-2018), ing. *team* (*Marca*, 12-12-2018) > esp. *equipo* (*Esto*, 13-05-2016), ing. *back* (*Clarín*, 22-04-2019) > esp. *zaguero* (*El Mostrador*, 01-08-2015), ing. *forward* (*El Gráfico*, 10-01-2019) > esp. *delantero* (*Clarín*, 21-06-2019).

B) El proceso de calco implica la imitación de un compuesto léxico de la lengua modelo a través del empleo de los elementos formales de la lengua receptora, pero debemos examinar los precedentes de los elementos del compuesto léxico de la lengua modelo. El autor afirma que el modelo extranjero debe cumplir dos condiciones fundamentales con el fin de realizar el proceso de calco:

- 1- Poseer una construcción polimorfemática “enlazada o articulada”, o sea, se puede descomponer dicha estructura polimorfemática en unidades menores (monemas o morfemas).
- 2- Disponer de un significado descriptivo y literal, y con esto queremos decir que se puede deducir el significado total de la estructura polimorfemática mediante el conjunto de los significados de sus constituyentes.

A continuación, el autor asegura que estas dos condiciones son fundamentales en relación con el proceso de calco del modelo extranjero, puesto que una estructura polimorfemática y el compuesto léxico de la lengua modelo han de ser estimulados y transparentes para la lengua receptora a la hora de analizar y reproducir sus componentes, tanto en el aspecto formal (articulado) como en el aspecto semántico (significado descriptivo y literal). Conviene subrayar que cuando no se cumplen las dos condiciones, la lengua receptora se inclina a la adopción de la voz extranjera en su forma original, o sea, toma este extranjerismo como un *préstamo integral* (significante + significado), por lo que la estructura polimorfemática del modelo extranjero no se califica de articulada y el significado no es descriptivo sino metafórico. Pongamos por caso, algunos compuestos ingleses en el ámbito de la informática como *software* y *hardware*, no se han introducido en el español en forma de calco, sino que se han adoptados como préstamos integrales, aunque esa adopción ocasiona varios problemas en torno a la ortografía, pronunciación y forma del plural.

Observamos que en la prensa española e hispanoamericana han cumplido estas dos condiciones, pues vemos que se examinan los elementos de la construcción polimorfemática y

el compuesto léxico de la lengua inglesa y se reproducen mediante el uso de los elementos de la lengua española. Por ello, entendemos que este proceso de calco contribuye a la reproducción de la voz inglesa a través de los elementos existentes en la lengua española.

A partir de este proceso de calco, ofrecemos algunos ejemplos en la prensa española e hispanoamericana con la finalidad de demostrar que la construcción polimorfemática (como palabras derivadas) o compuesto léxico tanto nominal como verbal del modelo inglés se reproducen mediante los elementos de la lengua española, por ejemplo: ing. *boxer* > esp. *pugilista* (*El Gráfico*, 22-04-2019), ing. *sprinter* (*El Gráfico*, 19-12-2017) > esp. *velocista* (*Esto*, 16-10-2016), ing. *wrestler* (*As*, 03-04-2019) > esp. *luchador* (*Marca*, 21-12-2018), ing. *catcher* (*As*, 09-01-2018) > esp. *receptor* (*Esto*, 04-09-2016), ing. *challenger* (*As*, 22-07-2018) > esp. *retador* (*La Tercera*, 14-09-2017), ing. *pitcher* (*As*, 09-01-2018) > esp. *lanzador* (*Esto*, 27-04-2016), ing. *kicker* (*Marca*, 19-03-2018) > esp. *pateador* (*La Opinión*, 08-02-2016), ing. *football* (*As*, 18-10-2018) > esp. *balompié* (*La Tercera*, 27-01-2016), ing. *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016) > esp. *baloncesto* (*El Mostrador*, 05-12-2017), ing. *handball* (*Marca*, 29-07-2017) > esp. *balonmano* (*La Opinión*, 04-03-2016), ing. *goalkeeper* (*ABC*, 24-07-2018) > esp. *guardameta* (*La Tercera*, 07-06-2015), ing. *off side* (*El Gráfico*, 03-12-2016) > esp. *fuera de juego* (*El Mundo*, 05-10-2018), ing. *fullback* (*As*, 04-01-2016) > esp. *corredor de poder* (*Esto*, 21-02-2017), ing. *counterattack* > esp. *contragolpe* (*Marca*, 12-08-2018), ing. *free kick* (*Marca*, 27-08-2015) > esp. *tiro libre* (*La Tercera*, 03-06-2019), ing. *halfpipe* (*Clarín*, 21-02-2018) > esp. *medio tubo* (*Esto*, 12-02-2018), ing. *tight end* (*El País*, 17-01-2016) > esp. *ala cerrada* (*Marca*, 01-03-2018), ing. *training camp* (*La Tercera*, 01-03-2018) > esp. *campo de entrenamiento* (*El Mundo*, 10-11-2018), ing. *halfback* (*Clarín*, 05-03-2018) > esp. *medio volante* (*Esto*, 12-10-2016), ing. *fair play* (*La Tercera*, 29-04-2019) > esp. *juego limpio* (*ABC*, 10-11-2018), ing. *freestyle* (*Marca*, 27-06-2016) > esp. *estilo libre* (*La Opinión*, 21-07-2016), ing. *heavyweight* (*As*, 26-11-2016) > esp. *peso pesado* (*El País*, 16-12-2018), ing. *mountain bike* (*El País*, 09-08-2018) > esp. *bicicleta de montaña* (*El Mostrador*, 10-02-2017), ing. *pace car* (*Esto*, 11-02-2016) > esp. *coche de seguridad* (*La Tercera*, 17-09-2017), ing. *volleyball* (*Clarín*, 18-06-2019) > esp. *balonvolea* (*La Opinión*, 20-03-2018), ing. *lineman* (*El País*, 02-05-2018) > esp. *juez de línea* (*Marca*, 04-10-2016), ing. *regular season* (*As*, 19-03-2019) > esp. *temporada normal* (*La Opinión*, 30-03-2016).

Sin embargo, los periodistas siguen empleando los anglicismos crudos en la prensa española e hispanoamericana, si observamos que los ejemplos mencionados en el apartado anterior son los más frecuentes, podemos comprobar que se emplean los calcos y las voces crudas a la vez,

este uso de las voces inglesas cruzadas podría tener el fin de adornar el texto periodístico, pues si poseen las destrezas oportunas en la lengua inglesa, pueden atraer a los lectores a través de su estilo de redacción cargado de anglicismos especializados de un deporte determinado.

Como puede deducirse de estos y otros ejemplos, la mayoría de los deportes llevan nombre inglés. La historia nos enseña que los nombres de los deportes, una vez puestos en circulación, resultan difíciles de erradicar pues los hablantes, sobre todo los que los practican, se aferran a la denominación inglesa como si se tratara de una marca registrada. El ejemplo de *fútbol* frente a *balompié*, citado más abajo, es bien ilustrativo. También lo es *waterpolo* frente al calco *polo acuático*, que nunca terminó de fraguar. *Baloncesto* es una notable excepción, y si *basketball* no triunfó, quizá se debiera a su morfología extraña y poco transparente semánticamente. Después, *balonmano* y *balonvolea* acudirían en su ayuda, por analogía, aunque recientemente esta última se ha desmarcado y cedido paso al anglicismo *voleibol* (< *volley-ball*), siguiendo la estela de *fútbol*. Con estos precedentes se pueden comprender los vanos intentos de sustituir *béisbol* (< *base-ball*) por su traducción española *pelota base*. E incluso *basket* empieza a emplearse ahora con cierta fuerza, especialmente entre los jóvenes, lo que, de consolidarse, podría apuntar a un cambio lingüístico en curso, similar al efectuado desde hace unas décadas con *voleibol* y *balonvolea*. (Rodríguez González, 2012: 286)

Al igual que los periodistas, Rodríguez González ha señalado que también los hablantes y los practicantes de los deportes emplean los anglicismos deportivos crudos o adaptados a las normas ortográficas y fonéticas del español, dado que se inclinan a los nombres ingleses de los deportes como una marca registrada, es decir, los hablantes y los deportistas se inclinan a usar anglicismos crudos y adaptados como un resultado inevitable e ineludible, aunque los periodistas recurren a las dos opciones, tanto anglicismos adoptados y adaptados como calcos, así que encontramos en la prensa española e hispanoamericana anglicismos crudos como *football* (*As*, 18-10-2018), *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016) y *volleyball* (*Clarín*, 18-06-2019); el empleo de los anglicismos adaptados como *fútbol* (*El País*, 01-09-2016), *basquetbol* (*Esto*, 27-04-2015) y *voleibol* (*ABC*, 22-06-2019); y el empleo de los calcos como *balompié* (*La Tercera*, 27-01-2016), *baloncesto* (*El Mostrador*, 05-12-2017) y *balonvolea* (*La Opinión*, 20-03-2018).

En consecuencia, pensamos que los periodistas, los hablantes y los deportistas usan los anglicismos adoptados, adaptados y calcos como opciones, pero, al mismo tiempo, debemos tener en nuestra consideración que los periodistas desempeñan un papel fundamental en la difusión de los anglicismos crudos entre los hablantes y deportistas, ya que ellos son el punto

de partida de la difusión de dichos anglicismos, sean cuales sean, anglicismos crudos, adaptados o calcos.

C) El procedimiento de calco no se restringe solamente a la reproducción de una estructura polimorfemática o compuesto léxico en la lengua receptora a partir del modelo extranjero, sino que este mecanismo del calco estructural léxico supone otros efectos más amplios, ya que cuando se imita una construcción polimorfemática o un compuesto léxico extranjeros a través de los elementos de la lengua receptora, se consigue crear un nuevo derivado o una nueva lexía compleja (significante + significado) en la lengua receptora.

Pongamos por caso, los calcos de anglicismos deportivos recién mencionados arriba no habían existido antes, pero el empleo de este mecanismo ha contribuido a crear nuevas palabras mediante los elementos morfológicos del español, tal como ha ocurrido en los derivados, por ejemplo: ing. *boxer* > esp. *pugilista* (*El Gráfico*, 22-04-2019), ing. *sprinter* (*El Gráfico*, 19-12-2017) > esp. *velocista* (*Esto*, 16-10-2016), ing. *kicker* (*Marca*, 19-03-2018) > esp. *pateador* (*La Opinión*, 08-02-2016), o bien la creación de nuevos compuestos léxicos, por ejemplo: ing. *freestyle* (*Marca*, 27-06-2016) > esp. *estilo libre* (*La Opinión*, 21-07-2016), ing. *heavyweight* (*As*, 26-11-2016) > esp. *peso pesado* (*El País*, 16-12-2018), ing. *mountain bike* (*El País*, 09-08-2018) > esp. *bicicleta de montaña* (*El Mostrador*, 10-02-2017), ing. *pace car* (*Esto*, 11-02-2016) > esp. *coche de seguridad* (*La Tercera*, 17-09-2017).

D) Por su parte, la imitación de la construcción polimorfemática y compuesto léxico es totalmente fiel a ese modelo extranjero, ya que este procedimiento se basa en el planteamiento de “préstamo por traducción”, como una concepción fundamental del calco.

Por su parte, Gómez Capuz (2005: 39) considera los calcos como un procedimiento neológico muy útil para la adopción de novedades léxicas extranjeras vinculadas a un ámbito técnico concreto como deportes, informática, religión, filosofía, telecomunicaciones. Por ello, el autor plantea dos motivos en los que justifica el calco como un procedimiento neológico:

- a) Por una parte, los calcos léxicos –dotados de un significado descriptivo, es decir, deducible de la suma de los significados de sus componentes– suelen cumplir una función designativa o literal, necesaria en las terminologías técnicas: son inmigrantes cualificados.
- b) Por otra parte, debido a su carácter “enmascarado”, el calco es un recurso neológico muy eficaz, ya que permite a la vez enriquecer el vocabulario y disimular su origen extranjero, de ahí que sea habitual en algunas lenguas poco proclives al préstamo integral (es decir, la inmigración léxica “a cara descubierta”), como el alemán (*tele-phono* > *Fern-sprecher*, *tele-vision* > *Fern-sehen*).

Estamos de acuerdo con Gómez Capuz en que el calco es uno de los principales procedimientos neológicos, ya que contribuye a crear nuevas palabras en la lengua española. También pueden ejercer funciones designativas o estilísticas a la hora de nombrar nuevos conceptos o nuevos objetos, por lo que vemos que son necesarios en las terminologías de varios ámbitos de conocimiento, aunque el proceso de reproducción de la estructura polimorfemática y el compuesto léxico han triunfado satisfactoriamente en la creación de nuevas palabras en el español. A veces, aun cumpliendo las condiciones, a partir del modelo extranjero se producen calcos inaceptables, que no se ponen en circulación por su aspecto morfológico extraño, puede ser porque posean un significado descriptivo y literal del conjunto de los significados de sus componentes, por ejemplo: ing. *baseball* (ABC, 22-02-2019) > esp. *pelota de base*. Por este motivo, muchos periodistas recurren a los extranjerismos o voces extranjeras adaptadas.

5.6.3- Tipología del calco léxico o estructural.

En este apartado vamos a realizar una comparación entre la tipología del calco léxico de Rodríguez González (2005) y la de Gómez Capuz (2005), con la finalidad de determinar el mecanismo más preciso y exacto conforme a los tipos de calco.

5.6.3.1- Tipología del calco léxico por Rodríguez González (2005).

Rodríguez González (2005: 180-181) destaca dos subtipos fundamentales del calco léxico, recurriendo a los principios de la fidelidad a la estructura extranjera original mediante la tradición alemana y anglosajona:

a) *Loan translation* (al. *Lehniübersetzung*). Es un tipo de calco que se produce a través de la traducción directa, puesto que la estructura morfológica de un compuesto inglés debe reflejarse en la estructura morfológica de un compuesto español, es decir, la imitación del compuesto léxico del modelo extranjero debe ser el más típico, completo y perfecto en la lengua receptora, así que este tipo de calco lo podríamos llamar “calco total”, “calco literal” o “calco perfecto”. Ofrecemos varios ejemplos mencionados en los apartados anteriores: ing. *football* (As, 18-10-2018) > esp. *balompié* (La Tercera, 27-01-2016), ing. *basketball* (La Opinión, 09-06-2016) > esp. *baloncesto* (El Mostrador, 05-12-2017), ing. *handball* (Marca, 29-07-2017) > esp. *balonmano* (La Opinión, 04-03-2016), ing. *goalkeeper* (ABC, 24-07-2018) > esp. *guardameta* (La Tercera, 07-06-2015), ing. *halfpipe* (Clarín, 21-02-2018) > esp. *medio tubo* (Esto, 12-02-2018), ing. *training camp* (La Tercera, 01-03-2018) > esp. *campo de entrenamiento* (El Mundo, 10-11-2018), ing. *freestyle* (Marca, 27-06-2016) > esp. *estilo libre* (La Opinión, 21-07-2016), ing. *heavyweight* (As, 26-11-2016) > esp. *peso pesado* (El País, 16-12-2018), ing. *mountain*

bike (*El País*, 09-08-2018) > esp. *bicicleta de montaña* (*El Mostrador*, 10-02-2017), ing. *volleyball* (*Clarín*, 18-06-2019) > esp. *balonvolea* (*La Opinión*, 20-03-2018), ing. *regular season* (*As*, 19-03-2019) > esp. *temporada normal* (*La Opinión*, 30-03-2016).

b) *Loan rendition* o “*rendering*” (al. *Lehnübertragung*). Consiste en la imitación o traducción de una sola parte del compuesto léxico del modelo extranjero, de manera que produce un equivalente más libre para el resto de los componentes, así que lo podríamos llamar “calco libre”, “calco aproximado” o “calco imperfecto”, por ejemplo: ing. *recordman* (*El Gráfico*, 20-08-2018) > esp. *plusmarquista* (*El Mostrador*, 18-07-2015) (calco libre), ing. *off side* (*El Gráfico*, 03-12-2016) > esp. *fuera de juego* (*El Mundo*, 05-10-2018) (calco libre), ing. *fullback* (*As*, 04-01-2016) > esp. *corredor de poder* (*Esto*, 21-02-2017) (calco libre), ing. *counterattack* > esp. *contragolpe* (*Marca*, 12-08-2018) (calco aproximado), ing. *free kick* (*Marca*, 27-08-2015) > esp. *tiro libre* (*La Tercera*, 03-06-2019) (calco aproximado), ing. *tight end* (*El País*, 17-01-2016) > esp. *ala cerrada* (*Marca*, 01-03-2018) (calco libre), ing. *halfback* (*Clarín*, 05-03-2018) > esp. *medio volante* (*Esto*, 12-10-2016) (calco aproximado), ing. *fair play* (*La Tercera*, 29-04-2019) > esp. *juego limpio* (*ABC*, 10-11-2018) (calco aproximado), ing. *pace car* (*Esto*, 11-02-2016) > esp. *coche de seguridad* (*La Tercera*, 17-09-2017) (calco libre), ing. *lineman* (*El País*, 02-05-2018) > esp. *juez de línea* (*Marca*, 04-10-2016) (calco libre).

A continuación, Rodríguez González (2005: 181) subraya que existe frecuentemente un paralelismo o igualdad en el número de los componentes traducidos, pero, a veces, la traducción libre nos conduce a una asimetría (calco asimétrico). Además, el autor señala dos modelos totalmente opuestos:

1- *Contracción (calco contraído)*: se trata de dos elementos de un compuesto léxico extranjero se convierten en una sola palabra en la lengua receptora, por ejemplo: ing. *hat trick* (*El Mostrador*, 15-04-2018) > esp. *triplete* (*As*, 02-03-2016).

2- *Expansión (calco expandido)*: se trata de una voz simple extranjera que se convierte en dos elementos en la lengua receptora, por ejemplo: *corner* (*Esto*, 21-10-2017) > esp. *saque de esquina* (*El País*, 15-03-2018).

5.6.3.2- Tipología del calco léxico por Gómez Capuz (2005).

Por su parte, Gómez Capuz (2005: 39-41) aborda una clasificación precisa y completa del calco léxico o estructural, atendiendo a la tipología propuesta por el filólogo alemán Betz (1949) sobre los calcos del latín bíblico en el antiguo alto alemán, ya que Betz destaca tres tipos de calco estructural conforme al grado de alteración formal y conceptual del modelo extranjero:

5.6.3.2.1- Calco literal (*Lehnübersetzung*).

Consiste en la traducción de los elementos del modelo extranjero, o sea, cada elemento de un derivado o compuesto del modelo extranjero es traducido por el elemento más aproximado a lengua receptora, en el ámbito deportivo encontramos numerosos calcos literales en la prensa española e hispanoamericana, tanto derivados como compuestos léxicos, por ejemplo: ing. *boxer* > esp. *pugilista* (*El Gráfico*, 22-04-2019), ing. *sprinter* (*El Gráfico*, 19-12-2017) > esp. *velocista* (*Esto*, 16-10-2016), ing. *wrestler* (*As*, 03-04-2019) > esp. *luchador* (*Marca*, 21-12-2018), ing. *catcher* (*As*, 09-01-2018) > esp. *receptor* (*Esto*, 04-09-2016), ing. *challenger* (*As*, 22-07-2018) > esp. *retador* (*La Tercera*, 14-09-2017), ing. *pitcher* (*As*, 09-01-2018) > esp. *lanzador* (*Esto*, 27-04-2016), ing. *kicker* (*Marca*, 19-03-2018) > esp. *pateador* (*La Opinión*, 08-02-2016), ing. *football* (*As*, 18-10-2018) > esp. *balompié* (*La Tercera*, 27-01-2016), ing. *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016) > esp. *baloncesto* (*El Mostrador*, 05-12-2017), ing. *handball* (*Marca*, 29-07-2017) > esp. *balonmano* (*La Opinión*, 04-03-2016), ing. *goalkeeper* (*ABC*, 24-07-2018) > esp. *guardameta* (*La Tercera*, 07-06-2015).

5.6.3.2.2- Calco aproximado (*Lehnübertragung*).

La imitación del modelo extranjero es más o menos libre, es decir, el proceso de este tipo de calco implica una traducción aproximada, bien se traduce de manera libre una parte del compuesto léxico del modelo extranjero y la otra parte de manera literal, bien un compuesto del modelo extranjero es traducido mediante una palabra simple, o bien una palabra simple de la lengua modelo es traducida mediante un compuesto en la lengua receptora. Por ello, dividimos el calco aproximado en los tres siguientes tipos:

5.6.3.2.2.1- Calcos asimétricos.

Se trata de la traducción de una parte del modelo extranjero de manera literal y la otra parte es traducida libremente, o sea, este tipo de calco aproximado se basa en una combinación entre el calco literal y el calco libre, por ejemplo: ing. *counterattack* > esp. *contragolpe* (*Marca*, 12-08-2018), ing. *free kick* (*Marca*, 27-08-2015) > esp. *tiro libre* (*La Tercera*, 03-06-2019), ing. *halfback* (*Clarín*, 05-03-2018) > esp. *medio volante* (*Esto*, 12-10-2016), ing. *fair play* (*La Tercera*, 29-04-2019) > esp. *juego limpio* (*ABC*, 10-11-2018).

5.6.3.2.2.2- Calcos contraídos.

Consiste en la reproducción del compuesto de la lengua modelo mediante una palabra simple o derivada en la lengua receptora, ya que este proceso contribuye a la formación de nuevos equivalentes acuñados en español con el objetivo de sustituir algunas voces inglesas,

por ejemplo: ing. *hat trick* (*El Mostrador*, 15-04-2018) > esp. *triplete* (*As*, 02-03-2016), ing. *wide receiver* (*As*, 06-10-2015) > esp. *receptor* (*Esto*, 04-09-2016).

5.6.3.2.2.3- Calcos expandidos.

Este tipo de calco se opone al anterior, puesto que una palabra simple del modelo extranjero es expandida en un compuesto léxico, es decir, cuando se traduce una voz extranjera se convierte en un compuesto en la lengua receptora, y también este proceso contribuye a acuñar equivalentes nativos, por ejemplo: *corner* (*Esto*, 21-10-2017) > esp. *saque de esquina* (*El País*, 15-03-2018).

5.6.3.2.3- Calco libre.

Este tipo de calco tiene menos fidelidad que los demás, dado que este obedece al carácter conceptual del modelo extranjero, pero no se somete formalmente a dicho modelo, por ejemplo: ing. *recordman* (*El Gráfico*, 20-08-2018) > esp. *plusmarquista* (*El Mostrador*, 18-07-2015), ing. *off side* (*El Gráfico*, 03-12-2016) > esp. *fuera de juego* (*El Mundo*, 05-10-2018), ing. *fullback* (*As*, 04-01-2016) > esp. *corredor de poder* (*Esto*, 21-02-2017), ing. *tight end* (*El País*, 17-01-2016) > esp. *ala cerrada* (*Marca*, 01-03-2018), ing. *pace car* (*Esto*, 11-02-2016) > esp. *coche de seguridad* (*La Tercera*, 17-09-2017), ing. *lineman* (*El País*, 02-05-2018) > esp. *juez de línea* (*Marca*, 04-10-2016), ing. *cornerback* (*As*, 04-04-2018) > esp. *defensa lateral* (*Esto*, 22-09-2018).

Desde nuestro punto de vista, la tipología del calco estructural de Rodríguez González es vaga e imperfecta, puesto que divide el calco estructural en dos subtipos, aunque deberían ser tres subtipos como el calco literal, el calco aproximado y el calco libre. Sin embargo, el autor ha señalado el calco aproximado y el calco libre en el segundo subtipo. Además, el autor no ha aclarado bastante los tres tipos del calco aproximado, ya que no ha explicado perfectamente el calco asimétrico como un tipo del calco aproximado y no ha ofrecido ejemplos sobre este proceso, tampoco ha aclarado el proceso del calco expandido, pues, solamente ha planteado un ejemplo sin mencionar en qué consiste este procedimiento, mientras que ha explicado sólo el proceso del calco contraído con ejemplos bastantes claros.

A diferencia de Rodríguez González, Gómez Capuz ha planteado una tipología del calco estructural muy precisa y completa, el autor divide el calco estructural en tres tipos: el calco literal, el calco aproximado y el calco libre, y a partir de dicha clasificación hemos podido dar ejemplos de los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana. Además, el autor ha dividido el calco aproximado en tres tipos diferentes: el calco asimétrico, el calco

contraído y el calco expandido, gracias a esta clasificación hemos demostrado las diferencias de cada una mediante los ejemplos de anglicismos deportivos en el corpus recopilado.

5.6.4- Los híbridos: préstamo y calco en una misma palabra.

Gómez Capuz (2005: 42) indica que los autores europeos entienden que el **préstamo** y el **calco** son procedimientos en los que se producen palabras íntegras, ya que las voces extranjeras pueden introducirse en el español mediante el préstamo como ing. *volleyball* (*Clarín*, 18-06-2019) > esp. *voleibol* (*ABC*, 22-06-2019), o bien mediante el calco como ing. *handball* (*Marca*, 29-07-2017) > esp. *balonmano* (*La Opinión*, 04-03-2016), aunque existe la posibilidad de combinar ambos procedimientos en un mismo compuesto.

Por otra parte, Gómez Capuz (2005: 42) señala que los autores norteamericanos consideran el préstamo como un procedimiento en el que se reproduce un modelo extranjero de naturaleza variable en cuanto a la fidelidad, o sea, este parte de la *importación morfé mica* a la *sustitución morfé mica*, así que la dicotomía tradicional europea *préstamo/calco* se expresa de otra manera como *importación/sustitución*.

Por su parte, Haugen (1950: 214-2015) indica que la distinción entre **importación** y **sustitución** no se aplica solamente a un préstamo léxico, sino también a sus *morfemas*, así que la matización del autor convierte la dicotomía *importación/sustitución* en una triple distinción²⁶:

1- *Los préstamos léxicos muestran la importación morfé mica sin la sustitución*: cualquier importación morfé mica puede clasificarse conforme al grado de sustitución fonémica: ninguna, parcial o completa.

2- *Los préstamos léxicos muestran tanto la sustitución morfé mica como la importación*: toda sustitución implica un cierto grado de análisis por parte del hablante del modelo que está imitando; aquí se incluyen solamente los *híbridos* que involucran un modelo extranjero reconocible.

3- *Las alteraciones de préstamos muestran una sustitución morfé mica sin la importación*: estos incluyen lo que generalmente se llaman *traducción de préstamos* y *préstamos semánticos*; el término *alteración* es propuesto porque aparece solamente en la lengua prestataria como alteraciones funcionales de los morfemas nativos.

²⁶ La traducción de la triple distinción de Haugen es nuestra.

A partir de la segunda distinción, Gómez Capuz (2005: 42) justifica la existencia de unidades polimorfemáticas (compuestos léxicos y derivados) en las que un componente del compuesto o una base de la palabra son importados y el otro componente del compuesto o un morfema de la palabra son sustituidos, así que hablamos de los **híbridos**. Como resultado, el *híbrido* es una palabra o compuesto en los que se produce a la vez ambos mecanismos, *préstamo* y *calco*, o sea, se trata de un mestizaje entre palabras de la lengua modelo y la lengua receptora.

A continuación, Gómez Capuz (2005: 42) divide los híbridos en dos clases fundamentales, damos ejemplos de los anglicismos deportivos de ambas clases en la prensa española e hispanoamericana con la intención de definirlos:

5.6.4.1- Derivados híbridos.

Conviene subrayar que los derivados híbridos son el caso más usual y activo, ya que este procedimiento se basa en la sustitución de un sufijo extranjero por un sufijo español, es decir, mantenemos el aspecto morfosemántico del préstamo y asimilamos su morfema a las normas morfológicas de la lengua española, por ejemplo: ing. *footballer* > esp. *futbolista* (*El País*, 01-09-2016), ing. *leadership* > esp. *liderazgo* (*El Mundo*, 21-12-2017) o *liderato* (*ABC*, 22-06-2019), ing. *boxing* (*Clarín*, 11-05-2019) > esp. *boxeo* (*El País*, 15-03-2017), ing. ing. *boxer* > esp. *boxeador* (*El País*, 26-10-2018), ing. *surfer* (*El Gráfico*, 16-01-2018) > esp. *surfista* (*Esto*, 05-06-2018), ing. *basketballer* > esp. *basquetbolista* (*Esto*, 22-10-2017), ing. *baseballer* > esp. *beisbolista* (*El Mostrador*, 14-09-2016), ing. *doping* (*El Gráfico*, 19-12-2017) > esp. *dopaje* (*ABC*, 10-04-2019), ing. *golfer* > esp. *golfista* (*El País*, 23-09-2018), ing. *goal average* (*La Tercera*, 24-04-2019 > esp. *golaveraje* (*La Opinión*, 29-11-2018), ing. *volleyballer* > esp. *voleibolista* (*Esto*, 03-09-2015).

Sin embargo, reconocemos la eficiencia del mecanismo de derivados híbridos como un procedimiento de sustitución de morfemas extranjeros por morfemas nativos. Así pues, se producen un gran número de anglicismos deportivos como derivados híbridos sin que realicemos el proceso de sustitución de morfemas, puesto que se puede añadir a los anglicismos adaptados a las normas ortográficas y fonéticas del español sufijos nominales, adjetivales y verbales. Por ello, vemos que la lengua española ha triunfado en la creación de numerosos derivados híbridos con sus elementos morfológicos sin recurrir al mecanismo recién mencionado arriba, así que damos los siguientes ejemplos de los sufijos españoles adjuntados a bases inglesas: ing. *football* (*As*, 18-10-2018) > esp. *fútbol* (*El País*, 01-09-2016) > *futbolero* (*El Gráfico*, 14-03-2016) y *futbolístico* (*El Mundo*, 01-09-2016); ing. *putt* (*Esto*, 14-04-2019)

> esp. *pat* > *patear* (*Marca*, 17-05-2019); ing. *pitch* (*As*, 30-04-2016) > esp. *pitcheo* (*La Tercera*, 27-10-2016) y *pithear* (*Esto*, 15-10-2015); ing. *chut* (*Marca*, 30-06-2019) > esp. *chute* (*La Tercera*, 18-10-2017) y *chutar* (*La Opinión*, 19-01-2017).

Además, en la lengua inglesa se producen derivados híbridos mediante la adjunción de prefijos latinos y griegos a bases inglesas y, más tarde, algunos de estos se han introducido en el español a través de la adaptación ortográfica y fonética de la lengua española:

1- Prefijo latino y base inglesa: *superbike* (*El Gráfico*, 16-05-2017), *superwelter* (*Clarín*, 03-10-2018), *minihockey* (*As*, 22-07-2018), *minigolf* (*As*, 06-06-2018), *contrabreak* (*As*, 09-06-2019), *replay* (*Marca*, 16-03-2019).

2- Prefijo griego y base inglesa: ing. *monoski* (*As*, 11-12-2017) > esp. *monoesquí* (*Marca*, 13-11-2015), ing. *autogol* > esp. *autogol* (*Marca*, 25-11-2018).

Conviene subrayar que en nuestro corpus recopilado encontramos un derivado híbrido caracterizado por un prefijo griego, una base inglesa y un sufijo inglés como *antidoping* (*El Mostrador*, 07-08-2016), pero se ha adaptado al español y se ha sustituido el morfema inglés por el morfema español como *antidopaje* (*Esto*, 26-11-2015). En consecuencia, hemos conseguido un derivado híbrido mediante la doble afijación, es decir, es un híbrido por el prefijo griego y el sufijo español.

5.6.4.2- Compuestos híbridos.

Al igual que los híbridos derivados, los compuestos híbridos consisten en la sustitución de un componente extranjero por otro componente nativo, por ejemplo: ing. *waterski* (*ABC*, 24-07-2017) > esp. *esquí acuático* (*La Tercera*, 23-07-2015), ing. *double scull* > esp. *doble scull* (*Esto*, 20-01-2016), ing. *cyclocross* (*ABC*, 04-02-2016) > esp. *ciclocross* (*Esto*, 31-01-2016), ing. *waterpolo* (*El Mundo*, 01-09-2016) > esp. *polo acuático* (*El País*, 12-08-2016), ing. *field hockey* > esp. *hockey césped* (*La Tercera*, 06-04-2019), ing. *ice hockey* > esp. *hockey sobre hielo* (*Clarín*, 26-05-2019), ing. *defensive back* (*Esto*, 22-04-2016) > esp. *back defensivo* (*Clarín*, 03-02-2019), ing. *defensive tackle* (*Esto*, 11-12-2016) > esp. *tackle defensivo* (*Clarín*, 14-05-2019), ing. *basketcenter* > esp. *centrobasket* (*El Mundo*, 29-01-2016), ing. *table tennis* > esp. *tenis de mesa* (*La Opinión*, 14-09-2016).

5.6.5- Calco semántico.

Después de analizar el calco léxico o estructural, Gómez Capuz (2005: 43) distingue entre el calco léxico y el calco semántico o el préstamo semántico en los dos siguientes puntos:

1- Al igual que el calco léxico, el calco semántico consiste en la imitación y reproducción de aspectos inmateriales e internos, es decir, los dos tipos de calco se centran en la significación. Por ese motivo, ambos tipos de calcos son también préstamos dentro del grupo de préstamos parciales²⁷.

2- A diferencia del calco léxico, el calco semántico no crea una nueva palabra, tanto simple como compuesta, sino que se centra en la alteración de los significados de una palabra ya existente en la lengua receptora, o sea, el proceso de calco semántico tiende a la ampliación semántica.

En nuestra opinión, es más fácil recurrir al mecanismo de calco léxico que el mecanismo de calco semántico, imitando la estructura polimorfemática o el compuesto léxico del modelo extranjero, porque es un mecanismo patente y manifiesto que implica una reproducción mediante los elementos de la lengua receptora para crear nuevas palabras, mientras que el calco semántico requiere mucho esfuerzo en cuanto a la especialización de un campo determinado a la hora de añadir un nuevo significado a una palabra existente en la lengua receptora.

A continuación, Gómez Capuz (2005: 47-52) subraya tres tipos de calco semántico: *calco semántico análogo o parónimo*, *calco semántico homólogo* y *calco semántico homófono*²⁸:

5.6.5.1- Calco semántico análogo o parónimo.

El calco semántico parónimo se produce cuando existe una semejanza formal y semántica entre los términos de ambas lenguas, es decir, la semejanza formal contribuye a transmitir el aspecto semántico de la lengua modelo a lengua receptora, dado que la lengua receptora adopta el nuevo significado que le transmite su parónimo de la lengua modelo. Por eso, autores como Pratt, Lorenzo, Lázaro Carreter y diferentes libros de estilo han registrado más de 300 ejemplos de anglicismos semánticos parónimos, al ser estos invisibles, inevitables y vinculados a palabras nativas –son inmigrantes semánticos emparentados con el significado–, han llegado al español con valor semántico anglicado, también se caracterizan por un fondo léxico común a las lenguas romances y al inglés. Así pues, debemos distinguir dos clases de anglicismos

²⁷ Gómez Capuz (2005: 36) señala la diferencia entre el *préstamo integral* y el *préstamo parcial*, ya que el primero consiste en los que se toma prestado “todo” el elemento extranjero, significante y significado, mientras que el segundo se trata de todo tipo de calcos, en los que se toma prestado un “modelo” morfológico o semántico.

²⁸ Haugen (1950: 219-220) ha expuesto la tipología del *calco semántico/préstamo semántico*, que se divide en *análogos*, *homólogos* y *homófonos*, conforme a la similitud formal y semántica entre dos palabras que establecen contacto. En la filología española, Pratt (1980) ha aplicado esta tipología a los anglicismos contemporáneos, empleando otros términos de los tipos de calcos, pues ha llamado *paronímicos* a los *análogos* y *calco semántico* a los *homólogos*.

semánticos parónimos a favor de la naturaleza de distancia semántica entre el significado tradicional y el significado anglicado:

1- El significado tradicional y el significado anglicado poseen una cierta relación o compatibilidad, lo cual nos hace pensar que existe una evolución semántica interna de forma metafórica. Por lo tanto, algunos autores se refieren a la *polisemia por préstamo*, ya que las deducciones conducen a la polisemia inducida por el modelo extranjero, por ejemplo: *Administración* ‘Gobierno de un país’ (en lugar de ‘acción de administrar’) o *copia* ‘ejemplar’ (en lugar de ‘acción de copiar algo’).

2- El significado tradicional y el significado nuevo anglicado muestran una distancia semántica muy extensa entre ellos, por lo que es necesario hacer referencia a la posibilidad de la influencia extranjera. Como resultado, este tipo de parónimo corresponde a la categoría de *homónimo por préstamo*, puesto que existe una contradicción o incompatibilidad entre el significado tradicional español y el significado nuevo anglicado del mismo vocablo.

LOANSHIFTS. Some foreign loans appear in the language only as changes in the usage of native words. Such changes will here be classed as ‘shifts’, which will be made to include all changes that are not strictly phonological and grammatical. Complete substitution of native morphemes has taken place. When this occurs in simple stems, two possibilities result according to the degree of similarity between the new and the old meanings of the word. If the new meaning has nothing in common with the old, it may be described as a LOAN HOMONYM. (Haugen, 1950: 219)

Por su parte, Grijelmo (1998: 87-88) ha planteado un ejemplo muy relevante en cuanto a la influencia inglesa sobre la lengua española mediante el proceso de calco semántico parónimo, ya que ha aclarado las dos distintas acepciones de la palabra “evento”, refiriéndose metafóricamente al significado tradicional español como el *ser original* y al significado anglicado como el *ser clonado*:

"Evento" en español (del latín *eventus*) significa, pues, un acontecimiento imprevisto, inseguro, o un acaecimiento: algo que sobreviene sin estar programado, dejado al juego de los avatares. Carlos Fuentes, y cuantos utilizan este vocablo tan erróneamente como él, intentan trasladar con “evento” la idea de “acontecimiento”. En concreto, el escritor se refiere en su artículo a hechos ya acaecidos, sobre cuya seguridad no se puede dudar; y que además estuvieron programados con toda pulcritud, como la visita del presidente de EE UU Richard Nixon a China en 1971, acontecimiento que el escritor mexicano utiliza como ejemplo. [...] En efecto, cada vez que alguien se topa con la palabra “evento” escrita en la prensa o difundida por televisión o

radio –rara vez se hallará, usada así, en el lenguaje llano de los pueblos y las ciudades– el autor se habrá referido a una procesión religiosa, un congreso científico, un campeonato deportivo, una reunión política... hechos todos ellos perfectamente organizados en cuyo desarrollo puede haber algún imprevisto, pero nunca dudas razonables sobre su celebración misma. [...] ¿Dónde reside aquí la clonación?: en que se han trasladado al español los cromosomas ingleses de *event* o los franceses de *événement*, palabras que en ambos casos significan acontecimiento. Pero el español no dispone de genética alguna que se pueda relacionar con esa acepción. Así pues, si empleamos "evento", unos hispanohablantes pueden entender, como se ha venido haciendo hasta ahora, que se trata de un hecho inseguro; mientras que otros comprenderán que se nos refiere un hecho importante. Ya se ha roto entonces la unidad del idioma: unos piensan en el ser original y otros en el ser clonado. Que no es el mismo ser.

Podemos concluir que la incompatibilidad entre el significado tradicional español y el significado nuevo anglicado surge por dos razones:

1- La incompatibilidad surge por designar referentes diferentes, es decir, un vocablo puede presentar una contrariedad en relación con los semas denotativos, por ejemplo, en español el vocablo *América* se refiere a todo el continente, mientras que en inglés hace referencia al país *Estados Unidos*.

2- La incompatibilidad se debe a que el parónimo inglés se ha sometido a un intenso proceso ameliorativo con la finalidad de adaptárselo a las nuevas costumbres de la vida moderna, capitalista y urbana, por lo que encontramos una contrariedad en relación con los semas denotativos, por ejemplo, en español el vocablo *agresivo* expresa la idea de ‘violento’, pero en inglés expresa la idea de ‘emprendedor, dinámico, activo’, y especialmente, se refiere a vendedores o ejecutivos.

Se puede observar que la segunda clase de los anglicismos semánticos parónimos concuerda con nuestros ejemplos de anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana, puesto que el significado tradicional español y el significado anglicado en nuestros ejemplos de anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana muestran una gran distancia entre los dos significados del mismo parónimo, por ejemplo: *servicio* (*Marca*, 16-11-2018) y *centro* (*Esto*, 26-10-2016).

Center	Significado tradicional: acción y efecto de centrar.	Similitud = Centro → Calco	Significado tradicional: acción y efecto de centrar.
	Significado anglicado: delantero centro de un equipo de fútbol, baloncesto, rugby y fútbol americano.		Significado nuevo anglicado: delantero centro de un equipo de fútbol, baloncesto, rugby y fútbol americano.

Service	Significado tradicional: acción y efecto de servir.	Similitud = Servicio → Calco	Significado tradicional: acción y efecto de servir.
	Significado anglicado: un saque en el tenis.		Significado nuevo anglicado: un saque en el tenis.

5.6.5.2- Calco semántico homólogo.

El calco semántico homólogo se produce cuando existe una semejanza conceptual, ya que este tipo de calco semántico no se vincula a los aspectos formales ni etimológicos entre las palabras de ambas lenguas. Normalmente, el calco semántico se da mediante el contacto entre dos lenguas distintas, así que vemos que la forma de las dos palabras vinculadas es distinta, lo cual supone la existencia de neologismos semánticos por traducción. Por eso, algunos autores europeos prefieren emplear el término *préstamo semántico homólogo* como más descriptivo que el término *calco semántico*. No obstante, Pratt (1980: 172) ha empleado el término *calco semántico*, basado en la idea de traducción en su definición: “aquí el anglicismo consiste en la traducción de un término inglés sin que haya relación etimológica directa entre la voz inglesa y su traducción española”.

Conviene subrayar que este tipo de calco semántico es menos frecuente que el anterior, aunque en nuestro corpus recopilado muestra que el *calco semántico parónimo* y el *calco semántico homólogo* son inusuales en el ámbito deportivo de la prensa española e

hispanoamericana, y esto se debe a que los periodistas, filólogos y traductores deben realizar mucho esfuerzo a la hora de añadir un nuevo significado anglicado a una palabra ya existente en la lengua española. Además, debemos señalar que el calco semántico posee otros nombres como el *neologismo semántico* y el *préstamo semántico* y, todos ellos realizan el mismo procedimiento. Percibimos que Pratt (1980: 172-173) ha aportado una lista de calcos semánticos que llegan a 34 voces, pues en la lista hemos encontrado una palabra española mariposa (Marca, 10-08-2016) empleada en el deporte de natación, mientras que las otras palabras no han existido en nuestro corpus, porque no se han usado tanto en la prensa española como en la hispanoamericana.

Butterfly	Significado tradicional: insecto de boca chupadora con un par de alas de colores brillantes.	Similitud = Mariposa → Calco	Significado tradicional: insecto de boca chupadora con un par de alas de colores brillantes.
	Significado anglicado: estilo de natación en que los brazos ejecutan simultáneamente una especie de rotación hacia delante, mientras las piernas se mueven juntas arriba y abajo.		Significado nuevo anglicado: estilo de natación en que los brazos ejecutan simultáneamente una especie de rotación hacia delante, mientras las piernas se mueven juntas arriba y abajo.

5.6.5.3- Calco semántico homófono.

El calco semántico homófono no existe en nuestro corpus recopilado, pero debemos señalarlo con el fin de completar la clasificación del autor. Este se produce cuando existe una semejanza formal entre dos palabras de diferentes lenguas, es decir, consiste solamente en la similitud del significante de ambos términos, y no poseen ninguna relación en cuanto al significado. Por lo tanto, Haugen (1950: 219) señala que este tipo de calco semántico implica unas circunstancias de *interferencia* en las que se producen confusiones de vocablos nativos y extranjeros, ya que el autor indica que la palabra *grocery* es ‘la tienda de combustible en Estados Unidos, pero en la lengua hablada del inmigrante portugués se adapta al término tradicional

como *grosseria*, transformándose en homófono, pero se entiende en el portugués como ‘comentario grosero’.

This is the situation when AmPort. has substituted its word *grosseria* ‘a rude remark’ for *E grocery*; the result is that the word *grosseria* has two homonymous meanings. In a dictionary they would presumably be listed as two distinct words. When there is a certain amount of semantic overlapping between the new and old meanings, one may speak of a LOAN SYNONYM, which only adds a new shade of meaning to the native morpheme. These can in turn be distinguished into SEMANTIC DISPLACEMENTS, in which native terms are applied to novel cultural phenomena that are roughly similar to something in the old culture, and SEMANTIC CONFUSIONS, in which native distinctions are obliterated through the influence of partial interlingual synonymy.

No obstante, los dos términos presentan una situación de equivalencia formal, pero, en este caso, los calcos semánticos homófonos corresponden a la combinación de dos signos lingüísticos de ambas lenguas, o sea, se convierten en un signo lingüístico combinado o compuesto, y esto se debe al contacto lingüístico de dos culturas distintas.

5.6.6- Problemas de identificación de calco.

Según Rodríguez González (2005: 183), cuando se manifiesta la necesidad de referirse a un nuevo concepto extranjero, los puristas y las academias de la lengua española prefieren el calco como procedimiento de la producción léxica al préstamo, aunque debido a las dificultades para identificar las voces extranjeras, aún continúan los estudios. El autor presenta dos razones fundamentales de esta dificultad:

- 1- En primer lugar, con el paso de tiempo se olvida el origen de la voz extranjera y, si se emplea frecuentemente, los especialistas no pueden percibirla, por lo que prefieren estudiar los anglicismos léxicos, porque se pueden identificar con facilidad, sobre todo en la lengua escrita.
- 2- El problema de identificación de una voz extranjera se debe fundamentalmente a la cuestión de la cronología, que permite determinar fiablemente en qué lengua una voz fue adoptada por primera vez. Como es bien sabido, la mayoría de los calcos son de origen inglés, pero algunos de ellos han llegado al español a través del francés como lengua intermediaria, o al revés, los calcos son de origen francés y han llegado al español con mediación inglesa.

Estamos totalmente de acuerdo con Rodríguez González, es difícil identificar el origen de los calcos si traducimos todas las voces extranjeras, ya que pronto serán olvidados como palabras españolas nativas, aunque los periodistas del ámbito deportivo emplean los calcos y los anglicismos crudos en la prensa española e hispanoamericana a la vez, pero observamos que

ellos se inclinan más por las voces inglesas crudas, ya que nuestro corpus recopilado demuestra que el español es más abierto al préstamo que al calco, de este modo vemos que en las expresiones de técnicas y movimientos predominan los anglicismos crudos como voces denotativas.

Asimismo, la identificación del origen de una voz extranjera a través de la cronología supone mucho esfuerzo con el objetivo de señalar el primer registro de aquella voz en alguna lengua. Por ejemplo, la voz deportiva francesa *footing* (*Clarín*, 09-05-2019), se utiliza frecuentemente en la prensa española e hispanoamericana y, ha llegado al español como una voz inglesa.

En definitiva, el proceso de calco es muy productivo y se considera como un procedimiento neológico, dado que incluye varios procesos tanto en el calco léxico como en el semántico, pero sigue siendo menos frecuente en comparación con el procedimiento de préstamo en el ámbito deportivo, pues, en este caso, no hablamos de los préstamos antiguos como *football* (*As*, 18-10-2018), *basketball* (*La Opinión*, 09-06-2016) y *handball* (*Marca*, 29-07-2017), porque se han traducido al español como calcos y también se emplean en la prensa: *balompié* (*La Tercera*, 27-01-2016), *baloncesto* (*El Mostrador*, 05-12-2017), *balonmano* (*La Opinión*, 04-03-2016), sino que nos referimos a los préstamos recientes que se resisten a la hora de sustituirlos por palabras nativas, por ejemplo: *kitesurf* (*El Mostrador*, 07-02-2017), *kiteboard* (*Clarín*, 11-10-2018), *snow-kite* (*As*, 11-12-2017), *skijoring* (*As*, 11-12-2017), *rollerski* (*As*, 11-12-2017), *telemark* (*As*, 11-12-2017), *naked bike* (*ABC*, 11-06-2019), *streaker* (*Marca*, 10-06-2019), *pacemaker* (*Clarín*, 28-06-2017), *skateboard* (*El Mundo*, 21-02-2019), *skateboarder* (*ABC*, 04-01-2019), *skateboarding* (*ABC*, 04-01-2019), *skatepark* (*La Opinión*, 15-05-2019).

6- Clasificación de la base de datos.

6.1- Clasificación de las actividades deportivas.

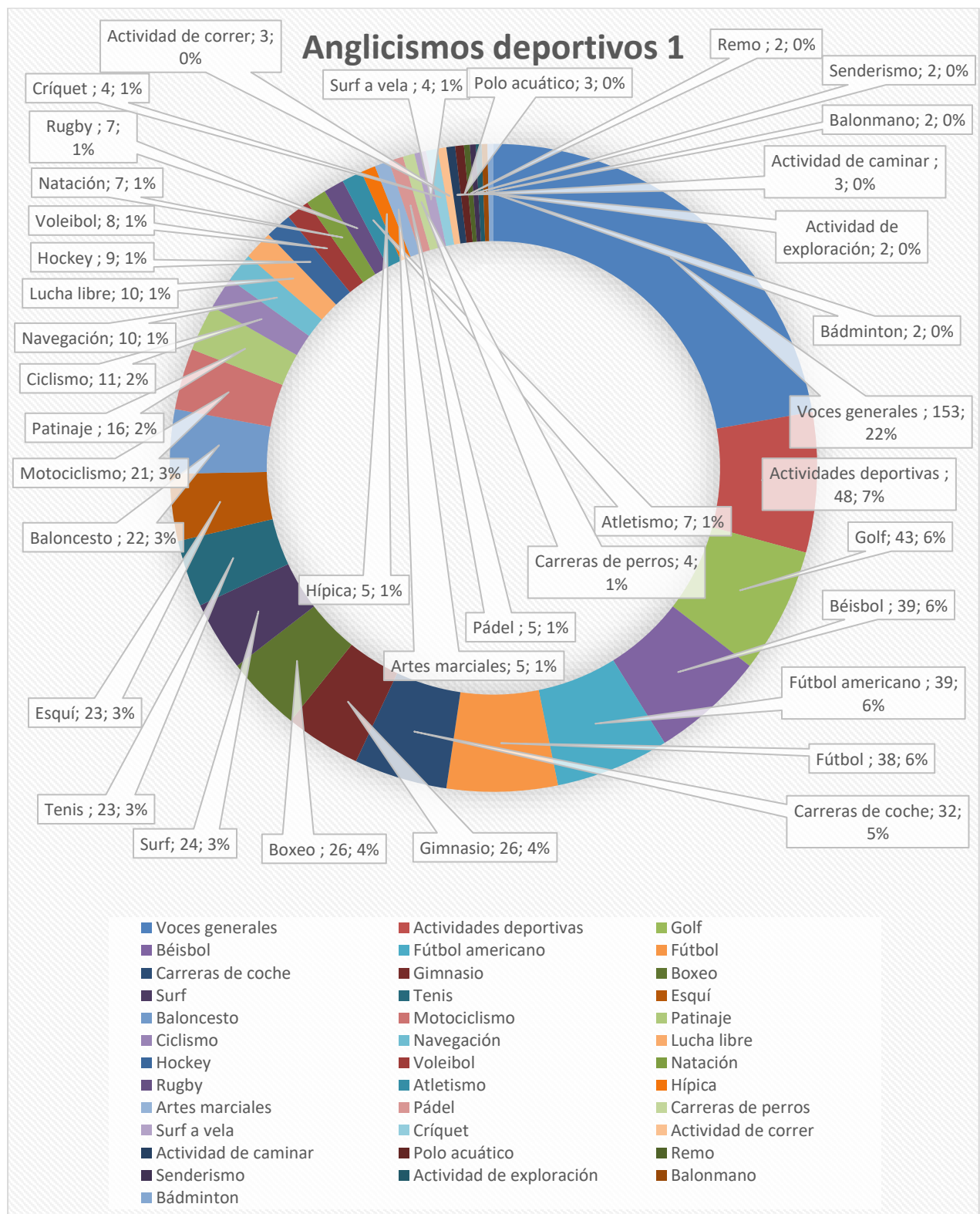
En cuanto a la clasificación de la base de datos catalogamos todos los anglicismos deportivos que hemos sacado de la prensa escrita española e hispanoamericana actual. Por lo tanto, vamos a exponer tres clases de anglicismos deportivos: las actividades deportivas, las voces generales que se usan en más de un deporte y los anglicismos especializados en cada deporte (Véase Anejo II).

Cuadro 1:

Anglicismos deportivos	Número	Porcentaje
Voces generales	153	22 %
Actividades deportivas	48	7 %
Golf	43	6 %
Béisbol	39	6 %
Fútbol americano	39	6 %
Fútbol	38	6 %
Carreras de coche	32	5 %
Gimnasio	26	4 %
Boxeo	26	4 %
Surf	24	3 %
Tenis	23	3 %
Esquí	23	3 %
Baloncesto	22	3 %
Motociclismo	21	3 %
Patinaje	16	2 %
Ciclismo	11	2 %

Navegación	10	1 %
Lucha libre	10	1 %
Hockey	10	1 %
Voleibol	8	1 %
Natación	7	1 %
Rugby	7	1 %
Atletismo	7	1 %
Hípica	5	1 %
Artes marciales	5	1 %
Pádel	5	1 %
Carreras de perros	4	1 %
Surf a vela	4	1 %
Críquet	4	1 %
Actividad de correr	3	0 %
Actividad de caminar	3	0 %
Polo acuático	3	0 %
Remo	2	0 %
Senderismo	2	0 %
Actividad de exploración	2	0 %
Balonmano	2	0 %
Bádminton	2	0 %
Total	689	

Gráfico 1:



Según los datos del cuadro 1 y el gráfico 1, observamos que las voces deportivas generales son más frecuentes que las voces de actividades deportivas y las voces especializadas en cada deporte, las voces deportivas generales son 153, lo que supone un 22%; las actividades deportivas constituyen 48, que representa un 7%; las voces de golf son 43, las de béisbol son 39, las de fútbol americano son 39 y las de fútbol son 38, y todos presentan el mismo porcentaje, que supone un 6%; las voces de carreras de coche son 32, lo que representa un 5%; los anglicismos de gimnasio y boxeo ofrecen la misma cifra 26, lo que supone un 4%; las voces de surf son 24, las de tenis son 23, las de esquí son 23, las de baloncesto son 22 y las de motociclismo son 21, y todos representan un 3%; los anglicismos de patinaje son 16 y los de ciclismo son 11, representando un 2%; los anglicismos de navegación son 10, los de lucha libre son 10, los de hockey son 10, los de voleibol son 8, los de natación son 7, los de rugby son 7, los de atletismo son 7, los de hípica son 5, los de artes marciales son 5, los de pádel son 5, los de carreras de perros son 4, los de surf a vela son 4 y los de críquet son 4, y todos suponen un 1%; las voces de actividad de correr son 3, las de actividad de caminar son 3, las de polo acuático son 3, las de remo son 2, las de senderismo son 2, las de actividad de exploración son 2, las de balonmano son 2 y las de bádminton son 2, y todos representan un 0%.

En consecuencia, entendemos que las cifras y los promedios recién mencionados representan, más o menos, el empleo de los anglicismos deportivos en la prensa española e hispanoamericana, ya que observamos que los periodistas usan los anglicismos en varios deportes como voces generales, aunque en algunos deportes percibimos numerosos anglicismos como sucede en golf, béisbol, fútbol americano, fútbol y carreras de coche, las voces generales siguen siendo la aportación fundamental en nuestro corpus.

6.2- Clasificación de los tipos de anglicismos deportivos.

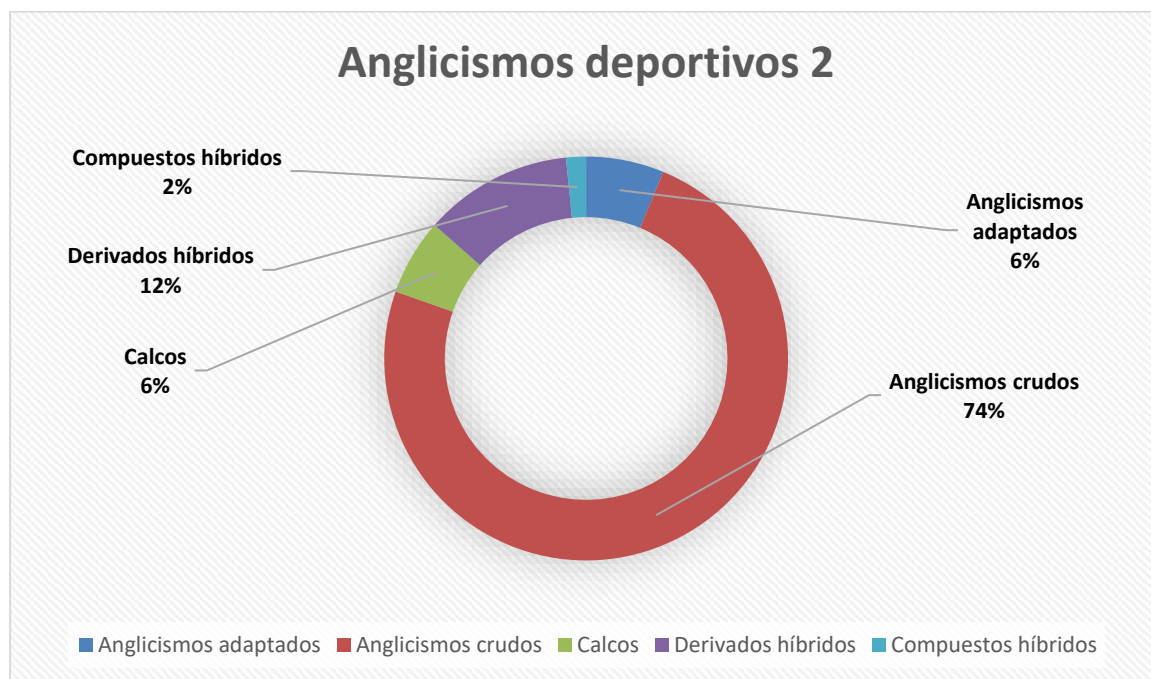
En esta clasificación planteamos cinco tipos de anglicismos: los anglicismos adaptados, los anglicismos crudos, los calcos, los derivados híbridos y los compuestos híbridos (Véase Anejo III).

Cuadro 2:

Anglicismos deportivos	Número	Porcentaje
Anglicismos adaptados	43	6%
Anglicismos crudos	511	74%
Calcos	42	6%

Derivados híbridos	82	12%
Compuestos híbridos	11	2%
Total	689	

Gráfico 2:



Según el cuadro 2 y el gráfico 2, observamos que los periodistas en la prensa española e hispanoamericana emplean una gran abundancia de anglicismos crudos, ya que estos constituyen 511, lo que supone un 74%; luego encontramos los derivados híbridos con 82 voces inglesas, que representa un 12%; los anglicismos adaptados son 43 y los calcos son 42, que presentan el mismo promedio con 6%; y los compuestos híbridos ofrecen la menor cantidad con 11, que representa un 2%.

Como resultado, comprobamos que los periodistas se inclinan a emplear los anglicismos crudos, tanto voces generales como voces especializadas en algún deporte, aunque el proceso de calco desempeña un papel fundamental en la preservación de la lengua española, tal y como hemos señalado en el capítulo anterior, uno de los motivos principales que conduce al uso de anglicismos crudos es la dificultad de identificarlos a la hora de traducir, puesto que los lectores de las noticias deportivas no pueden determinar el origen de las voces inglesas si no son especialistas en el ámbito deportivo. En cuanto a los derivados híbridos y los compuestos

híbridos no presentan problemas de identificación, porque se puede percibir fácilmente la procedencia inglesa de la base de un derivado híbrido y uno de los componentes de un compuesto híbrido.

6.3- Clasificación de los anglicismos en los diccionarios clásicos y modernos.

En este apartado, clasificamos los anglicismos registrados con (1) y no registrados con (0) en los siguientes diccionarios (Véase Anejo IIII):

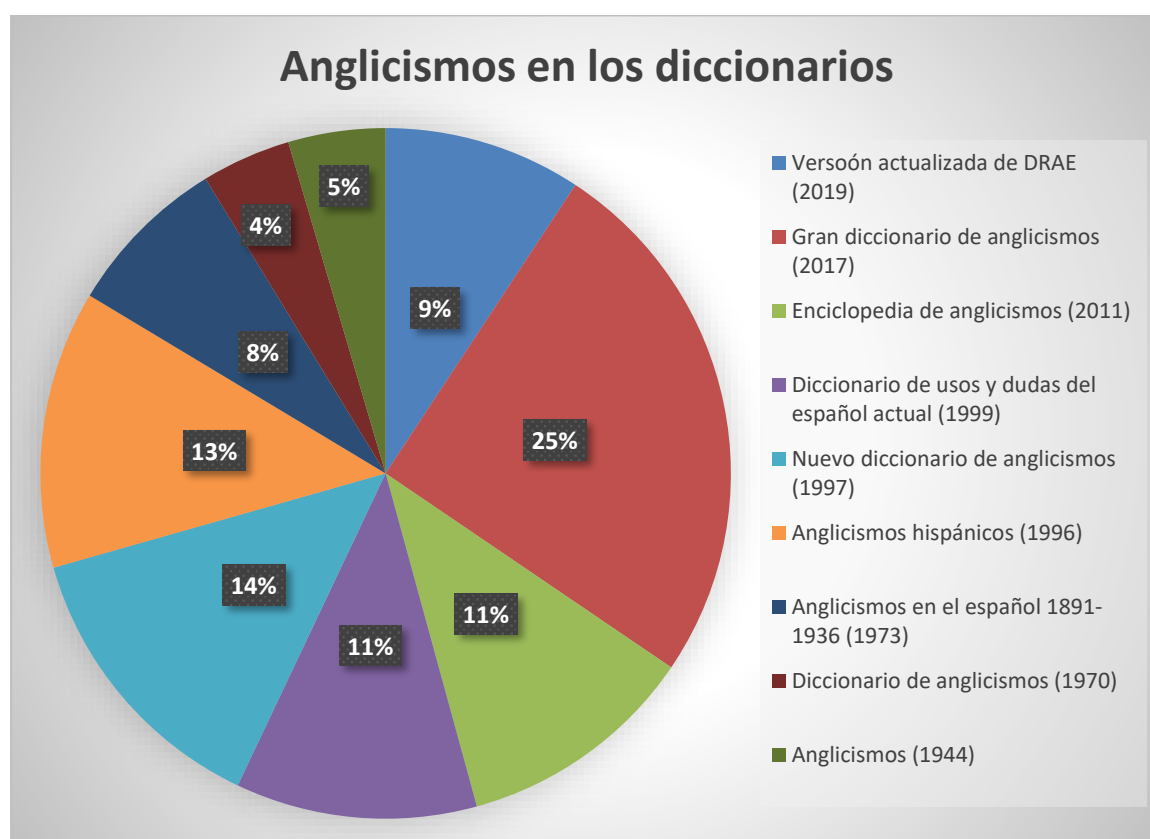
- 1- Versión actualizada de DLE (2019).
- 2- Gran diccionario de anglicismos (2017).
- 3- Enciclopedia de anglicismos (2011).
- 4- Diccionario de usos y dudas del español actual (1999).
- 5- Nuevo diccionario de anglicismos (1997).
- 6- Anglicismos Hispánicos (1996).
- 7- Anglicismos en el español 1891-1936 (1973).
- 8- Diccionario de anglicismos (1970).
- 9- Anglicismos (1944).

Cuadro 3:

Diccionarios	Número	Porcentaje
Versión actualizada de DLE (2019)	173	9%
Gran diccionario de anglicismos (2017)	471	25%
Enciclopedia de anglicismos (2011)	210	11%
Diccionario de usos y dudas del español actual (1999)	211	11%
Nuevo diccionario de anglicismos (1997)	353	14%
Anglicismos hispánicos (1996)	243	13%
Anglicismos en el español 1891-1936 (1973)	143	8%
Diccionario de anglicismos (1970)	78	4%

Anglicismos (1944)	85	5%
--------------------	----	----

Gráfico 3:



Nuestro corpus incluye 689 anglicismos deportivos en total, registrados en la prensa española e hispanoamericana. Según el cuadro 3 y el gráfico 3, vemos que el Gran diccionario

de anglicismos (2017) y el Nuevo diccionario de anglicismos (1997) disponen de un gran número de anglicismos deportivos, ya que el primero incluye 471 voces, que representa un 25%, y el segundo tiene 353 voces inglesas, lo que supone un 14%; luego encontramos 242 voces inglesas en los Anglicismos hispánicos, que representa un 13%; por otro lado, la Enciclopedia de anglicismos (2011) registra 210 voces inglesas y el Diccionario de usos y dudas del español actual (1999) registra 211 anglicismos deportivos, lo que supone un 11%; la versión actualizada de DLE (2019) ha registrado numerosos anglicismos deportivos con 173, que representa un 9%; Anglicismos en el español 1891-1936 (1973) incorpora 143 voces inglesas, que representa un 8%; los Anglicismos (1944) incorpora 85, que representa un 5%; y el Diccionario de anglicismos (1970) incluye 78 voces inglesas, lo que supone un 4%.

Nuestro corpus recopilado incluye 218 anglicismos deportivos más, en comparación con el Gran diccionario de anglicismos (2017), dado que este ha registrado solamente 471 voces inglesas. En consecuencia, los periodistas del ámbito deportivo en la prensa española e hispanoamericana contribuyen a aumentar el número de anglicismos deportivos en la prensa escrita, desde donde se impulsa su uso entre los lectores, los diccionarios recién mencionados son el mejor indicio de este incremento, porque estos no incorporan las voces inglesas si no son usuales o se ponen en circulación.

En definitiva, a partir del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX Inglaterra y los países anglosajones han ejercido una influencia clara sobre nuestro idioma en el ámbito deportivo y, más tarde, a partir de los años cincuenta, Estados Unidos ha aumentado ese influjo del inglés en otros ámbitos como la política y la economía –aunque deportes como el béisbol y el fútbol americano son muy populares en Estados Unidos en aquella época–, pues observamos que estos diccionarios se publicaron desde de los años cuarenta hasta la actualidad, es decir, entre dos épocas: la influencia de Inglaterra y la de Estados Unidos, por lo que pensamos que los autores y las academias de la lengua española han realizado un gran esfuerzo para conservar la lengua española a través de observar los sucesos y las novedades que rodean nuestro idioma.

7- Conclusión.

A partir de lo expuesto en nuestro estudio, hemos alcanzado diversas conclusiones. En primer lugar, observamos que los anglicismos deportivos se difunden excesivamente en la prensa deportiva española e hispanoamericana, por lo que no vemos una gran diferencia entre ambas prensas en cuanto a la proliferación del préstamo léxico, pero a nivel sintáctico existe una gran diferencia, ya que en la prensa deportiva hispanoamericana se da una gran cantidad de anglicismos sintácticos y, al revés, la prensa deportiva española mantiene la cohesión y la coordinación del español en cuanto a la formación de estructuras sintácticas.

Como ya hemos aclarado, la lengua inglesa no es superior a la lengua española, todas las lenguas son iguales y poseen la misma dignidad, ya que las lenguas representan la identidad y la cultura de sus pueblos. Actualmente el inglés cubre las necesidades del español en todos los ámbitos de conocimiento aportando nuevos términos, es decir, las dos lenguas han tomado la iniciativa en el desarrollo de la humanidad y, cada una sirve a otra con el objetivo de difundir el conocimiento en todas las áreas.

Han sido numerosos autores y academias de la lengua española los que han procurado con mucho esfuerzo conservar la cohesión y la coherencia de la lengua española ante los vocablos y expresiones extranjeras. Por ello, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española han contribuido a crear las normas ortográficas con el fin de adaptar las voces extranjeras, publicando el libro de Ortografía de la lengua española en el año 2010. También otros autores como Pratt (1980), Rodríguez Segura (1999) y Gómez Torrego (2011) han hecho un gran esfuerzo para adaptar las voces extranjeras en general y las inglesas en especial. Como resultado, vemos que los periodistas del campo deportivo en la prensa española e hispanoamericana emplean anglicismos adaptados a las normas ortográficas de la lengua española, como en la acentuación: badminton (La Tercera, 02-03-2016) > esp. bádminton (El Mostrador, 30-08-2016); la simplificación de las vocales y consonantes geminadas: ingl. football (As, 18-10-2018) > esp. fútbol (El País, 01-09-2016) y ing. albatross (Marca, 15-05-2017) > esp. albatros (Marca, 13-04-2018); y la adición de la /e/ inicial delante de la /s/: ing. slalom (As, 12-04-2019) > esp. eslalon (La Tercera, 22-07-2015).

Sin embargo, existen numerosos anglicismos deportivos empleados como voces crudas por parte de los periodistas, aunque las academias y los filólogos han propuesto soluciones para su adaptación ortográfica, pero en ocasiones se prefiere las voces con su forma original, por ejemplo: la letra «w» representa el fonema vocálico /u/ y, su adaptación al español requiere la secuencia con auxilio consonántico /gu/, cuando dicho fonema constituye un diptongo con

vocal posterior a comienzo del vocablo inglés o de la sílaba como ing. waterpolo (El Mundo, 01-09-2016) > esp. guaterpólo e ing. swing (Ovaciones, 27-06-2019) > esp. suin; la secuencia gráfica inglesa «sh» debe adaptarse al español a través de asimilar el fonema /sh/ originario al fonema /ch/ del sistema fonológico del español como ing. mushing (El Mundo, 02-04-2016) > esp. máchin e ing. push (Clarín, 03-10-2018) > esp. púch. En efecto, podemos señalar numerosos ejemplos sobre el incumplimiento de las normas ortográficas por parte de los periodistas, pero los ejemplos mencionados en este apartado son suficientes.

Pensábamos que las obras sobre ortografía habían tenido en su consideración todas las posibilidades a la hora de adaptar las voces extranjeras, pero nuestro corpus recopilado afirma que las normas ortográficas no han recogido todas las posibilidades de adaptación existentes, ya que hemos observado que la simplificación de los vocablos ingleses con tres consonantes presenta algunos casos que no están incorporados en las normas actuales, por ejemplo: la simplificación de los grupos consonánticos: -rdm- en -rm-: ing. recordman (El Gráfico, 20-08-2018) > esp. recórman, -rdw- > -ru-: ing. recordwoman (La Tercera, 07-04-2019) > esp. recorúoman y -ntl- > -nl-: ing. Gridiron Gauntlet (As, 26-01-2018) > esp. gridiron gaunlet. Como resultado, los periodistas no adaptan los anglicismos deportivos crudos a las normas ortográficas, porque piensan que la adaptación de algunos produce unos vocablos con secuencias gráficas muy extrañas.

Según nuestro corpus recopilado, existen muchas expresiones y locuciones de origen inglés en la prensa española e hispanoamericana, pero nos parece que los anglicismos sintácticos se dan más en la prensa hispanoamericana, porque las fronteras geográficas entre Estados Unidos y los países hispanoamericanos impone esta influencia, pues México se considera como uno de los países más influenciados por el contacto geográfico y lingüístico, y, aunque Argentina y Chile no poseen este contacto geográfico con Estados Unidos, pero los medios de comunicación estadounidenses han desempeñado un papel fundamental en la difusión de los anglicismos sintácticos en aquellos países, tampoco debemos olvidar que estos dos países recibían una gran cantidad de inmigrantes ingleses en el siglo XIX.

En consecuencia, no es extraño que los periodistas y los traductores en la prensa hispanoamericana imiten las construcciones sintácticas inglesas, aunque la prensa española sigue empleando anglicismos sintácticos, es cierto que no tiene el mismo influjo que posee la prensa hispanoamericana, porque la gramática tradicional española y los manuales de estilo contribuyen a contener la influencia de los anglicismos sintácticos.

Pensamos que el empleo de los anglicismos sintácticos provoca problemas graves si los periodistas y los traductores no gozan de una gran conciencia sobre el empleo correcto de estos, así que estos anglicismos tienen aspectos positivos y negativos, es decir, si las construcciones sintácticas inglesas presentan una novedad que no existía en la lengua española, hay que imitar aquellas construcciones con el objetivo de enriquecer nuestra lengua, pero si presentan ciertas anomalías como la imitación de las siguientes locuciones prepositivas: el empleo de la locución prepositiva «en relación a» en lugar de «en relación con», el empleo de la locución prepositiva «de acuerdo a» en lugar de «de acuerdo con» y el empleo de la locución prepositiva «en base a» en lugar de «a base de»; construcciones muy frecuentes en la prensa hispanoamericana, deberían evitarse.

Conviene subrayar que los procedimientos morfológicos de la lengua española ejercen un rol fundamental en cuanto a la adaptación de los anglicismos deportivos, puesto que los periodistas y los traductores de agencias noticieras recurren a los procedimientos morfológicos tradicionales y las normas ortográficas de la lengua española con el fin de formar sustantivos, adjetivos y verbos. En consecuencia, se crean nuevas palabras en español a partir de las bases inglesas y los procesos de sufijación y prefijación, por ejemplo: futbolista (El País, 01-09-2016) y autogol (Marca, 25-11-2018).

Normalmente, los compuestos ingleses que se forman a través de dos sustantivos no presentan ningún problema a la hora de su adaptación ortográfica y morfológica, ni en las posiciones de sus componentes, por ejemplo: ing. goal average (La Tercera, 24-04-2019 > esp. golaveraje (La Opinión, 29-11-2018), pero los compuestos ingleses que se constituyen por un adjetivo y un sustantivo se someten a la adaptación ortográfica y morfológica del español a través de una alteración de posiciones, dado que el adjetivo del compuesto inglés va delante del sustantivo y, en español el sustantivo debe ir delante del adjetivo, por ejemplo: ing. defensive back (Esto, 22-04-2016) > esp. back defensivo (Clarín, 03-02-2019).

En cuanto al género, pensamos que los autores como Poplack, Pousada y Sankoff (1982) y Rodríguez Segura (1999) han contribuido a determinar las bases fundamentales de su asignación a las voces inglesas, tanto crudas como adaptadas. Las contribuciones de estos autores deberían reflejarse en cierto modo en la asignación del género por parte de los periodistas en el ámbito deportivo, por ejemplo: los primeros 'sportmen' (As, 20-07-2018), el equipo > el team, el backspin > el fin, el voleibol > el caracol.

Con respecto al plural, Rodríguez Segura (1999) ha planteado varias posibilidades en cuanto al empleo del plural -s o -es, ya que la autora ha tomado en su consideración las dificultades del plural de los anglicismos crudos. De este modo, se permite facilitar la pronunciación en los anglicismos crudos a través de suavizar la articulación de las consonantes como club > /klus/ (= clubs), récord > /rékors/ (= records); emplear los artículos determinados e indeterminados del español como playoff > los pláióf, marshal > los marchal, hooks > unos juk, sacks > unos sac; emplear los artículos determinados sin flexionar los anglicismos crudos como los test (Esto, 16-05-2016) y los playoff (La Tercera, 08-01-2019); y flexionar los anglicismos crudos junto con el empleo de los artículos determinados como los sprinters (La Opinión, 30-05-2019) y los cracks (La Tercera, 22-12-2018). En consecuencia, todas estas posibilidades empleadas por parte de los periodistas hacen que el español sea una lengua flexible y vital a la hora de formar el plural de los anglicismos deportivos.

Por otro lado, hemos consolidado la idea de que los anglicismos deportivos son también neologismos, categoría que puede incluir también los procesos de préstamo y calco, con esto queremos decir que el préstamo lingüístico y el calco se encuadran en los procedimientos de la creación neológica, ya que el proceso de préstamo lingüístico consiste en la adopción y la adaptación de las voces extranjeras, así como en la adición de un nuevo significado a una palabra existente en la lengua española como préstamo semántico. También el proceso de calco se encuadra en la neología, pues se trata de la traducción de los significados de las voces extranjeras, la reproducción de la construcción polimorfemática o el compuesto léxico extranjero con el objetivo de crear nuevas palabras nativas.

Además, hemos podido observar que los neologismos deportivos ingleses son importantes para expresar una realidad o un concepto inexistente en nuestra lengua, pues en nuestro corpus encontramos 511 anglicismos crudos, 43 anglicismos adaptados, 42 calcos, 82 derivados híbridos y 11 compuestos híbridos; todos ellos son neologismos ingleses en el ámbito deportivo, ya que se distribuyen entre neónimos y neologismos generales. Podemos definir los neónimos como neologismos especializados en varios deportes y los neologismos generales son los empleados en más de un deporte.

Pensamos que el procedimiento de la creación neológica presenta rasgos similares al de préstamo lingüístico, aunque el primero es más amplio y global en cuanto a la creación de nuevos derivados mediante los procesos de la sufijación y prefijación del español, o la neología semántica. Como resultado, los anglicismos deportivos son neologismos necesarios en la prensa española e hispanoamericana, porque representan los nombres propios de los deportes, las

técnicas y movimientos de algunos deportes como neologismos especializados y voces empleadas en varios deportes como neologismos generales. Observamos que disponemos de 218 anglicismos deportivos no registrados en el Gran diccionario de los anglicismos (2017), aunque este se considera como el más moderno en la actualidad y, normalmente, las voces extranjeras que no están registradas en los diccionarios se califican también de neologismos, al final, todo ello se somete a la frecuencia de empleo y su periodo de permanencia en la prensa deportiva.

Conforme al corpus recopilado, vemos que el proceso de préstamo lingüístico es el más relevante, aunque el procedimiento de neología ocupa una posición más importante, dado que incluye los procesos de préstamo, calco, procedimientos morfológicos y procedimientos semánticos. También el préstamo lingüístico incluye varios procesos como el calco, que toma solamente el significado de la palabra extranjera; el extranjerismo y el barbarismo, palabras tomadas de otra lengua con su forma original; y el xenismo, palabras de origen europeo y asiático que se han introducido en el español a través de la lengua inglesa, por ejemplo: taekwondo (El Mostrador, 28-03-2017) y kárate (ABC, 29-09-2015). Como vemos, existen algunas diferencias entre ellos, pero todos se encuadran en el procedimiento de préstamo lingüístico como una disciplina específica para la adopción y adaptación de los vocablos foráneos.

El préstamo lingüístico se produce cuando existe un contacto entre dos lenguas, según Gómez Capuz (2004) y Haugen (1950), esto contribuye a la producción de tres tipos de préstamos: el préstamo cultural, el préstamo íntimo y el préstamo dialectal. Hemos descubierto que el préstamo cultural es el más relevante, puesto que este tipo de préstamo no se da solamente entre dos lenguas como el inglés y el español, sino que se produce en las lenguas habladas de la Península Ibérica, que toman préstamos del español y del inglés a la vez, por ejemplo, hemos visto que el catalán toma préstamos del inglés como préstamos culturales. Lo mismo sucede con el préstamo dialectal, el contacto entre los dialectos conduce a la producción de los préstamos, gracias a los medios de comunicación el español andaluz toma préstamos ingleses en el deporte, la política y la economía y, a su vez, se produce en el dialecto andaluz préstamos culturales. Como resultado, llegamos a la conclusión de que la influencia del inglés en varios ámbitos no se restringe a las lenguas de otros países, sino que llega a otras lenguas y dialectos en los mismos territorios de otros países.

Con respecto al procedimiento de calco, hemos comprobado que es muy productivo y útil para la conservación de la unidad y cohesión de la lengua española, pues si adoptamos la

perspectiva de los puristas recurrimos, sin duda alguna, a este proceso, pero también el procedimiento de calco posee aspectos negativos y, según Rodríguez González (2005), el calco oculta el origen de las voces extranjeras, o sea, la identificación del origen de los extranjerismos será muy complicada si los traducimos todos o reproducimos sus estructuras polimorfemáticas tanto derivados como compuestos; con el paso de tiempo, los extranjerismos traducidos se convierten en vocablos españoles y se integran en los ámbitos de conocimiento, sin que tengan señales o connotaciones que ayuden a identificar su origen. Además, el autor hace referencia a la cronología de los extranjerismos, ya que algunos extranjerismos conocidos han llegado al español a través del francés y el inglés como étimos últimos, por ejemplo, la voz francesa *footing* (Clarín, 09-05-2019), la voz coreana *taekwondo* (El Mostrador, 28-03-2017) y *kárate* (ABC, 29-09-2015), pues todos aquellos vocablos se han introducidos en el español como voces inglesas, pero hay otras más que requieren un esfuerzo para determinar su origen exacto.

Como resultado, estamos de acuerdo con los dos motivos del autor, puesto que se reflejan perfectamente en nuestro corpus recopilado, pues encontramos solamente 42 calcos en comparación con 511 anglicismos crudos, 43 anglicismos adaptados, 82 derivados híbridos y 11 compuestos híbridos y, si efectuamos una operación de suma de todos esos anglicismos, excluyendo el calco, podemos identificar fácilmente 646 anglicismos deportivos. Por lo tanto, pensamos que todo esto justifica la frecuencia de empleo de los anglicismos crudos, adaptados, derivados híbridos y compuestos híbridos por parte de los periodistas, porque es fácil identificarlos por los especialistas y lectores en la prensa escrita.

En conclusión, todos los procedimientos de adaptación ortográfica, adaptación morfológica, creación neológica, préstamo léxico, préstamo sintáctico, préstamo semántico y calco hacen que el español sea una lengua franca, puesto que la flexibilidad y la apertura léxica, sintáctica y semántica hacia las lenguas extranjeras contribuye a confrontar las dificultades ante la negligencia y la declinación. Es por ello que los filólogos y las instituciones académicas han planteado aquellas soluciones mencionadas en este apartado con el fin de presentar opciones o alternativas eficientes para la vitalidad de la lengua española. No obstante, ha aumentado el número de anglicismos deportivos empleados en la actualidad, pero, sean cuales sean las dificultades que enfrentemos, siempre presentamos estos mecanismos muy diligentes para derribarlas y dar pasos firmes hacia una lengua vital y sólida.

8- Bibliografía.

ALARCOS, Emilio (1992): *El neologismo necesario: consideraciones sobre el neologismo*, Departamento de Español Urgente de la Agencia EFE, Madrid, Mofiegraf S. A.

ALCARAZ VARÓ, Enrique y MARTÍNEZ LINARES, María Antonia (2004): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, 2ª edición, Ariel.

ALCOBA, Santiago (2007): *Autorización y uso del neologismo*, en SARMIENTO, Ramón y VILCHES, Fernando (coords.): *Neologismos y sociedad del conocimiento: funciones de la lengua en la era de la globalización*, Barcelona, Ariel, págs. 23-47.

ALFARO, Ricardo J. (1970): *Diccionario de anglicismos*, Madrid, Editorial Gredos, S. A.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1992): *El neologismo necesario: los diccionarios académicos y el problema de los neologismos*, Departamento de Español Urgente de la Agencia EFE, Madrid, Mofiegraf S. A.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993): *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco/Libros.

AUGER, Pierre y ROSSEAU, Louis-Jean (1984): *Metodología de la recerca terminológica*, traducción y adaptación al catalán de M. Teresa Cabré, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya (1978), Barcelona.

AUGER, Pierre y ROSSEAU, Louis-Jean (2003): *Metodología de la investigación terminológica*, edición y traducción de Guerrero Ramos, G. y Bermúdez Fernández, J. M., Universidad de Málaga.

BELDA MEDINA, José R. (2003): *El lenguaje de la informática e internet y su traducción*, Alicante, Universidad de Alicante.

BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María (1997): *El préstamo lingüístico en español peninsular actual: tratamiento teórico y análisis de datos*, Universidad de Málaga, tesis doctoral.

BETZ, Werner (1949): *Deutsch und lateinisch: die lehnbildungen der althochdeutschen Benediktinerregel*, Bonn, Bouvier.

BLOOMFIELD, Leonard (1933): *Language*, London, Compton Printing LTD, 1935.

CABRÉ, M. Teresa (1993): *La terminología: Teoría, metodología y aplicaciones*, Barcelona, Editorial Empúries, S. A.

CALOCA CARRASCO, Eloy (2003): *Recuento histórico del periodismo*, México, Instituto Politécnico Nacional.

CARDONA, Giorgio Raimondo (1991): *Diccionario de lingüística*, Barcelona, Ariel.

CARSTAIRS-MCCARTHY, Andrew (2002): *An introduction to english morphology: words and their structure*, Edinburgh University Press, Great Britain.

CERDÀ MASSÓ, Ramón (1986): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Anaya.

DUBOIS, Jean y otros (1979): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Alianza Editorial.

FERNANDEZ GARCÍA, Antonio (1972): *Anglicismos en el español (1891 – 1936)*, Oviedo, Gráficas LUX.

FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio (1982): *Neología y neologismo en español contemporáneo*, Granada, Editorial Don Quijote.

GARCÍA YEBRA, Valentín (1987): *La prensa y el uso del español*, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Imprenta Aguirre, págs. 81-85.

GARCÍA YEBRA, Valentín (1992): *El neologismo necesario: neologismos en la prensa deportiva*, Departamento de Español Urgente de la Agencia EFE, Madrid, Mofiegraf S. A.

GARCÍA YEBRA, Valentín (2005): *El buen uso de las palabras*, Madrid, Gredos, segunda edición.

GIMENO MENÉNDEZ, Francisco y VICTORIA GIMENO MENÉNDEZ, María (2003): *El desplazamiento lingüístico del español por inglés*, Madrid, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.)

GÓMEZ CAPUZ, Juan (2000): *Anglicismos léxicos en el español coloquial*, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

GÓMEZ CAPUZ, Juan (2004): *Préstamos del español: lengua y sociedad*, en la colección «Cuadernos de Lengua Española», Madrid, Arco/Libros.

GÓMEZ CAPUZ, Juan (2005): *La inmigración léxica*, en la colección «Cuadernos de Lengua Española», Madrid, Arco/Libros, S. L.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2011): *Hablar y escribir correctamente, Gramática normativa del español actual*, Madrid, Arco/Libros, S. L.

GRIJELMO, Álex (1998): *Defensa apasionada del idioma español*, Madrid, Taurus.

GUERRERO RAMOS, Gloria (1997): *¿Es necesario el préstamo?*, en *Panorama de la investigació lingüística a l'Estat espanyol: actes del I congrés de lingüística general* / Coord. por GALLARDO PAÚLS, Beatriz, JORQUES JIMÉNEZ, Daniel, ALCINA CAUDET, María Amparo, VEYRAT RIGAT, Montserrat y SERRA ALEGRE, Enric, *Llengua i cultura. Sociolingüística. Lingüística històrica*, Universitat de València, Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació, Vol. 5, págs. 36-41.

GUERRERO RAMOS, Gloria (2010): *Neologismos en el español actual*, 3ª edición, Madrid, Arco/Libros, S. L.

GUERRERO RAMOS, Gloria (2015): *Uso de neologismos recogidos y propagados por la prensa*, Paris, Neologica, *Revue internationale de néologie*, Classiques Garnier, nº 9, págs. 223-249.

GUILBERT, Louis (1975): *La créativité lexicale*, Paris, *Langages*, 36, Didier-Larousse.

HAUGEN, Einar (1950): *The analysis of linguistic borrowing*, *Language*, Vol. 26, nº 2, págs. 210-231.

HERNÁNDEZ, David y RECODER, Geoffrey (2015): *Historia de la actividad física y el deporte: Bases Conceptuales. Premisas Ordenadoras. Síntesis. Literatura.*, México, Chávez de la Cruz, S. A.

HUYKE FREIRÍA, Isabel (1978): *Índices de densidad léxica: Anglicismos en la zona metropolitana de San Juan*, en H. LÓPEZ MORALES (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico (Actas de un Simposio)*, Río Piedras (Puerto Rico), Editorial Universitaria, págs. 147-163.

LATORRE CEBALLOS, Guillermo (1991): *Anglicismos en retirada: contacto, acomodación e intervención en un sistema léxico*, en *Actas del III Congreso Internacional de El Español de América*, en C. HERNÁNDEZ et al. (eds.), Valladolid, Junta de Castilla y León, t. 2, págs. 765-773.

LÁZARO CARRETER, Fernando (1987): *Los medios de comunicación y la lengua española*, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Imprenta Aguirre, págs. 29-43.

LÁZARO CARRETER, Fernando (1994): *El idioma español en el deporte: El español en el lenguaje deportivo*, Madrid, Organización del Congreso, Agencia EFE y Comunidad Autónoma de La Rioja, Fundación EFE, Colección Comunicación y Lenguaje.

LÁZARO CARRETER, Fernando (2008): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Editorial Gredos.

LEWANDOWSKI, Theodor (1995): *Diccionario de lingüística*, versión española de GARCÍA DENCHE-NAVARRO, María y BERNÁNDEZ, Enrique, 4ª edición, Madrid, Cátedra.

LÓPEZ MORALES, Humberto (1987): *Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico*, *Lingüística Española Actual*, IX, págs. 285-303.

LORENZO, Emilio (1971): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, S. A.

LORENZO, Emilio (1980): *El español y otras lenguas*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, S. A.

LORENZO, Emilio (1987): *Anglicismos en la prensa*, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Imprenta Aguirre, págs. 71-79.

LORENZO, Emilio (1996): *Anglicismos Hispánicos*, Madrid, Gredos.

LORENZO, Emilio (1999): *El español en la encrucijada*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, S. A.

LUJÁN GARCÍA, Carmen (2012): *La globalización y el inglés en la sociedad española*, Berlín, Editorial Académica Española

LUPO, Víctor (2004): *Historia política del deporte argentino (1610-2002)*, Editorial Corregidor.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1999): *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Barcelona, Círculo de Lectores, S. A.

MEDINA LÓPEZ, Javier (2004): *El anglicismo en el español actual*, en la colección «Cuadernos de Lengua Española», Madrid, Arco/Libros.

MOLINER, María (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols.

MOLINER, María (2013): *Neologismos del español actual*, Madrid, Editorial Gredos.

MORALES, Amparo (2001): *Anglicismos puertorriqueños*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Plaza Mayor, INC.

MORENO CABRERA, Juan Carlos (2004): *Introducción a la lingüística: Enfoque tipológico y universalista*, Madrid, 2ª edición aumentada y revisada, Editorial Síntesis, S. A.

MORENO CABRERA, Juan Carlos (2015): *La dignidad e igualdad de las lenguas: Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid, 2ª ed., Alianza Editorial, S. A.

MORENO CABRERA, Juan Carlos (2016): *Multilingüismo y lenguas en contacto*, Madrid, Editorial Síntesis, S. A.

NICHOLS, J. (1992): *Linguistic diversity in space and time*, The University of Chicago Press.

PÁRAMO GARCÍA, Félix (2003): *Anglicismos léxicos en traducciones inglés-español (1750-1800)*, León, Universidad de León, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

PEYTON, Elizabeth V. y ROJAS CARRASCO, GMO. (1944): *Anglicismos*, Valparaíso, Editorial Amanecer.

PRATT, Chris (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa. Volúmenes 1 (*Morfología y Sintaxis*).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.

REY-DEBOVE, Josette (1973): *La sémiotique de l'emprunt lexical*, en *Travaux de Linguistique et de Littérature*, XI, págs. 109-123.

RIQUELME, Jesucristo (1998): *Anglicismos y anglicismos: huéspedes de la lengua*, Alicante, Editorial Aguaclara.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Bonifacio (1994): *El idioma español en el deporte: El lenguaje sectorial del deporte en la prensa escrita*, Madrid, Organización del Congreso, Agencia EFE y Comunidad Autónoma de La Rioja, Fundación EFE, Colección Comunicación y Lenguaje.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2017): *Gran diccionario de anglicismos*, Madrid, Arco/Libros, S. L.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (dir.) y LILLO BUADES, Antonio (1997): *Nuevo diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos.

RODRÍGUEZ SEGURA, Delia (1999): *Panorama de anglicismo en español*, Almería, Universidad de Almería, Servicios de Publicaciones

- RONDEAU, Guy (1983: *Introduction à la terminologie*, Québec, Gaëtan Morin, DL
- SECO, Manuel (1977): *El léxico de hoy*, en LAPESA, Rafael (coord.): *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, págs. 181-202.
- SECO, Manuel, RAMOS, Gabino y ANDRÉS, Olimpia (1999): *Diccionario del Español Actual*, Madrid, Aguilar, 1999. 2 vol.
- SMITH, Colin (1975): *Vida hispánica: Anglicism or not?* Journal of the Association of Teachers of Spanish & Portuguese, Volume XXIII, number 1, Winter 1975, págs. 9-13
- STONE, Howard (1957): *Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral*, Madrid, Revista de Filología Española Tomo XLI -1957- Cuadernos I. -4.
- TAGLIAVINI, Carlo (1949): *Orígenes de las lenguas neolatinas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- TRAPERO, Maximiano (1994): *El idioma español en el deporte: Del deporte medieval al deporte actual: cuestiones semánticas*, Madrid, Organización del Congreso, Agencia EFE y Comunidad Autónoma de La Rioja, Fundación EFE, Colección Comunicación y Lenguaje.
- TUSÓN VALLS, Jesús (2010): *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona, Ediciones Octaedro, S. L.
- VALOZIC, Luiza (2015): *El anglicismo léxico en la publicidad*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, S.L.
- VARELA ORTEGA, Soledad (2009): *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Editorial Gredos, S. A.
- VIVANCO CERVERO, Verónica (2006): *El español de la ciencia y la tecnología*, Madrid, Arco/libros, S. L.
- WEINREICH, Uriel (1953): *Languages in contact, findings and problems*, Netherlands, Mouton Publishers, The Hague, 1968.

Referencias de enciclopedias:

Anglicismos (2011), Books LLC, Reference Series, Memphis, USA.

Referencias de Internet:

ANGELOTTI PASTEUR, Gabriel (2011): *Deporte y nacionalismo en México durante la Post Revolución*, Revista de História do Esporte, Vol. 4, nº 1, págs. 1-32. (en línea)

<https://revistas.ufrj.br/index.php/Recorde/article/view/722/665> [fecha de consulta: 2020]

ARCHETTI, Eduardo (2005): *El deporte en Argentina (1914-1983)*, Trabajo y Sociedad, nº 7, vol. VI, págs. 1-30. (en línea)

<https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Archetti.pdf> [fecha de consulta: 2020]

BARRIOS RODRÍGUEZ, María Auxiliadora (2014): *Neologismo inducido: estudio lexicológico de algunos neologismos del español*, Madrid, Universidad de Complutense, págs. 5-31. (en línea)

<https://eprints.ucm.es/43249/1/BARRIOS%20RILCE%2033.1%20%281%29.pdf> [fecha de consulta: 2020]

BASTUJI, Jacqueline (1974): *Aspects de la néologie sémantique*, Paris, Langages, Didier-Larousse, 36, págs. 6-19. (en línea)

https://www.persee.fr/doc/lgge_0458-726x_1974_num_8_36_2270 [fecha de consulta: 2020]

CUNJAK, Verdana (2017): *Anglicismos en el español peninsular y mexicano*, Universidad de Zagreb, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, págs. 1-65. (en línea)

<http://darhiv.ffzg.unizg.hr/id/eprint/10863/1/vedrana.PDF> [fecha de consulta: 2020]

CURELL, Clara (2005): *Algunas observaciones acerca de la integración de los galicismos en el castellano*, en Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, nº 23, págs. 65-78. (en línea)

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1976635> [fecha de consulta: 2020]

GUERRERO RAMOS, Gloria (2013): *El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica*, Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics. Vol. XVIII, págs. 115-130. (en línea)

<https://ojs.uv.es/index.php/qfilologia/article/view/3284/2900> [fecha de consulta: 2020]

GUERRERO RAMOS, Gloria (2017): *Nuevas orientaciones de la terminología y de la neología en el ámbito de la semántica léxica*, Revista de Filología Hispánica, RILCE, nº 33.3, págs. 1385-1415. (en línea)

<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/53124/1/6920-41921-1-PB.pdf> [fecha de consulta: 2020]

KOTRÍKOVÁ, Barbora (2008): *Anglicismos en el deporte*, Masarykova univerzita, Brno, Česká republika, (en línea)

http://is.muni.cz/th/181043/ff_b/Bakalarska_diplomova_prace.pdf [fecha de consulta: 2016]

LARIO DE OÑATE, María Carmen, VÁZQUEZ AMADOR, María y LÓPEZ, Paloma (2015): *Los anglicismos en la prensa deportiva de los 50*, Estudios filológicos nº 55, págs. 157-176. (en línea)

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5326488> [fecha de consulta: 2019]

LOUBIER, Christiane (2011): *De l'usage de l'emprunt linguistique*, Montréal, Office québécois de la langue française. (en línea)

<http://collections.banq.qc.ca/ark:/52327/bs2036402> [fecha de consulta: 2020]

MARCELLESI, Christiane (1974): *Néologie et fonctions du langage*, en *Langages*, Didier-Larousse, 36, págs. 95-102. (en línea)

https://www.persee.fr/doc/lgge_0458-726x_1974_num_8_36_2278 [fecha de consulta: 2020]

MOLINA VIZCARRA, Javier (2009): *Periodismo deportivo 3.0*, Deporte, Cultura y Comunicación, Razón y Palabra, nº 69, págs. 1-10. (en línea)

<http://www.razonypalabra.org.mx/PERIODISMO%20DEPORTIVO%2030.pdf> [fecha de consulta: 2020]

OLIVERA BELTRÁN, Javier (1993): *Reflexiones en torno al origen del deporte*, Apunts: Educación Física y Deportes nº 33, págs. 12-23. (en línea)

<https://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?article=919> [fecha de consulta: 2019]

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (2003): *Ocio y deporte en el nacimiento de la sociedad de masas: La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del primer tercio del siglo XX*, Cuadernos de Historia Contemporánea nº 25, Universidad Complutense de Madrid, págs. 169-198. (en línea)

https://eprints.ucm.es/6157/1/CHCO0303120169A_ocio.pdf [fecha de consulta: 2019]

PENA, Jesús y M. Alvar López (dir.) (2000): *Introducción a la Lingüística española: Formación de palabras*, Barcelona, Ariel, cap. 12, págs. 235-253. (en línea)

https://morfogen.iatext.ulpgc.es/bdme/public/pdf/pena/2000.Formacin_de_palabras.pdf [fecha de consulta: 2020]

POPLACK Shana, POUSADA Alicia y SANKOFF David (1982): *Competing influences on gender assignment: variable process, stable outcome*, North-Holland Publishing Company, *Lingua* 57, págs. 1-28. (en línea)

<file:///C:/Users/USER/Documents/traducción%20y%20neologismo/poplack,%20pousada%20y%20sankoff%20genero%20de%20anglicismos.pdf> [fecha de consulta: 2020]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2019): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, versión actualizada (en línea)

<https://dle.rae.es/?id=2eG56Yz> [fecha de consulta: 2019]

RIVERO HERRAIZ, Antonio (2004): *Los orígenes del deporte español: El desarrollo de un nuevo componente cultural urbano*, *Kronos* n° 6, págs. 29-33. (en línea)

<https://docplayer.es/15595877-Los-origenes-del-deporte-espanol-el-desarrollo-de-un-nuevo-componente-cultural-urbano.html> [fecha de consulta: 2019]

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2005): Calcos y traducciones del inglés en el español actual, en FUERTES OLIVERA, Pedro A. (coord.): *Lengua y sociedad: investigaciones recientes en lingüística aplicada*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, *Lingüística y Filología*, n° 61, págs. 177-191. (en línea)

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/55167/1/2005_Felix-Rodriguez_Calcos-y-traducciones.pdf [fecha de consulta: 2020]

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2012): *Anglicismos en el mundo del deporte: variación lingüística y sociolingüística*, Universidad de Alicante, pp. 285-309, (en línea)

<http://www.fundeu.es/files/noticias/anglicismos.pdf> [fecha de consulta: 2016]

RODRÍGUEZ MEDINA, María Jesús (2003): *La presencia del inglés en España: antecedentes y panorama actual*, *Analecta Malacitana*, n° 13, págs. 50-85. (en línea)

<http://www.anmal.uma.es/numero13/Medina.htm> [fecha de consulta: 2019]

RODRÍGUEZ MEDINA, María Jesús (2014): *Anglicismos en el léxico de las actividades deportivas de los gimnasios españoles*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, *Lexis* Vol. XXXVIII n° 2, págs. 401-427. (en línea)

<https://www.linguee.es/espanol-ingles/traduccion/parece+conveniente.html> [fecha de consulta: 2019]

SÁEZ GODOY, Leopoldo (2005): *Anglicismos en el español de Chile*, Atenea nº 492, Segundo Seminario, págs. 171-177. (en Línea)

https://www.researchgate.net/publication/250371832_Anglicismos_en_el_espanol_de_Chile

[fecha de consulta: 2020]

SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Miguel (2013): *Neología y traducción especializada: claves para calibrar la dependencia terminológica español-inglés en el ámbito de la enfermedad de alzhéimer*, Universidad de Salamanca, tesis doctoral. (en línea)

https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26956/Tesis_neologia_traduccion_especializada.pdf [fecha de

consulta: 2020]

SANDOVAL VILCHES, Pablo y GARCÍA PACHECO, Iñigo (2014): *Cultura deportiva en Chile: desarrollo histórico, institucionalidad actual e implicancias para la política pública*, Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas, Polis, Vol. 13, nº 39, págs. 441-462. (en línea)

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v13n39/art20.pdf> [fecha de consulta: 2020]

VÁZQUEZ AMADOR, María (2015): *Estudio descriptivo de la influencia del inglés en la prensa mexicana del siglo XIX*, Tonos digital, nº 29, 2015, Universidad de Murcia, Editum, págs. 1-27. (en línea)

<https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/46387/1/Estudio%20descriptivo%20de%20la%20influencia.pdf> [fecha de consulta: 2017]

VILA PONTE, Juan José (2018): *La terminología de las redes sociales digitales: estudio morfológico-semántico y lexicográfico*, Universidade da Coruña, tesis doctoral. (en línea)

https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/21325/VilaPonte_JuanJose_TD_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y [fecha de consulta: 2020]

9- Anejos

Anejo I (Corpus de periódicos):

España	Argentina	México	Chile
El País	El Gráfico	Ovaciones	La Tercera
El Mundo	Clarín	Esto	El Mostrador
ABC			
La Opinión			
Marca			
As			

Anejo II (Vaciado de voces):

1- Actividades deportivas.

Aquagym	Aquarunning	Bikejoring
Bossaball	Bungee	Bungee jumping
Bungy	Canicross	Cheerleader
Duatlón	Croquet	Fosbury
Fosbury flop	Futvoley	Goalball
Goming	Gymkhana	Hidrospeed
Hula hoop	Jet ski	Karate
Metring	Minigolf	Minihockey
Monoesquí	Monoski	Motoball
Net ball	Paragliding	Ping pong
Playball	Polo	Puénting

Rafting	Raquetball	Ráquetbol
Showball	Skeet	Skipper
Softball	Softbol	Squash
Street ball	Surfcasting	Tenis de mesa
Triatlón	Wakeboard	Yincana

2- Voces generales.

Voz inglesa	Campo
Ace	Baloncesto y tenis
Agility	Todos los deportes
All star	Béisbol, baloncesto y fútbol
Amateur	Todos los deportes
Antidopaje	Todos los deportes
Antidoping	Todos los deportes
Average	Todos los deportes
Back	Fútbol, fútbol americano, rugby y baloncesto
Backflip	Motociclismo, ciclismo y lucha libre
Batear	Béisbol, críquet, pádel y ping-pong
Big air	Esquí, snowboard y motociclismo
Campo de entrenamiento	Fútbol, baloncesto, rugby y fútbol americano
Clasificación	Todos los deportes

Catcher	Fútbol americano y béisbol
Centro	Fútbol, baloncesto, rugby, fútbol americano
Challenge	Todos los deportes
Challenger	Todos los deportes
Cheap shot	Fútbol, baloncesto, béisbol y fútbol americano
Chip	Golf y fútbol
Chop	Tenis y tenis de mesa
Club	Fútbol, baloncesto, béisbol, balonmano y fútbol americano
Coach	Fútbol, fútbol americano, baloncesto, balonmano y rugby
Coaching	Fútbol, fútbol americano, baloncesto, balonmano y rugby
Contragolpe	Fútbol, fútbol americano, baloncesto, balonmano y rugby
Crack	Fútbol, fútbol americano, baloncesto, balonmano y rugby
Cutman	Boxeo y kickboxing
Defensa lateral	Fútbol y fútbol americano
Delantero	Fútbol, baloncesto y rugby
Derbi	Fútbol, baloncesto, béisbol, balonmano y fútbol americano
Derby	Fútbol, baloncesto, béisbol, balonmano y fútbol americano
Diamond league	Atletismo: carreras de correr, saltos y lanzamientos
Dopado	Todos los deportes
Dopaje	Todos los deportes
Dopaje	Todos los deportes

Dopante	Todos los deportes
Dopar	Todos los deportes
Doping	Todos los deportes
Double Grab	Patinaje, motociclismo y esquí
Draft	Baloncesto y fútbol americano
Draftear	Baloncesto y fútbol americano
Dream match	Lucha libre y tenis
Dribbling	Fútbol, baloncesto, fútbol americano y rugby
Driblar	Fútbol, baloncesto, fútbol americano y rugby
Drible	Fútbol, baloncesto, fútbol americano y rugby
Dribleador	Fútbol, baloncesto, fútbol americano y rugby
Driblear	Fútbol, baloncesto, fútbol americano y rugby
Dribleo	Fútbol, baloncesto, fútbol americano y rugby
Dribling	Fútbol, baloncesto, fútbol americano y rugby
Drive	Golf y bádminton
Drop	Golf y rugby
Dualtón	Carrera a pie y ciclismo
Equipo	Fútbol, baloncesto, rugby, fútbol americano y balonmano
Esprint	Ciclismo, atletismo, fútbol, rugby y fútbol americano
Esprintar	Ciclismo, atletismo, fútbol, rugby y fútbol americano
Esprínter	Ciclismo, atletismo, fútbol, rugby y fútbol americano

Estilo libre	Surf, natación, ciclismo, motociclismo, patinaje y fútbol
Eurosport	Todos los deportes
Fair play	Todos los deportes
Fan	Todos los deportes
Flight	Baloncesto y béisbol
Fly	Balonmano y béisbol
Forward	Fútbol, baloncesto y rugby
Foto finish	Hípica y carreras de correr
Foul	Fútbol y boxeo
Free ride	Ciclismo, surf y esquí
Free rider	Ciclismo, surf y esquí
Freestyle	Surf, natación, ciclismo, motociclismo, patinaje y fútbol
Freestyler	Surf, natación, ciclismo, motociclismo, patinaje y fútbol
Goal average	Fútbol, balonmano y hockey
Golaveraje	Fútbol, balonmano y hockey
Golden boy	Todos los deportes
Halfback	Fútbol y fútbol americano
Hándicap	Hípica y golf
Handicapper	Hípica y golf
Heavyweight	Boxeo, lucha libre y artes marciales
Indoor	Sala o recinto en los que se celebra la competición deportiva

Infield	Carreras de coche y motociclismo
Juego limpio	Todos los deportes
Juez de línea	Fútbol y fútbol americano
Leader	Fútbol, baloncesto, béisbol, balonmano, fútbol americano y rugby
Líder	Fútbol, baloncesto, béisbol, balonmano, fútbol americano y rugby
Liderar	Fútbol, baloncesto, béisbol, balonmano, fútbol americano y rugby
Liderato	Fútbol, baloncesto, béisbol, balonmano, fútbol americano y rugby
Liderazgo	Fútbol, baloncesto, béisbol, balonmano, fútbol americano y rugby
Luchador	Lucha libre y artes marciales
Mánager	Todos los deportes
Match	Fútbol, tenis, baloncesto, fútbol americano y rugby
Medio volante	Fútbol y fútbol americano
Off road	Carreras de coche y motociclismo
Open	Tenis, pádel y golf
Outdoor	Todos los deportes
Outsider	Todos los deportes
Pacemaker	Atletismo, hípica y ciclismo

Party foul	Baloncesto, boxeo y fútbol americano
Penalti	Fútbol, baloncesto y fútbol americano
Penalty	Fútbol, baloncesto y fútbol americano
Peso pesado	Boxeo, lucha libre y artes marciales
Play off	Fútbol, baloncesto y tenis
Pole position	Carreras de coche y motociclismo
Quarterpipe	Esquí, patinaje, ciclismo y motociclismo
Racing	Motociclismo y carreras de coche
Raid	Motociclismo y carreras de coche
Rally raid	Motociclismo y carreras de coche
Ranking	Todos los deportes
Receptor	Fútbol americano y béisbol
Récord	Todos los deportes
Referí	Fútbol, baloncesto, tenis, balonmano, rugby y fútbol americano
Regular season	Fútbol y baloncesto
Replay	Todos los deportes
Retador	Todos los deportes
Rider	Motociclismo, carreras de coche, hípica y ciclismo
Ring	Hípica, carreras de perros, lucha libre y boxeo
Round robin	Baloncesto, béisbol, fútbol y rugby
Ruler	Hípica y esquí

Samsh	Tenis y bádminton
Saque	Fútbol y tenis
Score	Fútbol, tenis, baloncesto, béisbol, rugby y fútbol americano
Scouting	Fútbol, baloncesto, béisbol, balonmano y fútbol americano
Scrimmage	Fútbol americano, baloncesto y fútbol
Set ball	Fútbol y tenis
Show	Todos lo deportes
Shut out	Fútbol y hockey
Slopestyle	Ciclismo y esquí
Sport	Se refiere al deporte o la ropa
Sportman	Persona que practica algún deporte de forma profesional
Sportmen	Personas que practica algún deporte de forma profesional
Sportwoman	Personas que practica algún deporte de forma profesional
Sprint	Ciclismo, atletismo, fútbol, rugby y fútbol americano
Sprinter	Ciclismo, atletismo, fútbol, rugby y fútbol americano
Staff	Equipo de personas empleadas en un club deportivo
Starter	Atletismo y golf
Steeple	Atletismo y hípica
Steeple-chase	Atletismo y hípica
Streaker	Desnudarse en un partido de fútbol o cualquier encuentro deportivo

Sweep	Golf, béisbol, artes marciales y lucha libre
Swing	Golf y boxeo
Tackle	Fútbol, rugby y fútbol americano
Tackleada	Fútbol, rugby y fútbol americano
Tackleado	Fútbol, rugby y fútbol americano
Tacklear	Fútbol, rugby y fútbol americano
Tackling	Fútbol, rugby y fútbol americano
Team	Fútbol, baloncesto, rugby, fútbol americano y balonmano
Temporada normal	Fútbol y baloncesto
Test	Todos los deportes
Top	Todos los deportes
Top ten	Todos los deportes
Trainer	Fútbol, baloncesto, rugby y fútbol americano
Training	Todos los deportes
Training camp	Fútbol, baloncesto, rugby y fútbol americano
Underdog	Juego que tiene pocas posibilidades de ganar
Velocista	Ciclismo, atletismo, fútbol, rugby y fútbol americano
Walk over	Hípica y fútbol
Zaguero	Fútbol, fútbol americano, rugby y baloncesto

3- Anglicismos usados en determinados deportes.

Fútbol		
Autogol	Balompíe	Centrocampista
Champions league	Champions	Chut
Chutar	Chute	Córner
Free kick	Futbolero	Futbolista
Fuera de juego	Futbolístico	Goal
Fútbol	Fault	Supporter
Goal keeper	Gol	Golazo
Goleada	Goleado	Goleador
Golear	Guardameta	Hat trick
Hooligan	Hooliganismo	Killer
Saque de esquina	Soccer	Stopper
Tiro libre	Míster	Off side
Triplete	Transfer	

Fútbol americano		
Ala defensiva	Cornerback	Defensive end
Back defensivo	Back field	Running back
Defensive back	Defensive tackle	Dual threat
Field goal	Fullback	Fumble
Gridiron gauntlet	Tackle defensivo	Holder
Kicker	Kick off	Left tackle
Linebacker	Lineman	Linemen
Naked bootleg	Offensive guard	Offensive tackle

Onside kick	Pass rusher	Pocket passer
Pateador	Corredor de poder	Ala cerrada
Quarterback	Sack	Safety
Snap	Tackle defensivo	Tight end
Touch down	Touch back	Wide receiver

Baloncesto		
Alley hoop	Back court	Basket
Baloncestístico	Basquetbolista	Basquetbolístico
Basket average	Basketball	Básquet
Basquetbol	Centrobasket	Clutch game
Diamond Ball	Dream Team	Baloncestista
Eurocup	Baloncesto	Flopping
Jump shot	Mock draft	Playmaker
Rookie		

Béisbol		
Baseball	Batting box	Beisbolero
Bateador	Batear	Lanzador
Beisbolista	Beisbolístico	Breaking ball
Bullpen	Béisbol	Center field
Designated hitter	Fastball	Field
Fielder	First baseman	Second baseman
Home plate	Home run	Jonrón
Jonronear	Jonronero	Outfield

Outfielder	Picher	Pichear
Pitcher	Pitching duel	Short stop
Slugger	Spring training	Strike
Strike out	Umpire	Whip
Third baseman	Foul tip	Hit

Golf		
Albatros	Albatross	Approach
Aprochar	Birdie	Bogey
Bunker	Caddie	Caddy
Driver	Driving range	Dropar
Eagle	Fairway	Golf
Golfista	Chipear	Double bogey
Golfístico	Green	Green keeper
Máster	Masters	Match play
Medal play	Overswing	Patear
Pitch	Pichear	Pitcheo
Putt	Putter	Putting green
Rough	Sandwedge	Scratch
Slice	Stance	Stroke play
Tee	Wedge	Grip
Hook		

Motociclismo		
Bike Flip	Biker	Cliffhanger

Dirt track	Chopper	Chopped
Motocross	Naked bike	Pocket
Pocket bike	Quad	Rock Solid
Rock Solid Flip	Shaolin Flip	Trail
Trial	Trialero	Trike
Warm up	Indy Flair	Lazy Boy Flip

Surf		
Body board	Boggie	Drop knee
Fly surf	Fly surfer	Surf
Kite board	Kite surf	Kite surfista
Kite surfing	Paddle board	Paddle surf
Surfeada	Surfeado	Surfear
Surfer	Surfero	Surfing
Fun board	kite	Short board
Surfeable	Surfista	Wake surf

Tenis		
Backspin	Break	Break point
Breaking ball	Contrabreak	Duce
Drop shot	Game	Lawn tennis
Tenis	Lob	Match ball
Match point	Passing	Passing shot
Servicio	Set	Set point
Spin	Tenista	Tennis

Tie break	Top spin
-----------	----------

Esquí		
Back country	Boarder	Boarder cross
Bobsled	Bobsleigh	Slalom
Eslalon	Esquí acuático	Jibbing
Ski	Skijoring	Sky
Sky jumping	Snow bike	Snowboard
Snowboarder	Snowboarding	Snow kite
Snowpark	Telemark	Tobogán
Tobogganing	Waterski	

Patinaje		
Back side	Curling	Halfpipe
In-line	Longboard	Roller
Medio tubo	Rollerski	Scooter
Skate	Skateboard	Skateboarder
Skateboarding	Skatepark	Skater
Skating		

Ciclismo		
Ciclocross	Ciclocrossista	Croner
Cycling	Dirt jump	Mountain bike
Cyclocross	Superbike	Tinkoff
Bicicleta de montaña	Trialsin	

Gimnasio		
Body building	Body combat	Body fit
Body Muscle	Body pump	Body builder
Body fitness	Cross fit	Cross training
Curl	Fitness	Flip flap
Gym	Gym jazz	Jerk
Kit	Low key	Personal trainer
Power lifting	Press	Spinning
Step	Stepper	Stretching
Wellness	Work out	

Boxeo		
Box	Boxeador	Boxear
Boxeo	Boxing	Clinch
Jab	Jabear	Knock down
Knock out	Noquear	Puching ball
Púgil	Pugilismo	Pugilista
Punching ball	Punch	Punching bag
Round	Sparring	Superwelter
Corchet	Groggy	Welter junior
Uppercut	Welter	

Carreras de coche		
Buggy	Car cross	Cockpit
Cros	Coche de seguridad	Cross

Crossista	Drag	Dragster
Drift	Drive through	Graining
Gymkhana	Indy	Kart
Kartódromo	Karting	Marshal
Motorhome	Overdrive	Pace car
Pit	Pit lane	Pit stop
Pit wall	Pit line	Rally
Ride through	Slick	Stint
Stop	Undercut	

Atletismo		
Golden league	Mitin	Recordman
Recordwoman	Runner	Running
Plusmarquista		

Hípica		
Jockey	Maiden	Oxer
Turf	Yóquey	

Navegación		
Doble scull	Scull	Finn
Flying dutchman	Gennaker	Láser
Snipe	Soling	Spinnaker
Yachting		

Remo	
Kaya	Kayakista

Lucha libre		
Catch	Elbow drop	Elimination Champer
Hell in Cell	Pressing catch	Smack Down
Summerslam	Wrestlemania	Wrestler
Wrestling		

Artes marciales		
Full contact	Kickboxing	Light contact
Low kick	Wushu	

Carrera de perros		
Handler	Musher	Mushing
Tracking		

Actividad de correr		
Sky runner	Sky running	Trail running

Actividad de caminar		
Jogger	Jogging	Footing

Surf a vela		
Windsurf	Windsurfero	Windsurfing

Windsurfista

Natación		
Crawl	Crol	Crolista
Croll	Medley	Mariposa
Snorkel		

Críquet		
Críquet	Cricket	Wicket
Wicket keeper		

Hockey		
Bandy	Penalti stroke	Penalty stroke
Puck	Push	Stick
Hockey césped	Hockey sobre hielo	Hockey
Hockey sobre hierba		

Pádel		
Paddle tenis	Paddle	Padelista
Pádel	Padelístico	

Rugby		
Double take	Drop kick	Maul
Rugbista	Rugbístico	Test match
Rugby		

Voleibol		
Bloqueo	Voleibolista	Voleibolístico
Vóley	Balonvolea	Volley
Voleibol	Volleyball	

Polo acuático	
Waterpolo	Waterpolista
Polo acuático	

Senderismo	
Trekker	Trekking

Actividad de exploración	
Escultismo	Escultista

Balonmano	
Balonmano	Handball

Bádminton	
Bádminton	Net drop

Anejo III (Tipos de anglicismos):

1- Anglicismos adaptados.

Albatros	Bádminton	Básquet
Basquetbol	Córner	Críquet

Crol	Cros	Derbi
Drible	Duatlón	Eslalon
Esprint	Míster	Esprínter
Fútbol	Gol	Golaveraje
Hándicap	Jonrón	Kárate
Láser	Líder	Mánager
Mitin	Pádel	Penalti
Picher	Ráquetbol	Récord
Referí	Softbol	Tenis
Tenista	Tobogán	Trialero
Penalti stroke	Triatlón	Béisbol
Voleibol	Vóley	Yincana
Yóquey		

2- Anglicismos crudos.

Ace	Agility	Albatross
Alley-hoop	All star	Amateur
Wushu	Antidoping	Approach
Aquagym	Aquarunning	Average
Back	Back country	Back court
Back flip	Back side	Backfield
Backspin	Forward	Bandy
Baseball	Basket	Basket average
Basketball	Batting box	Big air
Bike Flip	Bikejoring	Biker

Birdie	Blitz	Boarder
Boardercross	Bobsled	Bobsleigh
Body board	Body building	Body combat
Body Fit	Body Muscle	Body pump
Body-builder	Body-fitness	Bogey
Boggie	Bossaball	Box
Boxing	Break	Break point
Breaking ball	Buggy	Bullpen
Bungee	Bungee jumping	Bungy
Bungy jumping	Búnker	Caddie
Caddy	Canicross	Car cross
Challenge	Challenger	Champions league
Champions	Cheap shot	Cheerleadr
Chip	Chop	Chopped
Cliffhanger	Clinch	Club
Clutch game	Coach	Clutch game
Coaching	Cock pit	Contrabreak
Cornerback	Crack	Crawl
Metring	Cricket	Croll
Croner	Croquet	Cross
Cross fit	Cross training	Cross-country
Curl	Curling	Cutman
Cyclocross	Cycling	Defensive back
Defensive end	Defensive tackle	Derby
Designated hitter	Diamond Ball	Diamond league

Dirt jump	Dirt track	Diuce
Doping	Double bogey	Double Grab
Double take	Draft	Drag
Dragster	Dream match	Dream Team
Dribbling	Dribling	Drift
Drive	Drive through	Driver
Driving range	Drop	Drop kick
Drop knee	Drop shot	Dual threat
Eagle	Elbow drop	Elimination Chamber
Eurocup	Eurosport	Fair play
Fairway	Fan	Fastball
Fault	Field	Field goal
Finn	First baseman	Fitness
Flight	Filp flap	Flip flop
Flopping	Fly	Flying dutchman
Fly surf	Flysurfer	Football
Footing	Fosbury	Fosbury flop
Foto finish	Foul	Foul tip
Free kick	Free ride	Free rider
Front Flip	Full contact	Fullback
Fumble	Medley	Fun board
Left tackle	Futvoley	Game
Gennaker	Goal	Goal keeper
Goal average	Goalball	Goalpost
Golden boy	Golden league	Golf

Goming	Graining	Green
Green keeper	Gridiron Gauntlet	Grip
Groggy	Gym	Gym-jazz
Gymkhana	Halfback	Halfpipe
Handball	Handicapper	Handler
Hat trick	Heavyweight	Hell in a Cell
Hit	Hockey	Holder
Home plate	Home run	Hook
Hooligan	Hula-hoop	Indoor
Indy	Indy Flair	Infield
In-line	Inning	Jab
Jerk	Jet ski	Jibbing
Jockey	Jogger	Jogging
Jump shot	Kart	Karting
Kayak	Kick boxing	Kick off
Kicker	Killer	Kit
Kite board	Kite surf	Kite
Kitesurfing	Knock down	Knock out
Lawn tennis	Lazy Boy Flip	Leader
Light contact	Linebacker	Lineman
Linemen	Lob	Longboard
Low key	Low kick	Maiden
Marshal	Master	Masters
Match	Match ball	Match play
Match point	Maul	Medal play

Mock draft	Motoball	Motocross
Motorhome	Mountain bike	Musher
Mushing	Naked bike	Naked bootleg
Net ball	Net drop	Off road
Off side	Offensive guard	Offensive tackle
Onside kick	Open	Outdoor
Outfield	Outfielder	Outsider
Yachting	Over drive	Over swing
Oxer	Pace car	Pace maker
Paddle tennis	Paddle	Paddle board
Paddle surf	Paragliding	Party foul
Pass rusher	Passing	Passing shot
Penalty	Penalty stroke	Personal trainer
Ping pong	Pit	Pit lane
Pit line	Pit stop	Pit wall
Pitch	Pitcher	Pitching duel
Play maker	Play off	Playball
Pocket	Pocket bike	Pocket passer
Pole position	Polo	Power lifting
Press	Pressing catch	Puching-ball
Puck	Puenting	Punch
Punching bag	Punching ball	Push
Putt	Putter	Putting green
Quad	Quarterback	Quarterpipe
Racing	Rafting	Raid

Rally	Rally-raid	Ranking
Racquetball	Recordman	Recordwoman
Ride throught	Rider	Ring
Rock Solid	Rock Solid Flip	Roller
Rookie	Rough	Round
Round robin	Rugby	Ruler
Runner	Running	Running back
Sack	Safety	Sandwedge
Scooter	Score	Scouting
Scratch	Scrimmage	Scull
Second baseman	Set	Set ball
Set point	Shaolin Flip	Short stop
Shortboard	Show	Showball
Shutout	Skate	Skateboard
Skateboarder	Skateboarding	Skatepark
Skater	Skating	Skeet
Ski	Skijoring	Skipper
Sky	Sky jumping	Sky runner
Ski running	Slalom	Slice
Slick	Slopestyle	Slugger
Smack Down	Smash	Snap
Snipe	Snorkel	Snowbike
Snowboard	Snowboarder	Snowboarding
Snow kite	Snowpark	Soccer
Softball	Soling	Spinnaker

Sparring	Spin	Sportman
Spinning	Sport	Spring training
Sportmen	Sportswoman	Squash
Sprint	Sprinter	Starter
Staff	Stance	Step
Steeple	Steeple-chase	Stint
Stepper	Stick	Streaker
Stop	Stopper	Strike
Street ball	Stretching	Summerslam
Strikeout	Stroke play	Supporter
Superbike	Superwelter	Surfcasting
Surf	Tackle defensive	Sweep
Surfer	Surfing	Tackling
Swing	Tackle	Tee
Taekwondo	Team	Test
Telemark	Tennis	Tie break
Test match	Third baseman	Tobogganing
Tight end	Tink off	Top-ten
Top	Top spin	Tracking
Touch down	Touchback	Trainer
Trail	Trail running	Transfer
Training	Training camp	Trial
Trekker	Trekking	Umpire
Trike	Turf	Underdog
Trialsin	Undercut	Volley ball

Uppercut	Volley	Walk-over
Regular season	Replay	Waterski
Wakeboard	Wakesurf	Wedge
Warm-up	Waterpolo	Welter junior
Wellness	Welter	Wicket-keeper
Whip	Wicket	Windsurfing
Wide receiver	Windsurf	Wrestler
Work out	Wrestlemania	Wrestling
Catch	Catcher	Chopper
Chut	Freestyle	Freestyler
Yachting		

3- Calcos.

Ala defensiva	Baloncesto	Balonmano
Bateador designado	Fuera de juego	Guardameta
Mariposa	Saque	Saque de esquina
Servicio	Balompíe	Contragolpe
Púgil	Pugilismo	Clasificación
Pugilista	Velocista	Luchador
Retador	Receptor	Lanzador
Corredor de poder	Tiro libre	Medio tubo
Ala cerrada	Campo de entrenamiento	Juego limpio
Estilo libre	Peso pesado	Bicicleta de montaña
Coche de seguridad	Zaguero	Delantero
Medio volante	Equipo	Juez de línea

Temporada normal	Centro	Balonvolea
Triplete	Plusmarquista	Defensa lateral

4- Derivados híbridos.

Antidopaje	Aprochar	Autogol
Baloncestista	Baloncestístico	Basquetbolista
Basquetbolístico	Pateador	Bateador
Batear	Beisbolero	Beisbolista
Beisbolístico	Boxeador	Boxear
Boxeo	Chipear	Chutar
Chute	Kite surfista	Crossista
Ciclocrossista	Dopado	Dopaje
Dopante	Dopar	Draftear
Driblar	Dribleador	Driblear
Dribleo	Dropar	Escultismo
Escultista	Esprintar	Futbolero
Futbolista	Futbolístico	Golazo
Goleada	Goleado	Goleador
Golear	Golfista	Golfístico
Hidrospeed	Hooliganismo	Jabear
Jonronear	Jonronero	Kartódromo
Kayakista	Liderar	Liderato
Liderazgo	Minigolf	Minihockey
Monoesquí	Monoski	Noquear
Padelista	Padelístico	Patear

Pichear	Pitchear	Pitcheo
Rugbista	Rugbístico	Surfeable
Surfeada	Surfeado	Surfear
Surfero	Surfista	Tackleada
Tackleado	Tacklear	Voleibolista
Voleibolístico	Waterpolista	Windsurfero
Windsurfista		

5- Compuestos híbridos.

Compuestos híbridos		
Ciclocross	Doble scull	Esquí acuático
Hockey césped	Hockey sobre hielo	Back defensivo
Polo acuático	Tenis de mesa	Tackle defensivo
Centrobasket	Hockey sobre hierba	

Anejo III (Anglicismos deportivos en los diccionarios):

En el siguiente cuadro ordenamos los diccionarios según las fechas de sus publicaciones, y también las voces inglesas se someten al orden alfabético:

Voces inglesas	2019	2017	2011	1999	1997	1996	1973	1970	1944
Ace	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Agility	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Ala cerrada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ala defensiva	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Albatros	1	1	1	0	1	0	0	0	0
Albatross	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Alley-hoop	0	1	0	0	1	0	0	0	0
All star	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Amateur	1	0	1	1	0	0	0	0	0

Antidopaje	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Antidoping	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Approach	0	1	1	1	1	1	1	1	0
Aprochar	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Aquagym	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Aquarunning	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Autogol	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Average	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Back	0	1	0	1	0	0	1	0	1
Back country	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Back court	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Back defensivo	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Back flip	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Back side	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Backfield	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Backspin	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Bádminton	1	1	0	1	1	1	0	1	0
Balompíe	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Baloncestista	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Baloncestístico	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	1	0	1	1	1	1	1	1	0
Balonmano	1	0	1	1	0	1	1	0	0
Balonvolea	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Bandy	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Baseball	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Basket	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Basket average	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Basketball	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Básquet	1	1	0	1	1	1	0	1	0
Basquetbol	1	1	1	1	1	1	0	1	1
Basquetbolista	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Basquetbolístico	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Bateador	1	0	1	1	0	1	0	1	0
Bateador designado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Batear	1	0	1	1	0	1	0	1	1
Batting box	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Béisbol	1	1	1	1	1	0	1	1	1
Beisbolero	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Beisbolista	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Beisbolístico	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Bicicleta de montaña	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Big air	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Bike Flip	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bikejoring	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Biker	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Birdie	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Blitz	0	0	1	1	1	1	0	0	0
Boarder	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Boardercross	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Bobsled	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Bobsleigh	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Body board	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Body building	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Body combat	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Body Fit	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Body Muscle	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Body pump	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Body-builder	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Body-fitness	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Bogey	1	1	1	0	1	1	1	0	0
Boggie	0	1	0	0	0	1	1	0	0
Bossaball	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Box	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Boxeador	1	1	1	0	0	1	1	1	0
Boxear	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Boxeo	1	1	1	0	1	1	1	1	1
Boxing	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Break	1	1	1	1	1	1	1	0	1
Break point	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Breaking ball	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Buggy	0	1	1	0	1	1	0	1	0
Bullpen	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bungee	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Bungee jumping	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Bungy	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Bungy jumping	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Búnker	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Caddie	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Caddy	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Campo de entrenamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canicross	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Car cross	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catch	1	1	0	1	1	1	1	0	0
Catcher	0	1	1	0	1	0	0	1	0
Centro	1	1	1	1	1	0	0	0	0
Centrobasket	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centrocampista	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Challenge	0	1	0	0	1	0	1	0	0
Challenger	0	1	0	0	1	0	1	0	0
Champions league	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Champions	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Cheap shot	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cheerleadr	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Chip	0	1	0	1	1	0	0	1	0

Chipear	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Chop	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Chopped	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Chopper	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Chut	1	1	0	1	1	1	1	0	0
Chutar	1	1	0	1	1	1	1	0	0
Chute	0	1	0	1	1	0	0	0	1
Ciclocross	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Ciclocrossista	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Clasificación	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Cliffhanger	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Clinch	0	1	0	1	1	0	0	0	1
Club	1	1	1	1	1	1	0	1	1
Clutch game	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coach	1	1	1	0	1	0	0	1	0
Coaching	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Coche de seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cock pit	0	1	0	0	1	0	1	0	0
Contrabreak	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contragolpe	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Córner	1	1	0	1	1	1	1	0	0
Cornerback	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Corredor de poder	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Crack	1	1	0	1	1	1	1	0	1
Crawl	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Cricket	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Críquet	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Crol	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Croll	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Croner	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Croquet	1	1	0	1	1	0	1	0	0
Cros	0	1	0	1	1	0	0	0	0

Cross	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Cross fit	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cross training	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Cross country	0	0	0	1	1	1	1	0	1
Crossista	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Curl	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Curling	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Cutman	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cycling	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Cyclocross	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Defensa lateral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defensive back	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Defensive end	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Defensive tackle	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Delantero	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Derbi	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Derby	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Designated hitter	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Diamond Ball	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Diamond league	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirt jump	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Dirt track	0	1	0	0	1	1	1	0	0
Diuce	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Doble scull	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dopado	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Dopaje	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Dopante	1	1	0	0	1	1	0	0	0
Dopar	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Doping	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Double bogey	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Double Grab	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Double take	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Draft	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Draftear	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Drag	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Dragster	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Dream match	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dream Team	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Dribbling	0	1	0	1	1	0	1	0	0
Driblar	1	1	0	1	1	1	1	0	0
Drible	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Dribleador	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Driblear	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Dribleo	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Dribling	0	1	0	0	1	1	1	0	0
Drift	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Drive	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Drive through	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Driver	0	1	1	0	1	0	1	0	0
Driving range	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Drop	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Drop kick	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Drop knee	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Drop shot	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dropar	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Dual threat	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Duatlón	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Eagle	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Elbow drop	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Elimination Chamber	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo	1	1	1	1	1	1	0	1	1
Escultismo	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Escultista	1	1	0	1	1	0	0	0	0

Eslalon	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Esprint	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Esprintar	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Esprínter	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Esquí acuático	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Estilo libre	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Eurocup	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eurosport	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fair play	1	1	1	1	1	0	1	0	0
Fairway	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Fan	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Fastball	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Fault	0	1	0	0	0	1	1	0	0
Field	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Field goal	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Finn	0	1	0	0	0	0	0	0	0
First baseman	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Fitness	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Flight	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Flip flap	0	0	0	0	1	0	1	0	0
Flip-flop	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Flopping	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fly	0	0	0	0	1	1	0	1	0
Flying dutchman	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Fly-surf	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Flysurfer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Football	0	1	1	1	1	1	1	0	1
Footing	1	1	0	1	1	1	1	0	1
Forward	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Fosbury	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Fosbury flop	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Foto finish	0	1	0	1	1	0	0	0	0

Foul	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Foul tip	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Free kick	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Free ride	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Free rider	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Freestyle	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Free styler	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Front Flip	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de juego	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Full contact	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Fullback	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Fumble	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Fun board	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Fútbol	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Futbolero	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Futbolista	1	0	1	0	0	1	1	0	1
Futbolístico	1	0	1	0	0	1	1	0	0
Futvoley	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Game	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Gennaker	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Goal	0	1	1	0	1	1	1	0	1
Goal keeper	0	1	0	1	0	1	1	0	1
Goal-average	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Goalball	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Goalpost	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Gol	1	1	1	0	1	1	1	0	1
Golaveraje	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Golazo	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Golden boy	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Golden league	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Goleada	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Goleado	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Goleador	1	0	1	0	0	1	1	0	0
Golear	1	1	0	0	0	1	0	0	1
Golf	1	1	1	0	1	1	1	1	1
Golfista	1	1	1	0	0	1	1	1	0
Golfístico	1	1	0	0	0	0	1	0	0
Goming	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Graining	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Green	1	1	1	0	1	1	1	0	0
Green keeper	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Gridiron Gauntlet	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grip	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Groggy	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Guardameta	1	0	1	0	0	1	1	0	0
Gym	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Gym-jazz	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Gymkhana	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Halfback	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Halfpipe	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Handball	0	0	0	1	0	1	1	1	1
Hándicap	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Handicapper	0	1	0	0	1	1	1	0	0
Handler	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Hat trick	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Heavyweight	0	1	0	0	1	1	1	1	0
Hell in a Cell	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidrospeed	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Hit	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Hockey	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hockey césped	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hockey sobre hielo	0	1	1	1	1	1	1	0	0
Hockey sobre hierba	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Holder	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Home plate	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Home run	0	1	1	0	1	1	1	1	0
Hook	0	1	0	0	1	0	0	0	1
Hooligan	1	1	1	0	1	1	0	0	0
Hooliganismo	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Hula-hoop	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Indoor	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Indy	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Indy Flair	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infield	0	1	1	0	1	0	0	0	0
In-line	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Inning	0	1	1	0	1	0	0	1	0
Jab	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Jabear	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Jerk	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Jet ski	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Jibbing	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Jockey	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Jogger	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Jogging	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Jonrón	1	1	1	0	0	1	1	1	0
Jonronear	1	0	0	0	0	1	0	1	0
Jonronero	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Juego limpio	0	1	1	1	1	0	1	0	0
Juez de línea	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Jump shot	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Kárate	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Kart	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Karting	0	0	0	1	1	1	1	0	0
Kartódromo	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Kayak	1	0	0	1	0	1	0	1	0
Kayakista	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Kick boxing	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Kick off	0	0	1	1	0	0	1	0	0
Kicker	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Killer	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Kit	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Kite board	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Kite surf	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Kite	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Kite surfista	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Kitesurfing	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Knock down	0	1	0	0	1	1	1	1	1
Knock out	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Lanzador	1	1	1	1	1	0	0	1	0
Láser	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Lawn tennis	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Lazy Boy Flip	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Leader	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Left tackle	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Líder	1	1	0	1	1	1	1	1	1
Liderar	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Liderato	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Liderazgo	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Light contact	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Linebacker	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Lineman	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Linemen	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Lob	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Longboard	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Low key	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Low kick	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Luchador	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Maiden	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Mánager	0	1	0	1	1	0	1	1	1
Mariposa	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Marshal	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Máster	1	1	0	1	1	1	1	0	1
Masters	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Match	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Match ball	0	1	0	1	1	0	1	0	0
Match play	0	1	1	0	1	0	1	0	0
Match point	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Maul	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Medal play	0	1	1	0	1	1	1	0	0
Medio tubo	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Medio volante	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medley	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Metring	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Minigolf	1	1	0	0	1	1	0	0	0
Minihockey	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Míster	1	1	0	1	1	1	1	0	1
Mitin	1	1	0	1	1	1	1	0	1
Mock draft	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Monoesquí	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Monoski	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motoball	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Motocross	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Motorhome	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Mountain bike	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Musher	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Mushing	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Naked bike	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Naked bootleg	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net ball	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Net drop	0	1	0	0	1	0	0	0	0

Noquear	1	1	0	1	1	1	1	1	1
Off road	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Off side	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Offensive guard	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Offensive tackle	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Onside kick	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Open	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Outdoor	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Outfield	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Outfielder	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Outsider	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Over drive	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Over swing	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oxer	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Pace car	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pace maker	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Paddle tennis	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Paddle	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Paddle board	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paddle surf	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pádel	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Padelista	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Padelístico	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Paragliding	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Party foul	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pass rusher	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Passing	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Passing shot	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Pateador	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Patear	1	1	1	0	1	0	0	0	0
Penalti	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Penalti stroke	0	1	0	0	1	0	0	0	0

Penalty	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Penalty stroke	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Personal trainer	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Peso pesado	1	1	1	0	1	1	1	0	0
Pichear	1	1	0	0	0	1	0	1	0
Picher	1	1	0	0	1	1	0	1	0
Ping pong	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Pit	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pit lane	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pit line	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pit stop	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pit wall	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pitch	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Pitchear	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pitcheo	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Pitcher	0	1	1	0	1	1	0	1	0
Pitching duel	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Playmaker	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Play off	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Playball	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Plusmarquista	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Pocket	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Pocket bike	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pocket passer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pole position	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Polo	1	1	0	0	1	0	1	1	1
Polo acuático	0	1	0	1	0	1	1	0	0
Power lifting	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Press	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Pressing catch	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puching-ball	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Puck	0	1	0	0	1	1	0	0	0

Puenting	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Púgil	1	0	1	0	0	0	1	1	0
Pugilismo	1	1	1	0	1	0	1	1	0
Pugilista	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Punch	0	1	1	0	1	1	1	1	1
Punching bag	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Punching ball	0	1	1	0	1	1	1	0	1
Push	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Putt	0	1	1	1	1	1	1	0	0
Putter	0	1	1	0	1	1	0	0	0
Putting green	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Quad	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Quarterback	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Quarterpipe	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Racing	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Rafting	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Raid	1	1	0	1	1	1	1	1	1
Rally	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Rally-raid	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Ranking	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Raquetball	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Ráquetbol	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Receptor	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Récord	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Recordman	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Recordwoman	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Referí	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Regular season	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Replay	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Retador	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Ride throught	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Rider	0	1	1	0	0	0	0	0	0

Ring	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rock Solid	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rock Solid Flip	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Roller	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Rollerski	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rookie	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Rough	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Round	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Round robin	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Rugbista	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Rugbístico	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Rugby	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ruler	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Runner	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Running	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Running back	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Sack	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Safety	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Sandwedge	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Saque	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Saque de esquina	1	0	1	1	0	1	1	0	0
Scooter	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Score	0	1	1	1	1	1	1	0	1
Scouting	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Scratch	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Scrimmage	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Scull	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Second baseman	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Servicio	1	0	1	1	0	0	0	0	0
Set	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Set ball	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Set point	0	1	0	0	1	0	0	0	0

Shaolin Flip	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Short stop	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Shortboard	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Show	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Showball	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Shutout	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Skate	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Skateboard	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Skateboarder	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Skateboarding	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Skatepark	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Skater	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Skating	0	1	0	0	0	1	1	0	0
Skeet	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Ski	0	0	0	1	0	0	1	1	1
Skiing	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Skipper	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sky	0	0	0	1	0	1	1	0	0
Sky jumping	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sky runner	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sky running	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Slalom	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Slice	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Slick	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Slopestyle	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Slugger	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Smack Down	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Smash	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Snap	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Snipe	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Snorkel	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Snowbike	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Snowboard	0	1	1	0	1	1	0	0	0
Snowboarder	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Snowboarding	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Snow kite	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Snowpark	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Soccer	0	0	1	0	1	1	0	1	0
Softball	0	1	1	1	1	1	0	0	0
Softbol	0	1	1	1	1	1	0	0	0
Soling	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Sparring	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Spin	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Spinnaker	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Spinning	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Sport	1	1	0	1	1	1	1	1	1
Sportman	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Sportmen	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Sportwoman	0	1	0	1	0	1	1	0	0
Spring training	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sprint	1	1	1	1	1	1	1	0	1
Sprinter	0	1	0	1	1	1	1	0	1
Squash	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Staff	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Stance	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Starter	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Steeple	0	1	0	0	0	1	1	0	1
Steeple-chase	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Step	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Stepper	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Stick	0	1	0	1	1	1	1	0	0
Stint	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Stop	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Stopper	0	1	0	0	0	1	0	0	0

Streaker	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Street ball	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Stretching	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Strike	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Strikeout	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Stroke play	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Summerslam	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superbike	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Superwelter	0	1	1	0	0	1	0	0	0
Supporter	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Surf	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Surfcasting	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Surfeable	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Surfeada	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Surfeado	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Surfear	1	1	1	0	1	0	0	0	0
Surfer	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Surfero	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Surfing	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Surfista	1	1	1	0	1	0	0	0	0
Sweep	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Swing	1	1	1	1	1	1	0	0	1
Tackle	0	1	1	0	1	0	0	0	1
Tackle defensivo	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tackleada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tackleado	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tacklear	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tackling	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Taekwondo	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Team	0	1	0	1	1	1	0	1	1
Tee	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Telemark	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tenis	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tenis de mesa	1	1	0	0	1	1	0	0	0
Tenista	1	0	1	0	1	1	1	0	0
Tennis	0	1	0	1	0	1	1	0	1
Temporada normal	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Test	1	1	0	1	1	1	1	1	1
Test match	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Third baseman	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tie break	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Tight end	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tink off	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiro libre	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Tobogán	1	1	0	1	1	1	1	1	0
Tobogganing	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Top	1	1	0	1	1	1	0	1	1
Top spin	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Top-ten	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Touch down	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Touchback	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tracking	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Trail	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Trail running	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trainer	0	1	0	0	1	0	0	0	1
Training	0	1	0	1	1	1	0	0	1
Training camp	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transfer	0	1	0	0	1	1	0	0	0
Trekker	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Trekking	0	1	0	1	1	1	0	0	0
Trial	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Trialero	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Trialsin	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Triatlón	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Trike	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Triplete	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Turf	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Umpire	0	0	1	0	0	1	1	1	0
Undercut	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Underdog	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Uppercut	0	1	1	1	1	1	1	0	1
Velocista	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Voleibol	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Voleibolista	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Voleibolístico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vóley	1	1	1	0	1	1	0	0	0
Volley	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Volley ball	0	1	1	1	1	1	0	1	1
Wakeboard	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Wakesurf	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Walk-over	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Warm-up	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Waterpolista	1	1	0	1	0	0	1	0	0
Waterpolo	1	1	0	1	1	1	1	0	1
Waterski	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Wedge	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Wellness	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Welter	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Welter junior	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Whip	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Wicket	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Wicket-keeper	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Wide receiver	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Windsurf	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Windsurfero	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Windsurfing	1	1	0	1	1	1	0	0	0

Windsurfista	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Work out	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Wrestlemania	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Wrestler	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Wrestling	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Wushu	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yachting	0	0	0	1	0	1	1	0	0
Yincana	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Yóquey	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Zaguero	1	0	1	0	0	0	1	1	1